



PERÍODO:
SEGUNDO SEMESTRE 2008
PRIMER SEMESTRE 2009



Sector de Integración y Comercio
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL

Banco Interamericano de Desarrollo
Informe MERCOSUR N° 14 - Diciembre 2009



Instituto para la Integración
de América Latina y el Caribe



INFORME

MERCOSUR

NÚMERO 14
SEGUNDO SEMESTRE 2008 - PRIMER SEMESTRE 2009

Banco Interamericano de Desarrollo
Sector de Integración y Comercio

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL
Esmeralda 130 Pisos 11 y 16 C1035ABD Buenos Aires, República Argentina
Tel: (54 11) 4323-2350 Fax: (54 11) 4323-2365
E-mail: pubintal@iadb.org <http://www.iadb.org/intal>

Los autores son responsables de las ideas y opiniones expuestas, las cuales no necesariamente pueden reflejar políticas y/o posiciones del BID o del INTAL.

Impreso en Argentina

Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe - BID-INTAL

Informe MERCOSUR N° 14

1.ª ed. - Buenos Aires: BID-INTAL. Diciembre 2009.

154 p.; 28 x 21 cm.

ISBN: 978-950-738-284-0

1. Desarrollo económico 2. MERCOSUR
CDD 338.9

PRESENTACIÓN

Desde 1996 y a través de sucesivas ediciones anuales, el Informe MERCOSUR ha venido acompañando los aspectos más destacados de la marcha económica y comercial de esta entidad regional, cuyo acuerdo fundacional se encuentra en el Tratado de Asunción de 1991. El trabajo que aquí se presenta se inscribe en un marco más amplio de actividades que realiza el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que está destinado a examinar y fortalecer los procesos de integración regional y multilateral de América Latina y el Caribe.

El objetivo que persigue el BID-INTAL con la publicación de esta serie de periodicidad anual es observar y analizar la evolución económica del MERCOSUR durante los meses cubiertos por el trabajo. La selección de temas y enfoques ha sido realizada tomando en consideración una amplia y variada audiencia -academia, sector público, sector privado y la sociedad civil en general- que a lo largo de todos estos años ha dado muestras de su interés en esta publicación.

Este Informe N° 14 abarca el período comprendido entre el segundo semestre de 2008 y el primer semestre de 2009. Los Capítulos I y II han sido elaborados en el BID-INTAL por Alejandro Ramos y Rosario Campos, coordinados por Ricardo Carciofi, Director del Instituto. La versión inicial de los Capítulos III, IV y V fue elaborada por un equipo de consultores liderado por Ricardo Rozemberg e integrado por Osvaldo Nushold, Marcelo Onesto y Alejo Espora. El Sector de Integración y Comercio (INT), cuya gerencia es ejercida por Antoni Estevadeordal, también colaboró en el diseño y contenidos del trabajo. La coordinación y edición general del informe estuvo a cargo de Ricardo Carciofi, con la colaboración de Alejandro Ramos y Rosario Campos.

De manera similar a ediciones anteriores, sobre las cuales los lectores han enviado valiosos comentarios y sugerencias, se reitera la invitación a enviar opiniones escribiendo a pubintal@iadb.org, lo cual permitirá mejorar el alcance y contenido del trabajo que aquí se ofrece.

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

\$	Peso argentino
R\$	Real brasileño
US\$	Dólar estadounidense
1° S	Primer semestre
1° T	Primer trimestre
2° S	Segundo semestre
a.a.	anual acumulativo
AAE	Áreas Aduaneras Especiales
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
AEC	Arancel Externo Común
AFJPs	Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones
AIG	<i>American International Group, Inc.</i>
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALICE-Web	<i>Sistema de Análise das Informações de Comércio Exterior via Internet</i>
ANCAP	Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
Art.	Artículo
ASEAN	<i>Association of Southeast Asian Nations</i>
ATPDEA	<i>Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act</i>
BCB	<i>Banco Central do Brasil</i>
BCE	Banco Central Europeo
BCP	Banco Central de Paraguay
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BCU	Banco Central de Uruguay
BCV	Banco Central de Venezuela
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BID-INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
BIUNILA	Biblioteca Universidad Federal de la Integración Latinoamericana
BNDES	<i>Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social</i>
BNS	<i>Banque Nationale Suisse</i>
BRIC	Brasil, Rusia, India y China
BsF	Bolívares fuertes
BoE	<i>Bank of England</i>
BoJ	<i>Bank of Japan</i>
CADIVI	Comisión de Administración de Divisas
CARICOM	<i>Caribbean Community and Common Market</i>
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CCM	Comisión de Comercio del MERCOSUR
CCMASM	Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR
CCR	Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos

CDS	Consejo de Defensa Sudamericano
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIF	<i>Cost Insurance and Freight</i>
CMC	Consejo del Mercado Común
CNCE	Comisión Nacional de Comercio Exterior
CPB	<i>CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis</i>
CRPM	Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR
Dec.	Decisión
DEG	Derechos Especiales de Giro
DeTIEC	Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DLSP	<i>Dívida Líquida do Setor Público</i>
EE.UU.	Estados Unidos
EUROSTAT	<i>Statistical Office of the European Communities</i>
FAF	Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR
FED	<i>Federal Reserve</i>
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	<i>Free on Board</i>
FOCEM	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
FONDEN	Fondo de Desarrollo Nacional
FSB	<i>Financial Stability Board</i>
FSF	<i>Financial Stability Forum</i>
FUNCEX	<i>Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior</i>
G20	Grupo de los 20
G8	Grupo de los 8
GAHCAM	Grupo <i>Ad Hoc</i> para la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR
GANREL	Grupo de Alto Nivel sobre la Relación Institucional entre el CMC y el Parlamento del MERCOSUR
GATT	<i>General Agreement on Tariffs and Trade</i>
GIP	Grupo de Integración Productiva
GLP	Gas licuado de petróleo
GMC	Grupo del Mercado Común
IBGE	<i>Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística</i>
ICTSD	<i>International Centre for Trade and Sustainable Development</i>
IED	Inversión Extranjera Directa
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
IMEA	Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados
INDEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPCA	Índice de Precios al Consumidor Amplio
IPEA	<i>Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada</i>
IPI	<i>Imposto sobre Produtos Industrializados</i>

IPI	Índice de Precios Implícitos
ISM	Instituto Social del MERCOSUR
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Kg	Kilogramo
LA	Licencias Automáticas
LEBAC	Letras del Banco Central
LNA	Licencias no Automáticas
MAC	Mecanismo de Adaptación Competitiva
MAPEO	Identificación de Necesidades de Convergencia Estructural en el MERCOSUR
MDIC	<i>Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior</i>
MECON	Ministerio de Economía y Producción
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
n.d.	no disponible
NCM	Nomenclatura Común del MERCOSUR
NOBAC	Notas del Banco Central
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organización no Gubernamental
p.	Página
PAC	Política Arancelaria Común
PAC	Política Automotriz Común
PAC	<i>Programa de Aceleração do Crescimento</i>
PAMA	Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
PIB	Producto Interno Bruto
pp.	Páginas
PPT	Presidencia <i>Pro Tempore</i>
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RMADS	Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR
RNA	Restricciones no Arancelarias
RTIN	Reunión Técnica de Incorporación de la Normativa MERCOSUR
SACU	<i>South African Customs Union</i>
SEBRAE	<i>Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas</i>
SECEX-MDIC	<i>Secretaria de Comércio Exterior - Ministério do Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior</i>
SELIC	Sistema Especial de Liquidación y Custodia
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SM	Secretaría del MERCOSUR
SML	Sistema de Pagos en Moneda Local
TIC	<i>Trade and Investment Council</i>
TIFA	<i>Trade and Investment Framework Agreement</i>

TLCAN	Tratado Norteamericano de Libre Comercio
TM	Tratado de Montevideo
TPR	Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR
UE	Unión Europea
UN	<i>United Nations</i>
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNILA	Universidad Federal de la Integración Latinoamericana
UTE	Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
UT-FOCEM/SM	Unidad Técnica FOCEM/Secretaría del MERCOSUR
var.	Variación

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR

CONSEJO DEL MERCADO COMÚN (CMC)

REUNIONES DE MINISTROS

- Agricultura (RMA)
- Cultura (RMC)
- Economía y Presidentes de Bancos Centrales (RMEPBC)
- Educación (RME)
- Industria (RMIND)
- Interior (RMI)
- Justicia (RMJ)
- Medio Ambiente (RMMA)
- Minas y Energía (RMME)
- Salud (RMS)
- Trabajo (RMT)
- Turismo (RMTUR)
- Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación (RMACTIM)
- Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS)

- Instituto Social del MERCOSUR (ISM)

GRUPOS

- Grupo *Ad Hoc* de Alto Nivel para la Reforma Institucional (GANRI)
- Grupo Alto Nivel Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo (GANEMPLE)
- Grupo Alto Nivel para Examinar la Consistencia y Dispersión del AEC (GANAEC)
- Grupo de Alto Nivel para la Elaboración del Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR (GANASIM)
- Grupo de Alto Nivel para la Elaboración de un Programa de Cooperación Sur-Sur (GANASUR)
- Grupo de Alto Nivel sobre Relación Institucional entre CMC y el Parlamento del MERCOSUR (GANREL)
- Grupo de Trabajo *Ad Hoc* para la incorporación de la República de Bolivia como Estado Parte del MERCOSUR (GTBO)
- Grupo de Trabajo para la negociación del proceso de adhesión de la República Bolivariana de Venezuela (GTVENE)

COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE MINISTROS DE ASUNTOS SOCIALES DEL MERCOSUR (CCMASM)

FORO DE CONSULTA Y CONCERTACIÓN POLÍTICA (FCCP)

- Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones
- Grupo de Trabajo sobre Asuntos Jurídicos y Consulares
- Grupo de Trabajo sobre Prevención de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Grupo *Ad Hoc* sobre Registro Común de Vehículos Automotores y Conductores

REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES EN EL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS (RADDHH)

- Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPDDHH)

GRUPO MERCADO COMÚN (GMC)

SUBGRUPOS DE TRABAJO

- Comunicaciones (SGT N° 1)
- Aspectos Institucionales (SGT N° 2)
- Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad (SGT N° 3)
- Asuntos Financieros (SGT N° 4)
- Transportes (SGT N° 5)
- Medio Ambiente (SGT N° 6)
- Industria (SGT N° 7)
- Agricultura (SGT N° 8)
- Energía (SGT N° 9)
- Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social (SGT N° 10)
- Salud (SGT N° 11)
- Inversiones (SGT N° 12)
- Comercio Electrónico (SGT N° 13)
- Minería (SGT N° 15)

REUNIONES ESPECIALIZADAS

- Agricultura Familiar (REAF)
- Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR (RECAM)
- Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indebido y Recuperación de Drogadependientes (RED)
- Ciencia y Tecnología (RECYT)
- Comunicación Social (RECS)
- Cooperativas (RECM)
- Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO)
- Infraestructura de la Integración (REII)
- Juventud (REJ)
- Mujer (REM)
- Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM)
- Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI)
- Promoción Comercial Conjunta del MERCOSUR (REPCCM)
- Turismo (RET)
- Entidades Gubernamentales para Nacionales Residentes en el Exterior (REEG)
- Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria (REHU)

GRUPOS AD HOC

- Expertos "Fondos para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (GAHE-FOCEM)
- Código Aduanero del MERCOSUR (GAHCAM)
- Concesiones (GAHCON)
- Consulta y Coordinación para las Negociaciones OMC y SGPC (GAH OMC- SGPC)
- Relacionamiento Externo (GAHRE)
- Sanitario y Fitosanitario (GAHSF)
- Sector Azucarero (GAHAZ)
- Biotecnología Agropecuaria (GAHBA)
- Comercio de Cigarrillos en el MERCOSUR (GAHCC)
- Integración Fronteriza (GAHIF)
- Biocombustibles (GAHB)
- Política Regional de Neumáticos, inclusive Reformados y Usados (GAHN)
- Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (GAHFPME)
- Sectores de Bienes de capital y de Bienes de Informática y Telecomunicaciones (GAH BK/BIT)
- Dominio MERCOSUR (GAHDM)

INSTITUTO MERCOSUR DE FORMACIÓN (IMEF)

OBSERVATORIO DE LA DEMOCRACIA DEL MERCOSUR (CDM)

OBSERVATORIO DEL MERCADO DE TRABAJO DEL MERCOSUR (OMTM)

FORO CONSULTIVO DE MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y DEPARTAMENTOS (FCCR)

GRUPOS

- Contrataciones Públicas del MERCOSUR (GCPM)
- Integración Productiva del MERCOSUR (GIP)
- Servicios (GS)
- Asuntos Presupuestarios de la SM (GAP)

COMISIÓN SOCIO-LABORAL DEL MERCOSUR (CSLM)

COMITÉS

- Comité Automotor (CA)
- Cooperación Técnica del MERCOSUR (CCT)

REUNIÓN TÉCNICA DE INCORPORACIÓN DE LA NORMATIVA MERCOSUR (RTIN)

COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM)

COMITÉS TÉCNICOS

- Aranceles, Nomenclatura y Clasificación de Mercaderías (CT N° 1)
- Asuntos Aduaneros (CT N° 2)
- Normas y Disciplinas Comerciales (CT N° 3)
- Políticas Públicas que Distorsionan la Competitividad (CT N° 4)
- Defensa de la Competencia (CT N° 5)
- Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR (CT N° 6)
- Defensa del Consumidor (CT N° 7)
- Comité de Defensa Comercial y Salvaguardias (CDCS)

PARLAMENTO DEL MERCOSUR (PM)

FORO CONSULTIVO ECONÓMICO-SOCIAL (FCES)

SECRETARÍA DEL MERCOSUR (SM)

TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN DEL MERCOSUR (TPR)

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO-LABORAL DEL MERCOSUR (TAL)

CENTRO MERCOSUR DE PROMOCIÓN DE ESTADO DE DERECHO (CMPED)

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
CAPÍTULO I. PANORAMA MACROECONÓMICO	1
A. Escenario internacional	1
B. Evolución de las balanzas de pagos	8
C. Evolución macroeconómica del MERCOSUR	12
D. Las políticas económicas frente a la crisis	15
E. Ingresos y empleo	22
F. Conclusiones	23
ANEXO I	i
CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	25
A. Comercio total e inserción internacional del bloque	25
B. El comercio intra-bloque del MERCOSUR	29
C. Términos del intercambio y composición del comercio por países	35
D. El comercio MERCOSUR - Venezuela	39
E. Inversión extranjera directa en el MERCOSUR	41
F. Conclusiones	42
ANEXO II	i

CAPÍTULO III.	LA AGENDA INTERNA	43
A.	Medidas frente a la crisis internacional	43
B.	Temas comerciales	51
C.	Asimetrías y temas productivos	60
D.	Aspectos institucionales	66
E.	Otros temas de la Agenda Interna	71
F.	Consideraciones finales	75
CAPÍTULO IV.	CONFLICTOS Y TENSIONES SECTORIALES EN UN CONTEXTO DE AJUSTE DEL COMERCIO REGIONAL	77
A.	Panorama general	77
B.	Análisis de los principales conflictos o negociaciones sectoriales	82
C.	Consideraciones finales	95
CAPÍTULO V.	LA AGENDA EXTERNA	97
A.	Panorama general	97
B.	La participación de los miembros del MERCOSUR en la respuesta a la crisis internacional	98
C.	Negociaciones extra-regionales	101
D.	Negociaciones sub-regionales	111
E.	Balance y perspectivas para la agenda externa del MERCOSUR	115

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN EJECUTIVO

El período que cubre el *Informe MERCOSUR N° 14* (julio de 2008 - junio de 2009) estuvo marcado por la crisis internacional. La fase inflacionaria de dicha crisis -que se desarrolló entre agosto de 2007 y junio de 2008- alimentó algunas tendencias expansivas en los países del bloque. Una vez agotada dicha fase, el desempeño del MERCOSUR acusó los efectos negativos provenientes de la economía mundial. A partir del cuarto trimestre de 2008, el colapso del nivel de actividad y del comercio globales, la caída en los precios de los productos básicos y las dificultades de financiamiento se reflejaron a través de tendencias recesivas al interior del bloque. Sin embargo, desde marzo de 2009 fueron evidentes señales de estabilización, aunque no de clara recuperación en la economía mundial, que delinean un escenario internacional con diferencias respecto del período previo.

Panorama macroeconómico: La profundización de la crisis internacional en el último trimestre de 2008 tuvo un significativo impacto en las economías del MERCOSUR, afectando especialmente al sector privado: los niveles de actividad y empleo disminuyeron, dando fin a la fase expansiva iniciada en 2002-2003. El ajuste en el nivel de actividad se dio a través de la reducción de las exportaciones y la inversión privada, a la vez que las importaciones se contrajeron significativamente. Esto último evitó el desencadenamiento de crisis de balanzas de pagos, lo cual marca una importante diferencia con episodios del pasado reciente. Aunque la mayoría de los países registró importantes salidas de capital, éstas fueron más bien un resultado de un "vuelo hacia la calidad" de las carteras de inversión motivado por el contexto internacional, y no la consecuencia de un fenómeno de corte abrupto (*sudden stop*) del financiamiento de acreedores externos. La acumulación previa de reservas fue decisiva para estabilizar el mercado cambiario y reducir la incertidumbre. El sector público, que venía registrando superávits primarios, tuvo en varios casos cierta capacidad inicial para dar respuesta a la crisis. Resalta, también a diferencia de otros episodios pasados, el papel jugado por la cooperación financiera internacional que ayudó al MERCOSUR no sólo indirectamente -sosteniendo la economía global- sino también beneficiando a las mayores economías del bloque a través de *swaps* de monedas que reforzaron la liquidez, atenuando la incertidumbre en las plazas locales. Se estima que en 2009 los niveles de actividad de las economías del bloque resultarían 0,4% superiores a 2008 en promedio, dato no menor si se tiene en cuenta el inédito grado de adversidad que presentó por momentos el escenario externo. Hacia adelante, sin embargo, el problema reside en la potencia relativa de las fuerzas que impulsarán la recuperación de la inversión privada en un contexto mundial que previsiblemente seguirá siendo difícil.

Evolución del comercio y la inversión extranjera directa (IED): Hasta la profundización de la crisis, el saldo comercial global del MERCOSUR venía erosionándose debido a la aceleración de las importaciones. En el último trimestre de 2008 las exportaciones de los países del bloque se desaceleraron fuertemente y se contrajeron durante el primer semestre de 2009, aunque tuvieron un desempeño mejor que el del promedio mundial. A ello contribuyó la creciente importancia de Asia -en particular de China, donde el gobierno aplicó un enorme paquete de estímulo- como destino de las ventas de los países del bloque: la demanda de estos mercados siguió expandiéndose o se deterioró en menor grado que la de los que fueron epicentro de la crisis financiera. La significativa reducción de las compras externas durante el primer semestre de 2009 en Argentina y Brasil se explica por una caída de las cantidades mayor que la de los precios; en el caso de Uruguay la reducción de los precios fue más significativa. Cabe señalar que desde 2003, los países del MERCOSUR han ampliado en forma sostenida su participación en las exportaciones mundiales, crecimiento que no se vio interrumpido por la crisis. Este proceso ha involucrado tanto un aumento de las ventas extra-bloque como aquellas destinadas a los demás socios del MERCOSUR. Es destacable que, medidas a precios constantes, las exportaciones de Argentina y Brasil al bloque alcanzaron en 2008 un nivel casi 60% superior al que tenían

una década atrás. En 2008 el comercio del bloque con Venezuela continuó aumentando y alcanzó US\$ 8.600 millones. Los flujos de IED hacia el MERCOSUR marcaron ese año una cifra récord de US\$ 56.000 millones; en la primera parte de 2009, sin embargo, se frenaron en medio del complicado escenario financiero mundial.

Agenda interna: En coincidencia con la profundización de la crisis internacional, Argentina y Brasil pusieron en marcha el Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) y sus gobiernos impulsaron una iniciativa para implementar un *swap* de monedas que está pendiente de aprobación por parte de los Bancos Centrales respectivos. Otras medidas del bloque en respuesta a la crisis fueron la conformación de un Grupo Técnico de apoyo para el monitoreo de los flujos de comercio extra-zona y el intercambio de propuestas para generar mecanismos ágiles de modificación del Arancel Externo Común (AEC). En forma paralela, durante las Presidencias *Pro Tempore* de Brasil y Paraguay, la agenda interna incluyó el fortalecimiento institucional y operativo del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), destacándose su utilización en proyectos de integración productiva (FOCEM II). Se definió, además, un cronograma de liberalización del comercio de servicios, se avanzó en las discusiones sobre la reforma institucional de la Secretaría del MERCOSUR, en la representación ciudadana del Parlamento y en la estructura del Instituto Social del MERCOSUR. Los problemas referentes a la eliminación del doble cobro del AEC, la distribución de la renta aduanera y la definición de un Código Aduanero del MERCOSUR no fueron resueltos. El proceso de adhesión de Venezuela al bloque no ha culminado aún.

Conflictos y tensiones sectoriales: La contracción de los flujos del intercambio intra y extra-bloque recreó viejas tensiones comerciales en sectores considerados sensibles, revirtiendo la tendencia de menor conflictividad observada hasta mediados de 2007. Entre las medidas de defensa comercial implementadas, se destaca la utilización de licencias no automáticas (LNA) a importaciones de todo origen -incluyendo el MERCOSUR- la extensión en el uso de "valores criterio" por las aduanas y la aplicación de derechos *antidumping*. Sin embargo, la afectación del comercio a través de distintos tipos de barreras administrativas no difirió significativamente respecto de otros momentos históricos. Ciertamente, se puso en evidencia la dificultad para encauzar las tensiones comerciales a escala MERCOSUR a través de instrumentos formales, como el Mecanismo de Adaptación Competitiva que no entró en vigencia pese a haber sido acordado en 2006. De todos modos, la creciente competencia china como amenaza potencial común contribuyó a acercar posiciones en algunos sectores de Argentina y Brasil. Mediante acuerdos bilaterales voluntarios entre privados, los exportadores brasileños aceptaron autolimitar sus ventas al país socio, para asegurarse una determinada participación en el mercado. Los nuevos acuerdos sobre Itaipú entre Brasil y Paraguay significaron un avance en la resolución de un conflicto histórico entre ambos socios.

Agenda externa: El cambio en el escenario internacional desplazó el foco de los temas de la agenda externa hacia aquellos impuestos por la crisis. En su carácter de miembros del G-20, Brasil y Argentina participaron en las reuniones del Grupo y a su vez fueron involucrados en los novedosos esquemas de provisión internacional de liquidez a través de los *swaps* acordados, respectivamente, con la Reserva Federal de EE.UU. y el Banco del Pueblo de China. Los principales avances de la agenda externa tradicional se centraron en las iniciativas que ya se encontraban en marcha, especialmente con otras economías en desarrollo. Ello tendió a profundizar el perfil Sur-Sur de la agenda externa, donde cabe destacar la puesta en vigencia del Acuerdo de Preferencias Fijas suscripto con India -modesto en sus alcances, pero de significado estratégico- y la firma de otro instrumento de esta índole con la Unión Aduanera de África del Sur (*South African Customs Union - SACU*). Dentro del Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones, Uruguay y EE.UU. firmaron protocolos adicionales.

CAPÍTULO I. PANORAMA MACROECONÓMICO

A. Escenario internacional

Señales de estabilización e incertidumbre en la economía mundial

Hacia la mitad de 2009 eran visibles algunos indicios de una estabilización de la economía mundial después del grave deterioro sufrido durante el año precedente, descrito tentativamente por varios analistas como la Gran Recesión. La designación expresa similitudes y diferencias con la coyuntura de los años treinta: si bien la contracción verificada en los indicadores globales de la producción industrial, el comercio y las bolsas de valores a partir de la profundización de la crisis a fines de 2008 fue mayor que en la Gran Depresión (Eichengreen O'Rourke [2009]), parece haberse evitado la prolongada espiral depresiva y deflacionaria propia de aquellos años. Concepciones distintas de política económica y la consecuente rápida aplicación de extraordinarios estímulos fiscales y monetarios tanto en los países desarrollados como en desarrollo diferencian la situación actual de la precedente. Destaca en este cambio el efectivo funcionamiento de mecanismos de cooperación financiera internacional y la coordinación entre las principales economías -incluyendo emergentes- destinados a evitar el colapso financiero. Las evidencias de una recuperación firme y del inicio de una fase expansiva son, empero, menos claras. En el segundo trimestre de 2009, las tasas de variación trimestrales anualizadas del PIB de los principales países desarrollados fueron positivas o próximas a cero, después de registrar declives consecutivos y cada vez más agudos durante los tres o cuatro trimestres previos. En ese período, el PIB de Estados Unidos se contrajo 0,7%, el de la Zona del Euro 0,4% y el de Japón creció 3,7%; estimaciones preliminares para el primero arrojan un crecimiento de 3,5% en el tercer trimestre. Al mismo tiempo, el proceso de desaceleración que venía mostrando la economía de China desde 2007 se interrumpió en el curso del primer semestre de 2009 (Gráfico 1).¹ Contrasta con esto la situación de los países de Europa del Este -cuyo PIB caería 5% en 2009- (International Monetary Fund [2009c]) y de algunos de América Latina y el Caribe, con perspectivas de recuperación menos claras.

Los volúmenes y precios del comercio mundial también comenzaron a exhibir algunos signos de estabilización después de la histórica contracción verificada unos meses atrás. En julio, el promedio móvil trimestral de las tasas mensuales de variación de esas variables fueron ambas 1,2% (Gráfico 2). Como es sabido, desde mediados de 2007 el sistema financiero mundial venía atravesando una situación de inusual tensión e incertidumbre, marcada por varias oleadas de pánico, y que culminó en la parálisis de mercados clave y la quiebra o rescate de instituciones emblemáticas entre setiembre y octubre de 2008.² La caída libre de los precios de activos como acciones y productos básicos se interrumpió en marzo de 2009 después de una masiva intervención monetaria y fiscal de las autoridades en Estados Unidos y las

¹ La Oficina Nacional Estadística de China no provee una serie desestacionalizada del PIB. La presentada en el gráfico corresponde a una estimación propia. Según la Oficina del Banco Mundial en China, la desaceleración del cuarto trimestre de 2008 fue más intensa que la del gráfico con un crecimiento anualizado de sólo 2,5%. China Quarterly Update, March 2009, p. 2.

² Desde que estalló la crisis financiera a mediados de 2007 se verificaron varios episodios de pánico bursátil: agosto de 2007, marzo y setiembre-octubre de 2008. En este último caso, el pánico terminó propagándose al sistema financiero en la forma de una corrida de acreedores que llevó a la quiebra al banco de inversión Lehman Brothers el 15 de setiembre y a situaciones muy comprometidas de entidades de importancia sistémica como la aseguradora AIG. La creciente dificultad para obtener financiación a corto plazo por parte de algunos grandes intermediarios estaba determinada por la desvalorización de los activos subyacentes a sus operaciones -especialmente, los inmobiliarios- situación que comenzó a forzar ventas de sus activos en mercados ilíquidos y opacos, con el consiguiente colapso de sus precios y el descrédito de las entidades. En febrero de 2009 también se produjo un fuerte descenso de los valores accionarios. Para una secuencia del desarrollo de la crisis, véase BID-INTAL [2007], p. 3; BID-INTAL [2008], pp. 2-4; Bernanke [2009] y BCRA [2009a], pp. 9-22.

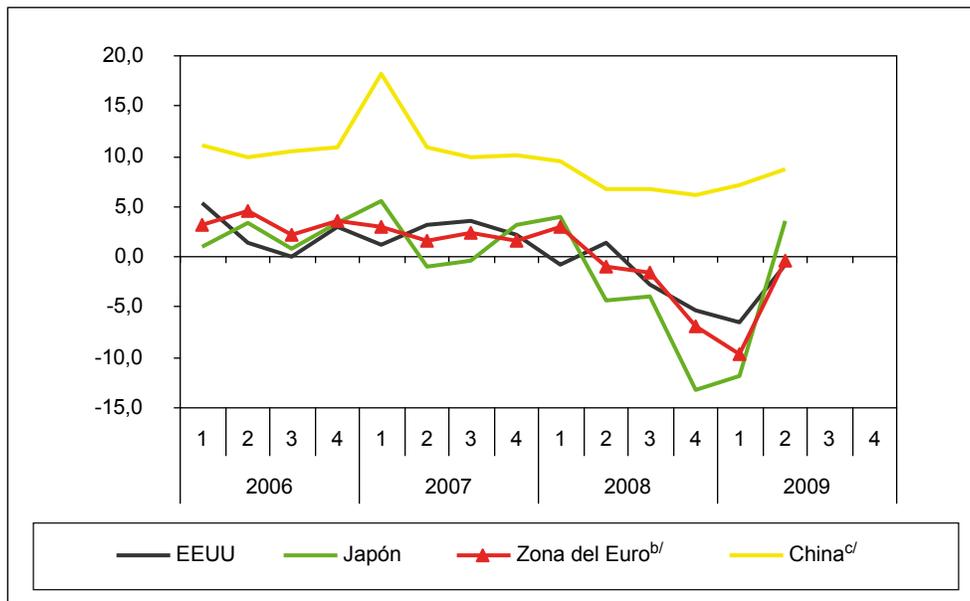
principales economías del mundo. En mayo de 2009, el promedio móvil trimestral del índice de precios de la vivienda en 20 áreas metropolitanas de Estados Unidos tuvo un crecimiento nulo y en junio se elevó 0,7%.³ El dato es significativo considerando que las presiones deflacionarias en este mercado fueron el factor desencadenante de la crisis financiera. Al mismo tiempo, habían cedido en algún grado las fuertes tensiones en los mercados monetarios de corto plazo. En el segundo trimestre, el margen entre la tasa de los papeles financieros a 3 meses y la tasa de fondos federales en Estados Unidos fue de 23 puntos básicos, una notable reducción respecto a los 157 correspondientes al cuarto trimestre de 2008, aunque estaba aún por encima de los 10 puntos correspondientes a 2006. De esta mejoría no debe colegirse un reestablecimiento de las condiciones previas a la crisis. La desaparición de instituciones enteras que emitían deudas en este mercado para financiar préstamos hipotecarios y otros activos con respaldo real y, más aún, un enfriamiento global de la demanda de crédito, marcan una gran diferencia. En el caso de los índices bursátiles, si bien registraron una recuperación, no alcanzaron los máximos previos. A fines de octubre, el Dow-Jones de 30 acciones industriales se situó 49,5% por encima del mínimo de marzo de 2009, pero aún estaba 31% por debajo del máximo de octubre de 2007. El caso de los precios de los productos básicos, de singular importancia para los países del MERCOSUR, es análogo (Gráfico 3). En la primera fase de la crisis -entre agosto de 2007 y junio de 2008- estos precios habían aumentado sostenidamente, dando a esta etapa una característica marcadamente inflacionaria que se propagó a nivel global. Además de ciertos factores estructurales, las alzas de precios de los productos básicos respondían a la persistente depreciación del dólar (moneda en que se cotizan) impulsada por la política monetaria expansiva de las autoridades estadounidenses. Esta acción estuvo destinada -infructuosamente- a contener los primeros efectos de la crisis, en un contexto de creciente incertidumbre pero en el que aún prevalecían ritmos positivos de actividad, en particular en los países en desarrollo; esto realzó la función de los productos básicos como reservas de valor. Sin embargo, a mediados de 2008 los extendidos síntomas de debilidad en la economía real terminaron desencadenando una abrupta caída de sus precios que se prolongó hasta el primer trimestre de 2009. Ello se dio en consonancia con una masiva reasignación de las carteras de inversión hacia activos de riesgo mínimo como los bonos de Tesoro de Estados Unidos, cuyos rendimientos se desplomaron.⁴ El movimiento involucró el abandono de una gama extensa de activos, incluidas inversiones financieras en países emergentes y se tradujo -paradójicamente- en una rápida apreciación del dólar que se prolongó hasta marzo de 2009. Estos procesos dan a la segunda etapa de la crisis rasgos deflacionarios. Sin embargo, los precios de los productos básicos frenaron sus caídas conforme avanzó el primer semestre de 2009. Los precios de los productos energéticos y las oleaginosas, registraron recuperaciones respecto a los bajos niveles de fines de 2008, mientras que los de los metales permanecían en cotas históricamente altas. Es destacable que, a partir del segundo trimestre de 2009, el dólar inició una trayectoria de fuerte depreciación, relacionada con las condiciones extraordinariamente laxas del mercado monetario en Estados Unidos y la incertidumbre acerca del crecimiento futuro de la economía mundial.⁵

³ Índice Standard & Poor's/Case-Shiller.

⁴ En el caso del bono a 3 meses, el rendimiento fue 0% en diciembre de 2008 y apenas de 0,2% en junio de 2009; el piso del rendimiento del instrumento a 10 años fue en diciembre de 2008 (2,4%), alcanzando 3,7% en junio de 2009, unos 200 puntos básicos por debajo del nivel medio pre-crisis de 2006.

⁵ No es ajena a la depreciación del dólar una fuerte elevación del precio del oro que vuelve a alcanzar los US\$ 1.000 en setiembre de 2009. Véase Blas [2009] y The Financial Times [2009].

GRÁFICO 1
DINÁMICA DEL PIB REAL DE LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS^{a/}, 2006-2009
 (Tasas de variación anualizadas respecto al trimestre anterior, en %)



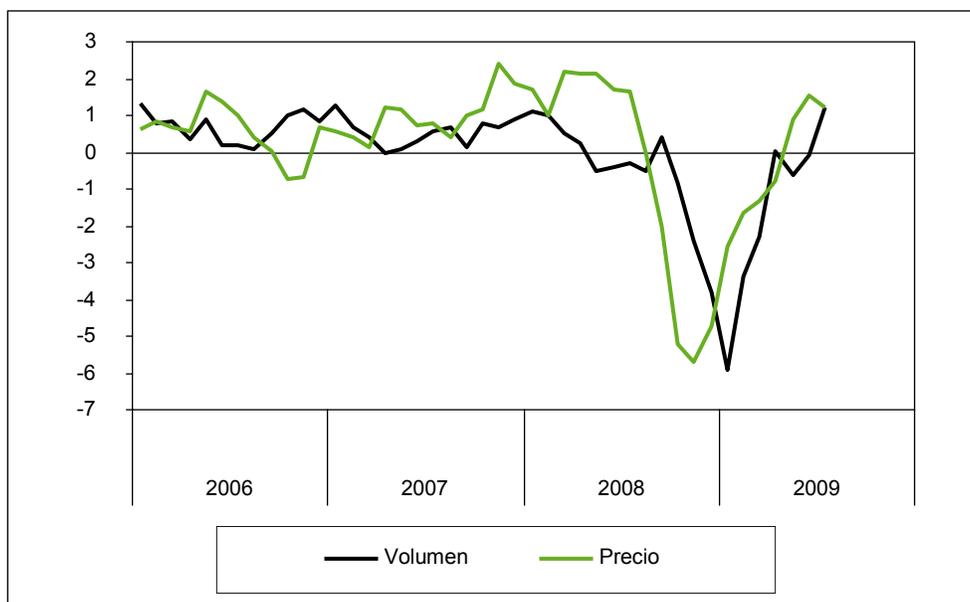
Notas: ^{a/} Series desestacionalizadas.

^{b/} A precios del año 2000; agregación en US\$ con paridades de poder adquisitivo de ese año.

^{c/} Desestacionalización propia con método Tramo/seats.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las series desestacionalizadas de la Oficina de Análisis Económicos de Estados Unidos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto de Investigación Económica y Social del Japón y la Oficina Nacional de Estadística de la República Popular China.

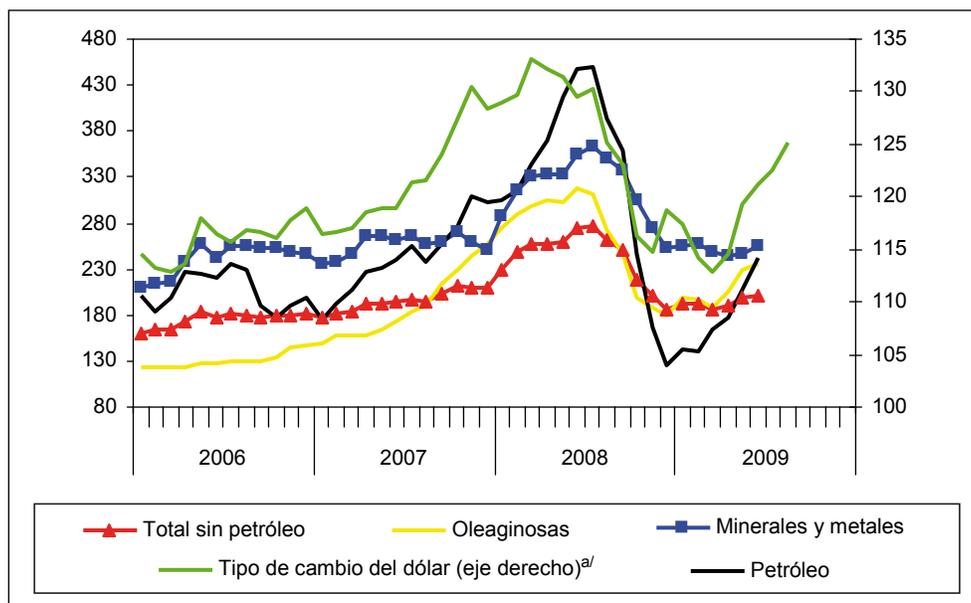
GRÁFICO 2
DINÁMICA DEL VOLUMEN Y EL PRECIO DEL COMERCIO MUNDIAL^{a/}, 2006-2009
 (Promedio móvil trimestral de las tasas de variación respecto al mes anterior, en %)



Nota: ^{a/} Series desestacionalizadas; tasas de variación logarítmica.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina Holandesa de Análisis de Política Económica (CPB).

GRÁFICO 3
PRECIOS MENSUALES DE PRODUCTOS BÁSICOS SELECCIONADOS, 2006-2009
 (Índices base 2000=100)



Nota: ^{a/} Tipo de cambio real efectivo del US\$ respecto a las principales monedas; depreciación = pendiente positiva.

Fuente: Elaboración propia con datos de la CEPAL y de la Reserva Federal.

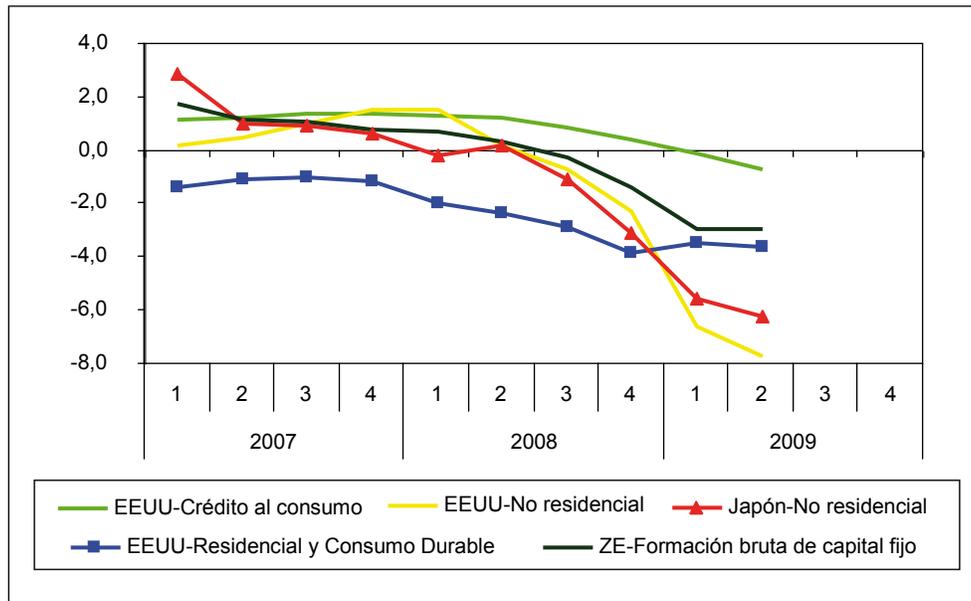
En rigor, los indicios de estabilización de la economía mundial deben matizarse con señales de estancamiento visibles con claridad en el mercado de trabajo y en la inversión de las economías desarrolladas a mediados de 2009. Las tasas de desocupación en Estados Unidos, Japón y la Zona del Euro alcanzaron, respectivamente, 9,5%, 5,7% y 9,4% en junio, magnitudes notablemente superiores a las imperantes el año anterior.⁶ Una medición de tendencia muestra que, en el segundo trimestre de 2009, la contracción de la inversión no residencial en Estados Unidos y Japón se agudizó, cayendo 7,8% y 6,2%, respectivamente; en la Zona del Euro se redujo 3,2%. Por su parte, la inversión residencial en Estados Unidos, cuyo debilitamiento comenzó en 2006, no exhibía aun señales de alcanzar un punto de inflexión (Gráfico 4). Es claro que desde 2007 la inversión comenzó a debilitarse en los países desarrollados, lo que contribuyó a la atonía en los ritmos de actividad. En realidad, este fue el catalizador del progresivo deterioro y crisis del sector financiero. A su vez, la dimensión y alcance que revistió la crisis entre setiembre y octubre retroalimentaron negativamente las expectativas del sector privado, y se tradujo en la aguda retracción de la inversión que se registró en el primer semestre de 2009. China constituye la excepción en este aspecto, donde se estima que la formación de capital fijo se expandirá 12% en 2009. Esto es resultado de una política monetaria y crediticia muy expansiva y un masivo plan de estímulo fiscal,⁷ destinado a compensar el colapso de la inversión privada y las exportaciones, hasta ahora los principales impulsores del crecimiento chino. El abrupto colapso de las exportaciones, cuya caída en 2009 se estima en 10,1% a precios constantes, convirtió a la fuerte orientación exportadora de la economía china en un factor de vulnerabilidad. Las importaciones se contraerían 4,7% en

⁶ El promedio de ese indicador en 2008 en Estados Unidos, Japón y la Zona del Euro fue de 5,8%, 4,0% y 7,5%, respectivamente.

⁷ En noviembre de 2008 se anunció un plan de estímulo en un horizonte de 2 años equivalente a 12% del PIB estimado para 2009, que involucra a distintas entidades estatales, incluido bancos. De la parte correspondiente al gobierno central, en el último trimestre de 2008 se implementó un gasto equivalente al 0,4% del PIB; se estima que en 2009 ese estímulo directo corresponderá a 1,5% del PIB, World Bank [2009].

2009, una indicación del debilitamiento del estímulo provisto por la demanda de China a la actividad del resto del mundo. Esta variable ya se había desacelerado en 2008 al exhibir un crecimiento de 3,9%, frente al 13,9% de 2007.

GRÁFICO 4
INDICADORES DE LA DINÁMICA DEL CRÉDITO Y LA INVERSIÓN^{a/}, 2006-2009
(Promedio móvil anual de las tasas de variación respecto al trimestre anterior, en %)



Nota: ^{a/} Series desestacionalizadas; crédito al consumo en EE.UU. corresponde a saldos nominales al final del trimestre; series de inversión son promedios trimestrales de cifras a precios constantes de cuentas nacionales.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las series desestacionalizadas de la Oficina de Análisis Económicos de Estados Unidos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Instituto de Investigación Económica y Social del Japón.

A este panorama mixto de la economía mundial -con signos de estabilización pero también de estancamiento- deben sumarse las posibles consecuencias de mediano plazo de las medidas tomadas para contener la crisis, en particular en Estados Unidos, tanto en materia monetaria como fiscal. En el primer terreno, el desarrollo de la crisis condujo a inusitadas modalidades de intervención, destinadas a modificar las condiciones monetarias a través de inyecciones de liquidez y de reducción de las tasas de interés hasta el rango de 0-0,25%. Esto se complementó con operaciones no convencionales (*quantitative easing* y *credit easing*) cuyo propósito es la modificación de la estructura financiera de instituciones con un patrimonio severamente erosionado por la depreciación de activos. La Reserva Federal estableció procedimientos para canjear esos activos por instrumentos no riesgosos, evitando que la descapitalización de esas instituciones impulsara aún más la espiral contractiva del crédito. Otras operaciones apuntaron a facilitar directamente la provisión de crédito doméstico o de liquidez internacional como los *swaps* de monedas con varios países, incluido Brasil.⁸ El impacto sobre la hoja de balance de la Reserva Federal de estas operaciones ha sido enorme. En julio de 2007, los activos de la Reserva equivalían a 6,5% del PIB de Estados Unidos, y los instrumentos del Tesoro

⁸ Sobre estas operaciones véase, por ejemplo, Meier [2009].

representaban 89% del total de la cartera. En agosto de 2009, los activos representaban 14,7% del PIB, de los cuales 49% estaba vinculado al saneamiento de las instituciones financieras u otras medidas como las mencionadas. Ese mes, 30% de los activos de la Reserva Federal estaba formado por títulos con respaldo hipotecario, generados en instituciones privadas, mientras que los títulos del Tesoro se habían reducido a 41,5% del total. La contraparte de la expansión de los activos de la Reserva Federal fue el aumento de la base monetaria centrado en las reservas bancarias. Es decir, en realidad el *quantitative easing* no contribuyó a una expansión del crédito sino que los bancos, una vez mejorada su estructura de balance, optaron por el "atesoramiento" en la forma de reservas en el banco central. Es decir, continuaron poco dispuestos a prestar, lo que se refleja en una caída del multiplicador bancario. Así, por ejemplo, a mediados de 2009 prevalecía una tendencia negativa del crédito al consumo (Gráfico 4). El problema de la política de expansión de su hoja de balance es que ha expuesto a la Reserva Federal a un inusual riesgo crediticio e implica, por tanto, presiones adicionales sobre el valor del dólar, visibles en la trayectoria de depreciación iniciada en marzo.

Por otra parte, se estima que las distintas políticas fiscales dirigidas a estimular la economía y a apoyar sectores específicos⁹ elevarían el gasto público 23,6% en 2009, mientras que los ingresos fiscales caerían 16,8%. El resultado sería, según la Oficina Presupuestaria del Congreso, un déficit equivalente a 11,2% del PIB -el más alto desde la Segunda Guerra Mundial- con impactos en años subsiguientes que elevarían la proporción de la deuda pública desde 40,8% del PIB en 2008 hasta 67,0% en 2018 (The Congress of the United States [2009]). Es posible, pues, que la trayectoria del endeudamiento estadounidense introduzca presiones sobre la tasa de interés que afectarían el comportamiento del conjunto de la economía mundial en el largo plazo. Otros países desarrollados experimentan tensiones monetarias y fiscales similares, creando un escenario de incertidumbre respecto de la posibilidad del retorno de una dinámica expansiva análoga a la experimentada hasta 2007.

Finalmente, aunque la crisis ha implicado un aumento de medidas proteccionistas, ciertamente no ha habido un proceso explosivo de restricciones y represalias comerciales, sino un aumento incremental de limitaciones y distorsiones al comercio.¹⁰ En cierta medida, ello se debe al margen existente para practicar restricciones "dentro de las reglas", dado por la diferencia existente entre los aranceles aplicados y los consolidados a nivel multilateral. (BID-INTAL [2009a]). Según informes de la OMC, durante la fase más aguda de la crisis, el número de acciones de los gobiernos tendientes a restringir el comercio fue mayor que el de las destinadas a facilitarlas. Se elevó el número de medidas arancelarias, licenciamiento de importaciones, salvaguardias e investigaciones *antidumping*. A su vez, aunque discernibles con dificultad, varias políticas de estímulo fiscal conllevan efectos distorsionantes sobre el comercio, entre ellas las disposiciones que favorecen compras locales o apuntalan sectores específicos. Han aumentado también los subsidios a la exportación de productos lácteos por parte de los países desarrollados.

Los mecanismos de transmisión al MERCOSUR. Erosión de los factores de dinamismo externo.

A diferencia de episodios previos de crisis impulsadas por factores externos, en los que quedaron al descubierto las vulnerabilidades de la cuenta financiera de la balanza de pagos en los países del MERCOSUR, en esta ocasión la transmisión de la perturbación afectó sobre todo las variables de la cuenta corriente, en particular del comercio exterior. Es decir, se dio un predominio del "canal real" de propagación, mientras

⁹ Cabe mencionar el Trouble Asset Relief Program (TARP), el American Recovery and Reinvestment Act (ARRA) y el costo de sanear las entidades hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac. El costo de esas iniciativas se estima en 2009 en un total de US\$ 539.000 millones lo que representa 76,5% del total de expansión del gasto en el año y es equivalente a 3,8% del PIB.

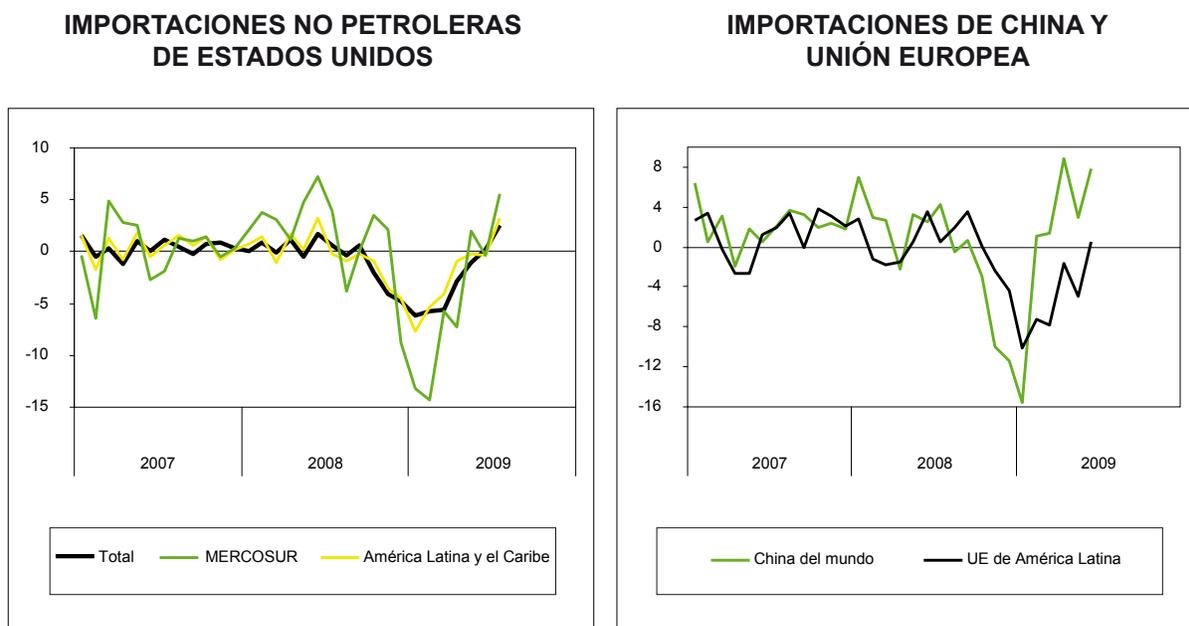
¹⁰ Véase OMC [2009]; ICTSD [2009]; Global Trade Alert [2009] y Estrades [2009].

que las repercusiones financieras de la crisis han tenido efectos acotados.¹¹ El colapso del comercio mundial entre el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009 (Gráfico 2) encuentra un correlato en los indicadores de la demanda externa específicos de los países del MERCOSUR, que muestran además el alto grado de sincronización del fenómeno (Gráfico 5). Al inicio de 2009 se registró el momento más álgido de la contracción, con promedios móviles trimestrales de disminuciones de estas variables del orden de 10% a 15%. Cabe notar que la contracción de las importaciones no petroleras estadounidenses procedentes del MERCOSUR fue de mayor amplitud que las totales, debido a la influencia de la evolución de los precios de los productos básicos en la canasta exportadora de los países del bloque. Tanto la demanda de la Unión Europea por productos originarios del bloque como las importaciones totales de China sufrieron fuertes caídas. Sin embargo, conforme avanzó el año 2009, estos indicadores recuperaron valores positivos. Varios factores influyeron en la profundidad de la contracción de la demanda externa de las economías del MERCOSUR. En primer lugar, la mencionada caída abrupta en los precios de los productos básicos contribuyó a la reducción de los flujos nominales de exportación. En segundo lugar, ya se ha visto que la crisis provocó una fuerte retracción de la inversión en los países desarrollados que impactó en los niveles de actividad y por tanto redujo los volúmenes globales de importación; estos países dan cuenta de una gran proporción del comercio mundial. En tercer lugar, los problemas de liquidez asociados con la crisis afectaron directamente el financiamiento de exportaciones fondeadas en el mercado internacional. A su vez, el efecto de "vuelo a la calidad" y el consiguiente abandono de posiciones de inversión en cartera y bursátiles en los países emergentes, generó presiones a la depreciación de las monedas locales. Este fenómeno fue especialmente significativo en Brasil, donde la depreciación del real encareció las importaciones a la vez que la demanda por exportaciones se contraía fuertemente. La rápida depreciación del real provocó también complicaciones para algunas empresas y bancos con altas exposiciones en el mercado de futuros, basadas en un supuesto de tendencia a la apreciación de la moneda; el episodio, sin embargo, no tuvo consecuencias sistémicas.

El abrupto debilitamiento de la demanda externa a fines de 2008 puso en claro la fragilidad que revestía el esquema dinámico sobre el que se habían sostenido el crecimiento económico y el comercio mundial desde 2003, y del cual venían beneficiándose los países del bloque. En años recientes, la expansión de las economías asiáticas -en particular China- encontraba su principal sostén en la demanda originada en Estados Unidos. La continua ampliación del déficit de la cuenta corriente de este país (que alcanzó 6% del PIB en 2006) estimulaba la actividad y la liquidez mundial. En particular, el proceso de relocalización de inversiones industriales en China, atraídas por diferenciales de costo, ha convertido a este país en un generador de grandes corrientes de exportación, importación e inversión. Incluso el crecimiento de economías maduras -como Japón y Alemania- comenzó a depender del circuito expansivo originado en Estados Unidos y retransmitido por China. En el caso del MERCOSUR, los efectos indirectos del proceso se venían percibiendo en las excelentes condiciones creadas en los mercados de productos básicos por la demanda de China. Sin embargo, la ruptura de la estabilidad del sistema financiero de Estados Unidos y el ajuste en curso en ese país (en el segundo trimestre de 2009 el déficit de cuenta corriente alcanzó sólo 2,8% del PIB) hacen que difícilmente se recupere en los próximos años la intensidad del estímulo externo que tuvieron los países del MERCOSUR hasta 2007.

¹¹ "Una característica que distingue esta crisis de otras anteriores se refiere a los canales de transmisión a través de los cuales afectó a las economías de América Latina y el Caribe. A diferencia de episodios similares, se han producido a través del canal real las repercusiones más fuertes." CEPAL [2009], p. 6.

GRÁFICO 5
EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS IMPORTACIONES, 2007-2009
 (A precios corrientes; promedio móvil trimestral de las tasas de variación de la serie desestacionalizada respecto al mes anterior, en %)



Fuente: Comisión del Comercio Exterior de EE.UU., Aduana de la República Popular China y EUROSTAT.

B. Evolución de las balanzas de pagos

En consonancia con la fuerte perturbación experimentada por la economía mundial entre fines de 2008 y principios de 2009, las balanzas de pagos de los países del MERCOSUR registraron considerables cambios, aunque no se desencadenaron crisis agudas. Esto contrasta con episodios previos -como los generados por las crisis asiática y rusa en 1997 y 1998- en los cuales la desestabilización del sector externo generó violentas crisis cambiarias y financieras en varios países del bloque. Aunque resalta la heterogeneidad del comportamiento de las variables de la balanza de pagos entre los países del bloque, es común la esencial solidez demostrada en el curso de la perturbación por las variables financieras y macroeconómicas.

Conviene distinguir dos fases distintas en la evolución de la crisis. La *primera etapa*, en la cual predominan tendencias inflacionarias a nivel global impulsadas especialmente por el encarecimiento de los productos básicos y la depreciación del dólar, va desde el tercer trimestre de 2007 hasta el mismo período de 2008. La *segunda etapa* cubre el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009, y en ella predomina una aguda inestabilidad y tendencias deflacionarias, con una apreciación del dólar. Como se mencionó, en el segundo trimestre de 2009 hay una estabilización de las principales variables financieras y reales (Gráfico 6).

-Argentina-

Durante la primera etapa de la crisis financiera mundial, el saldo de la balanza de bienes de Argentina se mantuvo sólido, con un nivel medio trimestral de US\$ 3.900 millones lo que, en términos anualizados, representó 4,7% del PIB de 2008. Ello se debió a que, no obstante el crecimiento de las importaciones, las

presiones inflacionarias favorecieron los niveles de exportación y los términos de intercambio de Argentina. Una vez descontadas las demás partidas al superávit de bienes, el saldo medio trimestral de la cuenta corriente alcanzó US\$ 1.960 millones en este período, 2,4% del PIB en la escala mencionada. Al mismo tiempo, creció significativamente la formación neta de activos privados en el exterior, que alcanzó en dicho período una media de US\$ 1.400 millones, 1,7% del PIB si se la expresa anualmente. Este fenómeno frenó la acumulación de reservas internacionales iniciada en 2003: ni el saldo acreedor de la cuenta corriente, ni los flujos netos de financiamiento (que son negativos) se tradujeron en un aumento de la oferta monetaria doméstica, por lo que la autoridad monetaria no pudo continuar la adquisición de activos externos por esta vía. De hecho, en su conjunto el proceso implicó una erosión de las reservas internacionales que, empero, se mantuvieron en un nivel históricamente alto: US\$ 47.000 millones al final del tercer trimestre de 2008 (14,3% del PIB de ese año). Al comenzar la segunda etapa de la crisis financiera internacional -en el cuarto trimestre de 2008- se produjo inicialmente un desplome de las exportaciones argentinas, asociado sobre todo con el colapso de los precios de los productos básicos. Aunque esto impactó en el saldo positivo de la balanza de bienes, al mismo tiempo se verificó una reducción aún más intensa de las importaciones. Así, el saldo de la balanza de bienes alcanzó un promedio trimestral de US\$ 3.500 millones y el de cuenta corriente US\$ 1.300 millones (respectivamente, 4,2% y 1,6% del PIB en la medición utilizada). En el segundo trimestre de 2009, se registró un elevado superávit en la cuenta corriente como resultado de la moderación en la caída interanual de las exportaciones y menores pagos de renta. En todo el período se intensificó la salida neta de capital privado, impactando en el margen el nivel de reservas.

-Brasil-

Hasta que eclosionó la crisis hipotecaria en Estados Unidos, el rasgo más característico de la balanza de pagos de Brasil era el fuerte ingreso neto de capital financiero privado, que alcanzó US\$ 59.200 millones en el primer semestre de 2007 (9,1% del PIB de ese año en términos anualizados). En la primera fase de la crisis, estos ingresos sufrieron una drástica reducción pero continuaron siendo positivos y significativos, con un nivel medio trimestral de US\$ 14.700 millones (en forma anualizada, 3,7% del PIB de 2008). La afluencia de capital financiero estuvo aparejada con una apreciación de la moneda, una aceleración de las importaciones y, en general, de los niveles de actividad, a lo que debe sumarse un aumento de los pagos por rentas derivadas de los ingresos de capital. Aunque estos factores terminaron generando un déficit de cuenta corriente, el saldo de la balanza de bienes se mantuvo en terreno positivo. Durante esta etapa el nivel medio del déficit de cuenta corriente fue equivalente a 1,2% del PIB de 2008, mientras que el superávit de la balanza de bienes fue 2,0% del producto de ese año. En el cuarto trimestre de 2008, se produjo un abrupto quiebre cuando Brasil registró una fuerte salida de capital financiero por US\$ 15.700 (4% del PIB, expresada en términos anuales); esta prosiguió con mucha menor fuerza en el primer trimestre de 2009. Esta reversión de las corrientes de capital fue parte del "vuelo a la calidad" que caracterizó el escenario financiero mundial en esas fechas. Por otro lado, aunque el superávit de la cuenta de bienes se redujo durante esta segunda etapa de la crisis, el saldo deficitario de la cuenta corriente tendió a estabilizarse gracias al menor pago de rentas. La intensa salida de capitales financieros se reflejó en una reducción de los niveles de reservas que, sin embargo, volvieron a recuperarse en el segundo trimestre de 2009 debido al aumento del saldo de la balanza de bienes y a nuevos ingresos netos de capital financiero.

-Paraguay-

El desarrollo de la crisis implicó un deterioro creciente de la balanza de bienes que, en la primera etapa, se explica por un encarecimiento relativo de sus importaciones mientras la economía seguía creciendo. Sin

embargo, este déficit fue atenuado por otras partidas de saldo positivo en la cuenta corriente (la balanza de servicios y las transferencias) y resultó más que financiado por flujos positivos de capital. De esta manera, Paraguay continuó acumulando reservas hasta el segundo trimestre de 2008. Pero en el segundo semestre de ese año se registró un déficit en la balanza de bienes de US\$ 1.000 millones (12,6% del PIB en términos anualizados) relacionado con la fuerte contracción de las exportaciones debida a la baja en los precios de los productos básicos que Paraguay vende. No se produjo, como en Argentina y Brasil, una salida neta de capitales financieros, la cual tuvo lugar en el primer trimestre de 2009. Pero esto se dio en paralelo con un fuerte ajuste de las importaciones que redujo el déficit en la balanza de bienes e impulsó un superávit de la cuenta corriente que sumó US\$ 380 millones en el primer semestre de 2009; esto, aunado a un pequeño ingreso de capitales financieros permitió recuperar los niveles de reservas internacionales.

-Uruguay-

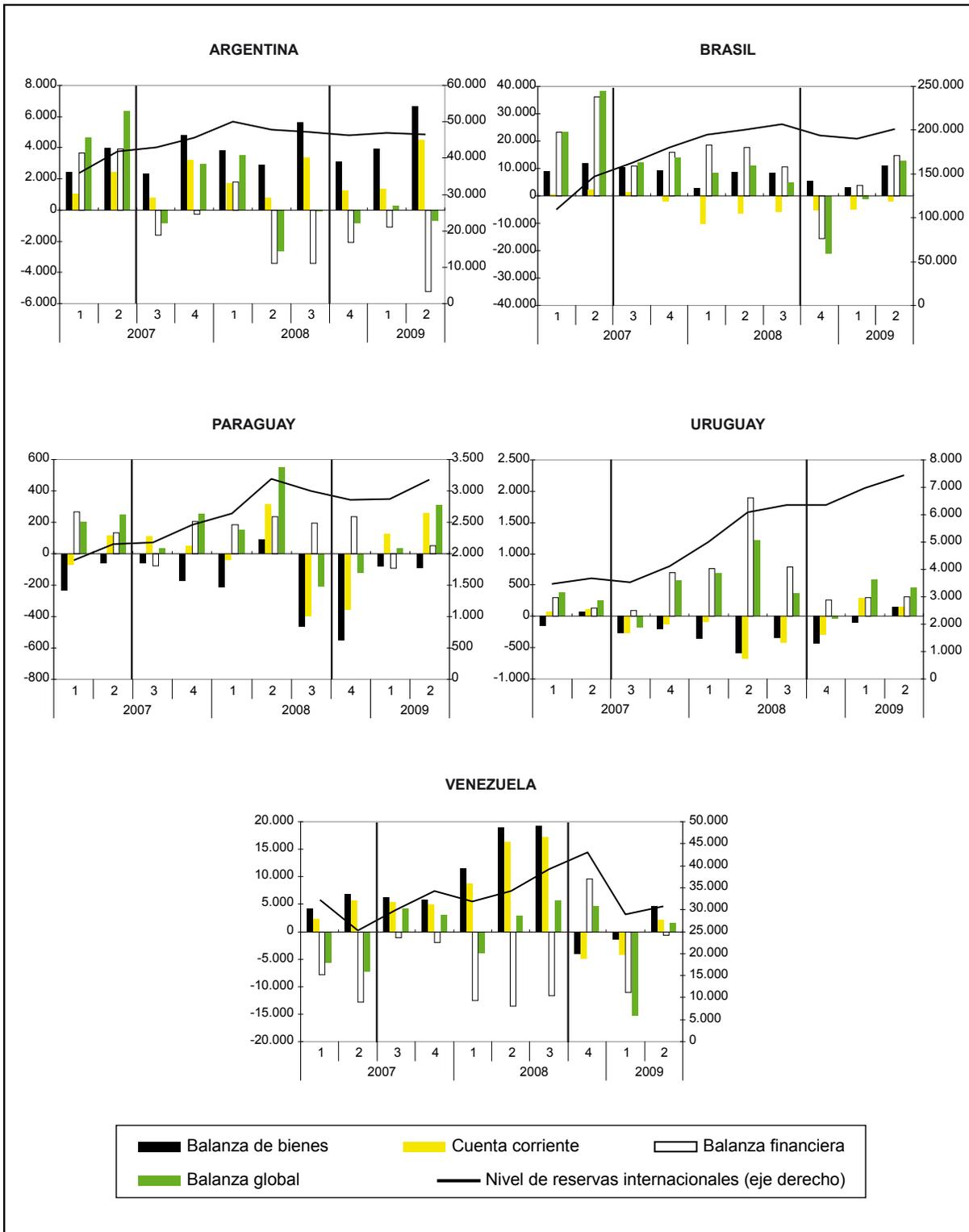
Inicialmente la crisis internacional impactó en la balanza de pagos de Uruguay a través de un creciente déficit de la balanza de bienes, debido a que la escalada de precios de las materias primas expandió el valor de las importaciones mucho más que el de las exportaciones. Sin embargo, Uruguay se convirtió al mismo tiempo en un fuerte receptor de capitales financieros. Así, en la primera etapa de la crisis, se registró un ingreso medio trimestral de US\$ 850 millones, que corresponde en forma anualizada a 10,6% del PIB de 2008; el máximo de estas corrientes se dio en el segundo trimestre de 2008. Al iniciarse la segunda etapa de la crisis, Uruguay no experimentó una salida de capitales financieros sino tan solo una reducción significativa de estos flujos. Entre el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009 el nivel medio de los ingresos fue de US\$ 275 millones, un tercio del correspondiente a la etapa anterior. Por su parte, en el primer semestre de 2009, una contracción más fuerte de las importaciones que de las exportaciones ajustó la balanza de bienes y permitió obtener un superávit en la cuenta corriente. En su conjunto, el recorrido del sector externo de Uruguay durante la crisis implicó -paradójicamente- un crecimiento sostenido del nivel de reservas internacionales.

-Venezuela-

Durante el curso de la crisis internacional, la evolución del precio del petróleo determinó los resultados de la balanza de pagos de Venezuela. En la primera etapa, las alzas registradas en el costo de los hidrocarburos se reflejaron en superávits crecientes tanto en la balanza de bienes como en el saldo de la cuenta corriente. El nivel medio trimestral de ambas balanzas fue de US\$ 12.300 millones y US\$ 10.500 millones, respectivamente, lo que equivale anualmente a 15,7% y 13,4% del PIB de 2008. En general, la contrapartida del saldo acreedor de la cuenta corriente fue una salida de capitales privados, no obstante lo cual el resultado de la balanza global resultó positivo para el período, con un promedio trimestral de US\$ 2.400 millones (3,0% del PIB en forma anualizada). Esto permitió a Venezuela sostener una fuerte acumulación de reservas en esta etapa. El colapso del precio del petróleo en el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009 se reflejó en déficits de la balanza de bienes y de la cuenta corriente, en paralelo con una salida neta de capital. El nivel de reservas se redujo en forma considerable pasando de US\$ 43.100 millones al término de 2008 a US\$ 28.900 a fines de marzo de 2009, pero casi 90% de esta reducción se explica por su reasignación al FONDEN (CEPAL [2009], p. 177).¹² En el segundo trimestre de este año se registró un nuevo saldo positivo en la balanza de bienes debido a la recuperación del precio del petróleo, que permitió aumentar el acervo de activos externos oficiales.

¹² Sobre el FONDEN, véase BID-INTAL [2007], p. 8.

GRÁFICO 6
MERCOSUR: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS BALANZAS DE PAGOS
 (En millones de US\$)



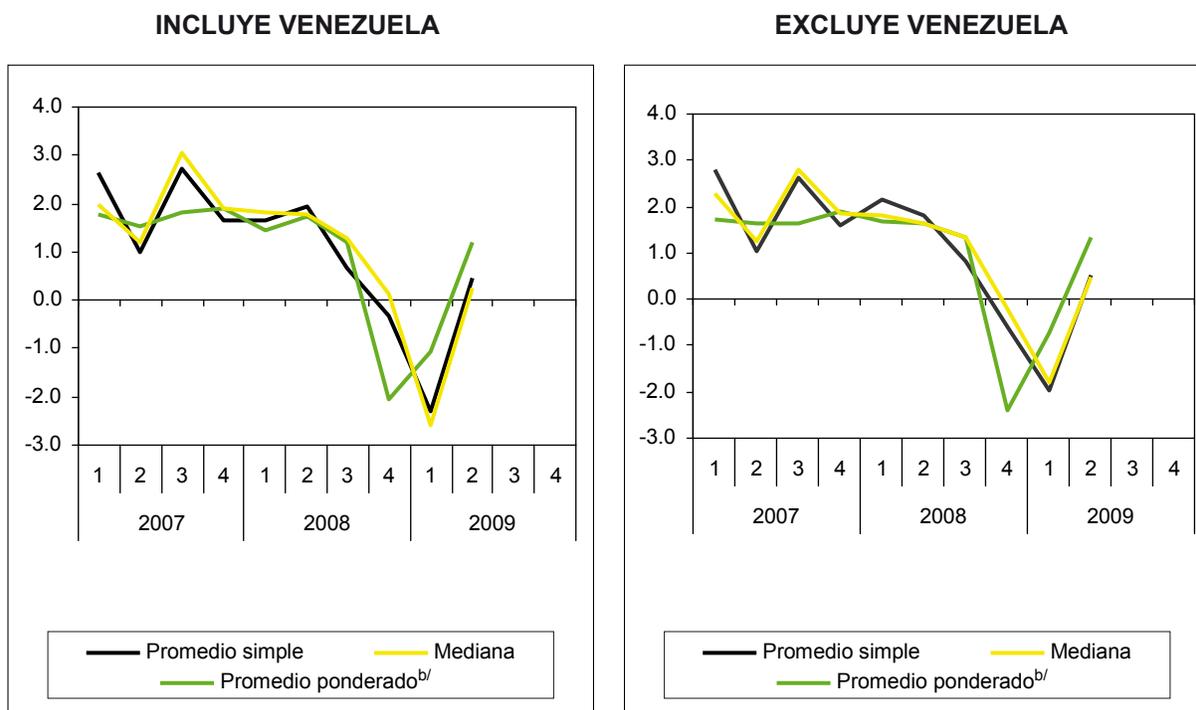
Fuente: INDEC, BCB, BCP, BCU y BCV.

C. Evolución macroeconómica del MERCOSUR¹³

Características del ajuste y fuentes de crecimiento

En el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009 se interrumpió la fase expansiva de todas las economías del MERCOSUR iniciada en 2002-2003; la mediana del crecimiento del bloque (incluyendo Venezuela) en esos dos períodos fue, respectivamente, -0,5% y -1,0% (Gráfico 7). En una visión estilizada del proceso (Gráfico 8),¹⁴ se observa que en los primeros tres trimestres de 2008, el aún vigoroso crecimiento estuvo sesgado hacia la demanda doméstica, con un bajo aporte relativo de la variación de las exportaciones, mientras que la contracción del cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009 se explica principalmente por la caída en la demanda externa y la inversión. Las exportaciones netas actuaron como factor compensador de la recesión debido a una reducción de las importaciones mayor que la de las exportaciones. Desde el segundo trimestre de 2009, fueron evidentes las señales de estabilización de la actividad económica -la mediana del crecimiento del bloque fue 0,3%-, aunque para el año se proyecta un estancamiento para todas las economías.

GRÁFICO 7
MERCOSUR: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO,^{a/} 2007-2009
 (Promedio de las tasas de variación respecto al trimestre anterior para los períodos indicados)



Notas: ^{a/} A precios constantes; series desestacionalizadas.

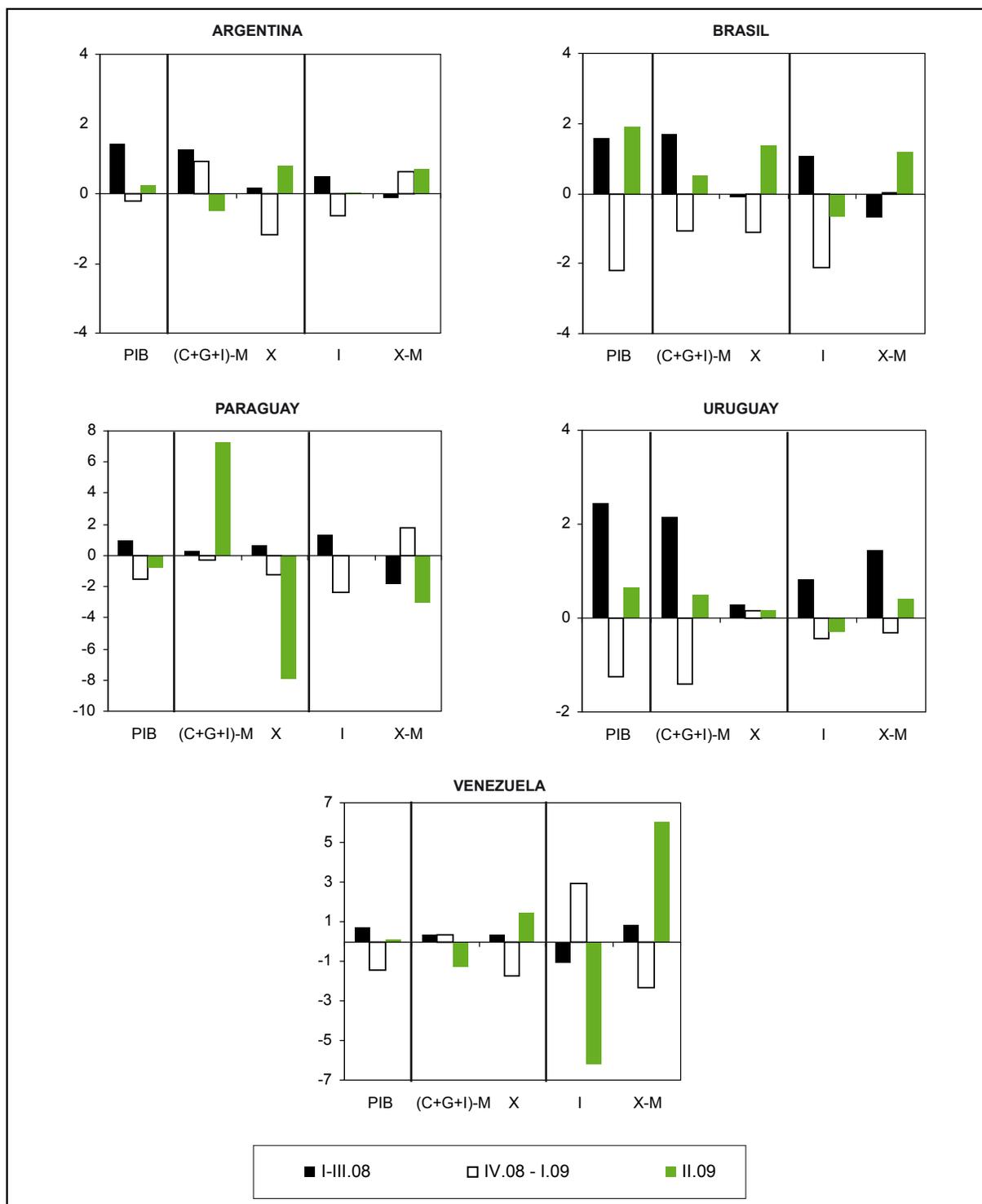
^{b/} Mediante el nivel del PIB a precios constantes (2000=100); promedio 2007-2008.

Fuente: Elaboración propia con datos de las oficinas de estadística nacionales y CEPAL.

¹³ A menos que se indique lo contrario, las proyecciones y estimaciones contenidas en este capítulo corresponden a la mediana del relevamiento de expectativas privadas realizadas por los Bancos Centrales (Argentina -septiembre 2009-, Brasil -octubre 2009-, Paraguay -agosto 2009- y Uruguay -septiembre 2009-) y a los cálculos de CEPAL (Venezuela).

¹⁴ El Gráfico 8 muestra los factores que explican la variación del PIB en tres períodos: el previo a la crisis (I.08-III.08), la crisis (IV.08-I.09) y la estabilización (II.09). En el primer panel aparece la magnitud de variación del PIB, en el segundo la descomposición de esta variación según el impulso haya provenido de la demanda doméstica (C+G+I-M) o de la demanda externa (X) y, en el tercero, se grafica la variación correspondiente a la inversión y a las exportaciones netas (I y X-M).

GRÁFICO 8
MERCOSUR: DESCOMPOSICIÓN DE LA DINÁMICA DEL PIB, 2008-2009
(Promedio de las tasas de variación del PIB desestacionalizado respecto al trimestre anterior para los períodos indicados, en %)



Nota: Las series de PIB desestacionalizado son oficiales en Argentina y Brasil. Para Paraguay, Uruguay y Venezuela se procedió a realizar la desestacionalización mediante la metodología X-12 ARIMA. C: Consumo. G: Gasto Público. I: Formación interna bruta de capital (formación interna bruta de capital fijo + variación de existencias). X: Exportaciones. M: Importaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, IBGE, BCP, BCU y BCV.

En **Argentina**, el PIB aumentó 6,8% en 2008 desacelerándose respecto del año previo, y se pronostica un crecimiento de 0,7% en 2009. La inversión y las exportaciones dinamizaron la evolución del PIB hasta el tercer trimestre de 2008 pero en la última parte del año las ventas externas cayeron significativamente y la inversión se desaceleró, para luego contraerse en el primer trimestre de 2009. Mientras el consumo público mantuvo su aporte positivo al crecimiento, el privado se redujo a fines de 2008 y en la primera mitad de 2009 debido al deterioro de la confianza de los consumidores, el menor crecimiento de los ingresos reales y el aumento del desempleo. Por su parte, las importaciones crecieron a altas tasas hasta el tercer trimestre de 2008 y cayeron significativamente desde el último trimestre del año, a tal grado que las exportaciones netas atenuaron la contracción del PIB durante el período de crisis. En el segundo trimestre de 2009, la recuperación del PIB se explica por la contribución positiva de las exportaciones, mientras que la inversión permaneció estancada. Desde el punto de vista de la oferta, las caídas en la actividad se registraron en los sectores productores de bienes, principalmente la actividad primaria, la construcción y la industria manufacturera, mientras que los servicios continuaron mostrando tasas positivas de variación.

En **Brasil**, el PIB creció 5,1% en 2008 y se estima una tasa nula de variación en 2009. El nivel de actividad disminuyó fuertemente en el cuarto trimestre de 2008 y en menor grado en el primero de 2009. La crisis internacional impactó fuertemente a través de la menor demanda externa y la salida de capitales, factores que indujeron una fuerte caída de la inversión. Con excepción del consumo público, el promedio de la variación de todos los agregados desestacionalizados del gasto fue negativo en esos dos trimestres. El encarecimiento del crédito impactó en particular sobre el consumo privado. Aunque en menor grado que en Argentina, la contracción de las importaciones se tradujo en una contribución positiva de las exportaciones netas a la variación del PIB. En el segundo trimestre de 2009, el crecimiento del PIB se basó en el dinamismo de las exportaciones y el consumo privado. Desde el punto de vista de la oferta, la industria y el sector agropecuario registraron importantes retracciones en el primer semestre de 2009, mientras que los servicios continuaron creciendo, aunque a tasas menores a las del período previo. Las ventas de automóviles, que habían sufrido una abrupta caída en el último trimestre de 2008, se recuperaron significativamente a partir del primer trimestre de 2009 debido sobre todo a la reducción temporaria del IPI y cierta mejora del acceso al crédito.

En **Paraguay**, la expansión del PIB fue 5,8% en 2008 y se estima un estancamiento en 2009. El PIB, que había mostrado un importante dinamismo durante el primer semestre de 2008, se desaceleró en la segunda mitad del año, principalmente por el desempeño del consumo privado y la inversión. En el primer trimestre de 2009, todos los agregados desestacionalizados de las cuentas nacionales sufrieron contracciones, destacándose la significativa caída de la inversión, las importaciones y el consumo privado. En el segundo trimestre de 2009, las exportaciones se redujeron significativamente sobre todo a causa de factores de oferta, lo que fue parcialmente compensado por una expansión del consumo privado. Desde el punto de vista sectorial, la actividad del sector agrícola que había sostenido la expansión del año previo, se desaceleró durante 2008 y disminuyó desde el primer semestre de 2009 afectada por la sequía regional y la menor demanda externa por carne. Aunque desacelerándose, el crecimiento en el sector servicios compensó en alguna medida las tendencias recesivas de otras actividades.

En **Uruguay**, el PIB creció a la elevada tasa de 8,9% en 2008, aunque mostró una trayectoria de progresiva desaceleración que culminó en una contracción en el primer trimestre de 2009, año para el cual se pronostica una variación positiva de apenas 0,7%. En el primer trimestre de 2009, el nivel de todos los agregados de la demanda interna fue inferior que el del anterior. Las exportaciones crecieron motorizadas por los servicios, que compensaron la caída de las ventas externas de bienes. En el segundo trimestre de 2009, hubo una recuperación de la demanda interna y externa, aunque la inversión y las importaciones continuaron cayendo. Desde el punto de vista de la oferta, fue muy significativa la reducción de la actividad en la industria, el sector agropecuario y la construcción, parcialmente compensada por crecimiento en los rubros de servicios.

En **Venezuela**, el PIB aumentó 4,8% en 2008 y se vaticina un crecimiento nulo en 2009. El PIB desestacionalizado se redujo en el primer trimestre de 2009, principalmente por la retracción del consumo privado y las exportaciones, parcialmente compensada por la caída de las importaciones y el aumento del consumo público. En el segundo trimestre de 2009, se registró un estancamiento del PIB, destacándose el colapso de la inversión y las importaciones. Sectorialmente, 2008 mostró un cambio significativo respecto de los años previos: el PIB petrolero, que venía reduciéndose tuvo una contribución positiva al PIB total, aunque sufrió una nueva retracción interanual en el primer semestre de 2009 en el contexto de reducción de los precios internacionales. El PIB no petrolero, por su parte, que había crecido significativamente en la fase expansiva previa, se desaceleró durante 2008, tendencia que continuó en el primer semestre de 2009.

En síntesis, el ajuste en el nivel de actividad derivado de la crisis internacional se dio en los países del MERCOSUR a través de la reducción de las exportaciones y la inversión privada y provocó una fuerte disminución de las importaciones. El año 2009 mostrará un estancamiento en los niveles de actividad, indicando una repercusión de la crisis internacional menos grave que en ocasiones previas aunque, en adelante, el problema reside en cómo motorizar la inversión privada en un marco internacional en el que sigue imperando la incertidumbre.

D. Las políticas económicas frente a la crisis

Política fiscal

El sector público de las economías del MERCOSUR venía registrando superávits fiscales hasta 2008 y tuvo cierta capacidad de reacción para estimular la demanda agregada. Los menores ingresos fiscales derivados del menor nivel de actividad, y -en Argentina y Venezuela- menores precios de exportación, se tradujeron en una reducción de los superávits fiscales o en su pasaje a déficits.

-Argentina-

Durante 2008, el superávit primario fue de 3,1% del PIB similar al del año previo, mientras que el superávit global alcanzó 1,4% del PIB. Los ingresos totales aumentaron 35,8% en términos nominales, a un ritmo levemente inferior a los gastos primarios (37,1%). Una reforma del régimen previsional realizada en diciembre de 2008 eliminó el régimen de capitalización creando un único sistema de reparto y transfiriendo al Estado el *stock* de activos (estimado en 7,8% del PIB) y los flujos de las AFJPs. La reforma permitió así un aumento significativo del gasto, compensado parcialmente por los mayores ingresos corrientes por la seguridad social; entre enero y junio de 2009 estos aumentaron casi 45% y pasaron a representar 24,5% de la recaudación tributaria (18,1% en el mismo período del año anterior). En su conjunto, los ingresos totales crecieron en la primera mitad de 2009 a un ritmo marcadamente inferior (13,8%) que los gastos primarios (28,9%) por lo que el superávit primario se redujo casi 65% respecto del mismo período del año anterior: alcanzó 0,7% del PIB en el primer semestre, lo que dificulta la consecución del resultado primario previsto en el presupuesto (3,27% del PIB). La desaceleración de los ingresos totales se debió a menores ingresos tributarios por comercio exterior, y las desaceleraciones vinculadas al nivel de actividad: IVA e impuesto a las transacciones financieras, entre otros. El mayor crecimiento de los gastos se concentró en obra pública, las transferencias de capital y las remuneraciones al sector público, mientras que las transferencias al sector privado (energía y transporte) se desaceleraron.

La reforma previsional transfirió al Estado un *stock* de activos que comenzó a utilizarse para financiar al sector público en el contexto contractivo determinado por la crisis y sus dificultades de acceso al

crédito. Se anunciaron medidas para sostener el gasto interno y contener la caída del empleo tales como el reforzamiento de los planes de obras públicas y el direccionamiento de crédito para el consumo, capital de trabajo y prefinanciación de exportaciones. También se implementó una moratoria impositiva y previsional para las obligaciones vencidas y no pagadas, la reducción temporaria de contribuciones patronales para empresas que generen empleo, un régimen de exteriorización de capitales y bienes radicados en el país y no declarados, y de los mantenidos en el exterior por residentes ("blanqueo de capitales"), una prórroga de incentivos para la compra de bienes de capital, la coparticipación a las provincias de una fracción de los ingresos por derechos de exportación de la soja, en un contexto de debilitamiento de las finanzas públicas de las provincias. Asimismo, se redujo la alícuota del impuesto a los salarios con el fin de expandir el ingreso disponible de los trabajadores.

CUADRO 1
MERCOSUR: PRINCIPALES INDICADORES FISCALES, 2008-2009
(Como % del PIB)

País	Período	Resultado primario ^{a/}	Intereses ^{a/}	Resultado global ^{a/}	Deuda pública ^{b/}
Argentina	2008	3,1	1,7	1,4	48,8
	2008 1° S	2,0	0,7	1,3	48,7
	2009 1° S	0,7	0,8	-0,2	49,4
Brasil	2008	3,7	5,7	-2,0	38,8
	2008 1° S	5,9	6,4	-0,5	41,8
	2009 1° S	2,4	5,5	-3,0	43,2
Paraguay	2008	3,1	0,6	2,5	18,0
	2008 1° S	2,5	0,4	2,1	19,4
	2009 1° S	2,8	1,1	1,7	19,0
Uruguay	2008	1,4	2,8	-1,4	51,4
	2008 1° S	3,0	2,8	0,2	52,1
	2009 1° S	1,6	2,8	-1,3	55,3
Venezuela	2008	-1,2	-1,5	-2,6	14,0
	2008 1° S	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	2009 1° T	-0,7	-0,3	-0,9	n.d.

Notas: n.d.: No disponible. En todos los casos, se presentan los resultados del primer semestre, salvo en Venezuela donde se muestran los resultados del primer trimestre.

^{a/} Argentina: Gobierno Central. Brasil y Uruguay: Sector Público Consolidado. Paraguay: Administración Central. Venezuela: Sector Público Restringido.

^{b/} Argentina: Deuda bruta total del Sector Público Nacional. No incluye US\$ 29.127 millones correspondientes a la deuda con los acreedores que no aceptaron el canje (*holdouts*). Para el cálculo del PIB se tomó el promedio de los últimos cuatro trimestres. Brasil: Deuda neta del Sector Público Consolidado (DLSP). Paraguay: Deuda del Sector Público No Financiero. Uruguay: Deuda Bruta del Sector Público Global, incluye deuda del BCU. Venezuela: Deuda pública bruta.

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretarías de Hacienda y de Finanzas (Argentina); Ministerio de Hacienda, IPEA (Brasil); BCP, Ministerio de Hacienda y FMI (Paraguay); Ministerio de Economía y Finanzas (Uruguay) y Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas (Venezuela).

En junio de 2009, la deuda pública representaba 49,4% del PIB, un aumento respecto al 48,8% de fines de 2008. A principios de 2009 se produjo un canje de deuda (Préstamos Garantizados Nacionales) que alivió las necesidades de financiamiento para el pago de intereses de la deuda pública. No hubo avances

en la iniciativa anunciada en 2008 sobre la regularización de la deuda con el Club de París, pero en octubre de 2009 se comunicó la reapertura del canje de deuda para los bonistas que no aceptaron la reestructuración de 2005.¹⁵

-Brasil-

En 2008, el superávit primario del sector público consolidado alcanzó 3,7% del PIB, una proporción levemente menor a la del año previo, y el déficit global fue de 2,0% del PIB. Los ingresos totales del gobierno central aumentaron 15,8%, mientras que el gasto primario creció 9,3%, en línea con el crecimiento del año anterior. Con el fin de contener los efectos de la crisis, en abril de 2008 se decidió reducir la meta del superávit primario para 2009 de 3,8% a 2,5% del PIB y, de hecho, en la primera mitad de ese año, éste se ubicó en 2,4% del PIB. Las reducciones en la tasa SELIC disminuyeron la carga de intereses de la deuda pública en términos absolutos lo que permitió destinar menos recursos fiscales para pagarlos. Los ingresos totales del gobierno central se redujeron 1% en el primer semestre de 2009, mientras que los gastos primarios aumentaron 17,1%. La evolución de los ingresos fiscales es consecuencia, por un lado, del impacto de la contracción del nivel de actividad sobre la base de tributación, principalmente los beneficios y la facturación de las empresas y, por otro, de la reducción de la presión impositiva destinada a estimular el ingreso disponible y la demanda agregada. Entre otras medidas, se redujeron los impuestos sobre el ingreso de los hogares, el crédito y bienes de consumo durables como los automóviles y artículos para el hogar. En cuanto a los gastos primarios, los mayores aumentos se registraron en las erogaciones corrientes, principalmente sueldos a funcionarios públicos y la seguridad social mientras que continuaron las inversiones en el marco del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC).

La deuda pública se ubicó en diciembre de 2008 en 38,8% del PIB y en 43,2% en junio de 2009; la conjunción de menor recaudación fiscal y mayores gastos en un contexto de menor crecimiento podría elevar ulteriormente la relación deuda/PIB hacia fines de 2009.

-Paraguay-

El superávit primario de la Administración Central fue de 3,1% del PIB en 2008, ampliándose significativamente respecto del año previo, cuando alcanzó 1,8% del PIB. Los ingresos totales aumentaron 17,6%, principalmente por el crecimiento de la recaudación de impuestos vinculados al nivel de actividad y el comercio, como IVA, comercio exterior y renta. Los gastos totales, por su parte, crecieron solamente 6,6%, como consecuencia de una significativa reducción de los gastos de capital (-13,9%) por una subejecución en la inversión física, parcialmente compensada por el aumento de los gastos corrientes, principalmente en personal (18,1%).

Para enfrentar los efectos de la crisis internacional, el gobierno comenzó a implementar un plan de reactivación económica desde octubre de 2008 que incluye un aumento significativo de los gastos de capital y la utilización de recursos adicionales para transferencias monetarias condicionadas. En el primer semestre de 2009, el superávit primario se ubicó en 2,8% del PIB. Los gastos de la Administración

¹⁵ Las dificultades fiscales previstas para 2010 se reflejaron en octubre de 2009 cuando, en el curso del tratamiento del Presupuesto Nacional, se propuso una flexibilización por dos años de los límites al gasto y al endeudamiento de las provincias establecidos por el Régimen de Responsabilidad Fiscal, un cambio en la contabilización del gasto en inversiones públicas como activos financieros y la prórroga de algunos impuestos como Ganancias, Bienes Personales y Ganancia Mínima Presunta.

Central aumentaron 19%, mientras que los gastos crecieron 29,3%, explicados principalmente por los mayores gastos de capital.

La deuda del sector público no financiero alcanzó 18,0% del PIB a fines de 2008 y 19% del PIB a mediados de 2009.

-Uruguay-

El superávit primario del sector público consolidado representó 1,4% del PIB en 2008, significativamente menor al del año previo, debido a un crecimiento de los ingresos (8,8% variación interanual) marcadamente inferior al de los gastos primarios (17,8%). Por ello, a pesar de que la carga de intereses se redujo a 2,8% del PIB, el déficit global se amplió a 1,4% del PIB. La desaceleración de los ingresos se explica por la reducción del resultado operativo de las empresas públicas afectado por la política antiinflacionaria implementada durante 2008: los aumentos de los costos de UTE y ANCAP -derivados de los altos precios del petróleo y el déficit hídrico que afectó la generación de electricidad- no fueron completamente trasladados a tarifas. El crecimiento del gasto primario se explica por las transferencias al sector privado, remuneraciones y prestaciones sociales.

Desde fines de 2008 se implementaron medidas fiscales para afrontar la crisis entre las que destacan una mayor inversión pública en infraestructura (en la primera mitad de 2009, las inversiones aumentaron 54%) y la exoneración del impuesto a las rentas de las actividades económicas a la inversión privada durante 2009, así como apoyos sectoriales tales como subsidios para préstamos hipotecarios para viviendas, facilitación del acceso al crédito para PYMES y al sector lácteo. También se exoneró del IVA la fabricación de equipos de energía, maquinaria agrícola y compras de combustible, entre otras. En términos interanuales, durante la primera mitad de 2009 los ingresos aumentaron 15,8%, menos que los gastos primarios (22,5%), lo que impactó en un menor resultado primario, equivalente a 1,6% del PIB. Dada la estabilidad en la carga de intereses, el déficit público fue 1,3% del PIB.

La deuda pública continuó reduciéndose en relación al PIB, por el buen desempeño del producto, y alcanzó 51,4% en 2008. En el primer semestre de 2009, esta ratio fue 55,3%, por el menor dinamismo del producto y un aumento de la deuda del Gobierno Central.

-Venezuela-

La política fiscal continuó siendo expansiva en 2008, y el déficit primario alcanzó 1,2% del PIB. El resultado global fue deficitario en 2,6% del PIB. Si bien los ingresos totales crecieron 30,6% en términos nominales, se desaceleraron durante el año y se redujeron en el último trimestre en consonancia con la caída del precio del petróleo, los efectos de la reducción de la alícuota del IVA implementada en 2007 y la eliminación del impuesto a los débitos bancarios en junio de 2008. Los gastos totales, por su parte, aumentaron 29,0% impulsados por los gastos corrientes, principalmente las transferencias al sector público, mientras que los gastos de capital se desaceleraron.

Comparando el primer trimestre de 2009 con respecto al mismo período del año anterior, el resultado primario pasó de ser superavitario a deficitario. El impacto de la reducción del precio del petróleo sobre el superávit de PDVSA fue muy intenso provocando una caída interanual de los ingresos totales del sector público restringido de 37,6%. Por otra parte, los gastos totales cayeron 6,0%, principalmente por la reducción de los gastos de capital. Para contener el deterioro fiscal derivado de la desfavorable coyuntura petrolera se elevó la alícuota del IVA de 9% a 12% y se recortaron algunos gastos a la vez que se elevó el salario mínimo.

La deuda pública alcanzó 14% del PIB en 2008, correspondiendo 9,5% del PIB a la deuda externa y el resto a deuda interna. En el primer semestre de 2009, la deuda aumentó en US\$ 13.500 millones respecto de fines de 2008, principalmente por emisiones de títulos de deuda pública nacional.

Política monetaria y cambiaria

A partir del tercer trimestre de 2008, finalizada la fase inflacionaria de la crisis internacional, cambió el foco de la política monetaria y cambiaria en los países del MERCOSUR. Mientras que en la primera mitad de 2008 las autoridades monetarias se centraron en contener las presiones inflacionarias- impulsadas por el aumento del precio de los productos básicos y los alimentos-, desde la profundización de la crisis en septiembre de 2009 se volcaron hacia la morigeración de las tensiones monetarias y financieras a través de la provisión de liquidez y la contención de la volatilidad del tipo de cambio nominal. El impacto sobre las reservas internacionales fue moderado: si bien en el período más crítico de la crisis global se redujeron rápidamente en todos los países, en septiembre de 2009 se ubicaban por encima del correspondiente a octubre de 2008 (con excepción de Venezuela).

-Argentina-

En el contexto de la incertidumbre global, durante 2008 y la primera mitad de 2009 la economía argentina sufrió varios episodios de tensión monetaria y financiera que, sin embargo, no derivaron en un escenario de inestabilidad. El período se caracteriza por una importante desaceleración del crédito, que acompañó el deterioro de la inversión. Entre octubre y noviembre de 2008, las tasas de interés de corto plazo aumentaron significativamente y el nivel de depósitos se redujo. El BCRA utilizó distintos instrumentos para proveer liquidez a los bancos, como la venta de Letras y Notas del Banco Central (LEBAC y NOBAC) y operaciones de mercado abierto con Títulos del Tesoro Nacional. Hacia fines de 2008 y durante la primera mitad de 2009, las tasas de interés se estabilizaron, pero en niveles superiores a los de la primera mitad de 2008. Los préstamos al sector privado aumentaron apenas 4,4% entre enero y junio de 2009, desacelerándose respecto del año previo, cuando habían aumentado 21%. En la primera mitad de 2009, el Banco Central hizo esfuerzos para dinamizar el crédito mediante licitaciones de *swaps* de tasas de interés fija por variable y de opciones de acceso a pasivos en pesos buscando que los bancos otorgaran préstamos a tasa fija a plazos mayores que los de mercado. La pequeña expansión del crédito se explica por colocaciones asociadas a adelantos y descuentos de documentos, mientras que los créditos prendarios y personales se redujeron, y los hipotecarios y tarjetas se mantuvieron sin variaciones significativas.

La política de administración del tipo de cambio por parte de la autoridad monetaria no provocó significativas variaciones en las reservas internacionales salvo en el lapso crítico de octubre de 2008 en que se efectuaron importantes ventas de divisas. Sin embargo, en diciembre de 2008, su nivel era de US\$ 46.400 millones, US\$ 1.130 millones por debajo del registrado un semestre antes. En junio de 2009 se había producido una reducción marginal de las reservas que alcanzaban US\$ 46.000 millones. Como se explica en el Capítulo V, el acuerdo contingente o *swap* de monedas del Banco Central con la autoridad monetaria de China (US\$ 10.000 millones) y la posibilidad de otro con Brasil (US\$ 1.500 millones) atenuaron el clima de incertidumbre cambiaria y financiera.

Aunque las agudas tensiones inflacionarias de la primera parte de 2008 se redujeron durante el resto del año, estas siguieron siendo un factor relevante en la economía argentina; la desaceleración fue consecuencia de la reducción de los precios de los productos básicos entre julio y diciembre de 2008 y el debilitamiento de la demanda interna desde el último trimestre del año. En 2008, el Índice de Precios al Consumidor (PIC)

mostró una variación de 7,2% pero el índice de precios implícitos (IPI) del PIB aumentó un significativo 19,2%; en el primer semestre de 2009, el IPI registró un crecimiento de 9,2% interanual en promedio.

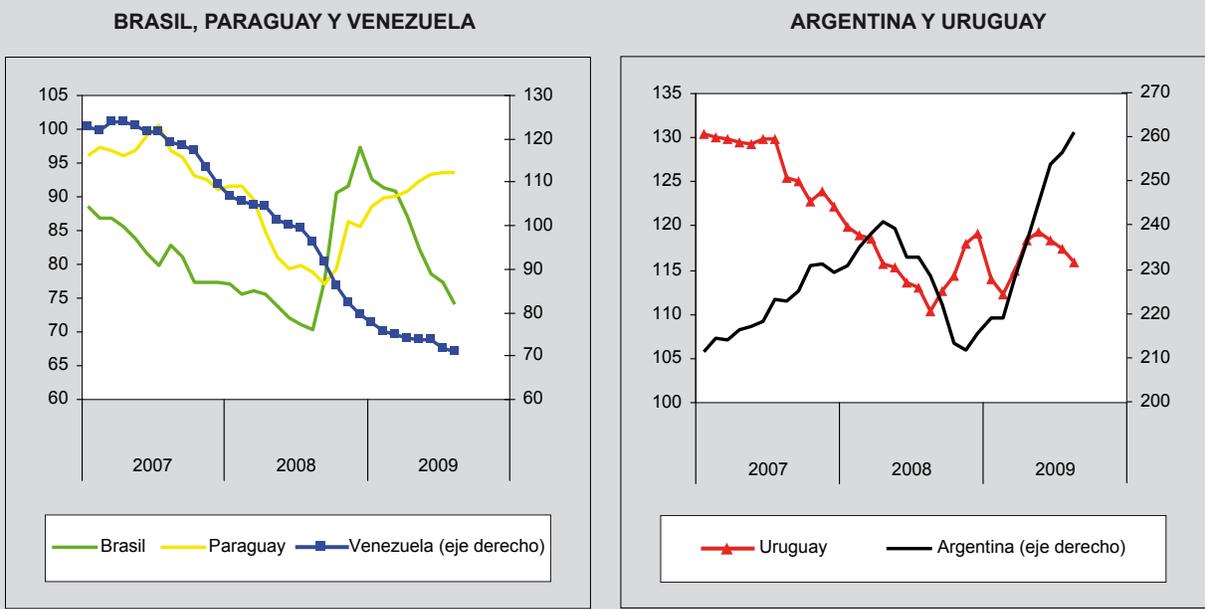
RECUADRO A
IMPACTO DE LA CRISIS INTERNACIONAL SOBRE LAS VARIABLES CAMBIARIAS DEL MERCOSUR

Desde que se inició la crisis económica internacional a mediados de 2007, las variables cambiarias de los países del MERCOSUR reflejaron distintas presiones, que se hacen evidentes al analizar la evolución de los tipos de cambio reales efectivos (Gráfico A). En el caso de Brasil, Paraguay y Uruguay, este indicador recorrió un patrón bastante similar: una apreciación persistente de las monedas hasta agosto-septiembre de 2008, impulsada tanto por valorizaciones nominales de las monedas locales como por la aceleración inflacionaria propia de la primera fase de la crisis. La aguda inestabilidad financiera que provocó la quiebra de Lehman Brothers indujo depreciaciones nominales en estos países -muy acusada en el caso de Brasil- así como una desaceleración de los índices inflacionarios. Conforme avanzó 2009, empero, se produjo, con distintos ritmos, una reversión de la tendencia hacia la depreciación; el fenómeno es particularmente notable en Brasil, cuya moneda en esta medición alcanzó en septiembre de 2009 un nivel muy cercano al previo a la crisis.

La situación de Argentina y Venezuela difiere de este patrón. El peso argentino sufrió una pausada depreciación nominal hasta abril de 2008 la cual, aunada a una menor inflación relativa registrada por el IPC, resultó en una depreciación real efectiva; esto contrasta con los tres países antes considerados. En cambio, entre mayo y noviembre de 2008 el peso se apreció debido a una baja del tipo de cambio nominal -sostenida por la autoridad monetaria- y una aceleración inflacionaria. Con cierto rezago respecto a los países antes mencionados, en Argentina se instaló una tendencia a la depreciación real hacia fines de 2008 la cual llevó al peso a un nivel históricamente alto en 2009. En el caso de Venezuela, el tipo de cambio nominal fijo y una alta inflación relativa se tradujeron en una persistente apreciación del bolívar fuerte durante todo el período.

Cabe señalar cómo los regímenes cambiarios flexibles imperantes en todos los países (salvo Venezuela) crearon un marco adecuado para canalizar las amplias fluctuaciones de las variables financieras y comerciales derivadas de la profundización de la crisis internacional. Por supuesto, la ventaja de la flexibilidad cambiaria pudo aprovecharse a partir de un contexto inicial muy favorable, caracterizado por amplias disponibilidades de reservas internacionales y por varios años de reducción de la histórica vulnerabilidad de las balanzas de pagos de los países del bloque, ya sea por la disponibilidad de recursos financieros, por mejoras en los términos del intercambio o en la capacidad exportadora de los países. Sin embargo, debe también remarcarse cómo la fuerte volatilidad del tipo de cambio nominal -en especial la del real brasileño- introdujo tensiones en el comercio entre los socios del bloque en un contexto de caída de los flujos de intercambio.

GRÁFICO A
EVOLUCIÓN MENSUAL DEL TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO^{a/}
(Índice: 2000=100; apreciación=pendiente negativa)



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL.

-Brasil-

Con el fin de contener las presiones inflacionarias derivadas de factores externos e internos, entre abril y octubre de 2008 el Banco Central mantuvo una política restrictiva de tasas de interés, elevando la SELIC hasta 13,75% anual. Sin embargo, la profundización de la crisis financiera internacional desde octubre 2008 -evidenciada en la reducción de las líneas de crédito externo, la salida de capitales y la depreciación del real- provocó un cambio de foco de la política monetaria. Inicialmente, la autoridad monetaria implementó medidas para proveer liquidez en moneda extranjera y local, y posteriormente, actuó a través de líneas de crédito de mayores plazos y menores tasas destinadas a sostener las exportaciones, a la vez que intervenía en el mercado cambiario, convulsionado por el deterioro de las exportaciones y la salida de capitales. En octubre de 2008, Brasil acordó con la Reserva Federal un *swap* de monedas por US\$ 30.000 millones vigente hasta abril de 2009, el cual no fue utilizado. Entre septiembre y febrero de 2009, las reservas internacionales se redujeron casi US\$ 20.000 millones, pero se ubicaban en US\$ 201.000 millones en junio de ese año, un nivel similar al de junio del año previo. Cuando se hizo evidente que el impacto de la crisis era mayor al esperado inicialmente, el Banco Central optó en enero de 2009 por recortar su tasa de interés de referencia, llevándola al mínimo histórico de 8,75% en julio de 2009; también se redujeron las alícuotas de los encajes mantenidos por las instituciones financieras en el Banco Central. Asimismo, hubo un direccionamiento del crédito público a determinados sectores (agrícola, construcción civil, producción y comercio) mediante operaciones del BNDES, la Caixa y el Banco do Brasil.

Brasil también experimentó tensiones inflacionarias en 2008, con el IPCA superando el valor central de la meta anual (5,9% vs. 4,5%); aunque estas cedieron hacia fines de año y se pronostica un crecimiento de los precios al consumidor de 4,3% en 2009, en línea con la meta de inflación del año.

-Paraguay-

Luego de registrar un máximo de 13,4% en junio de 2008, la variación interanual del IPC se redujo gradualmente hasta alcanzar 1,9% en junio de 2009. Los efectos de la crisis a partir del tercer trimestre de 2008 obligaron al Banco Central a suministrar liquidez al sistema bancario a la vez que reducía su tasa de interés de referencia para los instrumentos de regulación monetaria y el encaje para depósitos en moneda local y extranjera. El crecimiento de los depósitos bancarios del sector privado en moneda nacional, que había sido significativo en 2007 y la primera parte de 2008, se desaceleró desde octubre de ese año, teniendo como contrapartida un aumento de los depósitos en moneda extranjera. De manera análoga, el crédito al sector privado en moneda nacional y extranjera, que había crecido a elevadas tasas en la primera mitad de 2008 motorizado por la entrada de divisas, sufrió una desaceleración desde octubre de 2008. Estos síntomas de incertidumbre, sin embargo, parecían haberse atenuado hacia la mitad de 2009 cuando las colocaciones registraban tasas de variación interanuales superiores a 30%.

La alta volatilidad del tipo de cambio en este período estuvo ligada a la evolución del precio de los productos básicos y la profundización de la crisis financiera internacional.

-Uruguay-

Para contener las presiones inflacionarias durante 2008, el Banco Central de Uruguay elevó la tasa de interés *call* interbancaria, política que se mantuvo incluso después del cuarto trimestre de ese año. Esta tasa pasó de 7,25% en enero de 2008 a 10% en enero de 2009. A pesar de la postura restrictiva, la variación interanual del IPC alcanzó 9,2% en 2008, por encima de la meta anual de 7%. La profundización de la crisis internacional en septiembre-octubre de 2008 se reflejó en fuertes alzas en la tasa de interés promedio de mercado, en un

contexto en que imperaban expectativas de depreciación del peso uruguayo. El Banco Central se concentró en la provisión de liquidez, flexibilizó el objetivo de tasa de interés y buscó reducir la volatilidad del tipo de cambio, realizando ventas de divisas por montos significativos. La política monetaria contractiva continuó durante la primera mitad de 2009 con el fin de enfrentar las presiones en el mercado cambiario y en los indicadores inflacionarios.

-Venezuela-

Luego de registrar un máximo relativo de 34,5% en septiembre de 2008, la variación interanual del INPC se desaceleró y en septiembre de 2009 alcanzó 27,3%. Durante el período de mayores presiones inflacionarias, el Banco Central implementó políticas restrictivas pero, al igual que en otros países, debió enfrentar los efectos de la crisis global mediante la provisión de liquidez y el estímulo al crédito bancario. Para ello, desde enero de 2009, la autoridad monetaria redujo la tasa de encaje legal que se aplica al saldo de las instituciones financieras y en marzo y junio puso límites máximos a las tasas de interés para las operaciones activas de los bancos, incluidas las tarjetas de crédito, y disminuyó las tasas de sus instrumentos de política monetaria. Como resultado, durante la primera mitad de 2009 la cantidad de billetes y monedas en circulación registró un crecimiento real de 13% en promedio.

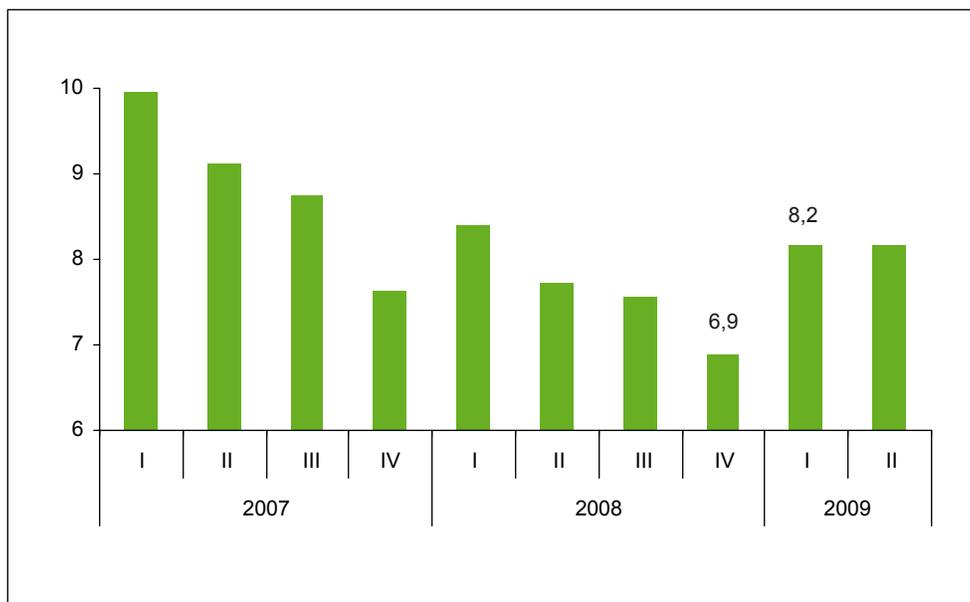
La transferencia de las reservas al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) explica gran parte de la significativa reducción de su nivel de US\$ 42.300 en diciembre de 2008 a US\$ 29.400 en enero de 2009. En septiembre de 2009, las reservas internacionales se ubicaron en US\$ 32.300 millones. El tipo de cambio permaneció fijado en 2,15 bolívares fuertes por dólar, se mantuvo la operatoria de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) y las restricciones a las salidas de capitales.

E. Ingresos y empleo

La tasa de desempleo en los países del MERCOSUR fue 7,3% en promedio durante 2008, inferior a 8,2% de 2007. Los efectos de la crisis internacional y de la desaceleración de la actividad económica fueron visibles en el mercado laboral a partir de 2009. En una medición que excluye a Paraguay (por falta de información) e incluye a Venezuela se evidencia un salto importante en la tasa de desocupación (promedio simple): pasó de 6,9% en el cuarto trimestre de 2008 a 8,2% en la primera mitad de 2009 (Gráfico 9). En términos absolutos -siempre excluyendo a Paraguay e incluyendo a Venezuela- la cantidad de personas desocupadas en el MERCOSUR se elevó de 3,3 millones a fines de 2008 a 4,1 millones al finalizar el primer trimestre de 2009. En el segundo trimestre, la cantidad de desocupados se redujo a unos 4 millones a causa de la salida de esa condición de 215 mil personas en Brasil y del ingreso en ella de 125 mil en Argentina y Venezuela. En términos netos, durante la primera parte de 2009 en todos los países con información disponible se verificó un deterioro del mercado de trabajo, de menor intensidad en el caso de Uruguay.

Durante 2008 los ingresos reales (deflactados por índices de precios al consumidor) aumentaron en Brasil y Uruguay; mientras que en Paraguay y Venezuela se deterioraron. A pesar del deterioro en el mercado de trabajo durante la primera mitad de 2009, la mejora en los salarios reales fue superior que la del año previo en Brasil y Uruguay, debido a la desaceleración de la inflación. En Venezuela se registró una mayor caída de los salarios reales en la primera mitad de 2009, porque el nivel de precios continuó aumentando a una tasa mayor que los salarios nominales. En el caso de Argentina, si bien los salarios deflactados por el IPC registraron significativos aumentos en 2008 y la primera mitad de 2009, al deflactar por el Índice de Precios Implícitos se registra un crecimiento en línea con el de Brasil y Uruguay.

GRÁFICO 9
MERCOSUR: TASA DE DESEMPLEO TRIMESTRAL, 2007-2009
(Promedio de las tasas de desempleo, excluyendo Paraguay,^{a/} en %)



Nota: ^{a/} Paraguay no presenta datos trimestrales de desempleo, y no hay información para 2009. En 2008, en promedio, la tasa de desempleo se ubicó en 5,7%.

Fuente: INDEC, BCB, DGEEC, INE (Uruguay) e INE (Venezuela).

F. Conclusiones

La profundización de la crisis internacional en el último trimestre de 2008 tuvo un significativo impacto en las economías del MERCOSUR, afectando especialmente al sector privado: los niveles de actividad y empleo disminuyeron, dando fin a la fase expansiva iniciada en 2002-2003. Es de destacar, no obstante, la marcada diferencia con episodios del pasado reciente ya que en esta oportunidad no se produjo una crisis financiera significativa en los países del bloque. Los episodios de tensión pudieron ser contenidos por las autoridades monetarias gracias a la acumulación previa de reservas internacionales y a espacios para implementar diversas medidas que apuntalaron la estabilidad del sistema financiero. En la mayoría de los casos, la salida de capitales fue más el resultado de un "vuelo hacia la calidad" derivado del contexto externo que una respuesta a políticas domésticas (*sudden stop*). El sector público, que venía registrando superávits fiscales, tuvo capacidad para dar cierta respuesta a la crisis y estimular la demanda agregada. No está claro, sin embargo, cuánto margen de maniobra queda disponible, especialmente desde el punto de vista fiscal. Cabe resaltar cómo -también a diferencia de otros episodios pasados- la cooperación financiera ayudó al MERCOSUR no sólo indirectamente -sosteniendo la economía global- sino también beneficiando a las mayores economías del bloque a través de novedosos *swaps* de monedas que reforzaron la liquidez y por tanto atenuaron la incertidumbre en las plazas locales. Se estima que en 2009 los niveles de actividad de las economías del bloque se estancaron pero no se derrumbaron. En el contexto del adverso e inédito escenario externo por el que se atravesó, este dato puede leerse positivamente: las economías del MERCOSUR evitaron un desplome análogo a otros aún presentes en la memoria de los agentes. Hacia adelante, sin embargo, el problema reside en la potencia relativa de las fuerzas que impulsarán la recuperación de la inversión privada en un contexto mundial que previsiblemente seguirá siendo difícil por mucho tiempo.

ANEXO I

CUADRO A1.1
MERCOSUR: PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Variación porcentual interanual real)

Año	Argentina	Brasil ^{a/}	Paraguay	Uruguay	Venezuela ^{a/}	MERCOSUR ^{b/}
1998	3,9	0,0	0,6	4,5	0,3	1,9
1999	-3,4	0,3	-1,5	-2,8	-6,0	-2,7
2000	-0,8	4,3	-3,3	-1,4	3,7	0,5
2001	-4,4	1,3	2,1	-3,4	3,4	-0,2
2002	-10,9	2,7	0,0	-11,0	-8,9	-5,6
2003	8,8	1,1	3,8	2,2	-7,8	1,6
2004	9,0	5,7	4,1	11,8	18,3	9,8
2005	9,2	3,2	2,9	6,6	10,3	6,4
2006	8,5	4,0	4,3	7,0	9,9	6,7
2007	8,7	5,7	6,8	7,4	8,9	7,5
2008	6,8	5,1	5,8	8,9	4,8	6,3
2009 ^{p/}	0,7	0,0	0,1	1,0	0,0	0,4

Notas: ^{a/} Las cifras de 2006-2008 difieren respecto del informe anterior porque hubo un cambio en la fuente.

^{b/} Promedio simple de los cinco países.

^{p/} Proyecciones. En el caso de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay corresponden al relevamiento de expectativas de mercado llevado a cabo por los Bancos Centrales, mientras que en el de Venezuela fue elaborada por CEPAL.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, IBGE, BCP, BCU, BCV y CEPAL.

CUADRO A1.2
MERCOSUR: DESCOMPOSICIÓN DE LA DINÁMICA DEL PIB (2008-2009)^{a/}
(Promedio de las tasas de variación del PIB desestacionalizado
respecto al trimestre anterior para los períodos indicados, en %)

País / Componente de la demanda agregada	Trimestres		
	I-III.08	IV.08 - I.09	II.09
Argentina			
PIB	1,4	-0,2	0,3
(C+G+I)-M	1,3	0,9	-0,5
X	0,2	-1,2	0,8
I	0,5	-0,6	0,0
X-M	-0,1	0,6	0,7
Brasil			
PIB	1,6	-2,2	1,9
(C+G+I)-M	1,7	-1,1	0,5
X	-0,1	-1,1	1,4
I	1,1	-2,1	-0,6
X-M	-0,7	0,0	1,2

CUADRO A1.2 (CONTINUACIÓN)

País / Componente de la demanda agregada	Trimestres		
	I-III.08	IV.08 - I.09	II.09
Paraguay			
PIB	0,9	-1,5	-0,7
(C+G+I)-M	0,3	-0,3	7,2
X	0,6	-1,2	-8,0
I	1,3	-2,3	-0,0
X-M	-1,8	1,8	-3,1
Uruguay			
PIB	2,4	-1,2	0,7
(C+G+I)-M	2,2	-1,4	0,5
X	0,3	0,2	0,2
I	0,8	-0,4	-0,3
X-M	1,4	-0,3	0,4
Venezuela			
PIB	0,7	-1,4	0,1
(C+G+I)-M	0,4	0,3	-1,3
X	0,4	-1,7	1,4
I	-1,1	2,9	-6,2
X-M	0,9	-2,4	6,0

Nota: ^{al} Las series de PIB desestacionalizado son oficiales en Argentina y Brasil. Para Paraguay, Uruguay y Venezuela se procedió a realizar la desestacionalización mediante la metodología X-12 ARIMA. C: Consumo. G: Gasto Público. I: Formación interna bruta de capital (formación interna bruta de capital fijo + variación de existencias). X: Exportaciones. M: Importaciones.

Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, IBGE, BCP, BCU y BCV.

CUADRO A1.3
MERCOSUR: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Variación porcentual interanual)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{al}
1998	0,7	1,7	14,6	8,6	29,9	11,1
1999	-1,8	8,9	5,4	4,2	20,0	7,3
2000	-0,7	6,0	8,6	5,1	13,4	6,5
2001	-1,5	7,7	8,4	3,6	12,3	6,1
2002	41,0	12,5	14,6	25,9	31,2	25,1
2003	3,7	9,3	9,3	10,2	27,1	11,9
2004	6,1	7,6	2,8	7,6	19,2	8,7
2005	12,3	5,7	9,9	4,9	14,4	9,4
2006	9,8	3,1	12,5	6,4	17,0	9,8
2007	8,5	4,5	6,0	8,5	22,5	10,0
2008	7,2	5,9	7,5	9,2	30,9	12,1
2009 ^{bl}	6,8	4,3	4,4	6,5	27,3	9,8

Notas: ^{al} Promedio simple de los cinco países.

^{bl} Proyecciones en el caso de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, que corresponden al relevamiento de expectativas de mercado llevado a cabo por los Bancos Centrales; mientras que en el de Venezuela es la variación interanual a septiembre de 2009.

Fuente: INDEC, BCRA, IBGE, BCB, BCP, BCU e INE.

CUADRO A1.4
MERCOSUR: TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO
 (Índices 2000 = 100 - Final de cada período)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
1998	110,2	76,9	101,5	107,0	109,0	100,9
1999	100,4	105,4	101,0	98,7	100,9	101,3
2000	99,2	103,8	97,1	99,8	97,5	99,5
2001	97,1	116,1	113,1	106,0	94,0	105,3
2002	227,8	156,8	114,9	134,9	127,4	152,4
2003	215,9	126,2	107,1	158,0	130,6	147,6
2004	221,2	115,5	115,1	145,7	135,9	146,7
2005	215,0	92,0	115,8	128,8	137,9	137,9
2006	214,2	89,1	96,3	132,2	123,2	131,0
2007	231,0	77,1	90,8	121,9	108,1	125,8
2008	217,6	96,5	85,6	119,0	80,5	119,8
2009 ^{b/}	253,3	78,7	92,8	118,4	74,7	123,6

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{b/} Primer semestre.

Fuente: CEPAL.

CUADRO A1.5
MERCOSUR: RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
 (En millones de US\$ - Promedio en diciembre de cada año)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
2005	28.077	53.799	1.297	3.078	29.636
2006	32.037	85.839	1.658	3.091	36.672
2007	46.176	180.334	2.462	4.121	33.477
2008	46.386	193.783	2.864	6.360	42.299
2009 ^{a/}	46.026	201.467	3.183	7.438	29.921

Nota: ^{a/} Promedio en junio.

Fuente: BCRA, BCB, BCP, BCU y BCV.

CUADRO A1.6
MERCOSUR: TASA DE DESEMPLEO
(Como % de la población económicamente activa - Promedio anual)

Año	Argentina		Brasil ^{b/}	Paraguay ^{c/}	Uruguay ^{d/}	Venezuela ^{e/}	MERCOSUR ^{f/}
	a1/	a2/					
2003	17,3	22,7	12,3	8,1	16,9	18,0	14,5
2004	13,6	18,1	11,5	7,3	13,1	15,3	12,2
2005	11,6	14,8	9,8	5,8	12,2	12,4	10,4
2006	10,2	12,3	10,0	6,7	10,9	10,0	9,6
2007	8,5	9,4	9,3	5,6	9,2	8,5	8,2
2008	7,9	8,2	7,9	5,7	7,6	7,4	7,3
2009 ^{g/}	8,4	8,8	8,6	n.d.	7,8	7,9	8,2

Notas: n.d.: no disponible.

^{a1/} Áreas urbanas. Los beneficiarios de planes sociales que realizan una contraprestación laboral por éste se consideran ocupados.

^{a2/} Áreas urbanas. Las personas cuya ocupación principal proviene de un plan social son consideradas desocupadas.

^{b/} Seis áreas metropolitanas.

^{c/} Población total (urbana y rural).

^{d/} En 2006 se amplía la Encuesta Nacional de Hogares para incluir también las áreas rurales, por lo cual las cifras desde dicho año no son comparables con las de años anteriores (total urbano).

^{e/} Total nacional.

^{f/} Promedio simple de los cinco países. En el caso de Argentina se toma la tasa correspondiente a la nota ^{a1/}.

^{g/} Primer semestre.

Fuente: INDEC, IBGE, INE y DGEEC.

CUADRO A1.7
MERCOSUR: REMUNERACIONES REALES
(Variación porcentual interanual - Índice de salario nominal, deflactado por índices de precios al consumidor)

Período / País	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela	MERCOSUR ^{a/}
2006	6,3	4,0	1,3	4,4	5,1	4,2
2007	10,8	3,2	0,7	4,8	1,5	4,2
2008	15,3	3,4	-0,6	3,5	-4,0	3,5
2009 ^{b/}	15,4	4,1	n.d.	7,3	-6,5	5,1

Notas: ^{a/} Promedio simple de los cinco países.

^{b/} Primer semestre.

Fuente: INDEC, IBGE, BCU, INE y BCV.

CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

En el último trimestre de 2008, la profundización de la crisis financiera internacional produjo una dramática modificación de las condiciones externas favorables que venían impulsando el comercio de los países del MERCOSUR: éste se desaceleró fuertemente, y durante el primer semestre de 2009 se contrajo. Sin embargo, puede afirmarse que el efecto de la perturbación global sobre el comercio del bloque fue relativamente atenuado, sobre todo si se tiene en cuenta su inusual escala y profundidad y si se compara con los efectos producidos por escenarios previos de crisis externa. Hasta la profundización de la crisis, el saldo comercial global del bloque venía sufriendo una erosión debido a la aceleración de las importaciones. Esta tendencia se revirtió en el primer semestre de 2009 debido al ajuste en los ritmos de actividad, derivado del inédito contexto de inestabilidad global.

Desde 2003, los países del MERCOSUR han ampliado en forma sostenida su participación en las exportaciones mundiales, crecimiento que no se vio interrumpido por la crisis, a pesar de la caída de los flujos comerciales externos. Este proceso ha involucrado tanto un aumento de las ventas extra-bloque como aquellas destinadas a los demás socios del MERCOSUR. En este último caso, es destacable que, medidas a precios constantes, las exportaciones de Argentina y Brasil al bloque alcanzaron en 2008 un nivel casi 60% superior al que tenían una década atrás. El mejor desempeño relativo del comercio del MERCOSUR con respecto al promedio mundial está vinculado a la creciente importancia de Asia como destino de las ventas externas de los países del bloque, ya que la demanda de estos mercados siguió expandiéndose o se deterioró en menor grado que la de los países que fueron el epicentro de la crisis financiera. En 2008 el comercio del bloque con Venezuela alcanzó US\$ 8.600 millones y continuó aumentando, como viene ocurriendo desde 2004. Ese año, los flujos de IED hacia el MERCOSUR marcaron una cifra récord de US\$ 56.000 millones; en la primera parte de 2009, sin embargo, estos últimos se frenaron en medio del complicado escenario financiero mundial.

A. Comercio total e inserción internacional del bloque¹⁶

Las exportaciones totales del MERCOSUR¹⁷ sumaron US\$ 278.300 millones en 2008, una cifra 24,1% superior al año anterior (Gráfico 10). Aunque en el último trimestre de 2008 las ventas externas del bloque crecieron tan solo a una tasa interanual de 3,5%, este desempeño estuvo muy por encima del de las exportaciones mundiales que, en ese período de profundización de la crisis mundial sufrieron una contracción de 11,6%. En el primer semestre de 2009, las ventas externas del MERCOSUR disminuyeron 21,7%, también un resultado menos negativo que el de las exportaciones mundiales, que cayeron a una inédita tasa de 31,6% interanual (Cuadro 2). Al realizar esta comparación interanual debe tenerse en cuenta que en las exportaciones hay un componente muy significativo de reducción de los precios internacionales debido a que estos se ubicaban en máximos históricos durante la primera mitad de 2008.

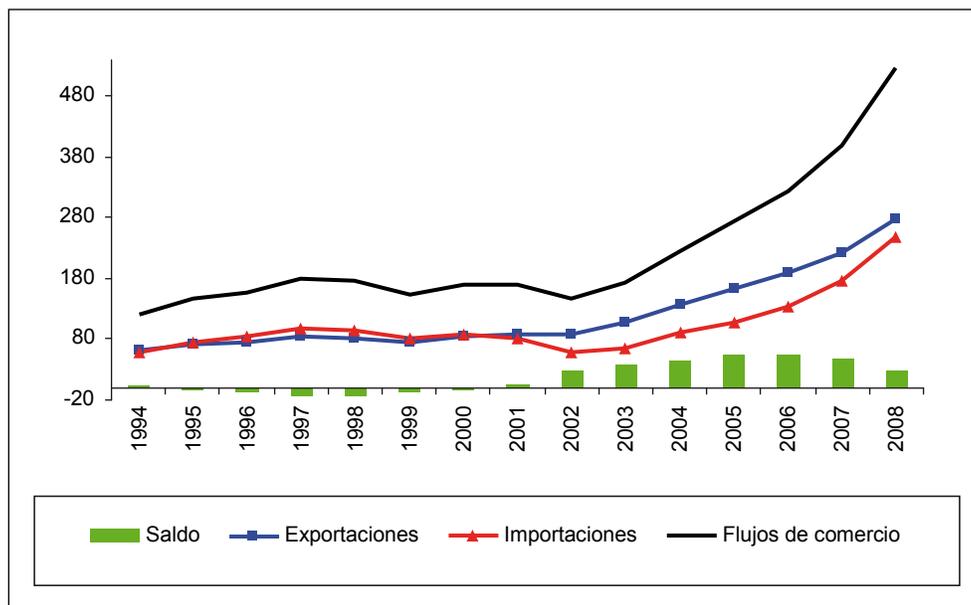
Las importaciones totales del MERCOSUR alcanzaron US\$ 248.000 millones en 2008, aumentando 40,5% respecto del año previo, aunque también se desaceleraron durante el último trimestre del año a una tasa de 15,5% interanual. En los primeros seis meses de 2009, las compras externas del bloque cayeron 31,5%, en línea con el indicador mundial.

¹⁶ Aclaración metodológica: como todavía no concluyó el proceso de adhesión de Venezuela al MERCOSUR, todas las referencias realizadas en este capítulo a los flujos comerciales del bloque abarcan sólo a los cuatro socios originales. Sin embargo, se hacen observaciones específicas sobre Venezuela.

¹⁷ Incluye el comercio intra-bloque.

El principal efecto de la crisis internacional fue la abrupta reversión de la tendencia a la reducción que venía exhibiendo el superávit comercial del bloque en los dos años previos. Este saldo se redujo rápidamente hasta alcanzar US\$ 30.258 millones en 2008 (US\$ 55.500 millones en 2006) debido al mayor crecimiento de las importaciones respecto de las exportaciones. Sin embargo, en la primera mitad de 2009, el superávit se amplió significativamente y fue 61,7% superior al mismo período del año anterior. Este fenómeno se explica por una fuerte contracción de las importaciones, en la que predominó el efecto de reducción en las cantidades. Las exportaciones decrecieron a tasas menores, y prevaleció el efecto de reducción de precios.

GRÁFICO 10
COMERCIO EXTERIOR TOTAL DEL MERCOSUR, 1990 - 2008^{al}
 (En miles de millones de US\$)



Nota: ^{al} Incluye comercio intra-bloque.

Fuente: INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

Flujos de comercio por país

La distribución de los flujos comerciales entre los socios del MERCOSUR en 2008 fue similar a la de años previos. Brasil vendió US\$ 197.900 millones representando 71,1% de las exportaciones totales, seguido por Argentina (25,2%), Uruguay (2,1%) y Paraguay (1,6%). Estas participaciones se explican principalmente por la diferencia de escala entre los países del bloque, considerando su población y el valor de su producción. Cabe señalar que el 79,8% de la población y el 80,6% del PIB del MERCOSUR corresponden a Brasil. En este sentido, cabe destacar que los socios más pequeños, Paraguay y Uruguay registran el mayor dinamismo en las ventas externas, con los significativos aumentos de 57,6% y 32,2%, respectivamente en 2008 (Cuadro 2).

En relación a las compras externas del MERCOSUR, las de Brasil sumaron US\$173.200 millones, equivalentes a 69,8% del total, seguido por Argentina (23,2%) Uruguay (3,6%) y Paraguay (3,4%). Si bien durante 2008 los socios menores registraron el mayor dinamismo en las importaciones totales -Uruguay 59,3% y Paraguay 52,3%-, Brasil también registró un crecimiento muy significativo: 43,6%. En Argentina, las importaciones crecieron 28,2% en 2008, registrando el menor aumento relativo de compras del bloque aunque, de por sí, una cifra muy significativa.

CUADRO 2
FLUJOS TOTALES DE COMERCIO DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR^{a/}
 (En millones de US\$ y en %)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1° S 2009/2008
						Porcentual				Porcentual
Exportaciones del MERCOSUR	81.336	88.901	190.268	224.178	278.302	24,1	129.510	148.792	101.468	-21,7
Argentina	26.434	25.651	46.569	56.246	70.021	24,5	33.504	36.517	27.250	-18,7
Brasil	51.120	60.439	137.808	160.649	197.942	23,2	90.645	107.298	69.952	-22,8
Paraguay	1.014	951	1.906	2.785	4.390	57,6	2.398	1.992	1.700	-29,1
Uruguay	2.769	1.861	3.985	4.498	5.949	32,2	2.964	2.985	2.566	-13,4
Importaciones del MERCOSUR	95.375	59.705	134.757	176.586	248.044	40,5	115.796	132.248	79.296	-31,5
Argentina	31.379	8.988	34.150	44.781	57.423	28,2	28.114	29.309	17.389	-38,1
Brasil	57.714	47.243	91.343	120.621	173.197	43,6	79.351	93.845	55.963	-29,5
Paraguay	2.471	1.510	4.489	5.577	8.491	52,3	3.865	4.627	2.803	-27,5
Uruguay	3.811	1.964	4.775	5.608	8.933	59,3	4.466	4.467	3.141	-29,7
Saldo comercial	-14.039	29.195	55.511	47.592	30.258	-36,4	13.715	16.544	22.172	61,7
						Absoluta				Absoluta
Argentina	-4.946	16.662	12.419	11.465	12.598	1.133	5.390	7.208	9.861	4.471
Brasil	-6.595	13.196	46.465	40.028	24.746	-15.282	11.293	13.453	13.989	2.696
Paraguay	-1.457	-560	-2.583	-2.792	-4.101	-1.309	-1.467	-2.634	-1.103	364
Uruguay	-1.042	-103	-790	-1.109	-2.984	-1.875	-1.502	-1.482	-575	926

Nota: ^{a/} Incluye comercio intra-bloque.

Fuente: INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

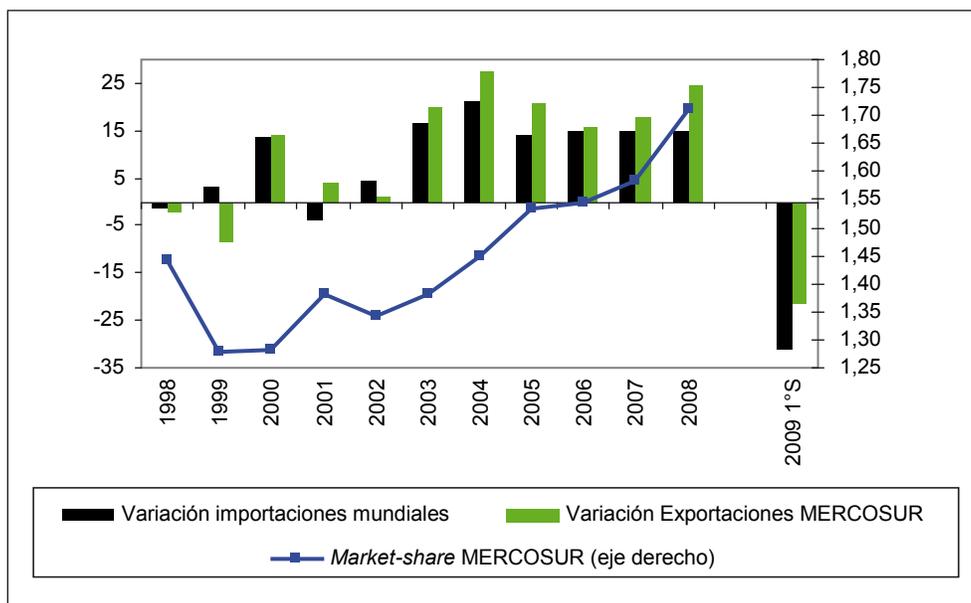
Como se mencionó, el saldo comercial del bloque continuó reduciéndose en 2008, tal como había ocurrido el año previo, hecho explicado principalmente por la disminución del superávit de Brasil, que cayó 38,2% y sumó US\$ 24.700 millones, similar al registrado en 2003. Uruguay y Paraguay registraron máximos históricos de ampliación del déficit comercial; sólo Argentina amplió su superávit en 9,9%.

Durante el primer semestre de 2009, todos los socios del bloque tuvieron significativas disminuciones de sus exportaciones en términos interanuales, aunque éstas fueron menores que las retracciones registradas en las importaciones, con excepción de Paraguay. Paraguay (-29,1%) y Brasil (-22,8%) experimentaron las mayores caídas de las ventas externas del MERCOSUR. Argentina y Uruguay vieron sus exportaciones reducidas en 18,7% y 13,4%, respectivamente. La disminución de las importaciones también ocurrió en todos los países del bloque, siendo muy significativa en Argentina, que redujo sus compras externas en 38,1%; la caída del resto de los socios fue cercana a 30%: Uruguay, Brasil y Paraguay redujeron sus compras en 29,7%, 29,5% y 27,5%, respectivamente. Esta abrupta reducción de importaciones permitió que los socios mayores del MERCOSUR ampliaran significativamente sus superávits comerciales, mientras que los socios menores redujeron sus déficits. El ajuste de Argentina fue el más pronunciado: su superávit comercial pasó de US\$ 5.390 millones en la primera mitad de 2008 a US\$ 9.861 millones en el mismo período de 2009.

Comercio del MERCOSUR y participación en el mercado mundial

En 2008, el dinamismo de las ventas externas del bloque se tradujo en un máximo relativo de participación en las importaciones mundiales, que alcanzó 1,71%, como resultado del crecimiento superior de las ventas del bloque respecto de las importaciones mundiales que se registra desde 1999 (con excepción de 2002), cuando esta participación era de 1,28%. La expansión no es un dato menor si se tiene en cuenta que se produce durante una fase de intenso crecimiento del comercio mundial (Gráfico 11). Cabe recalcar que la crisis internacional tuvo un efecto muy significativo sobre las importaciones mundiales las cuales disminuyeron 31,3% en términos interanuales en el primer semestre de 2009 mientras que las ventas externas del MERCOSUR tuvieron una reducción de menor magnitud, contrayéndose 21,7%.

GRÁFICO 11
EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DEL MERCOSUR Y DE LAS IMPORTACIONES MUNDIALES. EVOLUCIÓN DEL MARKET-SHARE DEL BLOQUE
 (1998-1° semestre de 2009, en %)



Fuente: Oficina Holandesa de Análisis de Política Económica (CPB), INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

El comercio extra-bloque del MERCOSUR

A pesar de la crisis internacional, los flujos de exportación e importación extra-bloque del MERCOSUR se aceleraron en 2008 respecto de las tasas registradas en 2007. La crisis afectó el comercio recién en la primera mitad de 2009, cuando se registraron significativas reducciones interanuales (Cuadro 3).

Las ventas hacia los países fuera del MERCOSUR alcanzaron US\$ 236.700 millones en 2008, creciendo 23,4% respecto del año previo. Ese año, la participación de los destinos extra-bloque en las exportaciones totales del MERCOSUR fue 85,1% del total. Si bien el principal destino de exportación continuó siendo la Unión Europea (21,9% del total), el elevado crecimiento de las ventas hacia Asia hizo que esta zona geográfica escalara del cuarto al segundo lugar de participación de las ventas del bloque con 21,7% de los envíos totales, muy próximo a la UE. Es de destacar que las ventas destinadas al TLCAN registraron el menor crecimiento entre todos los mercados en 2008 (7,9%).

Las importaciones con origen extra-bloque aumentaron a la elevada tasa de 42,7% en 2008. El principal origen continuó siendo Asia concentrando 28,2% de las compras totales, seguido por la UE y Demás Países. Al igual que con las ventas externas, las importaciones provenientes desde TLCAN fueron las que registraron la menor tasa de crecimiento, 8,2%.

Como resultado, el saldo comercial del MERCOSUR con los bloques de extra-zona continuó siendo superavitario en 2008, con excepción de Asia, donde el déficit comercial creció 78,2%. Sin embargo, este último se convirtió en superávit en el primer semestre de 2009 como resultado de que este fue el único destino al cual las exportaciones crecieron en ese período (8,0%), mientras se producía una importante contracción de las importaciones provenientes de dicha zona (-31,0%); las ventas en Asia contribuyeron a apuntalar positivamente el superávit logrado por los países de bloque en la primera mitad de 2009.

Durante el primer semestre de 2009, las ventas totales fuera del bloque cayeron 20,2%. Las reducciones se registraron hacia todos los destinos -con la mencionada excepción de Asia- y fueron especialmente agudas en el TLCAN, con una baja de 38,7%. Por su parte, las importaciones provenientes de los bloques extra-MERCOSUR cayeron 31,4% durante el primer semestre de 2009, con las mayores reducciones verificadas en el grupo Demás Países y en ALADI. El superávit comercial se amplió 53,0% durante el primer semestre de 2009, destacándose por primera vez el registro de un déficit comercial con TLCAN y de un superávit con Asia, como también su ampliación con Demás Países.

B. El comercio intra-bloque del MERCOSUR

Evolución reciente del comercio intra-zona

En 2008, el comercio intra-bloque del MERCOSUR (definido como la suma de las exportaciones de cada país dirigidas a los otros tres socios) alcanzó US\$ 41.600 millones, un aumento nominal de 28,4% respecto al año precedente, superior al crecimiento de las exportaciones extra-zona (23,4%). La tasa media anual de variación del comercio intra-bloque en el período 2003-2008 fue 26,4% anual, también superior al 20,1% correspondiente a las exportaciones extra-zona (Cuadro 4). Esta dinámica relativa elevó la participación de las ventas hacia el bloque desde 11,5% en 2002 hasta 14,9% en 2008, aún inferior al máximo de 25,0% alcanzado en 1998. El Recuadro B discute las causas de esto último.

CUADRO 3
COMERCIO EXTRA-ZONA DEL MERCOSUR SEGÚN BLOQUES ECONÓMICOS
(En millones de US\$ y en %)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1°S 2009/2008
						Porcentual				Porcentual
Exportaciones extra-zona	60.982	78.712	164.483	191.777	236.715	23,4	109.576	127.139	87.487	-20,2
<i>Extra-zona/total (%)</i>	75,0	88,5	86,4	85,5	85,1		84,6	85,4	86,2	
TLCAN	14.383	22.713	38.233	38.593	41.639	7,9	19.312	22.327	11.845	-38,7
Unión Europea	20.627	21.251	39.829	51.388	61.028	18,8	29.584	31.444	21.421	-27,6
ALAD ^{al}	7.195	8.727	20.789	23.303	27.828	19,4	12.674	15.153	9.568	-24,5
Asia	9.933	13.598	30.014	37.509	60.376	61,0	26.630	33.746	28.758	8,0
Demás países	8.844	12.423	35.618	40.984	45.844	11,9	21.376	24.468	18.670	-12,7
Importaciones extra-zona	74.982	49.406	109.362	143.878	205.273	42,7	94.950	110.323	65.110	-31,4
<i>Extra-zona/total (%)</i>	78,6	82,7	81,2	81,5	82,8		82,0	83,4	82,1	
TLCAN	23.980	14.064	23.686	30.327	32.802	8,2	18.994	13.808	15.178	-20,1
Unión Europea	27.140	16.017	26.734	35.080	46.415	32,3	21.668	24.747	16.260	-25,0
ALAD ^{al}	3.297	2.424	8.087	9.224	12.112	31,3	5.946	6.166	3.706	-37,7
Asia	13.576	9.565	31.736	42.842	69.880	63,1	32.146	37.735	22.193	-31,0
Demás países	6.990	7.336	19.119	26.405	44.063	66,9	16.196	27.868	7.773	-52,0
Saldo comercial extra-zona	-14.001	29.306	55.120	47.899	31.442	-34,4	14.627	16.816	22.378	53,0
						Absoluta				Absoluta
TLCAN	-9.597	8.649	14.547	8.266	8.837	571	318	8.519	-3.332	-3.650
Unión Europea	-6.513	5.234	13.095	16.308	14.614	-1.695	7.916	6.697	5.161	-2.756
ALAD ^{al}	3.898	6.304	12.701	14.079	15.715	1.637	6.728	8.987	5.862	-866
Asia	-3.643	4.033	-1.722	-5.333	-9.504	-4.172	-5.515	-3.989	6.565	12.081
Demás países	1.854	5.087	16.499	14.579	1.781	-12.798	5.180	-3.399	10.897	5.717

Nota: ^{al} Con excepción del MERCOSUR y México. México se encuentra incluido en el TLCAN.

Fuente: INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

CUADRO 4
MERCOSUR: FLUJOS DE COMERCIO INTRA-ZONA Y EXTRA-ZONA
EN PERÍODOS SELECCIONADOS
(En millones de US\$ y en %)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1°S 2009/2008
Intra-zona										
Exportaciones ^{a/}	20.355	10.189	25.785	32.401	41.587	28,4	19.934	21.653	13.981	-29,9
Extra-zona										
Exportaciones	60.982	78.712	164.483	191.777	236.715	23,4	109.576	127.139	87.487	-20,2
Importaciones	74.982	49.406	109.362	143.878	205.273	42,7	94.950	110.323	65.110	-31,4
Total										
Exportaciones	81.336	88.901	190.268	224.178	278.302	24,1	129.510	148.792	101.468	-21,7
Importaciones	95.375	59.705	134.757	176.586	248.044	40,5	115.796	132.248	79.296	-31,5
Saldo comercial	-14.039	29.195	55.511	47.592	30.258	-36,4	13.715	16.544	22.172	61,7
Relaciones (%)										
Exportaciones	25,0	11,5	13,6	14,5	14,9		15,4	14,6	13,8	
Importaciones	21,3	17,1	19,1	18,3	16,8		17,2	16,4	17,6	

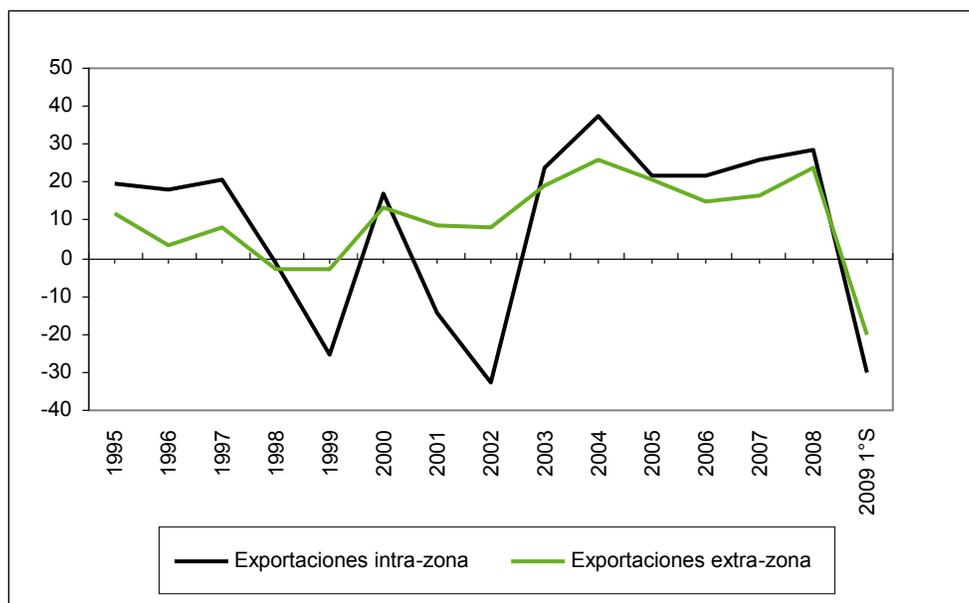
Nota: ^{a/} Por definición, las exportaciones intra-zona son iguales a las importaciones intra-zona.

Fuente: INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

Los efectos de la crisis financiera internacional fueron evidentes en el primer semestre de 2009 al verificarse una contracción interanual de 29,9% en el comercio intra-bloque. Esta caída fue algo más intensa que la correspondiente al agregado de exportaciones e importaciones extra-zona (-25,4%) replicándose la usual sensibilidad del comercio del bloque a las fluctuaciones cíclicas. Sin embargo, a diferencia de otras crisis precedentes (1997-1999 y 2001-2002), en el presente episodio cabe destacar la *similitud* entre las contracciones verificadas en el comercio intra- y extra-bloque, resultante no sólo del predominio de factores netamente externos, sino del carácter global y muy agudo del fenómeno más reciente (Gráfico 12). Mientras que en la primera parte de 2009 tanto las exportaciones al MERCOSUR como aquellas dirigidas al resto del mundo sufrieron una contracción muy fuerte, durante la crisis de 2001-2002 estas últimas solo experimentaron una desaceleración.

El Cuadro 5 presenta la composición por país de los flujos de comercio intra-bloque. En 2008, las exportaciones de Brasil al MERCOSUR alcanzaron US\$ 21.700 millones, representando 52,3% del total, mientras que sus importaciones desde el bloque fueron notoriamente inferiores: US\$ 14.900 millones, un 34,9% del total. Este desbalance entre compras y ventas ubicó a Brasil como la única economía superavitaria en el bloque por un monto de US\$ 6.800 millones. Cabe notar, por una parte, la menor relevancia relativa de los flujos de comercio con el bloque para la economía brasileña: su participación en las exportaciones e importaciones es inferior a la que tiene su PIB en el total del bloque (80,6% en 2008). Por otra parte, el resultado superavitario del comercio brasileño -que se registró por tercer año consecutivo- significa que, en términos netos, la demanda originada en los demás socios impulsó el nivel de actividad de Brasil. En 2008, el déficit de los otros tres socios con Brasil se amplió con relación al del año precedente.

GRÁFICO 12
MERCOSUR: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES INTRA-ZONA Y EXTRA-ZONA
 (1995-1° semestre de 2009 - Tasas anuales de variación, en %)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

CUADRO 5
FLUJOS DE COMERCIO INTRA-ZONA EN EL MERCOSUR, POR PAÍS
 (En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1°S 2009/2008
						Porcentual				Porcentual
Exportaciones intra-bloque^{al}	20.355	10.189	25.785	32.401	41.587	28,4	19.934	21.653	13.981	-29,9
Argentina	9.415	5.718	9.940	12.426	16.145	29,9	7.547	8.598	6.205	-17,8
Brasil	8.877	3.311	13.986	17.354	21.737	25,3	10.459	11.278	6.196	-40,8
Paraguay	531	553	917	1.374	2.104	53,1	1.159	945	871	-24,8
Uruguay	1.532	607	942	1.247	1.601	28,4	769	831	709	-7,9
Importaciones intra-bloque^{al}	20.393	10.300	25.394	32.708	42.771	30,8	20.846	21.925	14.186	-31,9
Argentina	7.930	2.895	12.555	16.037	20.300	26,6	10.143	10.157	5.821	-42,6
Brasil	9.428	5.615	8.968	11.630	14.934	28,4	7.037	7.897	5.758	-18,2
Paraguay	1.383	845	1.689	2.461	3.618	47,0	1.611	2.007	1.098	-31,8
Uruguay	1.652	944	2.182	2.580	3.919	51,9	2.055	1.864	1.508	-26,6
Saldo comercial						Absoluta				Absoluta
Argentina	1.485	2.823	-2.615	-3.611	-4.155	-544	-2.596	-1.559	384	2.979
Brasil	-551	-2.304	5.018	5.723	6.804	1.080	3.422	3.382	438	-2984
Paraguay	-853	-293	-772	-1.087	-1.514	-427	-452	-1.062	-227	225
Uruguay	-119	-337	-1.240	-1.333	-2.319	-986	-1.286	-1.033	-800	486

Nota: ^{al} Las exportaciones e importaciones intra-bloque no coinciden por diferencias de registro de cada país.

Fuente: INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

La crisis tuvo un notable efecto sobre los balances comerciales de los socios del MERCOSUR. La retracción de los niveles de comercio en el primer semestre de 2009 significó también una importante corrección de las posiciones deficitarias de Argentina, Paraguay y Uruguay; el primer país alcanzó incluso un pequeño superávit en el comercio intra-zona. Por su parte, el superávit de Brasil se redujo a sólo US\$ 400 millones en el período, en fuerte contraste con los US\$ 3.400 del primer semestre de 2008. La variación en saldo de Argentina entre ambos períodos equivale prácticamente a la reducción del superávit de Brasil. El ajuste operado en los restantes socios menores es un resultado de la intensa reducción de sus niveles de actividad (Capítulo I) y, en el caso de Argentina, impactaron también las acciones de administración del comercio impulsadas por el escenario de incertidumbre creado por la crisis (Capítulo IV).

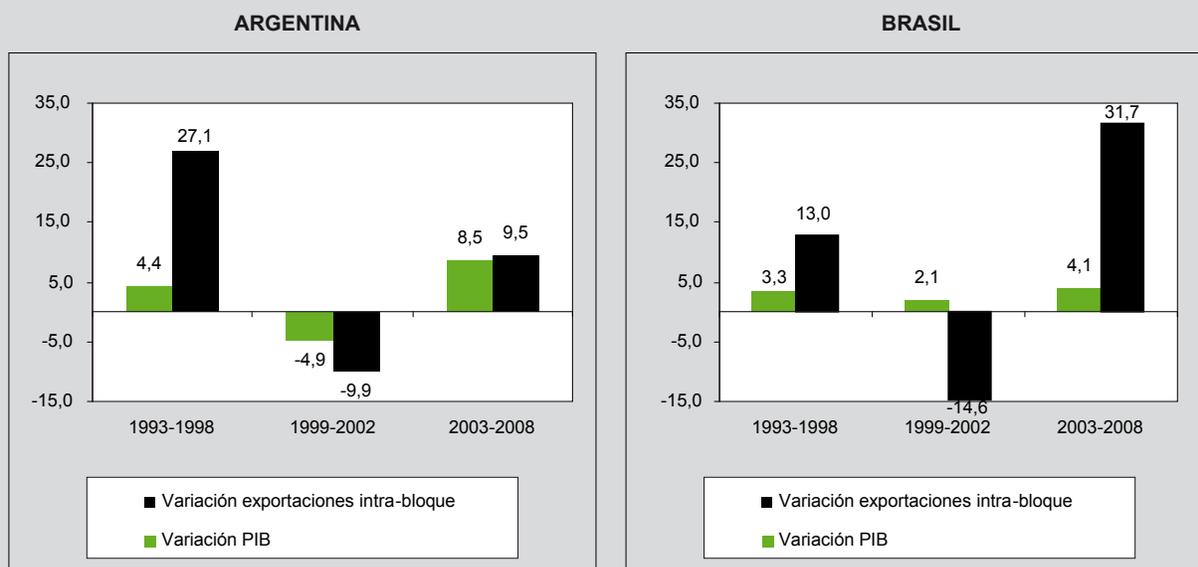
RECUADRO B EL CICLO ECONÓMICO Y EL COMERCIO INTRA-BLOQUE EN EL MERCOSUR

La participación del comercio intra-bloque en términos corrientes -definida como el cociente entre las exportaciones destinadas al MERCOSUR y las exportaciones totales- alcanzó un máximo de 25,0% en 1998. A partir de entonces, las ventas intra-bloque comenzaron a perder importancia relativa, hasta alcanzar apenas 11,5% en 2002 para luego experimentar cierta recuperación: en 2008 este coeficiente llegó a 14,9%. Este descenso en la importancia del comercio intra-bloque está muy vinculado con las fluctuaciones del ciclo económico a las que se han visto sometidos los socios. La estimación a precios constantes de las exportaciones al MERCOSUR de Argentina y Brasil -países que elaboran índices de precios de exportación desagregado por tipo de bien - permite comprender mejor este fenómeno.

El período 1993-2008 puede dividirse en tres etapas. La primera (1993-1998) es una fase de crecimiento económico en ambos países, mientras que la segunda (1999-2002) es de una profunda crisis en la que se produce una desaceleración del crecimiento de Brasil y una depreciación de su moneda, en tanto que en Argentina colapsa el régimen de convertibilidad y la actividad económica. En la tercera etapa (2003-2008) se verifica una importante expansión en el conjunto del bloque.

Es claro que el comportamiento diferenciado del PIB en las tres etapas tiene su correlato en la dinámica de los envíos intra-bloque medidos a precios constantes (Gráfico A). En general, las exportaciones hacia el MERCOSUR presentan una elasticidad-producto más elevada que las ventas extra-bloque, tal como señalan otros trabajos (Heymann [1999], [2001]). Es decir, cuando las economías crecen, las exportaciones intra-bloque aumentan a un ritmo mayor que los envíos al resto del mundo, mientras que en períodos recesivos las ventas intra-bloque sufren abruptas caídas, superiores a la variación de las ventas a extra-zona. Durante el período 1993-2008 la elasticidad-producto (en valores absolutos) de las exportaciones intra-bloque de Argentina y Brasil fue equivalente a 1,6 veces la de las ventas extra-bloque.

GRÁFICO A
ARGENTINA Y BRASIL: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMERCIO INTRA-BLOQUE
(Promedio de las variaciones anuales a precios constantes del PIB
y de las exportaciones al MERCOSUR, en %)



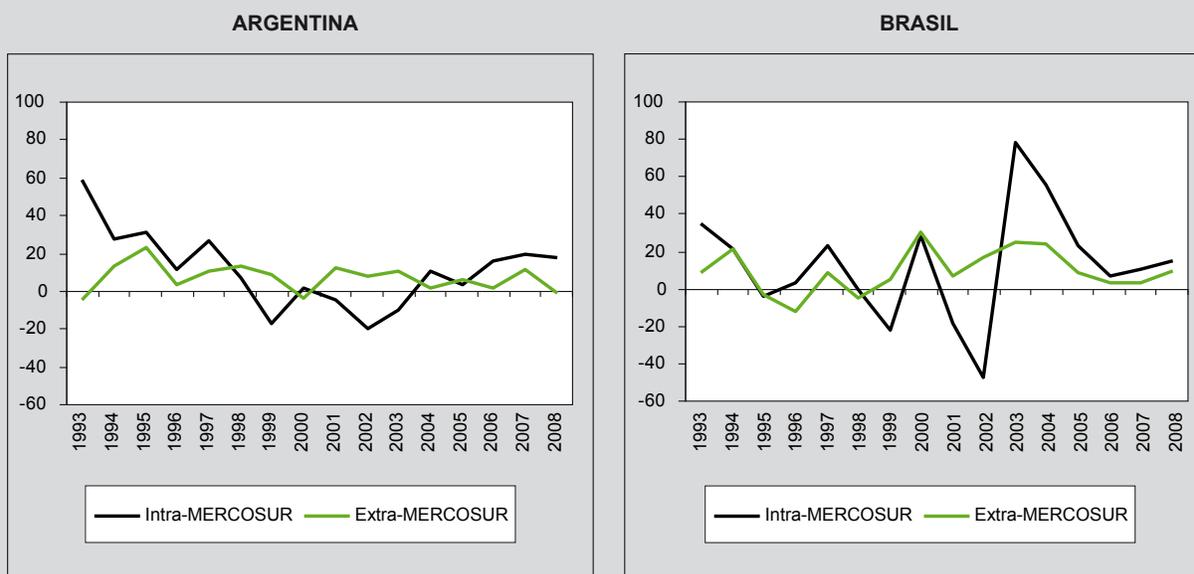
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, SECEX-MDIC y FUNCEX.

RECUADRO B (CONTINUACIÓN)

Efecto del ciclo económico sobre el comercio intra-MERCOSUR

El carácter cíclico de los envíos al bloque, más acentuado que en el caso de las ventas extra-zona, contribuye a explicar la pérdida de participación del destino MERCOSUR en sus ventas externas totales (Gráfico B). El crecimiento del PIB durante el período 1993-1998 se tradujo en aumentos de las exportaciones al bloque a tasas muy superiores a las de las ventas al resto del mundo. En Argentina, en particular, mientras que las ventas al resto del mundo aumentaron 9,6% anual promedio en ese período, las exportaciones al bloque se expandieron 27,1%. En Brasil, las ventas extra-bloque crecieron sólo 3,1% en promedio por año, en tanto que las dirigidas al MERCOSUR lo hicieron a razón de 13,0%. Este dinamismo llevó a la participación de las exportaciones intra-regionales de ambos países en el total a un máximo de 23,3% a precios constantes en 1998. En cambio, durante la crisis de 1999-2002, se registró un virtual colapso de las exportaciones hacia el MERCOSUR (con una caída anual promedio de 14,6% en Brasil y de 9,9% en Argentina) mientras que las ventas al resto del mundo crecieron a tasas elevadas, similares a las registradas durante la recuperación posterior. Es decir, mientras estos países atravesaban por una situación de crisis interna, lograban colocar importantes volúmenes de exportaciones en el resto del mundo, impulsados no sólo por el aprovechamiento de sus ventajas comparativas, sino también por el dinamismo de nuevos mercados de exportación, particularmente en Asia. Las depreciaciones monetarias y la debilidad de los mercados internos también actuaron como palancas en este proceso de profundización de las exportaciones extra-bloque. Considerando la participación del comercio intra-bloque en el total, es claro que la recuperación de las exportaciones al MERCOSUR, si bien muy significativa entre 2003-2008, no ha sido suficiente para compensar los resultados del dinamismo *acumulado* en los mercados extra-regionales desde el período de crisis interna. Así, aunque durante la fase expansiva reciente en ambos países las exportaciones intra-MERCOSUR crecieron a tasas mayores que las ventas al resto del mundo, esto fue insuficiente para recuperar la importancia relativa que el MERCOSUR tenía como destino en 1998.

GRÁFICO B
ARGENTINA Y BRASIL: EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES POR DESTINO A PRECIOS CONSTANTES
 (Variación porcentual anual 1993-2008)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, SECEX-MDIC y FUNCEX.

De todos modos, cabe subrayar que no sólo es relevante la participación de las exportaciones intra-bloque en el total, sino que también lo es la evolución del nivel absoluto de exportaciones reales al MERCOSUR. Considerando dicha medición, en 2008, la suma de las ventas al MERCOSUR de Argentina y Brasil se situaron 57,1% por encima del nivel que tenían en 1998. Aunque este aumento queda opacado si se lo compara con los envíos al resto del mundo, cuyo volumen en 2008 fue 1,9 veces el de 1998, denota sin embargo un importante dinamismo de las exportaciones intra-bloque, sobre todo considerando la fuerte crisis interna por la que atravesaron estos países durante varios años. Este hecho podría pasar desapercibido si se atiende exclusivamente a la medición relativa.

Fuente: BID-INTAL [2009c].

C. Términos del intercambio y composición del comercio por países

Términos del intercambio¹⁸ de los países del bloque

Los precios de exportación explican en gran medida la evolución de los flujos comerciales descrita en las secciones precedentes. Mientras que en la primera mitad de 2008 los precios de los productos básicos aumentaron significativamente, en la segunda mitad del año sufrieron intensas caídas. Aún cuando hacia el segundo trimestre de 2009 dichos precios comenzaron a recuperarse, las variaciones interanuales del primer semestre muestran reducciones significativas en relación al primer semestre de 2008, cuando se encontraban en máximos históricos.

El importante aumento de los precios de productos básicos de exportación durante la primera parte de 2008 mejoró los términos del intercambio de todos los países del MERCOSUR (Cuadro 6). La caída de estos precios desde mediados de 2008 se reflejó en la primera mitad de 2009 en un deterioro de esta relación en el caso de Argentina y Brasil mientras que a Uruguay lo benefició la baja en los precios del petróleo. Si bien no hay datos de Paraguay y Venezuela, probablemente los términos del intercambio se redujeron en el primer semestre de 2009 por los menores precios de la soja y el petróleo, considerando el alto peso relativo de esos productos en sus respectivas canastas exportadoras.

CUADRO 6
MERCOSUR: TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO
(Variación interanual, en %)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
2007	3,7	2,1	4,8	0,2	9,6
2008	13,3	3,6	7,3	6,0	23,4
2009 1°S	-6,5	-3,5	n.d.	16,1	n.d.

Fuente: CEPAL, INDEC, FUNCEX y BCU.

Composición del comercio por país

-Argentina-

Considerando la composición de las exportaciones argentinas, las manufacturas de origen agropecuario y de origen industrial continuaron siendo el grupo más importante en 2008, con 34,1% y 31,5% del total, respectivamente. Los productos primarios representaron 23,0% del total, mientras que las de combustibles y energía participaron con el 11,4% restante. En la primera mitad de 2009, todos los rubros de exportación sufrieron reducciones, especialmente los productos primarios (-39,7%) y los combustibles y energía (-25,3%). Mientras que las manufacturas de origen industrial se redujeron 15,5%, las manufacturas de origen agropecuario cayeron sólo 3,0%, lo que se explica por el buen desempeño de los residuos y desperdicios de la industria alimenticia, principalmente compuestos por subproductos del complejo de la soja con una fuerte demanda de Asia.

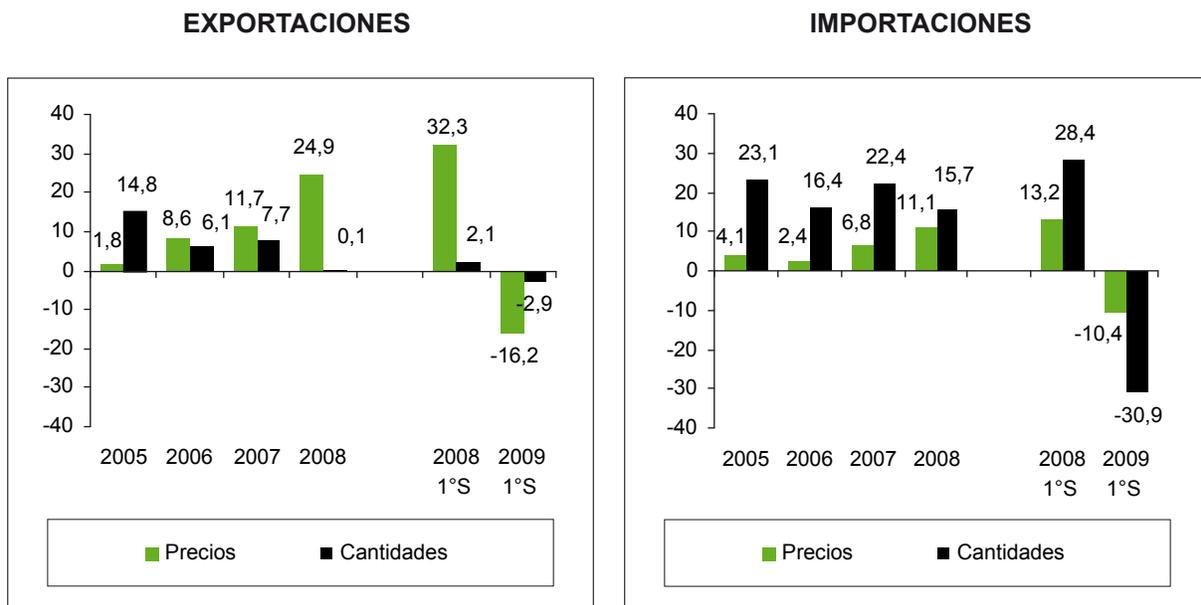
¹⁸ Los términos del intercambio se definen como el precio medio de las exportaciones en relación con el precio medio de las importaciones. Véase en el Anexo II para los índices de términos del intercambio de los países del bloque.

En relación a la composición de las importaciones, durante 2008 continuaron lideradas por los bienes intermedios (35,2%) y los bienes de capital y sus piezas y accesorios (22,0% y 17,3%, respectivamente). Los bienes de consumo representaron 11,0% del total, los combustibles y lubricantes 7,5% y los vehículos automotores 6,7%. Al igual que las exportaciones, todos los usos económicos de las compras externas se redujeron en el primer semestre de 2009, destacándose las disminuciones en vehículos automotores (-46,4%). El resto de las categorías cayó en el orden de 40% interanual, mientras que los bienes de consumo disminuyeron 20,9%.

La evolución de los precios de exportación e importación de Argentina fue clave en la evolución de los flujos comerciales descriptos arriba (Gráfico 13). Durante 2008, el crecimiento de las exportaciones totales se debió exclusivamente a la variación de los precios de exportación ya que las cantidades permanecieron estancadas. Durante el primer semestre de 2009, la disminución en los precios, sumada a cierta disminución de las cantidades permiten explicar la reducción de las ventas totales.

El crecimiento del valor de las importaciones durante 2008 se debió a un aumento significativo de las cantidades importadas como también de sus precios. Durante la primera mitad de 2009, el ajuste macroeconómico en curso derivó en una fuerte caída de las cantidades importadas, mayor que la de los precios de importación.

GRÁFICO 13
ARGENTINA: PRECIOS Y CANTIDADES DE LOS FLUJOS COMERCIALES EXTERNOS
 (2005-2008 y primer semestre de 2008 y 2009 - Variación interanual, en %)



Fuente: INDEC.

-Brasil-

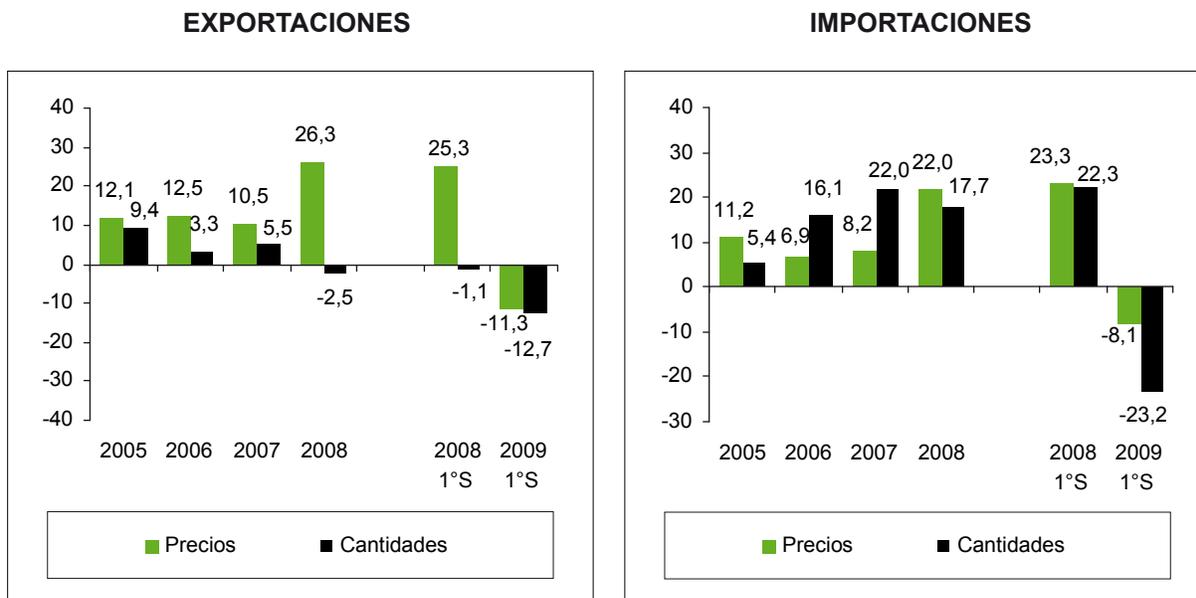
Los productos manufacturados representaron 46,8% de las ventas externas en 2008, seguidos por los productos básicos con 36,9% del total y los semi-manufacturados con 13,7%. El impulso de las ventas externas estuvo liderado por los productos básicos, que crecieron 41,5% en 2008. En el primer semestre de 2009, las tres

categorías se redujeron, pero en forma más significativa lo hicieron los productos manufacturados (-31,1%) y semi-manufacturados (-27,5%), mientras que los productos básicos registraron la menor caída (-8,2%).

En 2008, la composición de las importaciones continuó liderada por los bienes intermedios, que constituyeron 57,7% del total. Los combustibles y los bienes de capital representaron 17,6% y 14,4% del total respectivamente. Los bienes de consumo durables y no durables sumaron 10,3% de los envíos. En el contexto recesivo del período, durante la primera mitad de 2009, todas las categorías de uso registraron caídas significativas, con excepción de los bienes de consumo no durables, que crecieron 2,6%. Los combustibles verificaron la mayor reducción (-55,1%), seguidos por los bienes intermedios (-31,6%). Se registraron reducciones menores para los bienes de consumo durables (-9,8%) y los bienes de capital (-5,3%).

Al igual que en Argentina, el crecimiento de las ventas externas en 2008 se debió únicamente al aumento de los precios de exportación; las cantidades exportadas por Brasil se redujeron ese año. La contracción de la demanda externa determinó en el primer semestre de 2009 una caída en las cantidades exportadas, superior a la de por sí significativa contracción en los precios (Gráfico 14). En 2008, debido al crecimiento de la economía durante la mayor parte del año, las importaciones se aceleraron por un aumento significativo de las cantidades al que se sumó una importante alza de precios. En la primera mitad de 2009, la reducción de las cantidades importadas fue muy superior a la caída de los precios, en consonancia con la baja en el nivel de actividad.

GRÁFICO 14
BRASIL: PRECIOS Y CANTIDADES DE LOS FLUJOS COMERCIALES EXTERNOS
 (2005-2008 y primer semestre de 2008 y 2009 - Variación interanual, en %)



Fuente: FUNCEX, basada en datos de SECEX-MDIC.

-Paraguay-

En 2008, las exportaciones de Paraguay estuvieron impulsadas por las ventas de porotos de soja que aumentaron 72,7% y constituyeron un tercio de las ventas totales. La participación de productos cárnicos,

aceites vegetales, harinas y cereales sumó casi la mitad de las ventas externas. En la primera mitad de 2009, todas las grandes categorías de exportación sufrieron caídas significativas, con excepción de los cereales que aumentaron 34,1%. Las ventas de aceites vegetales disminuyeron 56,3%, las de porotos de soja cayeron 35,7% y las de harina se redujeron 29,8%. Esta evolución negativa se explica principalmente por la caída de los precios de los productos básicos.

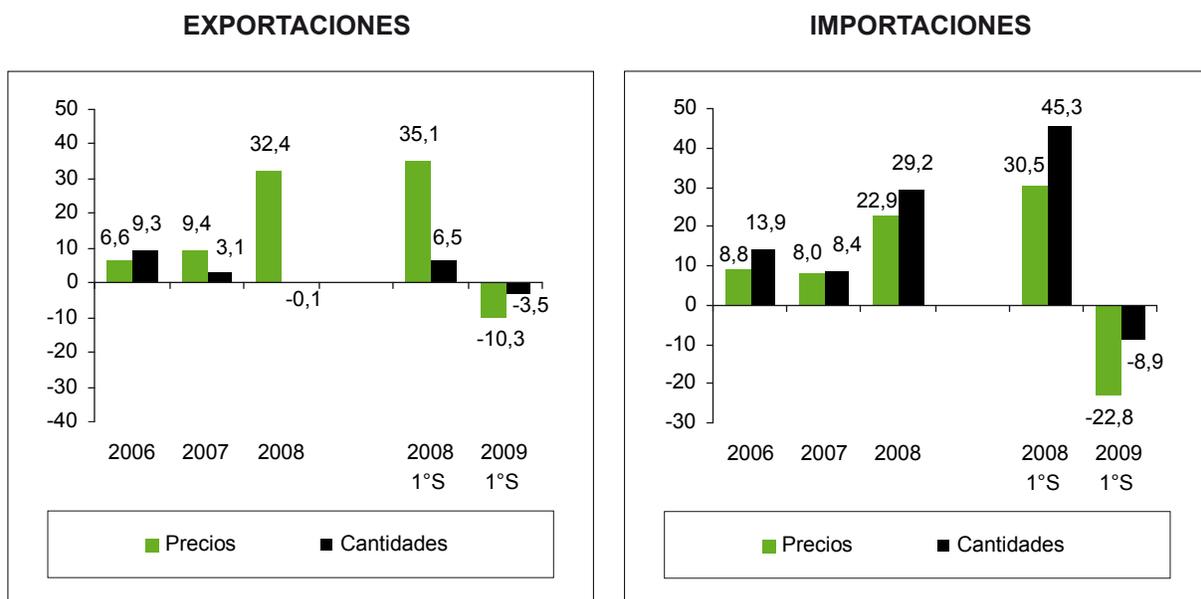
La composición de las importaciones se dividió en partes similares entre bienes de capital (38,5%), bienes intermedios (33,3%) y bienes de consumo (28,2%) en 2008. Luego de registrar importantes aumentos en 2008, todas las categorías registraron caídas en la primera mitad de 2009. Las reducciones más significativas fueron en bienes de capital (-36,8%) y bienes intermedios (-31,3%), pero menores en bienes de consumo (-8,3%), un resultado consistente con la caída del nivel de actividad.

-Uruguay-

En 2008, las ventas externas continuaron concentradas en productos de la industria frigorífica y bienes agrícolas con 27,3% y 10,9% del total, respectivamente. Los productos lácteos, de la molinería y químicos tuvieron participaciones en torno a 8% del total en cada caso. La reducción de las ventas externas en la primera mitad de 2009 se concentró en los productos de la industria frigorífica (-28,3%) y textiles (-30,4%), mientras que las exportaciones de productos agrícolas continuaron creciendo a la tasa de 16,4%.

En 2008, dos terceras partes de las importaciones estuvieron constituidas por bienes intermedios, seguidas por bienes de consumo y capital en partes similares. En el primer semestre de 2009, la mayor reducción se registró en los bienes de capital, cuyas compras cayeron -92,6% en línea con una reducción en la inversión relacionada con la finalización de un gran proyecto para el procesamiento de celulosa y la contracción del nivel de actividad. La compra de bienes intermedios se redujo 39,0%, mientras que la de bienes de consumo lo hizo a una tasa de 8,1%.

GRÁFICO 15
URUGUAY: PRECIOS Y CANTIDADES DE LOS FLUJOS COMERCIALES EXTERNOS
 (2005-2008 y primer semestre de 2008 y 2009 - Variación interanual, en %)



Fuente: Elaboración propia en base a BCU.

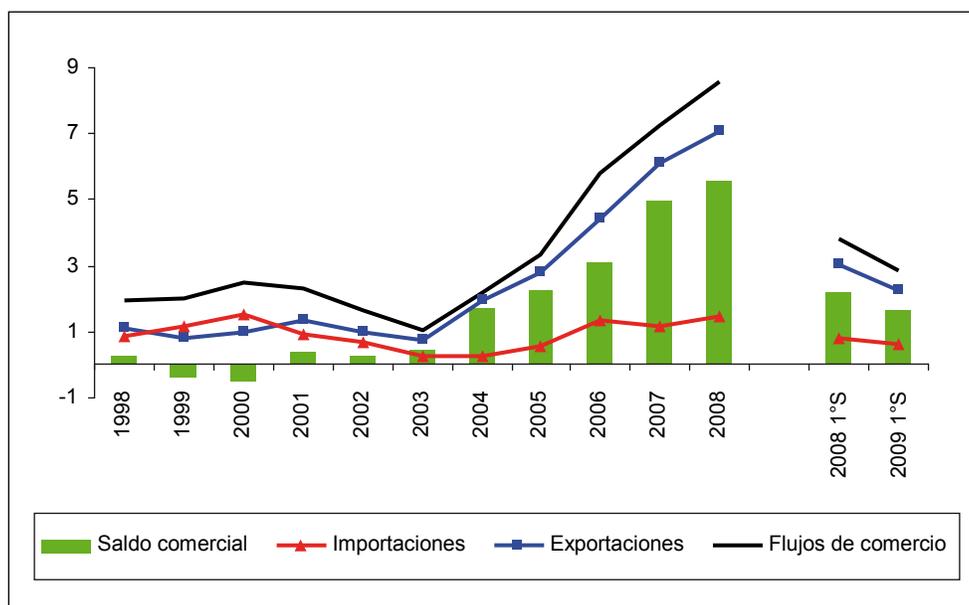
El crecimiento de las ventas externas de Uruguay en 2008 se debió únicamente a la variación en los precios ya que las cantidades se estancaron (Gráfico 15). En la primera mitad de 2009, la caída de las exportaciones se explica principalmente por la disminución de los precios ya que la reducción de las cantidades fue menor. El significativo aumento de las compras externas de 2008 se explica por un importante aumento en las cantidades y en los precios. Durante la primera mitad de 2009, la reducción de los precios fue muy superior a la caída de las cantidades importadas. La disminución de los precios de importación mayor que la de los de exportación favoreció los términos de intercambio de Uruguay.

D. El comercio MERCOSUR - Venezuela

En 2008, los vínculos comerciales entre el MERCOSUR y Venezuela se profundizaron, llegando la suma de exportaciones e importaciones recíprocas a US\$ 8.600 millones, un nivel 18,2% por encima del registrado un año antes. En el lapso 2003-2008, el comercio creció a una notable tasa anual acumulativa de 31,4%. Esa expansión se explica principalmente por las ventas del MERCOSUR a Venezuela, equivalentes a US\$ 7.100 millones en 2008; el superávit a favor del bloque fue de US\$ 5.600 millones (Gráfico 16). En el primer semestre de 2009, la contracción de las exportaciones del bloque a Venezuela fue de 24,8%, un tanto por encima de la que sufrieron las ventas externas totales de los cuatro socios (-21,5%), pero menor que aquellas destinadas al propio bloque (-29,8%).

Desde el punto de vista del origen por países de las exportaciones a Venezuela, un hecho a destacar es el importante aumento de la proporción cubierta por los socios menores en 2008. Un año antes, Brasil fue el origen del 77,7% de esas ventas, proporción que descendió en 4,8 puntos porcentuales en 2008. Argentina, Paraguay y Uruguay cubrieron en el último año 20,1%, 3,6% y 3,4% de las ventas del bloque, respectivamente. Fue notorio el aumento de las ventas de Paraguay y Uruguay, que exportaron a Venezuela US\$ 260 millones y US\$ 240 millones respectivamente. Ambos países, sin embargo, mantuvieron déficits con el socio comercial, a diferencia de Argentina y Brasil (Cuadro 7).

GRÁFICO 16
MERCOSUR: FLUJOS COMERCIALES CON VENEZUELA
(1998-primer semestre de 2009 - En miles de millones de US\$)



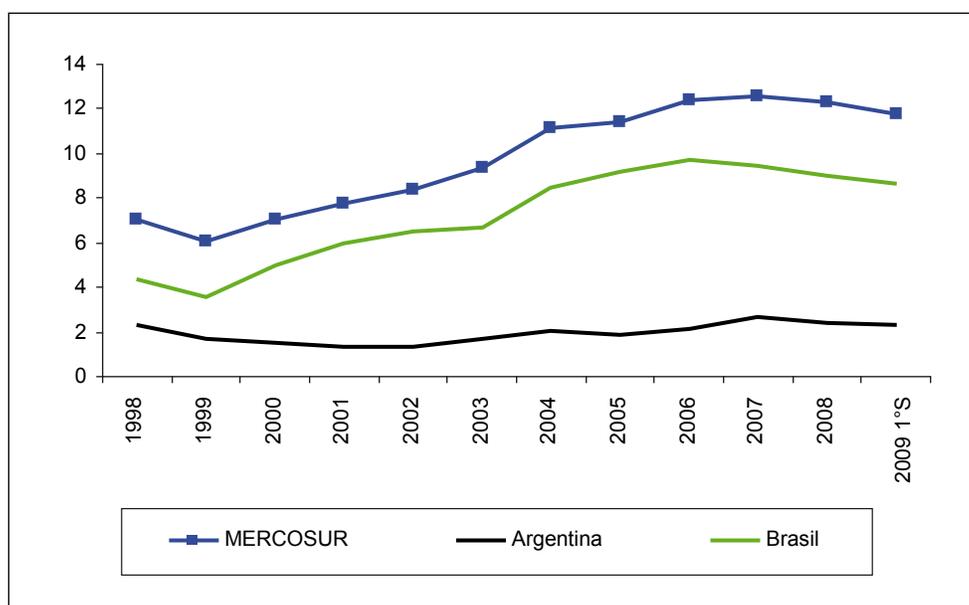
Fuente: INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

CUADRO 7
MERCOSUR: FLUJOS COMERCIALES CON VENEZUELA
 (En millones de US\$ y en %)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	Variación 2008/2002	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1°S 2009/2008
Exportaciones a Venezuela						Porcentual	Porcentual a.a.				Porcentual
MERCOSUR	1.106	969	4.446	6.079	7.062	16,2	39,2	3.012	4.050	2.264	(24,8)
Argentina	364	149	793	1.176	1.418	20,6	45,5	620	798	417	(32,8)
Brasil	706	799	3.565	4.724	5.150	9,0	36,4	2.190	2.960	1.661	(24,1)
Paraguay	8	10	8	85	257	202,6	72,7	112	144	80	(28,9)
Uruguay	28	11	78	99	237	140,5	66,3	89	148	106	18,5
Importaciones desde Venezuela						Porcentual	Porcentual a.a.				Porcentual
MERCOSUR	855	689	1.356	1.149	1.490	29,7	13,7	799	691	597	(25,3)
Argentina	58	7	25	24	25	6,8	22,9	11	14	5	(50,9)
Brasil	756	633	592	346	539	55,7	(2,7)	273	266	197	(27,6)
Paraguay	3	5	139	142	365	157,5	106,2	213	152	195	(8,3)
Uruguay	38	44	599	638	561	(11,9)	52,7	303	259	199	(34,2)
Saldo comercial						Absoluta	Absoluta				Absoluta
MERCOSUR	251	280	3.091	4.930	5.572	13,0	5.292	2.212	3.359	1.667	3.346
Argentina	305	142	768	1.153	1.393	20,8	1.251	609	784	411	763
Brasil	-49	166	2.974	4.378	4.612	5,3	4.446	1.917	2.695	1.464	2.689
Paraguay	5	5	-131	-57	-108	90,2	-113	-100	-8	-115	-98
Uruguay	-10	-33	-521	-539	-324	(39,8)	-291	-213	-111	-93	-71

Fuente: INDEC, SECEX-MDIC, BCP y BCU.

GRÁFICO 17
PARTICIPACIÓN DEL MERCOSUR EN LAS IMPORTACIONES DE VENEZUELA
 (En %)



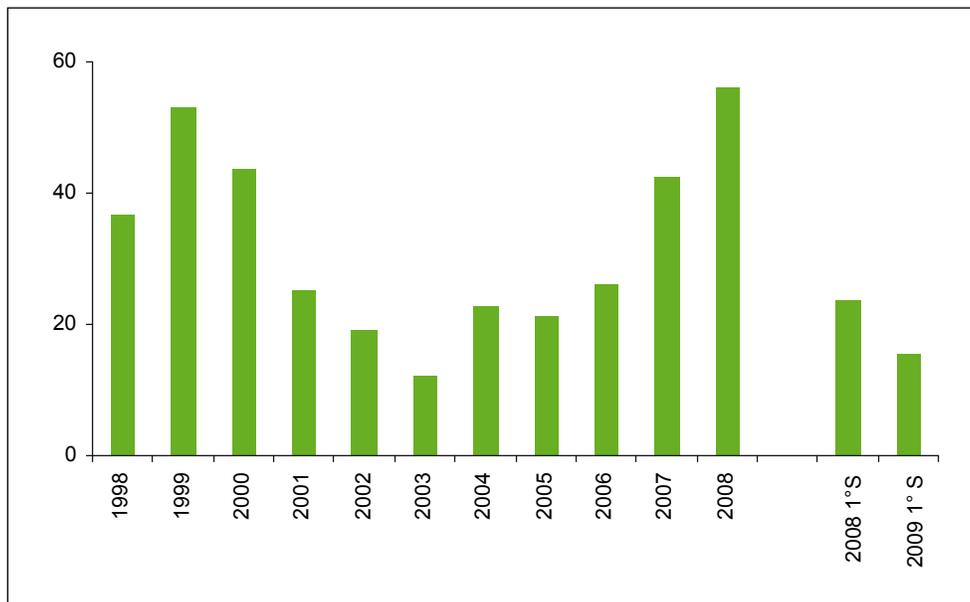
Fuente: ALADI.

En 2008, la participación del MERCOSUR en el mercado de Venezuela (*market-share*) fue 12,3%, de la cual 9 puntos porcentuales corresponden a Brasil y 2,4 a Argentina (Gráfico 17). Esto implicó una leve pérdida respecto al año anterior -realizada en el primer semestre de 2009- que quizás esté señalando dificultades para una expansión ulterior de la oferta por parte del MERCOSUR en ese mercado.

E. Inversión extranjera directa¹⁹ en el MERCOSUR

En 2008, la inversión extranjera directa en los países del MERCOSUR aumentó 31,5%, alcanzando US\$ 56.000 millones, una cifra récord en términos nominales, superior a la recibida a fines de los años noventa (Gráfico 18). El ingreso de capital externo sufrió, sin embargo, un abrupto freno en el primer semestre de 2009 al registrarse apenas US\$ 15.700 millones, un 34,6% menos que en el mismo período del año anterior. En realidad, los ingresos correspondientes a 2008 se concentraron en los tres primeros trimestres, mientras que la inestabilidad propia de la crisis internacional los afectó sobre todo en el último trimestre de ese año y el primero de 2009.

GRÁFICO 18
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL MERCOSUR
(1998-primer semestre de 2009 - En miles de millones de US\$)



Fuente: CEPAL y BCP.

Brasil fue el principal receptor de IED en el MERCOSUR, con 80,5% del total en 2008. Sin embargo, los tres socios restantes fueron los receptores más dinámicos ese año. Argentina recibió US\$ 8.900 millones, lo cual implicó un crecimiento interanual de 36,8%; también los flujos destinados a Paraguay y a Uruguay tuvieron aumentos por encima de la media del bloque, 32,7% y 38,5%, respectivamente. La contracción del primer semestre de 2009 afectó en particular a Argentina y Uruguay.

¹⁹ Mientras que en el Capítulo I se consideran los flujos netos de IED, en esta sección se analizan sólo los flujos de entrada de IED en la economía de cada país. Véase el Anexo II para los flujos de IED en el exterior de cada país.

F. Conclusiones

La rápida transformación del contexto externo del MERCOSUR en un escenario adverso y de singular inestabilidad macroeconómica interrumpió la fase de expansión del comercio experimentada por los países del bloque desde 2003. Sin embargo, otras novedosas características de ese mismo entorno externo, aunadas al efecto de las políticas de contención de la crisis, permitieron que el comercio del MERCOSUR tuviera en este lapso un desempeño mejor que el del promedio mundial, y bastante por encima del de otros países latinoamericanos con una mayor concentración de sus intercambios en los países más afectados por la crisis, en especial Estados Unidos. El resultado se explica en buena medida por la creciente importancia de los mercados asiáticos -en particular el de China- como destino de las exportaciones extra-bloque del MERCOSUR y por la estabilización de los precios de algunos productos básicos. Por su parte, al igual que en otras ocasiones, el comercio intra-bloque mostró su mayor sensibilidad a las fluctuaciones cíclicas, aunque esta vez su caída fue similar a la experimentada por la del comercio extra-bloque. En una mirada de más largo plazo, cabe resaltar que los flujos de comercio entre los socios del MERCOSUR han seguido creciendo y alcanzaron niveles absolutos casi 60% superiores a los que exhibían una década atrás.

ANEXO II

CUADRO AII.1
ARGENTINA: FLUJOS DE COMERCIO EXTRA E INTRA-ZONA
 (En millones de US\$ y en %)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1°S 2009/2008
						Porcentual				Porcentual
Exportaciones totales	26.434	25.651	46.569	56.246	70.021	24,5	33.504	36.517	27.250	-18,7
MERCOSUR/total (%)	35,6	22,3	21,3	22,1	23,1		22,5	23,5	22,8	
MERCOSUR	9.415	5.718	9.940	12.426	16.145	29,9	7.547	8.598	6.205	-17,8
Brasil	7.949	4.846	8.152	10.485	13.260	26,5	6.156	7.104	4.961	-19,4
Paraguay	622	343	616	776	1.086	39,9	497	589	343	-31,0
Uruguay	843	529	1.172	1.165	1.800	54,5	894	906	708	-20,8
Extra-zona/total (%)	64,4	77,7	78,7	77,9	76,9		77,5	76,5	77,2	
Extra-zona	17.019	19.932	36.629	43.820	53.875	22,9	25.957	27.918	21.045	-18,9
TLCAN	2.679	3.744	5.932	5.804	7.331	26,3	3.247	4.085	2.401	-26,0
Unión Europea	4.633	5.114	8.002	9.895	13.114	32,5	6.656	6.459	4.937	-25,8
ALADI ^{a/}	3.373	4.247	7.234	7.765	9.319	20,0	4.428	4.891	4.046	-8,6
Asia ^{b/}	4.007	4.435	8.568	11.713	13.796	17,8	6.353	7.443	6.218	-2,1
Demás países	2.328	2.393	6.893	8.643	10.315	19,3	5.274	5.041	6.218	17,9
Importaciones totales	31.379	8.988	34.150	44.781	57.423	28,2	28.114	29.309	17.389	-38,1
MERCOSUR/total (%)	25,3	32,2	36,8	35,8	35,4		36,9	89,2	33,3	
MERCOSUR	7.930	2.895	12.555	16.037	20.300	26,6	10.143	10.157	5.821	-42,6
Brasil	7.055	2.517	11.750	14.523	17.977	23,8	8.912	9.065	5.109	-42,7
Paraguay	348	255	504	1.056	1.783	68,8	966	817	534	-44,7
Uruguay	528	122	301	458	540	17,8	264	276	178	-32,5
Extra-zona/total (%)	74,7	67,8	63,2	64,2	64,6		63,9	65,3	66,5	
Extra-zona	23.449	6.093	21.595	28.744	37.123	29,2	17.971	19.152	11.567	-35,6
TLCAN	7.163	2.012	5.550	6.893	8.936	29,6	4.309	4.627	3.011	-30,1
Unión Europea	8.871	2.028	5.813	7.452	9.012	20,9	4.491	4.521	2.892	-35,6
ALADI ^{a/}	1.138	255	1.129	1.273	1.539	20,9	704	835	567	-19,5
Asia ^{b/}	4.792	1.072	6.365	9.115	11.943	31,0	5.660	6.283	3.846	-32,1
Demás países	1.485	727	2.738	4.011	5.694	41,9	2.808	2.886	1.253	-55,4
Saldo comercial total	-4.946	16.662	12.419	11.465	12.598		5.390	7.208	9.861	19,5
						Absoluta				Absoluta
MERCOSUR	1.485	2.823	-2.615	-3.611	-4.155	-544	-2.596	-1.559	384	2.979
Brasil	895	2.329	-3.598	-4.038	-4.717	-680	-2.756	-1.961	-148	2.608
Paraguay	274	87	112	-280	-697	-417	-470	-228	-191	278
Uruguay	316	407	871	707	1.260	553	630	630	530	-100
Extra-zona	-6.430	13.839	15.034	15.076	16.753	1.677	7.986	8.767	9.478	1.491
TLCAN	-4.484	1.733	382	-1.089	-1.605	-515	-1.062	-543	-610	452
Unión Europea	-4.238	3.086	2.189	2.443	4.102	1.659	2.165	1.937	2.045	-120
ALADI ^{a/}	2.234	3.992	6.105	6.492	7.780	1.288	3.724	4.055	3.479	-245
Asia ^{b/}	-785	3.363	2.203	2.598	1.854	-744	693	1.161	2.372	1.679
Demás países	842	1.666	4.155	4.632	4.621	-11	2.466	2.156	4.965	2.499

Notas: ^{a/} Con excepción del MERCOSUR y México. México se encuentra incluido en el TLCAN.

^{b/} Incluye Medio Oriente.

Fuente: INDEC.

CUADRO AII.2
BRASIL: FLUJOS DE COMERCIO EXTRA E INTRA-ZONA
(En millones de US\$ - en %)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1°S 2009/2008
						Porcentual				Porcentual
Exportaciones totales	51.120	60.439	137.808	160.649	197.942	23,2	90.645	107.298	69.952	-22,8
<i>MERCOSUR/total (%)</i>	17,4	5,5	10,1	10,8	11,0		11,5	10,5	8,9	
<i>MERCOSUR</i>	8.877	3.311	13.986	17.354	21.737	25,3	10.459	11.278	6.196	-40,8
Argentina	6.747	2.347	11.740	14.417	17.606	22,1	8.589	9.017	4.941	-42,5
Paraguay	1.249	560	1.234	1.648	2.488	50,9	1.112	1.375	697	-37,4
Uruguay	881	413	1.013	1.288	1.644	27,6	758	887	558	-26,4
<i>Extra-zona/total (%)</i>	82,6	94,5	89,9	89,2	89,0		88,5	89,5	91,1	
<i>Extra-zona</i>	42.243	57.128	23.822	143.296	176.205	23,0	80.186	96.019	63.756	-20,5
TLCAN	11.411	18.687	31.512	31.936	33.796	5,8	15.852	17.944	9.254	-41,6
Unión Europea	15.250	15.609	31.045	40.428	46.395	14,8	22.146	24.250	15.990	-27,8
ALADI ^{a/}	3.506	4.226	13.051	14.812	17.076	15,3	7.590	9.486	5.014	-33,9
Asia ^{b/}	5.613	8.798	20.816	25.086	45.497	81,4	19.704	25.793	22.064	12,0
Demás países	6.464	9.807	27.397	31.033	33.441	7,8	14.895	18.546	11.434	-23,2
Importaciones totales	57.714	47.243	91.343	120.621	173.197	43,6	79.351	93.845	55.963	-29,5
<i>MERCOSUR/total (%)</i>	16,3	11,9	9,8	9,6	8,6		36,9	89,2	33,3	
<i>MERCOSUR</i>	9.428	5.615	8.968	11.630	14.934	28,4	7.037	7.897	5.758	-18,2
Argentina	8.034	4.744	8.054	10.410	13.258	27,4	6.239	7.019	4.985	-20,1
Paraguay	351	383	296	434	657	51,5	320	338	212	-33,6
Uruguay	1.042	485	618	786	1.018	29,5	478	540	561	17,3
<i>Extra-zona/total (%)</i>	83,7	88,1	90,2	90,4	91,4		91,1	91,6	89,7	
<i>Extra-zona</i>	48.287	41.628	82.375	108.991	58.263	45,2	72.315	85.948	50.205	-30,6
TLCAN	16.008	11.760	17.355	22.575	22.576	0,0	14.037	8.538	11.725	-16,5
Unión Europea	17.184	13.495	20.201	26.736	36.187	35,3	16.631	19.556	12.889	-22,5
ALADI ^{a/}	1.959	2.033	6.020	6.972	9.349	34,1	4.588	4.761	2.635	-42,6
Asia ^{b/}	7.881	7.996	22.887	30.715	53.357	73,7	24.415	28.942	16.761	-31,4
Demás países	5.254	6.344	15.912	21.993	36.794	67,3	12.642	24.152	6.196	-51,0
Saldo comercial total	-6.595	13.196	46.465	40.028	24.746		11.293	13.453	13.989	6,6
						Absoluta				Absoluta
<i>MERCOSUR</i>	-551	-2.304	5.018	5.723	6.804	1.080	3.422	3.382	438	-2.984
Argentina	-1.287	-2.397	3.686	4.007	4.348	341	2.350	1.998	-43	-2.394
Paraguay	898	177	938	1.214	1.830	616	793	1.037	485	-308
Uruguay	-162	-72	394	502	626	124	279	347	-3	-283
<i>Extra-zona</i>	-6.044	15.500	41.447	34.305	17.942	-16.363	7.871	10.071	13.551	5.680
TLCAN	-4.597	6.927	14.157	9.361	11.220	1.859	1.814	9.405	-2.471	-4.286
Unión Europea	-1.934	2.114	10.844	13.692	10.208	-3.484	5.514	4.693	3.102	-2.413
ALADI ^{a/}	1.547	2.194	7.031	7.840	7.727	-113	3.001	4.726	2.379	-622
Asia ^{b/}	-2.269	802	-2.071	-5.629	-7.860	-2.231	-4.712	-3.148	5.303	10.015
Demás países	1.209	3.463	11.485	9.040	-3.353	-12.393	2.253	-5.606	5.238	2.985

Notas: ^{a/} Con excepción del MERCOSUR y México. México se encuentra incluido en el TLCAN.

^{b/} Incluye Medio Oriente.

Fuente: SECEX-MDIC.

CUADRO AII.3
PARAGUAY: FLUJOS DE COMERCIO EXTRA E INTRA-ZONA
(En millones de US\$ y en %)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1°S 2009/2008
						Porcentual				Porcentual
Exportaciones totales	1.014	951	1.906	2.785	4.390	57,6	2.398	1.992	1.700	-29,1
<i>MERCOSUR/total (%)</i>	52,3	58,1	48,1	49,3	47,9		48,3	47,4	51,3	
<i>MERCOSUR</i>	531	553	917	1.374	2.104	53,1	1.159	945	871	-24,8
Argentina	153	35	168	552	712	29,0	492	220	244	-50,3
Brasil	349	353	328	558	614	10,1	301	314	263	-12,4
Uruguay ^{al}	29	165	420	264	777	194,2	367	411	364	-0,8
<i>Extra-zona/total (%)</i>	47,7	41,9	51,9	50,7	52,1		51,7	52,6	48,7	
<i>Extra-zona</i>	483	398	990	1.411	2.286	62,1	1.239	1.048	829	-33,1
TLCAN	83	42	74	80	83	3,4	29	54	23	-21,0
Unión Europea	285	83	114	233	368	58,3	191	178	87	-54,6
ALADI ^{bl}	66	99	153	441	867	96,6	415	452	329	-20,7
Asia ^{cl}	18	48	101	166	389	134,5	233	157	138	-40,7
Demás países	31	126	548	491	579	17,8	372	207	252	-32,2
Importaciones totales	2.471	1.510	4.489	5.577	8.491	52,3	3.865	4.627	2.803	-27,5
<i>MERCOSUR/total (%)</i>	56,0	56,0	37,6	44,1	42,6		36,9	89,2	33,3	
<i>MERCOSUR</i>	1.383	845	1.689	2.461	3.618	47,0	1.611	2.007	1.098	-31,8
Argentina	481	309	677	800	1.216	52,1	473	743	426	-9,8
Brasil	822	478	960	1.588	2.302	45,0	1.104	1.198	633	-42,6
Uruguay	80	58	52	74	100	36,2	35	66	39	11,8
<i>Extra-zona/total (%)</i>	44,0	44,0	62,4	55,9	57,4		58,3	56,6	60,8	
<i>Extra-zona</i>	1.087	665	2.800	3.116	4.873	56,4	2.253	2.620	1.705	-24,4
TLCAN	282	92	375	343	448	30,6	220	228	164	-25,5
Unión Europea	284	142	243	313	446	42,4	200	246	168	-16,3
ALADI ^{bl}	30	29	227	246	527	114,0	288	238	249	-13,6
Asia ^{cl}	449	305	1.739	2.152	3.185	48,0	1.466	1.719	1.091	-25,5
Demás países	42	95	216	61	267	335,7	79	188	32	-58,9
Saldo comercial total	-1.457	-560	-2.583	-2.792	-4.101		-1.467	-2.634	-1.103	-1,6
						Absoluta				Absoluta
<i>MERCOSUR</i>	-853	-293	-772	-1.087	-1.514	-427	-452	-1.062	-227	225
Argentina	-328	-275	-509	-248	-504	-256	19	-523	-182	-201
Brasil	-473	-125	-632	-1.030	-1.687	-657	-803	-885	-370	433
Uruguay	-51	107	368	191	677	487	332	345	325	-7
<i>Extra-zona</i>	-604	-267	-1.811	-1.705	-2.587	-882	-1.015	-1.572	-876	139
TLCAN	-199	-50	-301	-263	-365	-102	-191	-174	-141	50
Unión Europea	1	-59	-129	-81	-78	3	-10	-68	-81	-71
ALADI ^{bl}	35	69	-75	195	340	146	126	214	80	-46
Asia ^{cl}	-430	-257	-1.638	-1.986	-2.796	-810	-1.233	-1.562	-954	280
Demás países	-11	30	332	430	311	-118	293	19	220	-73

Notas: ^{al} Las exportaciones de Paraguay a Uruguay incluyen las ventas que ingresan a la Zona Franca de Nueva Palmira. Véase Cuadro A.II.4, nota ^{al}. En el Informe MERCOSUR N° 13, Cuadro 10, p. 51 se omitió esta aclaración.

^{bl} Con excepción del MERCOSUR y México. México se encuentra incluido en el TLCAN.

^{cl} Incluye Medio Oriente.

Fuente: BCP.

CUADRO AII.4
URUGUAY: FLUJOS DE COMERCIO EXTRA E INTRA-ZONA
(En millones de US\$ y en %)

	1998	2002	2006	2007	2008	Variación 2008/2007	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009	Variación 1°S 2009/2008
						Porcentual				Porcentual
Exportaciones totales^{a/}	2.769	1.861	3.985	4.498	5.949	32,2	2.964	2.985	2.566	-13,4
MERCOSUR/total (%)	55,3	32,6	23,6	27,7	26,9		26,0	27,8	27,6	
MERCOSUR	1.532	607	942	1.247	1.601	28,4	769	831	709	-7,9
Argentina	513	113	301	441	507	15,0	254	253	168	-33,9
Paraguay	935	432	583	728	987	35,5	466	520	499	6,9
Uruguay	84	62	58	77	107	38,9	49	58	42	-13,9
Extra-zona/total (%)	44,7	67,4	76,4	72,3	73,1		74,0	72,2	72,4	
Extra-zona	1.236	1.254	3.043	3.251	4.348	33,7	2.195	2.154	1.857	-15,4
TLCAN	210	239	715	773	429	-44,4	184	245	167	-9,3
Unión Europea	459	445	668	832	1.150	38,2	592	558	407	-31,3
ALADI ^{b/}	251	156	351	286	566	98,1	242	324	179	-26,0
Asia ^{c/}	295	317	530	544	693	27,4	341	352	338	-0,8
Demás países	21	98	779	817	1.510	84,9	836	674	766	-8,4
Importaciones totales^{a/}	3.811	1.964	4.775	5.608	8.933	59,3	4.466	4.467	3.141	-29,7
MERCOSUR/total (%)	43,3	48,1	45,7	46,0	43,9		36,9	89,2	33,3	
MERCOSUR	1.652	944	2.182	2.580	3.919	51,9	2.055	1.864	1.508	-26,6
Argentina	842	541	1.079	1.235	2.250	82,1	1.217	1.033	803	-34,0
Paraguay	793	390	1.078	1.314	1.618	23,2	817	801	653	-20,1
Uruguay	16	14	26	31	51	67,5	21	30	22	5,6
Extra-zona/total (%)	56,7	51,9	54,3	54,0	56,1		54,0	58,3	52,0	
Extra-zona	2.159	1.020	2.593	3.028	5.014	65,6	2.411	2.603	1.633	-32,3
TLCAN	526	200	407	516	842	63,2	428	414	278	-35,1
Unión Europea	802	352	477	578	769	33,0	345	424	312	-9,5
ALADI ^{b/}	170	106	712	734	698	-5,0	366	332	256	-30,2
Asia ^{c/}	454	191	745	860	1.396	62,3	604	791	495	-18,1
Demás países	208	171	252	339	1.309	285,9	667	642	292	-56,2
Saldo comercial total	-1.042	-103	-790	-1.109	-2.984		-1.502	-1.482	-575	16,2
						Absoluta				Absoluta
MERCOSUR	-119	-337	-1.240	-1.333	-2.319	-986	-1.286	-1.033	-800	486
Argentina	-328	-427	-777	-794	-1.743	-949	-963	-780	-635	328
Paraguay	142	42	-495	-586	-631	-46	-351	-280	-154	197
Uruguay	67	48	32	46	56	9	28	28	20	-8
Extra-zona	-923	234	450	223	-665	-889	-216	-450	224	440
TLCAN	-316	39	308	256	-413	-670	-244	-169	-111	133
Unión Europea	-343	93	191	254	381	127	247	135	94	-152
ALADI ^{b/}	81	49	-360	-449	-132	317	-124	-8	-77	47
Asia ^{c/}	-159	125	-216	-316	-703	-386	-264	-439	-157	107
Demás países	-186	-73	527	477	201	-276	169	32	474	305

Notas: ^{a/} No se incluyen movimientos que tienen origen o destino Zonas Francas y Depósitos Aduaneros. Véase Cuadro A.II.3, nota ^{a/}.

^{b/} Con excepción del MERCOSUR y México. México se encuentra incluido en el TLCAN.

^{c/} Incluye Medio Oriente.

Fuente: BCU.

CUADRO AII.5
MERCOSUR: TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO
(Índices 1998 = 100)

Año	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Venezuela
1998	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1999	94,1	86,7	94,1	91,9	129,1
2000	103,5	89,4	92,6	95,8	195,2
2001	102,8	89,1	92,8	99,6	160,5
2002	102,2	87,9	89,5	98,2	171,0
2003	111,0	86,7	93,9	99,1	192,7
2004	113,1	87,5	96,6	95,7	230,5
2005	110,7	88,7	90,2	86,9	301,4
2006	117,3	93,3	88,5	84,8	359,9
2007	121,7	95,3	92,7	85,0	394,6
2008	137,9	98,7	99,4	90,1	487,0
1°S 2008	142,3	96,1	n.d.	86,2	n.d.
1°S 2009	133,0	92,7	n.d.	100,1	n.d.

Fuente: CEPAL, INDEC, FUNCEX y BCU.

CUADRO AII.6
MERCOSUR: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
(En millones de US\$)

	1998	2002	2006	2007	2008	1° S 2008	2° S 2008	1° S 2009
Inversión extranjera directa en la economía declarante								
<i>MERCOSUR</i>	36.652	18.943	26.026	42.573	55.998	23.641	15.468	15.468
Argentina	7.291	2.149	5.537	6.473	8.853	5.748	3.105	2.094
Brasil	28.856	16.590	18.822	34.585	45.058	16.710	28.348	12.684
Paraguay	342	10	173	185	246	138	108	184
Uruguay	164	194	1.493	1.329	1.841	1.045	796	505
Inversión extranjera directa en el exterior								
<i>MERCOSUR</i>	5.194	1.867	30.647	8.668	21.817	9.254	12.564	-969
Argentina	2.325	-627	2.439	1.504	1.351	665	686	821
Brasil	2.854	2.482	28.202	7.067	20.457	8.579	11.878	-1.798
Paraguay	6	-2	7	7	8	4	4	4
Uruguay	9	14	-1	89	1	6	-5	4
Inversión extranjera directa neta								
<i>MERCOSUR</i>	31.458	17.076	-4.621	33.905	34.180	14.387	2.904	16.437
Argentina	4.965	2.776	3.099	4.969	7.502	5.083	2.419	1.273
Brasil	26.002	14.108	-9.380	27.518	24.601	8.131	16.470	14.482
Paraguay	336	12	167	178	238	134	104	180
Uruguay	155	180	1.495	1.240	1.840	1.039	801	501

Fuente: CEPAL y BCP.

CAPÍTULO III. LA AGENDA INTERNA

Este Capítulo describe los principales temas de la agenda interna del MERCOSUR entre julio de 2008 y junio de 2009, correspondientes a las Presidencias *Pro Tempore* (PPT) de Brasil (segundo semestre de 2008) y Paraguay (primer semestre de 2009) y se encuentra organizado en cinco secciones. En la primera sección, se recogen las acciones derivadas de reuniones al máximo nivel de las autoridades del MERCOSUR, incluyendo a los Ministros de Economía y Presidentes de los Bancos Centrales para enfrentar los efectos de la crisis internacional. El episodio global contribuyó en cierta medida a acelerar algunas negociaciones y agilizar la implementación de acuerdos previos, como el intercambio en moneda local entre Argentina y Brasil y la evaluación de su posible ampliación al resto de los miembros del bloque. Del mismo modo, el impulso al *swap* de monedas entre los socios mayores, la instauración de un mecanismo de monitoreo de las corrientes de comercio y las propuestas de elevación de algunos derechos de importación extra-zona, también se enmarcan en los efectos de la crisis sobre el MERCOSUR.

Las secciones siguientes detallan la evolución de los principales temas que han constituido la materia de las negociaciones dentro del bloque. En la segunda, se consideran aspectos relacionados con el intercambio comercial; en la tercera se da cuenta de las asimetrías y la integración productiva regional, mientras que las dos últimas están dedicadas, respectivamente, a los aspectos institucionales y a otros de relevancia para el bloque, como la adhesión de Venezuela.

A lo largo de los últimos años, la agenda interna ha observado escasos avances, limitados a la inclusión del tema productivo como uno de los ejes centrales para dar respuesta a las asimetrías y las tensiones comerciales, siendo la conformación del FOCEM uno de los principales logros alcanzados por el MERCOSUR en el último quinquenio. En igual sentido, la instalación del Parlamento MERCOSUR y la puesta en funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión, han contribuido al fortalecimiento institucional del proceso integrador.

La crisis internacional incorporó una nueva dimensión a la problemática negociadora de los Estados Partes en el período 2008-2009. A este respecto, es posible apreciar una reacción más bien modesta del MERCOSUR frente a esta crisis, a través de la implementación de medidas financieras, y cierta coordinación a partir de reuniones al máximo nivel de las autoridades económicas de los países, especialmente si se repara que los dos socios mayores son miembros del G-20 (Capítulo V). Se observan algunos avances en la agenda de consolidación del proceso, tanto en materia de integración productiva (como la creación del Fondo de Garantía MERCOSUR a PYMES y la utilización del FOCEM para proyectos productivos), en el fortalecimiento institucional (como la ampliación de funciones de la Secretaría MERCOSUR), así como una mayor relevancia de la cuestión social en el eje negociador (estructura del Instituto Social del MERCOSUR y tratamiento especial a la agricultura familiar). De todos modos, el escenario internacional no favoreció avances más decisivos durante el período.

A. Medidas frente a la crisis internacional

En este acápite se describen las negociaciones y la implementación de algunos acuerdos que venían siendo objeto de discusión y fueron impulsados por las condiciones derivadas de la crisis internacional. Se analizan la puesta en marcha del Sistema de Pagos en Moneda Local, las propuestas de *swap* de monedas entre países socios, la creación de una instancia de monitoreo de las corrientes de comercio y los pedidos de modificación del AEC para ciertos productos sensibles.

Sistema de Pagos en Moneda Local (SML)

- Antecedentes -

La posibilidad de utilizar monedas locales en las transacciones comerciales entre Argentina y Brasil comenzó en 2005 con el crecimiento del comercio bilateral y la verificación de que los costos de transacción limitaban el acceso al comercio a las pequeñas y medianas empresas.²⁰ El mecanismo fue aprobado en la Cumbre de Asunción de 2007 a través de la Dec. CMC N° 25/07. Aunque el instrumento contempla a todos los socios del MERCOSUR, hasta el momento sólo se avanzó en su implementación en el comercio entre Argentina y Brasil.

El SML es un esquema a través del cual las transacciones comerciales se pactan y materializan en monedas locales, por lo que se evita la intermediación del dólar, divisa habitual en el comercio internacional. Este mecanismo puede ser aplicado a operaciones con plazos de financiación de hasta 360 días, siendo optativo y complementario de otros esquemas financieros existentes; las transacciones deben canalizarse por las entidades autorizadas por los respectivos bancos centrales y su principal objetivo es reducir los costos financieros y administrativos.

Para su funcionamiento, se estableció una cámara de compensación y transferencia de valores en monedas locales entre Argentina y Brasil que no incluye mecanismos de cobertura de riesgo entre los participantes. En dicho sistema, a diferencia de lo que ocurre en el mercado de cambios, el agente de comercio internacional recibe (transfiere) moneda local de (a) la institución financiera interviniente, que a su vez la recibe del (transfiere al) Banco Central. La compensación entre pesos y reales se produce diariamente y da lugar a la liquidación de saldos entre los Bancos Centrales en dólares.

El impulso de esta iniciativa está ligado a la simplificación y reducción de costos asociados a operaciones cambiarias bilaterales, con el fin de facilitar que las empresas de menor tamaño relativo participen en los flujos de comercio. De acuerdo a estimaciones del Banco Central de Brasil (Landim [2009]), el sistema implicaría un ahorro de 2-3% del valor del comercio recíproco.

- Evolución durante el período -

La salida de capitales y la contracción de los flujos de comercio en el contexto de profundización de la crisis global en septiembre de 2008, impulsó a los Bancos Centrales de Argentina y Brasil a dictar las disposiciones operativas necesarias para la implementación del Convenio. A partir de octubre de ese año las condiciones estuvieron dadas para comenzar a hacer uso del sistema y canalizar operaciones a través del mismo. De este modo, el SML comenzó a operar en una coyuntura particularmente adversa desde el punto de vista de la dinámica comercial; por ello, los resultados de su implementación aparecen, a primera vista, como modestos. Desde su inicio y hasta el 30 de junio de 2009, se cursaron 373 operaciones por un equivalente a US\$ 62,8 millones. El monto promedio por operación se ubicó en torno a US\$ 168.000. El 95% de las operaciones estuvo destinado a financiar exportaciones de Brasil hacia Argentina, participando 212 empresas de ambos países (Cuadro 8).

²⁰ Véase BID-INTAL [2008], pp. 98-102 y BID-INTAL [2009c].

CUADRO 8
OPERACIONES CURSADAS A TRAVÉS DEL SML
 (Entre 03/10/08 y 30/06/09)

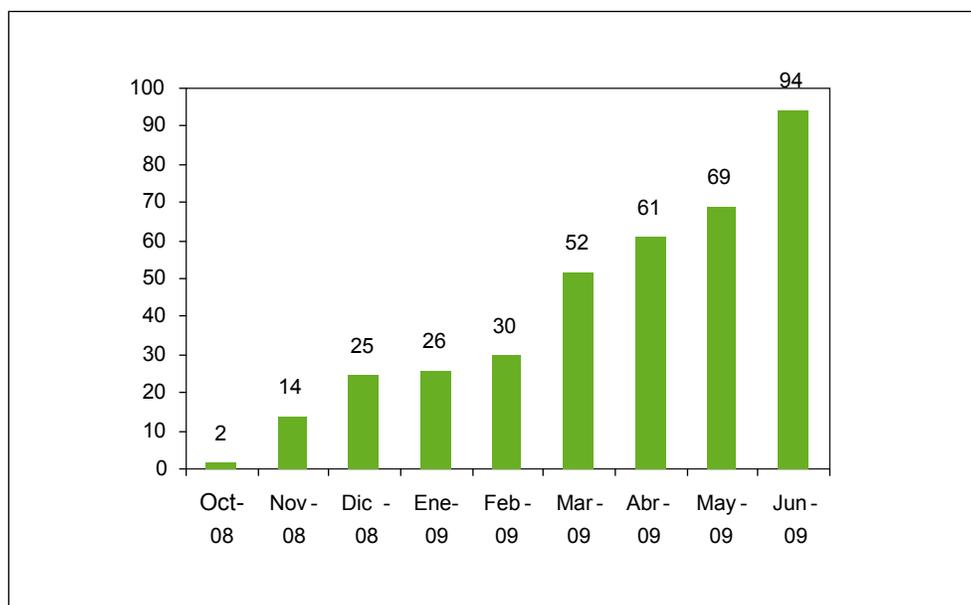
	Exportaciones argentinas	Importaciones argentinas	Total
<i>Volumen operado</i>			
En millones de \$	4	226,7	230,7
En millones de US\$	1,1	61,7	62,8
<i>Cantidad de operaciones</i>	41	332	373
<i>Cantidad de empresas</i>	30	182	212
Argentinas	15	87	102
Brasileñas	15	95	110

Nota: \$ = pesos argentinos.

Fuente: BCRA.

A pesar de la coyuntura negativa, el progresivo crecimiento del número de operaciones, empresas y sectores que hicieron uso del SML desde su puesta en marcha expresan en alguna medida cierto éxito en el diseño, la aplicación y la difusión del instrumento (Gráfico 19). Los sectores que más han utilizado el sistema en los primeros meses de funcionamiento son el energético, metalúrgico, automotriz y autopartes, textil, alimentos y cosméticos.

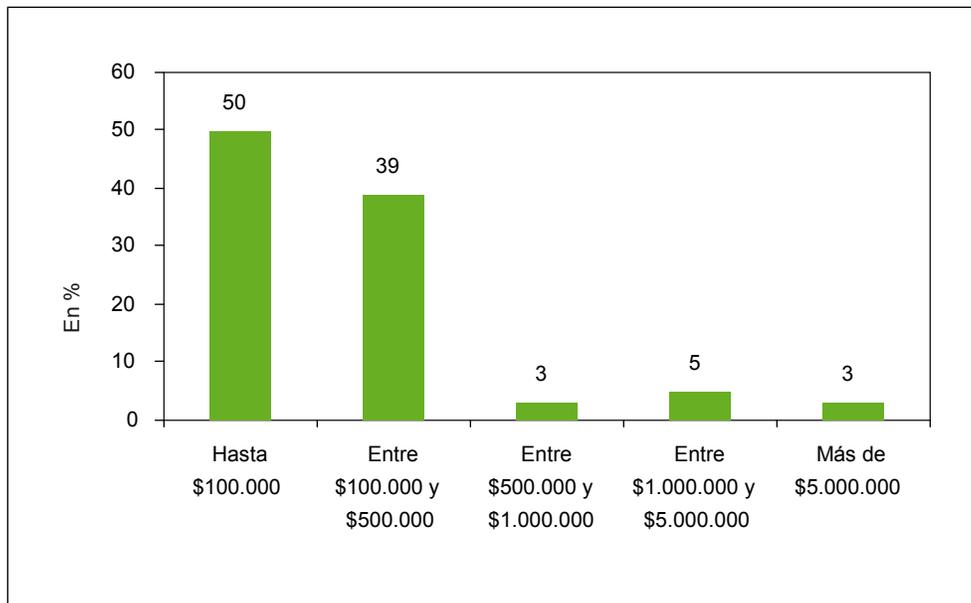
GRÁFICO 19
CANTIDAD DE OPERACIONES



Fuente: BCRA.

Cerca de 90% de las 373 operaciones cursadas en esta etapa, fue por montos inferiores a \$ 500.000 (US\$ 130 mil aproximadamente), tal como se aprecia en el Gráfico 20. Asimismo, se registraron 12 operaciones por montos superiores a \$ 5 millones (US\$ 1,3 millones aproximadamente). De éstas, 6 corresponden a una sola empresa, por un total de \$ 101 millones (US\$ 26,2 millones aproximadamente), y 4 a otra, que acumula \$ 37 millones (US\$ 9,6 millones aproximadamente).

GRÁFICO 20
CANTIDAD DE OPERACIONES POR TRAMO DE MONTOS^{a/}
(Distribución de frecuencias - en % del total de operaciones)



Nota: ^{a/} Montos expresados en \$ argentinos.

Fuente: BCRA.

En términos del comercio global bilateral, una pequeña porción fue canalizada a través del nuevo esquema. Es posible suponer que el mejoramiento del comercio bilateral y una más amplia difusión y experiencia del nuevo sistema darán mayor protagonismo a este instrumento. Sin embargo, existen algunos condicionantes derivados de la operatoria financiera tradicional que atentan contra el rápido desarrollo de este canal. Por un lado, los recursos crediticios para prefinanciar exportaciones -y aun para capital de giro ligado a operaciones de comercio exterior- están vinculados con líneas de fondeo generalmente denominadas en dólares. Por tanto, una mayor utilización del SML exigiría una expansión importante de líneas de financiamiento para el comercio exterior en monedas locales. Por otro lado, algunos empresarios y exportadores de Brasil han señalado obstáculos como la falta de financiamiento en moneda local, la existencia de riesgos cambiarios y la percepción de que los beneficios asociados a la reducción de costos son pequeños. En realidad, el SML compite con el sistema que ha sido utilizado tradicionalmente: la canalización de las operaciones de exportación e importación a través del esquema de créditos documentarios en divisas ofrecido por bancos privados. Estas operaciones son realizadas a través de cartas de crédito fondeadas con recursos propios que los bancos intervinientes disponen en el exterior, o con líneas que les son otorgadas por otras instituciones de los centros financieros internacionales. En tal sentido, si bien el nuevo sistema implica menores costos respecto al esquema tradicional, dicho ahorro puede no ser suficiente para cambiar el régimen vigente; incluso podría ocurrir que los bancos reaccionen reduciendo los costos del sistema tradicional y, por tanto, tiendan a disminuir la ventaja del SML.

RECUADRO C
EL CONVENIO DE PAGOS Y CRÉDITOS RECÍPROCOS ALADI Y EL SML

El Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos fue suscripto el 25 de agosto de 1982 en el Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI por los Bancos Centrales de algunos países de la Asociación,¹ en el contexto de la crisis de la deuda que golpeó a la región durante esa década.

Sus objetivos son reducir el uso de divisas convertibles y facilitar las transacciones comerciales entre los países miembros, estimular las relaciones financieras entre los países de la región y sistematizar las consultas mutuas en materia monetaria, cambiaria y de pagos entre los Bancos Centrales. El convenio posee dos componentes fundamentales. Por un lado, un mecanismo de compensación multilateral de pagos que funciona en base a períodos de liquidación cuatrimestrales; y, por el otro, un Sistema de Garantías (convertibilidad, transferibilidad y reembolso) que facilita y asegura las transacciones.

En la Cámara de Compensación multilateral se consolidan y liquidan cuatrimestralmente los saldos de los débitos del período que corresponden a los pagos efectivamente realizados, a los que se suman los intereses generados por dichos débitos. Su funcionamiento es entre Bancos Centrales, a través de una línea de crédito recíproca expresada en dólares norteamericanos cuyo monto varía conforme a las corrientes comerciales establecidas entre los respectivos países.

Las principales diferencias entre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI y el Sistema de Pagos en Moneda Local se resumen en el siguiente cuadro.

COMPARACIÓN ENTRE CCR-ALADI Y SML

Diferencias	CCR ALADI	SML
Países miembros	- 12 países	- Argentina-Brasil
Tipo de operaciones admitidas	- Comercio de bienes, incluidos servicios y gastos relacionados. - No dispone plazo para las operaciones pudiendo establecerlo cada banco central.	- Inicialmente para el comercio de bienes con financiación de hasta 360 días, incluidos servicios y gastos relacionados. - Está prevista la ampliación a todo tipo de pagos entre los países.
Instrumentos	- Determinados en el convenio.	- No hay restricciones.
Monedas	- La operación comercial es pactada en dólares. - El importador y exportador utilizan la moneda que determine la normativa interna de cada Banco Central.	- La operación comercial es pactada en la moneda del país exportador. - Tanto el importador como el exportador pagan y cobran en las monedas de sus respectivos países.
Garantías brindadas por los bancos centrales	- De reembolso, convertibilidad y transferibilidad.	- No se otorgan garantías; sólo se cursan operaciones efectivamente pagadas.
Compensación entre bancos centrales	- Multilateral y cuatrimestral, en dólares.	- Diaria o semanal, en dólares.
Crédito entre bancos centrales	- Existe un mecanismo de uso multilateral de líneas de crédito. - Programa Automático de Pago: plan multilateral de pago por problemas de liquidez. - El agotamiento eventual de una línea de crédito no supone la suspensión de la canalización de operaciones.	- Existe un Margen Eventual previsto para cuando el saldo no justifique la transferencia. - Debe saldarse los días viernes o cuando supere el 80% del valor establecido. - La falta de recomposición del margen eventual supone la suspensión del registro de nuevas operaciones.

Nota: ¹Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y República Dominicana.

Fuente: ALADI y BCRA.

A pesar de las dificultades señaladas, el diseño y puesta en funcionamiento del SML aparece como un avance concreto en la operatoria comercial bilateral, que contribuye a disminuir costos y a desdolarizar las transacciones entre Argentina y Brasil. Según estimaciones del Banco Central de Brasil (Landim [2009]),

se espera que entre 10% y 20% del comercio bilateral se canalice a través de este mecanismo. La mayor utilización del SML y su eventual generalización parece requerir, sin embargo, cambios más profundos en los sistemas financieros y en el acceso a líneas de crédito en monedas locales.

Cabe señalar, finalmente, que durante la XXXVII Reunión del Consejo realizada en Asunción el 24 de julio de 2009 fue resuelta la ampliación del alcance del Sistema de Pagos en Moneda Local, para que pueda ser empleado en todo tipo de transacciones realizadas entre los Estados Partes del MERCOSUR. Los nuevos conceptos de pago que se incorporen al mecanismo y las condiciones de operación deberán ser acordados en forma bilateral por los Bancos Centrales.

Dado que fue creado e institucionalizado sobre la base de Decisiones del Consejo del Mercado Común, el objetivo final es que el sistema sea ampliado a las operaciones intra-zona del conjunto de países socios. Durante su PPT, Paraguay organizó en abril de 2009 un "Seminario sobre Transacción en Monedas Locales en el MERCOSUR" con el propósito de implementar mecanismos ágiles para dar soluciones a la crisis financiera, oportunidad en la que funcionarios de los Bancos Centrales de Argentina y Brasil expusieron sobre las características del SML. En la sede de la ALADI en Montevideo, Uruguay, el 22 de abril de 2009, se realizó un encuentro enfocado en este sistema y sus similitudes y diferencias con el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) que funciona bajo esa órbita.

Swaps de monedas entre países socios

- Antecedentes -

Un *swap* de monedas entre Bancos Centrales es un acuerdo contingente para que dos o más países dispongan de liquidez en la moneda del otro país. Las transacciones se materializan sólo cuando resulta necesario. Así, un país tiene disponibles líneas abiertas de financiamiento que no necesariamente son utilizadas, pero que evidentemente contribuyen a incrementar la capacidad potencial de cada Banco Central para hacer frente a un escenario global con restricciones de liquidez. En caso de que se haga uso de los fondos, éstos deben destinarse a los fines acordados y abonar una tasa de interés establecida previamente. Si no se usan los fondos, el instrumento no tiene costo.

Con la profundización de la crisis global, varios acuerdos de este tipo fueron celebrados entre diversos Bancos Centrales tanto de países avanzados -la Reserva Federal de los Estados Unidos con el Banco Central Europeo, el Banco de Inglaterra, el Banco de Japón y el Banco Nacional Suizo-, como de éstos con países emergentes -la Reserva Federal con los Bancos Centrales de Brasil, México, Corea y Singapur- (Capítulo V). Del mismo modo, el Banco Popular de China dispuso acuerdos similares con los Bancos Centrales de Corea, Malasia, Indonesia, Bielorrusia y Argentina.

- Evolución durante el período -

Brasil lideró la oferta de mecanismos de este tipo en el ámbito MERCOSUR estableciendo un acuerdo con Argentina, y proponiendo la implementación de un instrumento similar con Uruguay.²¹

²¹ No se han encontrado referencias a una eventual oferta de este tipo a Paraguay, al menos hasta el momento y con la información públicamente disponible.

Las conversaciones entre los Ministros de Economía de Argentina y Brasil se iniciaron en mayo de 2009, orientadas a la creación de una línea contingente en monedas locales equivalente a US\$ 1.500 millones, por un plazo estimado de tres años, y con una tasa de interés a definir. De acuerdo a las autoridades del gobierno brasileño, el objetivo de esta línea es contar con instrumentos eventuales para enfrentar en mejores condiciones la crisis global, siguiendo la experiencia del acuerdo entre el Banco Central de Brasil y la Reserva Federal de Estados Unidos por US\$ 30.000 millones (Capítulo V). En este contexto, Argentina y Brasil acordaron que el *swap* buscaría reforzar la liquidez, en tanto que el BCRA negaba que la línea pudiera ser utilizada para financiar el desequilibrio comercial bilateral. Sin embargo, algunos analistas en Argentina entendieron que el esquema podría terminar financiando importaciones desde el país vecino. Por su parte, en Brasil el Acuerdo era cuestionado en razón de que se suponía que iba a favorecer en el corto plazo a Argentina, en momentos en que Brasil enfrentaba importantes desequilibrios internos y externos, con una fuerte caída del PIB y un colapso del comercio exterior.

Finalmente, el convenio fue suscripto en Brasilia por el Ministro de Economía de Argentina y su par de Hacienda de Brasil el 19 de agosto de 2009. El acuerdo consiste en la disponibilidad para cada uno de los países del equivalente a US\$ 1.800 millones denominados en monedas locales (US\$ 300 millones más de los discutidos inicialmente), para el caso de que alguna de las dos naciones los requiera. El *swap* funcionaría con dos cuentas testigos depositadas en cada Banco Central, por \$ 7.000 millones y R\$ 3.500 millones. De todos modos, la entrada en vigencia, normas y plazos del acuerdo deben ser determinados por los Bancos Centrales de ambos países.

Por otra parte, los Ministros de Economía de Brasil y Uruguay acordaron avanzar en el diseño y puesta en marcha de un instrumento similar, pero al momento de redacción de este Informe no se han visualizado avances en esta negociación bilateral.

Monitoreo de las corrientes de comercio

- Antecedentes -

En el marco del diálogo sobre la crisis global y su impacto sobre los flujos comerciales de la región, Argentina propuso la constitución de un Comité de Monitoreo del Comercio en la Reunión del Grupo Mercado Común realizada en Brasilia en noviembre de 2008. Esta propuesta tenía como objetivo realizar un seguimiento regular y un análisis de los flujos de comercio intra y extra-zona a través de un comité especializado y dedicado especialmente a dicha tarea. El Grupo Mercado Común decidió que la Comisión de Comercio fuera la responsable de ello, instruyéndola a realizar una sesión especial dedicada a esta cuestión específica, cada dos reuniones ordinarias de la Comisión. Según este mandato, la reunión inicial debía realizarse en su primera sesión del año 2009, asumiendo las delegaciones el compromiso de presentar datos estadísticos con antelación a dicho encuentro.

- Evolución durante el período -

En la Reunión de la Comisión de Comercio realizada en marzo de 2009, Argentina presentó una propuesta de objetivos y acciones para el monitoreo. La iniciativa argentina contempla el análisis de la evolución reciente del comercio del MERCOSUR y sus Estados Partes, la detección temprana de flujos anómalos en términos de precios y/o de las cantidades importadas, y la elevación para consideración de la Comisión de Comercio de informes periódicos que alerten y permitan adoptar medidas correctivas de eventuales situaciones

conflictivas. Asimismo, la propuesta prevé la comunicación de los socios mediante la identificación en cada Estado Parte de Puntos Focales responsables del intercambio de datos primarios, su almacenamiento y procesamiento. Con la información intercambiada por los Estados Partes se generaría una base de datos única, administrada de manera centralizada por alguno de los países o por la Secretaría del MERCOSUR. Finalmente, el sistema de alerta temprana haría uso de una herramienta informática que permitiría detectar en forma periódica los productos en situación crítica.

Para poder avanzar en la iniciativa, la CCM decidió conformar un Grupo Técnico de apoyo en las tareas de seguimiento regular y análisis de los flujos de comercio, concentrándose en el análisis del comercio extra-zona y dejando de lado el intercambio intrarregional. A tal fin fueron designados los Puntos Focales de cada Estado Parte y se convino que el Grupo elaboraría informes mensuales, para ser presentados en cada reunión celebrada por la CCM, con datos mensuales y con los acumulados hasta el último mes bajo análisis. Los informes tendrían una introducción referida a la evolución reciente de comercio de MERCOSUR y Anexos con los productos detectados en función del mecanismo de alerta temprana en cada Estado Parte, detallando los principales orígenes y la evolución de los precios de importación.

La creación de un Grupo Técnico de seguimiento y análisis de los flujos del intercambio aparece como una de las respuestas del MERCOSUR frente a la profundización de la crisis internacional y su impacto sobre el comercio global y las importaciones de los países del bloque. De todos modos, el hecho que se instruyera al Grupo a dejar de lado el análisis del intercambio intra-zona, y se lo inhibiera de sugerir eventuales acciones puntuales frente a casos en alerta, limita su alcance, y deja en evidencia las dificultades del MERCOSUR para lidiar con problemáticas del comercio entre los países socios.

Propuestas de cambio del Arancel Externo Común (AEC)

- Antecedentes -

El impacto de la crisis financiera sobre los flujos en el comercio mundial contribuyó a que el MERCOSUR analizara alternativas e instrumentos nuevos en torno a la estructuración del AEC, sin perjuicio de las negociaciones de largo plazo que se vienen desarrollando sobre este tema. Cabe señalar que el procedimiento establecido para efectuar cambios en el AEC atraviesa diferentes ámbitos negociadores y no resulta un mecanismo dinámico y factible para enfrentar situaciones coyunturales. El MERCOSUR cuenta con un mecanismo más expedito para bajar transitoriamente las alícuotas de los derechos de importación desde terceros países, sólo aplicable para un número reducido de productos y ante problemas de abastecimiento regional. No existen, sin embargo, previsiones similares para casos en los que se requiera la suba transitoria de los derechos, ante situaciones excepcionales como las generadas por la crisis internacional.

- Evolución durante el período -

Argentina y Brasil elaboraron diferentes propuestas para realizar ajustes puntuales en el nivel del AEC. Argentina ha propiciado la elevación transitoria de las alícuotas de importación aplicadas a las compras de extra-zona, limitando dicha suba al arancel máximo consolidado por los Estados Partes ante la OMC. Según esta propuesta, los países podrían aumentar en forma temporaria y excepcional las alícuotas de importación sobre un máximo de 50 posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR. Para ello se definirían criterios para la selección de dichos productos. Las medidas podrían ser aplicadas

por un período de hasta 12 meses, prorrogables por 12 meses más, en caso de persistir las circunstancias que motivaran su admisión.

Aunque circunscripto a ciertas situaciones especiales, Brasil también ha manifestado su intención de establecer parámetros para la alteración del AEC. Sobre la base de las disposiciones del GATT 94 (Artículo XXIV y Artículo XXVIII), ha propiciado una medida en virtud de la cual un Estado Parte podría elevar el AEC por un plazo máximo inicial de dos años ante situaciones específicas.

Más allá de este intercambio de propuestas, en el período bajo análisis algunos de los miembros han tenido la necesidad concreta de elevar los aranceles correspondientes a ciertos productos, dada la coyuntura del comercio internacional. Brasil, por ejemplo, solicitó hacerlo en 11 posiciones correspondientes al sector lácteo. Argentina, por su parte, solicitaba alterar el AEC de ciertos hilados, productos de marroquinería y muebles. En ninguno de los casos se logró un consenso a nivel MERCOSUR.

Si bien la crisis impulsó un debate sobre la eventual generación de un mecanismo expedito para alterar ciertos niveles de AEC en forma transitoria y para un número reducido de productos, las propuestas no fueron acordadas. Del mismo modo, tampoco fue posible consensuar cambios puntuales solicitados por algunos de los países socios.

B. Temas comerciales

El AEC de bienes de Informática y Telecomunicaciones

- Antecedentes -

En 2003, el Consejo del Mercado Común dispuso un Régimen Común de Importación de Bienes de Capital nuevos, sus partes, piezas y componentes no producidos en los Estados Partes, según el cual se fijaba un arancel de importación menor al AEC vigente para este tipo de productos. El Régimen exigía la elaboración de una Lista Común de bienes de capital no producidos a nivel regional, que serían pasibles del tratamiento preferencial. Hasta tanto dicha Lista pudiera ser elaborada, se habilitaba a los Estados Partes a mantener Listas Nacionales de bienes no producidos con aranceles de 2%, hasta el 1° de enero de 2008; a partir de entonces, el Régimen establecía que el tratamiento diferencial quedaría limitado a los bienes incluidos en la Lista Común. Sin embargo, distintas razones impidieron la implementación de esta Decisión, especialmente la oposición de los sectores privados de Argentina -por la colisión de dicho régimen con otros beneficios concedidos a la producción y comercialización interna de tales bienes-, y la reticencia de Paraguay y Uruguay, en atención a limitaciones de abastecimiento extra-zona que tal régimen pudiera implicar.

- Evolución durante el período -

En diciembre de 2008, el CMC decidió prorrogar el plazo de entrada en vigencia del régimen al 1° de enero de 2011 (Decisión CMC N° 58/08) y diferir al 1° de enero de 2013 (Decisión CMC N° 59/08) el plazo para que sólo sean aceptadas bajo las disposiciones del régimen creado todas las importaciones de bienes de capital, sus partes, piezas y componentes no producidos que consten en la Lista Común. Asimismo, el CMC resolvió crear en el ámbito del Grupo Mercado Común, un Grupo *Ad Hoc* para los sectores de Bienes de Capital y de Bienes de Informática y Telecomunicaciones absorbiendo las atribuciones de examinar la

consistencia y la dispersión del AEC y de elaborar la propuesta de revisión arancelaria para dichos sectores. Cabe señalar que se había creado oportunamente un Grupo de Alto Nivel que no avanzó en estas mismas tareas. Por otra parte, si bien la primera reunión del Grupo *Ad Hoc* debía realizarse en el primer semestre de 2009, no hay evidencia de tal encuentro.

A partir de 2009, los Estados Partes deben presentar a la Comisión de Comercio estadísticas trimestrales de las importaciones intra y extra-zona de los ítems clasificados como bienes de capital, informática y telecomunicaciones. El Grupo *Ad Hoc* ha sido instruido para elaborar una propuesta de revisión del AEC para bienes de capital que deberá ser elevada durante la realización de la primera reunión del GMC del segundo semestre de 2010. Mientras tanto, los Estados Partes pueden mantener los regímenes nacionales de importación de bienes de capital actualmente vigentes. Por su parte, Paraguay y Uruguay podrán, hasta el 31 de diciembre de 2013, aplicar la alícuota de 2% para las importaciones de bienes de capital originarias de extra-zona. Una revisión similar deberá realizarse con los bienes de informática y telecomunicaciones, para los cuales se decidió prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2010 el plazo para que Argentina y Brasil puedan aplicar una alícuota de 0% a algunas o todas las importaciones de dichos bienes. A su vez, Paraguay y Uruguay han quedado autorizados a importar bienes de informática y telecomunicaciones de extra-zona con alícuotas de 0%, en el caso de productos que consten en listas presentadas en el ámbito de la CCM, y 2% en los demás casos, hasta el 31 de diciembre de 2016.

Eliminación del doble cobro del AEC y la distribución de la renta aduanera

- Antecedentes -

La eliminación del doble cobro del AEC constituye un aspecto central del proceso de consolidación del MERCOSUR y su encaminamiento hacia la Unión Aduanera.²² Por tal motivo, lo dispuesto por el Consejo del Mercado Común mediante la Decisión CMC N° 54/04 "Eliminación del Doble Cobro y Distribución de la Renta" constituyó un mensaje decisivo al establecer la libre circulación de los bienes importados desde extra-zona que cumplan con la Política Arancelaria Común a través de un programa de dos etapas. La primera de ellas -en vigencia- se aplica a productos que tienen un AEC de 0% y preferencias de 100% otorgadas por el MERCOSUR como bloque a sus socios comerciales.

- Evolución durante el período -

La segunda etapa, que debía implementarse a partir del 1° de enero de 2009, se aplicaría a los bienes provenientes de extra-zona gravados con un mismo arancel por todos los Estados Partes. Para ello, la Decisión CMC N° 54/04 establecía la necesidad de acordar y aprobar un mecanismo para la distribución de la renta aduanera, el Código Aduanero para el MERCOSUR y el funcionamiento pleno de la interconexión de los sistemas informáticos de gestión aduanera.

Si bien se creó un grupo *Ad Hoc* para la redacción del Código y un grupo especial para la definición del mecanismo de distribución de la renta aduanera, el único requisito en el que se avanzó fue en la interconexión informática de las aduanas. En el resto de los temas, los trabajos no pudieron concluirse,

²² Los productos importados de extra-zona deberían poder circular libremente en el MERCOSUR, una vez realizado el pago del AEC en el punto de entrada a la Unión Aduanera. Pero esto no sucede, pues muchos productos provenientes de extra-zona sufren un doble cobro del AEC cuando se los exporta de un país del MERCOSUR a otro.

quedando pendientes de definición política en el ámbito del GMC. Algunas de las cuestiones a definir están relacionadas con el universo de bienes comprendido en esta segunda etapa, el mecanismo de distribución de la renta y el organismo de administración y control. En lo que respecta al alcance, Argentina y Paraguay entienden que el universo debe estar restringido a aquellas importaciones donde el AEC sea simultáneamente aplicado en los cuatro Estados Partes, por lo que los productos incluidos en listas de excepciones no estarían comprendidos hasta tanto converjan al AEC. Brasil y Uruguay, por su parte, son favorables a un universo más amplio, permitiendo la circulación de los bienes que pagan el AEC aunque estén incluidos en la lista de excepciones de algún Estado Parte; en esta variante sólo quedarían excluidos del universo los sectores automotor y azucarero.

Con respecto al mecanismo de distribución, Argentina, Brasil y Uruguay han coincidido en la forma de calcular los aportes de cada país. También hay coincidencia en que una porción del monto a distribuir sea destinada a un fondo común y que el resto sea asignado en función de variables que contemplen las importaciones intra-zona de cada país y el grado de cumplimiento de la política arancelaria común. Sin embargo, no ha habido acuerdo sobre la ponderación de los criterios y la definición de las variables a utilizar para la distribución. Paraguay ha propuesto que toda la recaudación esté sujeta a distribución y que no se constituya dicho fondo.

Finalmente, sobre la definición de un organismo de administración y control del mecanismo de distribución, la posición de algunos miembros es crear un órgano intergubernamental, mientras que otros proponen un organismo supranacional; otra alternativa sería la constitución de un organismo dependiente de la Secretaría del MERCOSUR.

Durante su PPT, Brasil priorizó estas cuestiones: no solo trató de impulsar el funcionamiento de los organismos técnicos encargados de darle forma final a las propuestas técnicas, sino también a los grupos de decisión política del MERCOSUR: Grupo Mercado Común y Comisión de Comercio.

En la reunión de Coordinadores Nacionales del GMC realizada en diciembre de 2008, Brasil presentó una última propuesta para procurar alcanzar el consenso, tanto para la eliminación del doble cobro del AEC, como para la distribución de la renta aduanera. En tal sentido, proponía avanzar de manera gradual en ambos temas, con una primera etapa de una duración mínima de 2 años y que sería aplicable sólo a aquellos bienes gravados con un AEC de hasta 6%. Con respecto al mecanismo de distribución, proponía comenzar estableciendo un monto fijo de recaudación aduanera para ser distribuida entre los Estados Partes. La propuesta indicaba -sin mayores detalles- que este monto podría ser inicialmente de US\$ 30 millones, y que sería aportado por los países en forma proporcional al superávit comercial que mantuvieran en el comercio intra-zona -exceptuando a aquellos con déficit o bien con un superávit inferior a 10% de su comercio regional-. Este monto de recaudación aduanera se distribuiría: 30% a los Estados Partes con déficit en el comercio intra-zona -en forma proporcional a la magnitud de dicho déficit-; y 70% sería otorgado automáticamente a Paraguay, para compensar las asimetrías relacionadas con su mediterraneidad. Las condiciones para la implementación de las siguientes etapas serían definidas en el segundo año de vigencia del mecanismo, una vez aprobado por Decisión del Consejo del Mercado Común. Quedaban aún pendientes aspectos tales como la definición del alcance del universo, la metodología de cálculo de las contribuciones, la fórmula de distribución, la creación del organismo de administración y control; como también la definición de aspectos técnicos relativos a los procedimientos operativos y de administración.

Si bien Argentina compartía en general los elementos propuestos por Brasil, interrogaba acerca de la sustentabilidad y discrecionalidad del monto comprometido (US\$ 30 millones), y sugería realizar un monitoreo periódico de los posibles efectos que esta primera etapa de implementación pudiera tener sobre la producción y la localización de inversiones en los Estados Partes.

Uruguay, por su parte, se manifestó también de acuerdo con la posición de Brasil en términos generales, aunque consideraba que la propuesta debía ser más explícita en términos de plazos, y más clara respecto a los montos a distribuir y su forma de reparto.

Paraguay objetó la propuesta de Brasil al considerar que no contemplaba la creación de un órgano supranacional encargado de administrar la renta aduanera regional, y que velara por la superación de las asimetrías presentes dentro del bloque.

Ante la imposibilidad de lograr consensos a partir de la propuesta brasileña, en la Reunión del CMC realizada en diciembre de 2008, los Ministros acordaron la realización de una Reunión Extraordinaria del Consejo para tratar este asunto, la que debía ser convocada por la PPT de Paraguay durante el primer trimestre de 2009.

En la primera parte de 2009, Brasil hizo circular una nueva propuesta para su tratamiento, sugiriendo comenzar el proceso con los bienes importados desde extra-zona que cumplieran con la Política Arancelaria Común (PAC) del MERCOSUR, los cuales recibirían el tratamiento de bienes originarios, tanto en lo que respecta a su circulación en el bloque, como a su incorporación a procesos productivos.²³ La propuesta contemplaba la participación de los cuatro Estados Partes en esta fase, aunque reservaba un tratamiento especial para Paraguay: mientras que Argentina, Brasil y Uruguay reconocerían los certificados de cumplimiento de la PAC emitidos por los cuatro Estados Partes a los efectos de garantizar la libre circulación y evitar el doble cobro, Paraguay continuaría cobrando el AEC a las exportaciones de los socios que no cumplieran con los requisitos de origen. Dicho en otros términos, Paraguay continuaría en esta etapa aplicando el doble cobro del AEC.²⁴

En esta primera fase, no se distribuirían los ingresos recaudados por las aduanas de los Estados Partes. En una segunda etapa, Paraguay se incorporaría al esquema de eliminación del doble cobro del AEC, y se establecería un mecanismo para la distribución de la renta aduanera, se crearía un organismo de administración y control en la estructura institucional del MERCOSUR y se contemplaría -como prerrequisito técnico- el desarrollo de un sistema informático de gestión del mecanismo de distribución de dicha renta aduanera.

A pesar de los distintos esfuerzos de acercamiento, aparece difícil el debate y concertación de intereses en un aspecto que puede implicar una disminución en la recaudación de derechos de importación por parte de uno o varios de los socios; más aún, en un contexto de debilitamiento del proceso de crecimiento regional y su impacto sobre los ingresos fiscales. En efecto, el impacto más inmediato es la recaudación que se dejaría de percibir por renunciar al cobro del AEC en las importaciones desde el MERCOSUR que son originarias de extra-zona. Estas operaciones totalizaron US\$ 36,7 millones en 2006 -año de referencia para las comparaciones- monto que representa 2,3% de la recaudación regional en concepto de aranceles de importación.²⁵

²³ Los bienes comprendidos en las listas nacionales de excepciones al AEC y los bienes importados al amparo de regímenes especiales no cumplen la PAC.

²⁴ Se estima que Paraguay explica 2% del doble cobro del AEC a productos no originarios del MERCOSUR (Vaillant y Lalanne [2007]).

²⁵ Este monto podría ser compensado a través del FOCEM.

- Antecedentes -

La Dec. CMC 54/04 "*Eliminación del Doble Cobro del AEC y Distribución de la Renta Aduanera*" dispone en su Artículo 4º que, a los efectos de implementar la libre circulación de mercancías importadas desde terceros países, el Código Aduanero del MERCOSUR debe estar aprobado y en vigencia. El Grupo *Ad Hoc* para la redacción del Código Aduanero del MERCOSUR (GAHCAM) completó la tarea encomendada, alcanzado la casi totalidad de la redacción del articulado de este cuerpo normativo y quedando por incorporar aspectos que por su naturaleza e implicancias requieren definiciones políticas por parte de los Coordinadores Nacionales del GMC. En tal sentido, los temas que actualmente se encuentran sujetos a decisión de dicho órgano son los vinculados con la definición y alcances de "Territorio Aduanero" -que incluye áreas aduaneras especiales, zonas francas y mares territoriales-, derechos de exportación y derechos de importación específicos:

i) Áreas Aduaneras Especiales (AAE)

Las cuestiones a resolver en este punto son la cantidad de Áreas Aduaneras Especiales (AAE) permitidas en cada Estado Parte y la vigencia temporal de los beneficios para ellas establecidas. Cabe señalar que las AAE son herramientas de larga data, utilizadas por Brasil y Argentina para promover regiones distantes de los grandes centros de consumo. A diferencia de las zonas francas más modernas, su producción se destina en buena medida al mercado interno de los países donde están radicadas, cumpliendo los requisitos de integración establecidos en cada caso. Cabe señalar que los productos de Tierra del Fuego y Manaos son considerados como originarios del MERCOSUR, por lo que ingresan al territorio aduanero general de los Estados Partes en condiciones de libre comercio.

De acuerdo con la Dec. CMC N° 08/94, la vigencia para los casos de las AAE existentes en Manaos, Brasil y Tierra del Fuego, Argentina (únicas AAE del MERCOSUR a esa fecha) fue fijada hasta 2013. Brasil ha manifestado su intención de presentar una propuesta para extender hasta 2023 el tratamiento vigente en el MERCOSUR para las AAE existentes. No fue posible delinear un acuerdo sobre si podría funcionar en cada país socio un AAE, o sólo las AAE que ya funcionan en la actualidad (Manaos y Tierra del Fuego).

La referencia explícita a la duración temporal de las AAE no es aceptada por algunos miembros, quienes consideran que ello no debería estar explicitado en el Código Aduanero, ya que dificultaría luego cualquier modificación referida a prórrogas de plazos.

A instancias de Brasil, también está en discusión si las mercaderías producidas en las AAE que cumplan con las reglas de origen pueden o no ser incluidas en las negociaciones comerciales entre el MERCOSUR y terceros países. Sobre esta cuestión, algunos de los países miembros consideraron que como consecuencia de haberse adoptado la definición del convenio de Kyoto²⁶ para las AAE, estas pasarían a formar parte del territorio aduanero del MERCOSUR, por lo que sus productos gozarían de los mismos derechos que los del territorio general.

²⁶ El convenio de Kyoto (<http://www.customs.ae/customs>), de simplificación y armonización de los regímenes aduaneros, fue firmado en mayo de 1973 por los miembros del entonces Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas. Modificado en 1999, fue ratificado por más de 40 miembros -número requerido para su entrada en vigencia- recién en 2005.

Finalmente, la inclusión en el Código de un articulado sobre el mar territorial fue debatida y casi consensuada. Sin embargo, y luego de varias interpretaciones, se consideró que no resultaría pertinente incluir en el cuerpo normativo alusiones referidas al ingreso, egreso y permanencia de mercaderías en el Mar Territorial, Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental, dejando que continúe siendo regulado por las legislaciones de cada Estado Parte.

ii) Derechos de Exportación

Los derechos de exportación son impuestos con los que algunos países gravan sus ventas externas. En América Latina estos derechos estuvieron muy difundidos hasta el proceso de apertura de la década de los noventa, cuando fueron eliminados.²⁷ Sin embargo, desde 2002 Argentina aplica derechos de exportación a una amplia gama de productos, entre ellos los del complejo de la soja y otros bienes clave de la canasta exportadora, constituyendo los ingresos una significativa parte de la recaudación fiscal. En el ámbito de la discusión del Código Aduanero del MERCOSUR, surgieron diferentes tipos de debates: si tales derechos deben o no ser parte del Código; si es posible habilitar a los países a aplicar los mismos en el comercio intra-zona, si sus alícuotas deben ser fijadas en forma conjunta por un órgano común del MERCOSUR.

La posición argentina sostiene que los derechos de exportación resultan un instrumento de política comercial necesario, por lo que su regulación en el Código Aduanero debe reflejarse de forma tal que asegure la potestad de cada uno de los Estados Partes para determinar las condiciones de aplicación de los mismos. Algunos países socios consideran discrecional esta interpretación, pues colisionaría con la normativa aduanera común. Sostienen que los derechos de exportación no deben ser aplicables en el comercio intra-zona y que si se incluye una referencia en el Código sobre estos tributos, los mismos deben ser fijados por un órgano del MERCOSUR.

iii) Derechos de Importación Específicos Mínimos

Los derechos de importación específicos mínimos son tributos que gravan a las importaciones. A diferencia de los aranceles *ad valorem*, no son porcentajes a aplicar sobre el monto de importación, sino montos fijos por unidad de producto. En algunos casos, estos derechos funcionan reemplazando al arancel *ad valorem*. En otros casos, se aplica el arancel *ad valorem* o el derecho específico, de acuerdo al que otorgue mayor protección. Si bien pareciera haber consenso sobre su inclusión en el Código, está en discusión si se elimina o no el párrafo que somete la aplicación de los Derechos de Importación Específicos Mínimos a la legislación nacional de cada uno de los Estados Partes.

- Evolución durante el período -

En la reunión del Grupo Mercado Común realizada en marzo de 2009, la PPT de Paraguay circuló un documento consolidado de los temas pendientes de definición del Proyecto de Código Aduanero del MERCOSUR. La sensibilidad relativa de los temas en discusión y la falta de iniciativa política para tomar resoluciones han dificultado la consecución del acuerdo final para alcanzar el Código Aduanero MERCOSUR.

²⁷ Salvo algunas escasas excepciones de unos pocos productos en ciertos países.

Regímenes Especiales de Importación

- Antecedentes -

La preocupación del MERCOSUR por preservar el AEC, evitando perforaciones que pudieran afectar su integridad, se puso de manifiesto en 2000 cuando el Consejo del Mercado Común decidió eliminar los regímenes especiales de importación adoptados unilateralmente, dando un plazo de cinco años para que quedaran eliminados. Este plazo fue prorrogado hasta el 1° de enero de 2008 y luego hasta el 31 de diciembre del mismo año.

- Evolución durante el período -

La Comisión de Comercio avanzó en el tratamiento de este tema, procurando focalizarse en algunos regímenes sectoriales puntuales, como el de la industria naval, la aeronáutica, la salud, la educación, entre otros. Asimismo, surgieron en este período propuestas para tratar regímenes más horizontales, como el de importación de bienes integrantes de proyectos de inversión (presentado por Uruguay) o el de comercio transfronterizo terrestre (Brasil). A este respecto, se elevó al Consejo un proyecto de Decisión creando un régimen común para bienes destinados a la investigación científica y tecnológica, aprobado por el CMC a fines de 2008 (Decisión CMC N° 40/08). Según este Régimen, la importación de bienes efectuada por personas jurídicas sin fines de lucro que desarrollen investigaciones científicas o tecnológicas y sean reconocidas como tales por las autoridades competentes de cada país, estarán exentas del pago de los tributos de importaciones.

Sin perjuicio de ello, cualquiera de los Estados Partes podrá extender el beneficio indicado a los científicos e investigadores, quienes deben inscribirse en un registro especial. Las autoridades competentes de cada Estado Parte deberán mantener una lista de las importaciones permitidas debiendo esta información ser presentada en la CCM antes del 30 de junio de cada año.

En relación a los demás sectores señalados, el Consejo autorizó a la Comisión de Comercio a avanzar con los trabajos para alcanzar una normativa común que pueda ser considerada por el GMC en su última reunión del segundo semestre de 2010. Asimismo, decidió prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2010 el plazo para que el Grupo Mercado Común defina el tratamiento a dar a los regímenes especiales de importación adoptados unilateralmente por los Estados Partes, en la medida que impliquen la exención total o parcial del AEC. Paraguay fue habilitado para extender su programa de importación de materias primas con alícuota reducida a 2% hasta fines de diciembre del 2010. En igual sentido, la posibilidad de utilizar *drawback* y admisión temporaria para el comercio intra-zona también se encuentra extendida hasta el 31 de diciembre de 2010.

En el primer semestre de 2009, Argentina circuló un documento metodológico "Regímenes Especiales Comunes de Importación. Antecedentes y Propuesta de Tratamiento", a partir del cual la CCM acordó un plan de acción sectorial.

Durante el semestre se trabajó en la conformación de un régimen común para la *industria aeronáutica*, que alcanzó el consenso de Argentina y Brasil para su aprobación, en tanto que en Paraguay y Uruguay está aún en estudio. Según el documento, quedarían sujetas a la alícuota de 0% las importaciones de partes, repuestos, componentes, insumos y materias primas, utilizados en la industrialización, reparación, mantenimiento, transformación, modificación, conversión, conservación, protección y montaje de:

- a) Aeronaves, vehículos espaciales, demás vehículos aéreos y sus partes;
- b) Motores de aviación y sus partes y repuestos.

Finalmente, hubo algunos avances en el régimen común de importación de bienes destinados a la *educación* y una propuesta de régimen común de importación de *medicamentos*.

Restricciones no Arancelarias (RNA)

- Antecedentes -

Desde el Tratado de Asunción la cuestión de las restricciones no arancelarias aparece como de tratamiento prioritario. El proceso de progresiva liberalización del comercio generado por la rebaja de aranceles debía ser acompañado por el dismantelamiento de las restricciones preexistentes, y la no generación de nuevas trabas u obstáculos al comercio. Así, desde 1991 existieron numerosos intentos por formalizar y generar compromisos para la eliminación de estas restricciones, con resultados parciales. En tal sentido fueron dictadas por el Consejo del Mercado Común las decisiones CMC N° 01/92, 03/94, 17/97, 22/00, 34/06, 06/07 y 27/07. A su vez, el Grupo Mercado Común emitió las Resoluciones N° 123/94 y 32/95. En la Dec. CMC 27/07, se instruye a los Estados Partes a enviar listados con las restricciones y medidas no arancelarias que dificultan sus exportaciones hacia los socios, y a elevar al GMC una propuesta de tratamiento para los obstáculos identificados.

A su vez, el GMC debía aprobar los tratamientos definidos a las restricciones y medidas no arancelarias antes del 31 de diciembre de 2008. El plazo máximo para la implementación de las soluciones acordadas debía ser el 31 de diciembre de 2010 para las medidas aplicadas por Argentina y Brasil, y el 31 de diciembre de 2012, para las medidas aplicadas por Paraguay y Uruguay.

- Evolución durante el período -

Durante el período que cubre el Informe se intercambiaron las listas de medidas que cada país identificó como obstáculos en sus ventas al resto de los países socios, y se hicieron comentarios y aclaraciones sobre las trabas informadas, pero no se avanzó en propuestas de tratamiento.

Más allá de la negociación "integral" sobre RNA, en la práctica se han generado múltiples canales para tratar conflictos sobre medidas o procedimientos considerados como restricciones que afectan la libre circulación y acceso a los mercados de los socios: procedimientos bilaterales de naturaleza informal -como la comisión de monitoreo del comercio generada entre Argentina y Brasil-, el mecanismo de consultas en la Comisión de Comercio, los mecanismos para la solución de controversias previstos por el Protocolo de Brasilia, los Tribunales *Ad Hoc*, el Tribunal Permanente de Revisión, entre otros.

Un tema recurrente en la generación de obstáculos al comercio dentro del MERCOSUR ha sido la implementación de *licencias de importación*. En efecto, una de las medidas que Brasil se comprometía a eliminar en el Tratado de Asunción eran las denominadas Guías de Importación. Por otra parte, el tratamiento de este asunto llegó a ser causa central de dos Laudos Arbitrales en el MERCOSUR. En el primero, la controversia fue suscitada por dos disposiciones del Departamento de Operaciones de Comercio Exterior de Brasil en 1997 y 1998²⁸ que

²⁸ Comunicados N° 37 de diciembre de 1997 y N° 7 de febrero de 1998.

involucraban la implementación de licencias automáticas (LA) y licencias no automáticas (LNA). El Laudo determinó que las LA son compatibles con el sistema normativo del MERCOSUR en tanto se limiten a un registro operado sin demora durante el trámite aduanero, mientras que sostiene que las LNA son compatibles con el sistema normativo del MERCOSUR sólo si corresponden a medidas adoptadas bajo el Artículo 50 del Tratado de Montevideo (TM) de 1980 -referidas a unos pocos bienes relacionados con la salud, la seguridad, etc. Dicho en otros términos, los Laudos aceptaron ambos tipos de Licencias pero, en el caso de las LA, tan sólo como un registro estadístico que no conlleve demoras, y, en el de las LNA, tan sólo cuando se aplican a bienes particulares que por sus propias características requieren de un permiso previo.

Otro Laudo dictaminó sobre una controversia creada entre Argentina y Brasil referente a obstáculos impuestos al ingreso de productos argentinos en el mercado brasileño por motivos fitosanitarios, ya que Brasil no había internalizado acuerdos previos en la materia. En este caso, el Tribunal sostuvo que la protección de la salud humana, animal y vegetal no exonera a Brasil de cumplir con la obligación de incorporar a su normativa interna las disposiciones de las Resoluciones GMC.

En la práctica, estos Laudos han tenido un acatamiento limitado, o fueron luego objeto de nuevas tensiones. Por ejemplo, a pesar de que uno de ellos establece que las LNA son incompatibles con el MERCOSUR, Argentina ha hecho *ex-post* uso generalizado de ellas (Véase Capítulo IV).

Liberalización del Comercio de Servicios

- Antecedentes -

La Decisión CMC 13/97 aprobó el Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios en el MERCOSUR, con el fin de promover el libre comercio en el ámbito regional. Éste entró en vigencia el 7 de diciembre de 2005. El Protocolo establece que cada Estado Parte debe especificar una lista de sectores, sub-sectores y actividades con respecto a los cuales asumirá compromisos y, para cada modo de prestación, los términos, limitaciones y condiciones en materia de acceso a los mercados y trato nacional. En cumplimiento de los objetivos del Protocolo, los Estados Partes mantendrían sucesivas rondas de negociaciones a efectos de completar el Programa de Liberalización del comercio de servicios en un plazo máximo de diez años, contados a partir de la entrada en vigor del Protocolo.

- Evolución durante el período -

En su reunión de julio de 2006, el Consejo del Mercado Común dio por concluida la VI Ronda de Negociaciones y estimó necesario definir -para junio de 2007- los parámetros de las siguientes Rondas, para cumplir con el Protocolo. Luego de diferentes negociaciones y postergaciones de plazos, el Consejo del Mercado Común aprobó en diciembre de 2008 el Plan de Acción para la Profundización del Programa de Liberalización del Comercio de Servicios en el Ámbito del MERCOSUR "con miras a concluirlo en el 2015, conforme lo establecido en el Protocolo de Montevideo".

De acuerdo al Plan de Acción aprobado se establecieron las siguientes acciones, plazos y etapas. Durante el primer semestre de 2009, los socios debían realizar un diagnóstico de la situación actual, definiendo los sectores menos sensibles cuya liberalización no presenta mayores dificultades, aquellos con un grado intermedio de dificultad para la liberalización y los altamente sensibles, como así también aquellos que pudieran ser objeto de armonización de los marcos regulatorios.

Durante 2010, los Estados Partes deberán consolidar el *statu quo* regulatorio en los sectores que aún no tienen compromisos y eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en los sectores menos sensibles, avanzar en términos de armonización o complementación de los marcos regulatorios en los sectores que se considere necesario, e identificar mecanismos que promuevan la participación creciente en el mercado regional de servicios de los operadores menos desarrollados.

En 2012 se deberán eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en los sectores con un grado intermedio de dificultad para la liberalización, avanzar en términos de armonización o complementación de los marcos regulatorios en los sectores que se entienda necesario, identificar las medidas de reglamentación doméstica que puedan constituir barreras al comercio intra-zona, con vistas a su eliminación y considerar la profundización de las disciplinas MERCOSUR sobre reglamentación doméstica.

En 2014 corresponderá eliminar las restricciones de acceso a los mercados y al trato nacional en los sectores altamente sensibles, finalizar el proceso de armonización o complementación de los marcos regulatorios, concluir la profundización de las disciplinas MERCOSUR sobre reglamentación doméstica, y eliminar las medidas reglamentarias que se hayan identificado como trabas al comercio intra-zona.

En síntesis, la liberalización del comercio de servicios en el MERCOSUR continúa su propia dinámica a partir de la negociación a través de Rondas sucesivas, y con un nuevo plan más integral y profundo.

C. Asimetrías y temas productivos

Las asimetrías y el FOCEM

- Antecedentes -

Las asimetrías naturales y artificiales y la forma de lidiar con ellas en el ámbito regional son cuestiones presentes en los debates del MERCOSUR desde sus inicios. En efecto, tanto Paraguay como Uruguay obtuvieron ventajas diferenciales en los procesos negociadores que llevaron a la conformación del bloque, reflejadas en aranceles de importaciones para ciertos bienes, plazos especiales y más prolongados para la adecuación a normas del bloque, tratamiento favorable en el régimen de origen y en los regímenes especiales de importación, entre otras. Argentina y Brasil aceptaron este tratamiento diferencial como parte del difícil proceso de alcanzar los consensos a nivel regional. De hecho, el Protocolo de Ouro Preto de fines de 1994 fue una clara demostración de la capacidad y espíritu negociador de los cuatro países socios, que alcanzaban un acuerdo que prometía ser equilibrado y globalmente balanceado entre las partes. Sin embargo, Uruguay y Paraguay por diferentes motivos y con distintas aproximaciones estratégicas comenzaron a discutir el alcance del balance negociador en los últimos años -en especial luego de la crisis económica del período 1999-2002-, provocando la renovación del debate. Paraguay, en su condición de país mediterráneo y de menor PIB por habitante entre los integrantes del MERCOSUR, comenzó a demandar nuevas excepciones y flexibilidades en los temas de la agenda interna y en los vinculados a las negociaciones con terceros países. Uruguay, por su parte, impulsaba el renovado tratamiento de las asimetrías apuntando a la consolidación de la libre circulación de bienes y a la libertad para negociar individualmente acuerdos con países de extra-zona.

En este contexto, surgió la conveniencia de elaborar un Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR que debía aprobarse hacia fines de 2007, plazo que fue prorrogado reiteradamente.

Una de las respuestas más importantes a esta problemática ha sido la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), en el que Paraguay es el menor aportante y el mayor receptor de los desembolsos. Uruguay, si bien es beneficiario del FOCEM, tiene una posición más crítica respecto del balance del MERCOSUR y continúa propiciando mayores debates y libertad de acción para las negociaciones con terceros países.

- Evolución durante el período -

En la última sesión del Consejo del Mercado Común de julio de 2009, se aprobaron los únicos dos proyectos del período de este Informe, a ser financiados por el FOCEM. El *Proyecto de Implementación de la Biblioteca UNILA-BIUNILA y del Instituto MERCOSUR de Estudios Avanzados*, de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, en la Región Trinacional en Foz de Iguazú, es el primer proyecto aprobado para Brasil, con un monto total de US\$ 22 millones, de los cuales US\$ 17 millones serán aportados por el FOCEM y el resto por Brasil en carácter de contrapartida nacional.

Por su parte, el Proyecto *Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad – DeTIEC*, es el proyecto N° 14 aprobado para Paraguay, por un monto total de US\$ 6,5 millones. De dicho importe, US\$ 5 millones serán aportados por el FOCEM y el resto por el país beneficiario. El mismo está destinado a la generación y difusión de conocimientos tecnológicos, metodologías para la certificación de la calidad de los productos, garantías de seguridad, promoción y encadenamiento de desarrollos productivos, fortalecimiento de la reconversión y asociatividad de las PYMES, capacitación profesional en autogestión y organización productiva para el cooperativismo.

Con estos dos nuevos proyectos, el FOCEM tenía 25 aprobados en total al 30 de junio de 2009, por un monto global de US\$ 197,7 millones, de los cuales US\$ 152 millones son aportados por el Fondo. El grado de ejecución de los proyectos difiere según el caso (Cuadro 9). En el conjunto de los proyectos, el monto ejecutado asciende a US\$20,8 millones (14% del total a ser financiado por FOCEM). En una comparación interanual, la ejecución de los proyectos aprobados creció 156%.

En este período el FOCEM continuó fortaleciéndose en materia institucional y operativa. Un paso adelante fue dado en la Reunión del CMC de diciembre de 2008, cuando se aprobaron los criterios del Registro de Auditores Externos del FOCEM (Decisión CMC N° 44/08) destinados a certificar el uso adecuado de los fondos. La auditoría deberá ser de carácter comprensiva, abarcando inspecciones físicas, aspectos operacionales, contables, financieros, cumplimiento de los requisitos específicos de cada proyecto, evaluación de productos y resultados alcanzados, etc.

Otra acción de fortalecimiento del FOCEM fue dispuesta en esa misma reunión del Consejo, al elevar la suma anual máxima destinada a financiar los gastos de funcionamiento de la Unidad Técnica/FOCEM de la Secretaría del MERCOSUR hasta el equivalente de 0,75% del monto total establecido por el Artículo 6 de la Decisión del Consejo N° 18/08.²⁹

Por otra parte, se aprobó la Decisión CMC N° 12/09, que brinda Trato Nacional a las empresas del MERCOSUR en las Compras y Licitaciones que se realicen en el marco de los Proyectos FOCEM.

²⁹ Artículo 6: El monto total anual del aporte de los Estados Partes al FOCEM será de cien millones de dólares y será integrado conforme a los siguientes porcentajes, que han sido establecidos teniendo en cuenta la media histórica del PIB del MERCOSUR: Brasil 70%, Argentina 27%, Uruguay 2% y Paraguay 1%.

CUADRO 9
FOCEM - RESUMEN PROYECTOS APROBADOS HASTA 30-7-09

N°	País	Descripción	Monto Total Proyecto (en millones de US\$)	Monto Total FOCEM (en millones de US\$)	Aprobación CMC		Monto Total Desembolsos al 30-7-09 (en millones de US\$)
					DEC N°	Fecha	
1	Paraguay	MERCOSUR - Hábitat	12,91	7,50	8/07	1/18/2007	5,62
2	Paraguay	MERCOSUR - Roga	9,71	7,50	8/07	1/18/2007	0,60
3	Paraguay	Acceso y circunvalación Asunción	14,86	12,63	8/07	1/18/2007	1,26
4	Paraguay	Apoyo integral microempresas	5,00	4,25	8/07	1/18/2007	0,43
5	Paraguay	Laboratorio bioseguridad	4,80	4,08	8/07	1/18/2007	0,05
6	Paraguay	Corredores viales	16,99	14,44	11/07	5/22/2007	1,44
7	Regional	PAMA	16,34	13,89	8/07	1/18/2007	2,40
8	Uruguay	Ruta 26 Melo - Arroyo Sarandí	7,93	5,31	8/07	1/18/2007	4,44
9	Uruguay	Internalización productiva -software, biotecnología	1,50	1,28	8/07	1/18/2007	1,28
10	Uruguay	Economía Social de Frontera	1,65	1,40	8/07	1/18/2007	0,14
11	Uruguay	Clasificadores	1,88	1,60	11/07	5/22/2007	0,68
12	Uruguay	Intervenciones múltiples en asentamientos	1,41	1,20	11/07	5/22/2007	0,66
13	Uruguay	Ruta 12 Empalme Ruta 54 - Ruta 55	4,37	2,93	23/07	6/28/2007	0,00
14	SM	Arancel Externo Común	0,05	0,05	8/07	1/18/2007	0,05
15	SM	Base de datos jurisprudencial	0,05	0,05	8/07	1/18/2007	0,05
16	SM	MAPEO	0,07	0,07	39/07	10/25/2007	0,07

CUADRO 9 (CONTINUACIÓN)

N°	País	Descripción	Monto Total Proyecto (en millones de US\$)	Monto Total FOCEM (en millones de US\$)	Aprobación CMC		Monto Total Desembolsos al 30-7-09 (en millones de US\$)
					DEC N°	Fecha	
17	Paraguay	Sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país	39,47	28,52	47/07	12/17/2007	1,56
18	Paraguay	Ruta 8, San Salvador - Ramal Rojas Potrero	6,34	4,90	48/07	12/17/2007	0,00
19	Paraguay	Desarrollo de productos turísticos Iguazú Misiones	1,30	0,99	7/08	6/30/2008	0,10
20	Paraguay	Pavimentación Rutas 6 y 7- Franco Cedrales	5,85	4,52	8/08	6/30/2008	0,00
21	Paraguay	Pavimentación Ruta 2 -Bernardino Caballero	5,19	4,01	9/08	6/30/2008	0,00
22	Paraguay	Recapado Ruta 1 y 6- Graneros del Sur	4,00	3,09	10/08	6/30/2008	0,00
23	Paraguay	MERCOSUR YPORÄ	7,59	5,84	11/08	6/30/2008	0,00
24	Brasil	BIUNILA e IMEA	22,00	17,00	2/09	7/24/2009	0,00
25	Paraguay	Desarrollo Tecnológico, Innovación, y Evaluación de la Conformidad (DeTIEC)	6,47	5,00	10/09	7/24/2009	0,00
Totales			184,82	152,04			20,80

Fuente: UT-FOCEM/SM.

Finalmente, se aprobó la Decisión CMC N° 11/09, por la cual se flexibilizan ciertos criterios para la utilización de los recursos del FOCEM destinados a financiar proyectos de integración productiva enmarcados en el Programa de Desarrollo de la Competitividad (FOCEM II), abriendo la posibilidad de que el sector privado u organizaciones no gubernamentales puedan aportar recursos de contrapartida total o parcial a este tipo de proyectos. El Estado Parte beneficiario, sin embargo, deberá garantizar el pago de la contrapartida en caso de no cumplimiento por parte de la entidad del sector privado.

Integración Productiva Regional

- Antecedentes -

El fortalecimiento de la integración productiva regional es un tema instalado en la agenda de prioridades del bloque y cuenta con algunas iniciativas concretas, aunque de alcance todavía modesto. Entre estas acciones se cuenta la aprobación del Programa de Integración Productiva, la creación del Fondo de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas -para instrumentar un sistema de garantías- y la constitución de un grupo especial *Ad Hoc* para elaborar un marco normativo para dicho mecanismo. Ello se ha visto complementado por iniciativas impulsadas por otros órganos del MERCOSUR, como la de formalizar una Agencia con el objeto de proponer políticas y acciones que favorezcan la complementación productiva, promovida por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR.

- Evolución durante el período -

Entre las acciones que se desarrollan bajo el Programa de Integración Productiva se destacan la de intensificación y complementación del sector automotriz, la referida al desarrollo de proveedores regionales en el sector de petróleo y gas, la integración de cadenas productivas ligadas al turismo y la de formación de recursos humanos. El objetivo común de estos proyectos es acelerar el proceso de integración, promover y explorar de forma eficiente la complementariedad de las economías del bloque, contribuyendo a la administración y reducción de las asimetrías existentes.

RECUADRO D PORTAL EMPRESARIAL DEL GRUPO DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA EN EL MERCOSUR

El Consejo del Mercado Común decidió la creación de un portal empresarial en el ámbito del Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva en el MERCOSUR, a través de la Dec. CMC N° 07/09, de julio de 2009.

Como establecen los considerandos de la mencionada Decisión "*los Estados Partes del MERCOSUR presentan diferentes grados de desarrollo económico, de tamaño relativo y de ubicación geográfica que dificultan a los socios menores aprovechar plenamente los beneficios potenciales de la integración...el Programa de Integración Productiva del MERCOSUR contempla la creación de un Observatorio Regional Permanente sobre Integración Productiva en el MERCOSUR, así como instrumentos para la promoción de iniciativas empresariales, el cual es fundamental para la consolidación del proceso de integración*".

El objetivo del Portal es favorecer y potenciar la asociatividad empresarial, constituyendo una de las instancias en la cual se generen las iniciativas de Integración Productiva a ser presentadas al Grupo de Integración Productiva (GIP) y una herramienta de intercambio de información de los actores públicos y privados involucrados. Se ha delegado en el GIP el establecimiento del mecanismo para el funcionamiento del portal así como también la elevación periódica de informes al Grupo Mercado Común.

El *Programa de Intensificación y Complementación Automotriz* contempla la integración de la cadena automotriz, la promoción de la competitividad entre los proveedores de autopartes, el desarrollo de los

sistemas de información para la promoción de nuevos negocios en la región y el fomento de la innovación y del desarrollo tecnológico del complejo automotriz regional. Se creó un Grupo Ejecutivo para la Integración Productiva de la Cadena Automotriz del MERCOSUR que tuvo diferentes reuniones técnicas y misiones a los países del bloque durante el período bajo análisis.

El *Programa de Desarrollo de Proveedores para el Sector de Petróleo y Gas* tiene por objeto promover, con el apoyo de entes públicos, la articulación de una red de proveedores regionales, a efecto de que puedan alcanzar patrones internacionales de calidad, innovación y precios, con el fin de incrementar su participación como proveedores de las empresas que prestan servicios en el MERCOSUR. Durante el período bajo análisis fueron realizadas reuniones técnicas con la participación de distintos organismos privados y públicos, así como compañías que operan en la región, entre las cuales se destacan la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial, el SEBRAE, la Organización Nacional de la Industria del Petróleo de Brasil y Petrobras, entre otros. Se avanzó en la elaboración de un proyecto para la estructuración de las redes de proveedores del sector mediante la contratación de una consultora que participó de misiones técnicas a Uruguay y Argentina, y cuyo trabajo concluirá con la formulación de un proyecto para el cual se solicitará apoyo financiero en el marco del FOCEM II.

El *Programa de Integración de las Cadenas Productivas* relacionadas con el Turismo en el MERCOSUR tiene por objeto el desarrollo socioeconómico regional a través de la promoción de diferentes circuitos turísticos en los Estados Partes, y de los sectores conexos, como el textil, el alimenticio, las artesanías, los muebles, el diseño y la decoración, el transporte y la construcción, entre otros.

A su vez, el Foro de Competitividad de la Cadena de Madera y Muebles fue creado para aprovechar las ventajas comparativas de los países miembros y para mejorar su competitividad global. El Foro coordina la estructuración del *Proyecto de Fortalecimiento de la Cadena Productiva y el Desarrollo de Proveedores de Madera y Muebles*, con el objeto de perfeccionar la competitividad de las PYMES proveedoras de dicha cadena, enfatizando la complementación y la integración productiva, y la inserción de las PYMES en el mercado internacional. El proyecto será presentado para su financiación por parte del FOCEM II.

Entre otras iniciativas que surgieron en el ámbito de la integración productiva en este período se destaca un proyecto argentino para focalizar iniciativas sectoriales en actividades tales como la yerba mate, la apicultura y derivados de la miel, los agroquímicos y fertilizantes. Paraguay, por su parte, presentó una propuesta para el desarrollo de acciones en los sectores agroindustrial y de la construcción civil, considerados claves en la estructura productiva de ese país. Uruguay propuso focalizar acciones en el sector farmacéutico para uso veterinario. A su vez, el Foro Consultivo, Económico y Social ha pedido incorporar una iniciativa específica para el sector naval.

Finalmente, uno de los avances más importantes relacionados con la integración productiva durante el último año ha sido la creación del Fondo MERCOSUR de Garantías a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, decidido por el Consejo en su reunión de diciembre de 2008.³⁰ La contribución inicial de los Estados Partes para el Fondo de Garantías es de US\$ 100 millones, de acuerdo a las siguientes contribuciones: Brasil 70%, Argentina 27%, Uruguay 2% y Paraguay 1%. Se ha previsto una vigencia de diez años para el Fondo, prorrogable en función de la efectividad del Sistema. El Fondo puede conceder una garantía o reafianzamiento a nuevas operaciones de crédito para inversiones productivas, en investigación y desarrollo, en innovación, en capacitación y desarrollo tecnológico, en la producción

³⁰ Decisión CMC N° 41/08.

y comercialización de bienes destinados a la exportación. La garantía o reafianzamiento no puede ser superior a 80% del valor del préstamo o de la garantía original, con excepción de los casos aprobados por el Consejo de Administración. La presidencia del Consejo de Administración será ejercida por rotación de los Estados Partes, en orden alfabético, por un período de dos años. El Operador del Fondo, por su parte, será contratado por medio de licitación internacional, conducida por el Consejo de Administración. En caso de incumplimiento financiero por parte del tomador de crédito, la Institución Financiera Intermediaria solicitará al Fondo el cumplimiento de la garantía o del reafianzamiento concedido. Durante los primeros dos años de funcionamiento, el Consejo de Administración establecerá límites prudenciales iniciales; así por ejemplo, durante el primer año, la suma del valor de las operaciones realizadas por el Fondo en favor de empresas de cualquier Estado Parte no excederá 25% del total de la capacidad de compromiso del Fondo.

D. Aspectos institucionales

En esta sección se describen los avances en la consolidación de algunos órganos del MERCOSUR: los principales avances y lineamientos de la reforma institucional del bloque, el seguimiento de la internalización de la normativa MERCOSUR, las iniciativas en el ámbito del Parlamento, y las opiniones consultivas del Tribunal Permanente de Revisión.

Lineamientos de la Reforma Institucional

- Antecedentes -

Hacia fines de 2005, el CMC³¹ creó el Grupo de Alto Nivel para elaborar una propuesta de reforma institucional del MERCOSUR. El plazo y las tareas fueron sucesivamente modificados.³² Hasta fines del primer semestre de 2008, los resultados consistieron en ampliar las funciones de los Representantes Permanentes acreditados en Montevideo, modificar el Reglamento Interno del Consejo para institucionalizar las Reuniones de Ministros del MERCOSUR y cuestiones presupuestarias relacionadas con la Secretaría del MERCOSUR y el Tribunal Permanente de Revisión. El CMC prorrogó hasta el 30 de junio de 2009 el plazo para que el Grupo desarrolle sus tareas, que incluye entre otros aspectos, la reestructuración de la Secretaría, el perfeccionamiento del sistema de Solución de Controversias, el mejoramiento del mecanismo de incorporación, vigencia y aplicación de la normativa, la elaboración de un presupuesto integral, la creación de una instancia técnica laboral en el ámbito de la Secretaría.

- Evolución durante el período -

Durante el último año, la consolidación de la estructura de la Secretaría del MERCOSUR y su reingeniería fueron objeto de diversas reuniones y debates en el marco del Grupo de Alto Nivel y del GMC. Como consecuencia de ello, en diciembre de 2008 fue aprobada la Dec. CMC N° 56/08, por la que se dio inicio al examen del proceso de reestructuración de la Secretaría, estableciendo que podrá contemplar la incorporación

³¹ Decisión CMC N° 21/05.

³² Decisiones CMC N° 22/06, 54/07, 56/07 y 14/08.

de funciones actualmente asignadas a la Comisión de Representantes Permanentes (CRPM). A tales efectos, se instruyó al GMC para que presente al CMC una Propuesta de Decisión durante 2009, que contemple la nueva estructura, funcionamiento y competencias de la Secretaría y de la CRPM.

En las negociaciones mantenidas durante el primer semestre de 2009, Uruguay señaló que los lineamientos establecidos en la Dec. CMC N° 56/08 no son obligatorios, sino sólo indicativos. Sobre este punto, Paraguay destacó que esta iniciativa implicaría una desconexión del titular de la SM con el GMC, y una relación directa con el CMC.

En relación a este aspecto, algunos países han destacado que debe evitarse la politización de la Secretaría del MERCOSUR: si la conducción de la misma pasara a tener un perfil más político, podría ser en detrimento de sus funciones técnicas y administrativas. Debe recordarse que, hasta el presente, la línea de todos los Estados Partes ha sido la designación de funcionarios técnico-administrativos como Directores de la SM.

Más allá de la reestructuración de la Secretaría, en la reunión del Consejo de fin de 2008 se resolvió la creación de un Grupo de Alto Nivel sobre la Relación Institucional entre el CMC y el Parlamento (GANREL),³³ para encargarse de elaborar una propuesta relativa a los procedimientos de interacción entre ambos órganos. El GANREL estará integrado por representantes de los Estados Partes. Podrán ser invitados a participar de los trabajos del GANREL representantes del Parlamento del MERCOSUR con la finalidad de intercambiar opiniones.

Perfeccionamiento del Sistema de Incorporación, Vigencia y Aplicación de la Normativa MERCOSUR

- Antecedentes -

La efectiva vigencia de la normativa emanada de los órganos con capacidad decisoria (CMC, GMC y CCM) ha concentrado la preocupación de los socios del MERCOSUR desde sus inicios. El proceso de incorporación al esquema normativo de los Estados Partes de las normas MERCOSUR es uno de los temas de mayor debilidad: un número importante de las disposiciones comunitarias que deben ser incorporadas al ordenamiento jurídico de cada Estado Parte -no todas lo requieren- exhibe atrasos considerables. Se estima que un porcentaje superior a 50% de las normas no es internalizada. Un informe de la Secretaría del MERCOSUR de 2004 concluía que el promedio de disposiciones no internalizadas alcanzaba 67%, correspondiendo el mayor número de ellas a Resoluciones del Grupo Mercado Común –con sólo 26% de internalización-, seguidas por las Decisiones del Consejo del Mercado Común (40% de internalización) y las Directivas de la Comisión de Comercio (43%) (Secretaría del MERCOSUR [2004]).

Como consecuencia de ello, los países socios han avanzado en diferente tipo de iniciativas. Entre ellas, se dispuso que ciertas normas no requieren incorporación a las legislaciones nacionales, como cuando se trata de asuntos relacionados al funcionamiento interno u organizativo del MERCOSUR. Para un mejor seguimiento y control del tema, se institucionalizó la Reunión Técnica de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (RTIN), que se reunió en tres oportunidades a lo largo del período que cubre el Informe.

³³ Decisión CMC N° 47/08.

- Evolución durante el período -

El GMC, en su reunión de marzo de 2009, instruyó a la Reunión Técnica (RTIN) a que "en relación a las normas que no han entrado en vigencia, identifique las causas más comunes de no incorporación, con el fin de contribuir a la elaboración de un diagnóstico de los problemas del actual sistema de internalización de la normativa comunitaria". Asimismo, el Grupo Mercado Común consideró pertinente la inclusión del estado de situación de las normas que requieren aprobación legislativa en la agenda del Grupo de Alto Nivel sobre la Relación Institucional entre el Consejo del Mercado Común y el Parlamento del MERCOSUR (GANREL).

En diciembre de 2008 fue aprobada la Decisión CMC N° 35/08 (Seguimiento y Actualización del Acervo Normativo), que establece que las Decisiones, Resoluciones y Directivas no incorporadas por ninguno de los Estados Partes después de transcurridos 5 años desde la fecha en que fueron aprobadas -ó 2 años a partir del plazo de incorporación, en el caso de las normas que lo explicitaban-, deben volver a ser analizadas por el órgano decisorio del cual emanaron.

A tal efecto, la Secretaría del MERCOSUR, en coordinación con la Reunión Técnica de Incorporación de la Normativa MERCOSUR, deberá informar periódicamente a la PPT y a los demás Estados Partes sobre las mencionadas normas. Los órganos decisorios podrán instruir a los foros subordinados de los cuales emanó la normativa a examinar la conveniencia y el interés de los Estados Partes en finalizar los trámites pendientes para su entrada en vigencia.

Parlamento del MERCOSUR

- Antecedentes -

A fines de 2006 se aprobó el Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR, bajo el principio de representación ciudadana, convirtiendo al Parlamento en el primer órgano del MERCOSUR donde la representación no es gubernamental. Se estableció un primer período de transición del Parlamento, de 2006 a 2010, en el cual el organismo estaría integrado por 18 parlamentarios de cada Estado Parte. Asimismo, se establecía que al finalizar la primera etapa de transición se debía definir el criterio de representación ciudadana para que los Estados Partes procedieran a la elección de los parlamentarios nacionales a través de elecciones por sufragio directo, universal y secreto.

- Evolución durante el período -

En este período el Parlamento del MERCOSUR intensificó las negociaciones para la elaboración de una propuesta sobre representación ciudadana y su proporcionalidad, para ser remitida al CMC. Como resultado de ello, en abril de 2009 se aprobó el Acuerdo Político para la Consolidación del MERCOSUR, que se vincula con la proporcionalidad de la representación y con la elección de los parlamentarios mediante sufragio directo, universal y secreto, de acuerdo con los mecanismos previstos por la legislación electoral de los respectivos países.

El Acuerdo presenta una Dimensión Parlamentaria y otra Judicial y de Derecho del MERCOSUR. Para la primera, se considera imprescindible implementar la representación ciudadana con un criterio de proporcionalidad atenuada y la ampliación y consolidación de las competencias del Parlamento del MERCOSUR, de modo tal de facilitar una evolución progresiva de sus facultades legislativas y de control.

Además, el Acuerdo contempla la necesidad de realizar las acciones pertinentes para la entrada en vigencia del mecanismo de consulta del Protocolo de constitución del Parlamento, como también reglamentar el procedimiento de solicitud de las Opiniones Consultivas y acordar los criterios de contribución de los aportes de los Estados Partes para el presupuesto del Parlamento MERCOSUR.

En la Dimensión Judicial y del Derecho del MERCOSUR, el Acuerdo propone una agenda de trabajo, invitando al Foro Permanente de Cortes Supremas del bloque a que culmine la aprobación de un proyecto de norma para la creación de un Tribunal de Justicia del MERCOSUR durante el segundo semestre del año 2010. Además refiere a la conveniencia de evaluar propuestas y aprobar un proyecto de norma que modifique el Protocolo de Olivos y revea las normas reglamentarias del Tribunal Permanente de Revisión, con el objetivo de dotarlo de nuevas atribuciones, tales como la condición vinculante de las opiniones consultivas.

El Acuerdo estipula que la representación ciudadana con proporcionalidad atenuada, la creación de un Tribunal de Justicia del MERCOSUR y la ampliación de las actuales atribuciones del Tribunal Permanente de Revisión deben ser articuladas en forma simultánea.

RECUADRO E

LA PROPUESTA DE CRITERIO DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA INCLUIDA EN EL ACUERDO

1. Los Estados Partes que tengan una población de hasta 15 millones de habitantes contarán como mínimo, con 18 escaños o bancas.

2. Los Estados Partes que tengan una población de más de 15 millones de habitantes y hasta 40 millones contarán, como mínimo, con 18 escaños o bancas, adicionándose 1 banca o escaño por cada 1 millón de habitantes que supere los 15 millones.

3. Los Estados Partes que tengan una población mayor de 40 millones de habitantes y hasta 80 millones contarán, como mínimo, con 18 bancas y como máximo con el correspondiente al que resulta del inciso anterior, adicionándose 1 banca o escaño por cada 2,5 millones de habitantes que supere los 40 millones.

4. Los Estados Partes que tengan una población mayor de 80 millones de habitantes y hasta 120 millones contarán, como mínimo con 18 bancas y como máximo con el correspondiente al que resulta de los incisos 2 y 3, adicionándose 1 banca o escaño por cada 5 millones de habitantes que supere los 80 millones.

5. Los Estados Partes que tengan una población mayor de 120 millones de habitantes en adelante contarán, como mínimo con 18 bancas o escaños y como máximo con el correspondiente al que resulta de los incisos 2, 3 y 4, adicionándose 1 banca o escaño por cada 10 millones de habitantes que supere los 120 millones.

Mientras que en la primera etapa del Parlamento cada Estado Parte cuenta con 18 bancas elegidas por los propios Parlamentos nacionales, en la segunda etapa de transición, Argentina y Brasil elegirán sólo 1/3 de la diferencia que surge entre el piso de 18 bancas y el número máximo asignado a cada uno de estos dos Estados. Cumplida esta etapa, integrarán el número máximo de las bancas que les corresponden.

Así, Brasil deberá elegir en 2010 y por elección directa 37 parlamentarios y, en 2014, cuando concluya la etapa de transición para el establecimiento del nuevo Parlamento, deberán ser elegidos los 75 representantes a que Brasil tendrá derecho. Argentina, por su parte, deberá elegir 26 parlamentarios en 2011, y al final de la etapa de transición deberá elegir 43. Paraguay y Uruguay mantendrán sus bancadas actuales con 18 representantes.

Durante la etapa que cubre este Informe, el Parlamento del MERCOSUR decidió la creación del Observatorio de la Democracia, apoyó el Referéndum Revocatorio convocado por las autoridades de Bolivia, declaró su apoyo al Fortalecimiento de la Paz en la Región, a la actuación del G-20 y del MERCOSUR en la OMC. Asimismo, recomendó al CMC la creación de un Grupo de Monitoreo de la Crisis Financiera y el respaldo al rol del Grupo Río como mecanismo de consulta y solución de conflictos por la vía pacífica.

Opiniones Consultivas ante el Tribunal Permanente de Revisión (TPR)

- Antecedentes -

Con la firma del Protocolo de Olivos en febrero de 2002, se instituyó el Tribunal Permanente de Revisión (TPR) como una instancia permanente y con el objeto de garantizar la correcta interpretación, aplicación y cumplimiento de los instrumentos fundamentales del proceso de integración. El Tribunal puede entender en primera y única instancia, o bien como tribunal de alzada a pedido de un Estado Parte involucrado en una controversia que fuera objeto de un pronunciamiento anterior por parte de un Tribunal *Ad Hoc*. Asimismo, y en atención a lo dispuesto por el Artículo 3° del Protocolo de Olivos, se estableció la posibilidad de concurrir al TPR para solicitar Opiniones Consultivas.

El Tribunal Permanente de Revisión está integrado por cinco árbitros. Cada Estado Parte designa un titular y su suplente por un período de dos años, renovable por no más de dos períodos consecutivos. El quinto árbitro, que es designado por un período de tres años no renovable es elegido por unanimidad de la lista de árbitros establecida al efecto, debiendo tener la nacionalidad de algún Estado Parte del MERCOSUR.

- Evolución durante el período -

Durante el período bajo análisis el TPR emitió dos Opiniones Consultivas. La primera (N° 01/2008), resuelta el 25 de abril de 2009, referida al caso "Sucesión Carlos Schnek y otros c/Ministerio de Economía y Finanzas y otros. Cobro de pesos", que fuera solicitada por la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay. La segunda (N° 01/2009), emitida el 15 de junio de 2009, corresponde a la causa "Frigorífico Centenario S.A. c/Ministerio de Economía y Finanzas y otros. Cobro de pesos", cursada también por la Suprema Corte de Justicia de Uruguay. Las dos consultas guardan similitudes por haber sido requeridas por el máximo tribunal uruguayo y por la materia involucrada: la reimplantación de la llamada "tasa consular".

En ambas Opiniones Consultivas se solicita al TPR que emita opinión sobre los siguientes puntos: (i) si las normas comunitarias priman sobre las normas del derecho interno de un Estado Parte, y en caso afirmativo, cuál sería la normativa (MERCOSUR o interna) que debería aplicar el Juez Nacional al caso concreto; y (ii) si el Tratado de Asunción permite a los Estados Partes adoptar una norma nacional, que reimplanta una tasa como, en este caso, la consular.

A partir del análisis y evaluación de los antecedentes, el TPR emitió sus Opiniones Consultivas. En la primera de ellas, determinó que el TPR puede establecer la compatibilidad de una norma nacional con el derecho del MERCOSUR -respetando la primacía de la normativa regional sobre el nacional-, si bien no le cabe expedirse sobre su constitucionalidad, aplicabilidad o nulidad, cuestión de exclusivo resorte de la jurisdicción nacional. Asimismo, estableció que para poder opinar de forma fehaciente debía conocer la calificación (tasa o impuesto) que se le confiere a la tasa consular, conforme el derecho interno aplicable, calificación necesaria para verificar la compatibilidad con la normativa MERCOSUR.

En el segundo caso se coincide en el diagnóstico de la problemática, aunque se señala que las normas que adoptan los Estados Partes pueden entrar en colisión con la normativa resultante del proceso de integración y que, por tanto, estas situaciones llevan a requerir la interpretación sobre la compatibilidad y legalidad de unas con otras, y, aun más, sobre la jerarquía o primacía de las mismas.

Amén de ello, concuerda con la Primera Opinión Consultiva en el sentido de que son los tribunales nacionales los únicos capacitados para expedirse sobre la aplicabilidad o no de la medida consular, señalando que las Opiniones Consultivas tal como se encuentran reguladas por las normas del MERCOSUR, no pueden ser asimiladas a los recursos prejudiciales previstos por otros procesos de integración. Asimismo, coincide en que para expedirse requiere de la clarificación de si se trata de una tasa o de un impuesto. En efecto, no existen normas del MERCOSUR que limiten o armonicen las estructuras tributarias internas (por tanto, si fuera un impuesto podría no haber incompatibilidad), pero sí regulaciones que limitan el establecimiento de trabas al comercio o medidas de carácter discriminatorio (como podría llegar a resultar si fuera una tasa).

El TPR concluyó que sólo una vez establecida por la autoridad competente de Uruguay la naturaleza de la tasa consular (tasa o impuesto), podría expedirse eficazmente en cuanto a si la norma constituye una medida que los Estados Partes pueden adoptar de manera consistente con sus compromisos en el proceso de integración del MERCOSUR.

E. Otros temas de la Agenda Interna

Se describen en esta sección las negociaciones relacionadas con la dimensión social del proceso integrador, la creación del Fondo de Agricultura Familiar, el proceso de adhesión de Venezuela al esquema de integración regional y el Banco del Sur.

Dimensión Social

- Antecedentes -

En la Reunión del Consejo del Mercado Común celebrada en julio de 2006, se encomendó a la Comisión de Representantes Permanentes que elabore una propuesta para la creación de un Instituto Social del MERCOSUR,³⁴ con el objetivo de profundizar el desarrollo de los temas sociales en el ámbito regional. Como consecuencia de los trabajos realizados al efecto, el Consejo decidió en enero de 2007 crear el Instituto Social del MERCOSUR (ISM), transitoriamente en el ámbito de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS),³⁵ estableciendo su sede en Asunción, Paraguay. Los objetivos del Instituto son: (i) contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR, (ii) aportar a la superación de las asimetrías, (iii) colaborar técnicamente en el diseño de políticas sociales regionales, (iv) sistematizar y actualizar indicadores sociales regionales, (v) recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social, (vi) promover mecanismos de cooperación horizontal, y (vii) identificar fuentes de financiamiento.

- Evolución durante el período -

En la reunión del CMC de diciembre de 2008 se decidió la estructura del Instituto, formalizándolo como una instancia técnica de investigación en el campo de las políticas sociales e implementación de las líneas

³⁴ Decisión CMC N° 16/06.

³⁵ Decisión CMC N° 03/07.

estratégicas aprobadas por la RMADS, con miras a contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración del MERCOSUR. Se acordó que el funcionamiento fuera financiado con aportes voluntarios de los Ministerios de Desarrollo Social o sus homólogos de los Estados Partes, no obstante lo cual podría utilizar recursos provenientes de contribuciones de ONGs y/o de la Cooperación Técnica Internacional.

El Consejo es el órgano directivo del ISM, el cual estará integrado por un representante gubernamental titular y un alterno de cada Estado Parte. A su vez, un Director Ejecutivo designado por el CMC es responsable por el adecuado cumplimiento del conjunto de las tareas atribuidas al ISM y por su gestión técnica, administrativa, financiera y patrimonial. El ISM se integrará por cuatro Departamentos: (i) de Investigación y Gestión de la Información, (ii) de Promoción e Intercambio de Políticas Sociales Regionales, (iii) de Administración y Finanzas, y (iv) de Comunicación.

El representante de Paraguay comenzará como Director Ejecutivo y posteriormente se seguirá el criterio de rotación de nacionalidades por orden alfabético. A través de la Decisión del Consejo N° 38/08 se aprobó el Presupuesto del Instituto para el ejercicio 2009, en US\$ 228.000.³⁶

El CMC, asimismo, resolvió en diciembre de 2008 la creación de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR (CCMASM)³⁷ con el fin de elevar propuestas al Consejo del Mercado Común de adopción de proyectos sociales regionales específicos, identificar posibles fuentes de financiamiento para los proyectos sociales regionales, ejecutar los convenios de cooperación técnica sobre la materia que suscriba el MERCOSUR, supervisar la correcta ejecución de los proyectos sociales regionales aprobados, entre otros.

Fondo de Agricultura Familiar

- Antecedentes -

Considerando a la agricultura familiar como un aspecto de la dimensión social del bloque, y con el objeto de jerarquizar dicha dimensión, el Grupo Mercado Común decidió crear la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar en el MERCOSUR en 2004.³⁸ El objetivo era fortalecer las políticas para el sector y promover el comercio de los productos de la agricultura familiar de la región. En 2007, el Grupo Mercado Común aprobó las "Directrices para el reconocimiento e identificación de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR",³⁹ como un primer avance, apuntando al establecimiento y perfeccionamiento de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, de forma tal de promover el desarrollo sustentable del medio rural desde el punto de vista socioeconómico, cultural y ambiental.

³⁶ US\$ 227.952 (Argentina: US\$ 54.488, Brasil: US\$ 88.976, Paraguay: US\$ 54.488 y Uruguay: US\$ 30.000).

³⁷ Decisión N° CMC 39/09.

³⁸ Resolución GMC N° 11/04.

³⁹ Resolución GMC N° 25/07.

- Evolución durante el período -

El avance más importante fue la creación del Fondo de Agricultura Familiar del MERCOSUR (FAF MERCOSUR)⁴⁰ a fines de 2008, cuyo principal objetivo es financiar los programas y proyectos de estímulo a la agricultura familiar y permitir una amplia participación de los actores sociales en actividades vinculadas. Este Fondo fue reglamentado en oportunidad de la Reunión del CMC de julio de 2009.⁴¹ El FAF MERCOSUR tendrá una duración de cinco años a partir de la firma de su contrato de administración. Cumplido ese plazo, los Estados Partes evaluarán las alternativas para su continuidad. El reglamento prevé expresamente que el FAF MERCOSUR es un instrumento de gestión financiera, y que su objetivo es financiar programas y proyectos de estímulo a la agricultura familiar. La financiación del Fondo está determinada por una contribución fija anual por Estado Parte de US\$ 15.000, y una contribución anual de US\$ 300.000, integrada por Brasil (70%), Argentina (27%), Uruguay (2%) y Paraguay (1%). La Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar utilizará los recursos del FAF MERCOSUR tanto para financiar las iniciativas específicamente indicadas en su Programa de Trabajo anual, como en otros proyectos concretos que sean aprobados por el GMC, debiendo presentar un informe sobre el uso de los recursos al final de cada año.

Por otra parte, en este período se aprobó el Programa de Políticas para la Promoción de Equidad de Género en la Agricultura familiar. Con el objetivo de fortalecer la articulación entre los líderes juveniles de la región y definir las políticas convergentes para mejorar las condiciones de vida en el medio rural, se llevó a cabo el II Módulo del Curso para Jóvenes Rurales.

Adhesión de Venezuela

- Antecedentes -

El ingreso de Venezuela como socio pleno del MERCOSUR requiere la aprobación legislativa de los Parlamentos de los cuatro socios fundadores, la cual se había logrado sólo en el caso de Argentina y Uruguay y permanecía demorada por los Legislativos brasileño y paraguayo.

- Evolución durante el período -

Durante el período cubierto por este Informe no se produjeron avances respecto al Protocolo de adhesión de Venezuela que, sin embargo, sí se registraron en octubre de 2009. Las dificultades se han presentado en Brasil y Paraguay. En el primer caso, más allá de los esfuerzos del Ejecutivo, diversos parlamentarios objetaron la aprobación de Protocolo dada la indefinición por parte de Venezuela en cuanto a los productos que tributarán el AEC; la falta de esclarecimiento del plazo de adaptación a las reglas del bloque y la incertidumbre sobre la posición que ese país adoptaría en futuros acuerdos comerciales. Sin embargo, en la fecha mencionada, una instancia parlamentaria brasileña involucrada en el proceso se expidió positivamente respecto a la incorporación de Venezuela al MERCOSUR.

Los problemas en Paraguay corrieron por carriles similares a los expresados inicialmente en Brasil. En vísperas de la realización de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR en Asunción en julio de 2009, la

⁴⁰ Decisión CMC N° 45/08.

⁴¹ Decisión CMC N° 06/09.

Cámara de Comercio de Paraguay remitió una comunicación al Senado rechazando el ingreso de Venezuela (Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay [2009]). El Poder Ejecutivo paraguayo, que no cuenta con mayoría parlamentaria, decidió retirar el proyecto del Congreso ante la posibilidad que el mismo sea rechazado y ello traiga aparejado la imposibilidad de incluirlo en el nuevo período legislativo del país.

La nacionalización de algunas empresas con capital argentino en Venezuela derivó en un pronunciamiento desfavorable por parte de entidades privadas (Unión Industrial Argentina [2009]), a pesar de que el trámite parlamentario para el ingreso ya se cumplió en ese país.

Banco del Sur

- Antecedentes -

Después de un largo proceso iniciado en 2004, el Acta Fundacional del Banco del Sur fue suscripta en diciembre de 2007 en Buenos Aires, por los Presidentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. El objetivo del Banco es contribuir al desarrollo e integración de la región, fomentando el acceso al financiamiento de las empresas para proyectos de inversión productiva y de infraestructura.

El Acta Fundacional estableció que el banco tendría su sede en Caracas, y dos subsedes, una en Buenos Aires y otra en La Paz. Entre las funciones se determinó que la institución podrá financiar proyectos de desarrollo en tres ámbitos: (i) mejoramiento de la competitividad y el desarrollo científico y tecnológico, (ii) sectores sociales para el combate de la pobreza y la exclusión social, y (iii) proyectos para favorecer el proceso de integración.

Asimismo está previsto que el Banco administre fondos especiales de emergencia ante desastres naturales. El capital del Banco fue acordado en las Reuniones Ministeriales de Montevideo (abril 2008) y Buenos Aires (junio 2008), siendo el autorizado de US\$ 20.000 millones, y el suscripto de US\$ 7.000 millones. Las contribuciones fueron decididas de la siguiente forma: Argentina, Brasil y Venezuela aportarán cada uno US\$ 2.000 millones, Ecuador y Uruguay US\$ 400 millones y Bolivia y Paraguay US\$ 100 millones. El aporte inicial será en el caso de Argentina, Brasil y Venezuela de 20%, y el resto en cuatro cuotas anuales. Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, 10% al inicio y el resto en nueve cuotas.

A su vez, la Cartera de Crédito para Argentina, Brasil y Venezuela será de cuatro veces el capital, y para el caso de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay de 8 veces el mismo. El límite de exposición fue determinado en tres veces el patrimonio neto del Banco, hasta un máximo de cuatro y medio, y el de endeudamiento, dos veces y medio el patrimonio neto del Banco.

Respecto a las áreas de gobierno y administración, se decidió que el Banco del Sur esté formado por un Consejo de Ministros (la Asamblea de Gobernadores en los bancos de desarrollo), un Consejo de Administración (la Junta Directiva), un Directorio (responsable de la operatividad del Banco) y un Consejo de Auditoría.

Se han presentado algunas divergencias para la estructuración final de la institución. Una de ellas, dada por la interpretación del Artículo V del Acta Fundacional por el cual se acordó un sistema de "funcionamiento democrático" - un voto por país-. De los países con mayor contribución al Banco del Sur (Argentina, Brasil y Venezuela) sólo Venezuela apoyaba la toma de decisiones democrática en todos los niveles. En cambio, Brasil y Argentina apoyaban tal alternativa para los consejos del Banco del Sur pero considerando que en la gestión crediticia puntual los países con mayor contribución deberían tener mayor voz. Con relación a la Cartera de Inversión, las discusiones estuvieron centradas en si debía darse prioridad a los proyectos de infraestructura.

Mientras algunas voces sostenían esta alternativa, otros estimaban que como la infraestructura es el área con mayor inversión multilateral en la región, debía priorizarse la inversión social y en la agricultura.

Otra de las cuestiones se refería a los destinatarios prioritarios del financiamiento del Banco. Mientras se acordó que el Banco del Sur invertiría en intermediación financiera para empresas públicas nacionales, PYMES, cooperativas y empresas asociativas, algunos países mostraron ciertas objeciones a financiar a grandes empresas del sector privado.

- Evolución durante el período -

Durante la reunión de Ministros de Economía de mayo de 2009, los países signatarios del Acta Fundacional definieron los términos del estatuto de la futura entidad, quedando pendiente su tratamiento parlamentario para el inicio de sus actividades. Las pautas referidas precedentemente en relación al capital quedaron definidas en dicha oportunidad, como también la democratización de las decisiones. Sobre este asunto se decidió que cada país tenga un voto en todos los órganos inclusive en el Directorio, pero para la aprobación de los proyectos de más de US\$ 70 millones será necesario el apoyo de los dos tercios del capital aportado en el Banco. De esta manera, para este tipo de proyectos se deberá contar con el voto de al menos dos de los aportantes más importantes: Argentina, Brasil y Venezuela.

El 26 de septiembre en la Isla de Margarita, Venezuela, los Presidentes de Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela firmaron el Convenio Constitutivo del Banco del Sur (BID-INTAL [2009e]).

F. Consideraciones finales

La estabilización de la economía mundial hacia el segundo y tercer trimestre de 2009 permite vislumbrar un escenario regional más propicio para consolidar acuerdos y negociaciones que tiendan a profundizar el proceso de integración. Algunos temas probablemente tomen mayor relevancia, como el de integración productiva, el mejoramiento y fortalecimiento institucional y la utilización y ampliación de instrumentos como el SML. El FOCEM continuará siendo un instrumento útil para la administración de asimetrías y la construcción de bienes públicos regionales, por lo que es de esperar que se fortalezca tanto en materia institucional como operativa. Se destacan en este sentido las decisiones de brindar trato nacional a las empresas del MERCOSUR en las compras y licitaciones en el marco de los Proyectos FOCEM y la flexibilización de criterios para financiar proyectos de integración productiva enmarcados en el Programa de Desarrollo de la Competitividad (FOCEM II).

En relación con la cuestión institucional, y en particular la estructura de la Secretaría del MERCOSUR, se destacan los esfuerzos para mejorar su funcionamiento y redefinir sus competencias con la incorporación de funciones actualmente asignadas a la Comisión de Representantes Permanentes.

En síntesis, la estabilización de las economías del bloque probablemente permita concentrarse en los temas pendientes de la agenda negociadora, a través de los instrumentos que han funcionado, e intentando resolver los dilemas del proceso integrador cuyo tratamiento viene revistiendo ritmos extremadamente lentos, tales como el doble cobro del AEC, el Código Aduanero, los regímenes especiales de importación, entre otros. De lo contrario, la postergación de estos dilemas y la falta de definición en aspectos centrales del proceso negociador resentirán la confianza en relación al MERCOSUR y limitarán el fortalecimiento del entramado productivo y comercial del bloque.

CAPÍTULO IV. CONFLICTOS Y TENSIONES SECTORIALES EN UN CONTEXTO DE AJUSTE DEL COMERCIO REGIONAL

A. Panorama general

El desencadenamiento de la crisis económica a escala global puso de nuevo bajo tensión el entramado comercial del MERCOSUR. El intercambio comercial sufrió con gran intensidad los síntomas de la crisis, afectado por la contracción de los ingresos reales y la escasez de crédito en las principales economías del mundo.

Tal como se detalla en el Capítulo II de este Informe, el comercio exterior de cada uno de los países del MERCOSUR se vio notóriamente afectado y el comercio intra-zona cayó en mayor medida. Este panorama conformó un escenario propicio para recrear viejas tensiones comerciales en sectores considerados sensibles por los distintos socios del bloque revirtiendo, en buena medida, la tendencia a la baja de las dificultades o conflictos comerciales que se percibía hasta mediados de 2007.

Así, a partir del último trimestre de 2008, con el desplome de la economía mundial y sus impactos sobre la región, reaparecieron los reclamos de protección desde algunos sectores industriales, los cuales no fueron descartados de plano por las autoridades. En efecto, con el objeto de minimizar el impacto de la crítica situación sobre la pérdida de empleos y el daño al tejido productivo, los países socios tendieron a adoptar diversas medidas, algunas proactivas y otras de carácter defensivo. En Argentina estos reclamos se tradujeron en acciones de administración del comercio exterior con el mundo, afectando también al resto de los socios del MERCOSUR, aunque siempre dentro de las reglas establecidas; no se produjeron litigios ante la OMC.

En Brasil, por su parte, la principal reacción fue a través de planes de gran expansión fiscal, para sostener el nivel de actividad o al menos reducir el ritmo y duración de la caída. Uruguay y Paraguay también emplearon diferentes mecanismos de estímulo para enfrentar la crisis.⁴² En estos tres países también se utilizaron instrumentos de control de importaciones, aunque con menor intensidad que en el caso argentino.

Diferentes factores ayudaron a profundizar esta tendencia hacia fines del año 2008; en primer lugar, la disparidad en las políticas cambiarias entre los dos socios más grandes del bloque. Mientras que en Brasil la crisis global, a través de los canales financieros y reales, se traducía en una inmediata y fuerte depreciación de la moneda, en Argentina se seguía ejecutando una política cambiaria orientada a contener las fluctuaciones del tipo de cambio. Ello derivó en una fuerte alteración del tipo de cambio real bilateral que, al modificar la competitividad relativa, indujo reclamos por parte del sector industrial argentino.

Esto se agregó al hecho de que la minimización del déficit estructural bilateral con Brasil en el intercambio de manufacturas ya venía siendo un objetivo prioritario de política industrial para el gobierno argentino (Morosi [2008]), el cual se consolidó con el cambio en las autoridades responsables y la creación del Ministerio de la Producción en noviembre de 2008.

Este tipo de episodio no es nuevo en la historia del MERCOSUR. Cuando a fines de la década del noventa los efectos de las crisis asiática y rusa alcanzaron a la economía brasileña contribuyendo a una significativa devaluación del real en enero de 1999, comenzaron a proliferar los conflictos comerciales internos en

⁴² Véase el Capítulo I de este Informe y CEPAL [2009].

ausencia de un mecanismo ágil y eficaz para resolverlos. En ese entonces, la fuerte devaluación de la moneda brasileña fue sucedida por una escalada de medidas de protección en Argentina, tendientes a compensar -al menos parcialmente- el deterioro de la paridad bilateral real, inevitable en el rígido esquema del régimen de convertibilidad imperante en ese entonces.

También cabe remontarse a los sucesos de 2004-2005, cuando las autoridades argentinas comenzaron a adoptar medidas de protección a la industria nacional para maximizar las ganancias del proceso del crecimiento económico que entonces experimentaba el país, que comenzaba a recuperarse luego de la profunda crisis de 2001-2002. En esa etapa, sin embargo, dio comienzo cierta mecánica negociadora a nivel bilateral que involucraba acuerdos privados voluntarios de auto-restricción de exportaciones, claramente motivados e impulsados por los respectivos gobiernos. Sin embargo, el contexto de expansión económica y comercial de ese momento hace que las comparaciones sean poco representativas. En efecto, lo que se administraba en ese momento era la asignación de ganancias en un ámbito de fuerte crecimiento, con una dinámica comercial caracterizada por el incremento de la participación de Brasil en las importaciones de Argentina. Estas condiciones difieren significativamente del entorno contractivo -económico y comercial- del período de este Informe. Quizás esta diferencia sustancial permite explicar por qué la mayor parte de los acuerdos privados pudieron alcanzarse entonces sin mediar medidas oficiales efectivas de restricción.

Por el contrario, más allá de las coincidencias o diferencias sobre el momento del ciclo económico en el cual se intensifican las tensiones comerciales, existen actualmente factores que han tendido a limitar las asperezas entre los países socios. Como venía ocurriendo en ciertos sectores específicos, el "factor China" aparece como un elemento de amenaza potencial común, que tiende a generar lazos de solidaridad entre las partes en un número de rubros cada vez más amplio.

En ese sentido, el creciente peso del país asiático en el comercio del MERCOSUR -así como en el mundial- generó ciertos cambios en las corrientes intra-bloque, habiéndose constituido en una fuerte competencia para diversos sectores industriales de cada país en sus respectivos mercados internos, como también para las exportaciones industriales de Brasil hacia el resto del bloque. De esta forma, la percepción de un peligro externo y común contribuyó a acercar algunas posiciones negociadoras: los exportadores brasileños aceptaron autolimitar sus ventas a Argentina para asegurarse una determinada participación en este mercado.

Asimismo, aunque quizás más concentrado en algunos rubros, se ha producido un aumento de las inversiones brasileñas en la producción argentina. Como reacción a los comentados episodios de tensiones anteriores, o a las barreras comerciales que empezaron a implementarse antes del recrudecimiento de la crisis, estas inversiones fueron motivadas en cierta medida por el objetivo de sortear las restricciones al comercio -efectivas o potenciales- de parte de Argentina.

De esa forma, la presencia de capitales brasileños se concentró en los segmentos sensibles de Argentina, tales como la cadena textil y la producción de calzados. Esta situación indujo a los negociadores brasileños a adoptar una posición más flexible al decidir autolimitaciones en el comercio de esos sectores, como a incrementar el *afecto societatis* intrasectorial entre las partes en pugna. Cabe mencionar que las inversiones han sido principalmente en una sola dirección: no se ha ampliado la presencia argentina en Brasil, probablemente por la menor capacidad ofensiva del sector industrial de aquel país y por la evolución de las variables cambiarias.

En paralelo a los acuerdos bilaterales voluntarios entre privados, varios han sido los instrumentos utilizados como medidas de defensa comercial en el período bajo análisis. Se puede mencionar la extensión del uso de "valores criterio" por las aduanas y la aplicación de derechos *antidumping*. Incluso hubo intentos muy

incipientes de generalizar la adopción de herramientas de administración del comercio -tipo factor *flex* usado en la Política Común Automotriz-.⁴³ Sin embargo, fue la aplicación de licencias no automáticas de importación (en adelante, LNA) el mecanismo más utilizado por parte del gobierno argentino⁴⁴, y el que impulsó una parte considerable de los reclamos de los países socios, principalmente de Brasil. Estas licencias, aplicables a las importaciones de todo origen -incluyendo el MERCOSUR- tendieron a dificultar las operaciones, generando incertidumbre en el esquema de negocios.

Cabe señalar que esta herramienta ya venía siendo utilizada tanto por Argentina como por Brasil, aunque en este último país de manera más extendida pero no vinculada a la crisis actual.⁴⁵ Las licencias constituyen una vía para administrar contingentes derivados de medidas de defensa comercial (*antidumping* o salvaguardias), pero también su aplicación puede estar vinculada a normas de seguridad, cuestiones ambientales o de salud pública. Las LNA pueden considerarse como un factor que incrementa los tiempos y los costos de transacción de las operaciones de importación. Si a estas cargas se suma la incertidumbre adicional de no conocer con anticipación el resultado final del trámite administrativo, resulta claro que los efectos distan de ser meramente transitorios, sino que pueden desalentar importaciones de manera efectiva. Para ciertos rubros, como aquellos afectados por factores estacionales, las LNA pueden ocasionar efectos de retracciones permanentes en el comercio.

A modo de cuantificación de la importancia de las LNA en el comercio exterior argentino, se estima que las mismas abarcan a partidas arancelarias que representan 8% del valor de las importaciones argentinas totales desde el mundo en 2008. En el caso de las importaciones desde Brasil, esa participación se eleva a 8,9%. Pareciera pues que, a nivel agregado, no habría un sesgo de las LNA en contra de los productos brasileños. Más aún cuando se observa que en el caso de China, ese porcentaje alcanza a 18,4%.

CUADRO 10
IMPORTACIONES ARGENTINAS 2008
(En millones de US\$)

	Brasil	China
Importaciones totales	17.978	7.145
Importado en partidas con LNA	1.607	1.312
Importado en partidas con otras restricciones	306	208
Total de importaciones sujetas a restricciones	1.913	1.520
% con LNA	8,9%	18,4%
% total con restricciones	10,6%	21,7%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, Ministerio de Producción y CNCE.

⁴³ El régimen de *flex* consiste en un coeficiente de desvío de las exportaciones a través del cual se define un límite para las exportaciones de cada uno de los países por cada US\$ 1 de las importaciones. Véase BID-INTAL [2008], p. 113.

⁴⁴ Según el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación de la OMC, se entiende por *trámite de licencias* el procedimiento administrativo que requiere la presentación de una solicitud u otra documentación al órgano administrativo pertinente como condición previa para efectuar la importación en el territorio aduanero de un país. En el caso de las *licencias no automáticas* se dispone que el plazo de tramitación de las solicitudes no puede ser superior a 30 días si las solicitudes se examinan por orden cronológico de recepción, ni superior a 60 días si todas las solicitudes se examinan simultáneamente. Acuerdo sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación de la OMC http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/23-lic.doc

⁴⁵ Según el último Informe que examina la política comercial de Brasil (OMC [2009a]), este país aplica LNA por distintos motivos a 3.500 posiciones arancelarias sobre 9.765. Para más detalles ver Ochoa [2009].

Teniendo en cuenta el resto de las restricciones existentes, como las medidas *antidumping*, las salvaguardias (definitivas y provisionales) y los acuerdos privados vigentes, el porcentaje de las importaciones argentinas desde Brasil afectadas se eleva a 10,6%. En el caso de China ese porcentaje es 21,7%.

Cabe notar que estas cifras de afectación del comercio por diferente tipo de barreras administrativas no difieren significativamente respecto de otros momentos históricos análogos. Así, durante la ola de conflictos de 2004-2005 el universo afectado de importaciones brasileñas se estimaba en 10,5% del total, sin contar el por entonces conflictivo sector automotor (BID-INTAL [2005], p. 51).

No obstante, cabría diferenciar entre el efecto restrictivo máximo potencial, estimado por estos cálculos, y los efectos en la realidad. Ciertamente, si bien las estimaciones de afectación del comercio dan cuenta del mayor alcance de las restricciones sobre productos originados en China -por lo que se debería esperar un mayor descenso en dichas importaciones- los datos arrojan otras conclusiones. Analizando las importaciones argentinas durante el primer semestre de 2009, las compras a Brasil registraron una contracción total de 43%, donde el subconjunto de posiciones con LNA registró una contracción de 58%. En cambio, la contracción total de las compras desde China fue de 36%, siendo de 38% la baja en el subgrupo con licencias, sólo dos puntos porcentuales por encima del total.

En otras palabras, si bien el universo potencialmente afectado por las LNA es superior en el caso chino *vis-à-vis* el brasileño, en la práctica, las LNA no parecen haber sido demasiado relevantes a los efectos de ocasionar una contracción adicional en las importaciones chinas, a la ya marcada por las condiciones económicas, lo que sí parece haber ocurrido con las importaciones originadas en Brasil.

CUADRO 11
IMPORTACIONES ARGENTINAS - 1° SEMESTRE DE 2009
(Variación interanual - En %)

	Posiciones afectadas por LNA	Posiciones no afectadas por LNA	Total
Total Mundo	-46,9	-37,6	-38,3
Origen Brasil	-58,3	-41,2	-42,7
Origen China	-37,8	-35,0	-35,5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y Ministerio de Producción.

Otro elemento que resulta de interés analizar es la posible correspondencia entre el escalamiento de las restricciones (medido por el valor de comercio afectado a través de la adición de nuevos productos al régimen de LNA) y la evolución del tipo de cambio real bilateral entre Brasil y Argentina.⁴⁶ Éste había alcanzado un mínimo durante diciembre de 2008, cayendo 24% desde agosto de 2008, cuando había alcanzado un máximo. A partir de enero de 2009, sin embargo, la apreciación nominal del real brasileño y la depreciación nominal del peso argentino, determinó que la paridad volviera a recuperarse con un perfil de V. La paridad alcanzó en julio de 2009 un nivel similar al vigente antes de agosto de 2008.

⁴⁶ Medido como la cantidad de pesos por real, ajustada por los índices nacionales de precios al consumidor; una pendiente negativa indica una depreciación del real/apreciación del peso. En el caso de Argentina, se tomó un índice de precios al consumidor ajustado a partir de diferentes índices de precios provinciales.

De modo consistente, la readecuación del tipo de cambio real bilateral fue procesada por el esquema de LNA. En efecto, la participación de Brasil en las importaciones afectadas por las diferentes resoluciones que dan sustento legal a las LNA, alcanzó un valor máximo (54%) en la correspondiente a enero de 2009 (muy probablemente diseñada semanas antes) y luego comenzó a caer de manera uniforme y sostenida.

GRÁFICO 21
TIPO DE CAMBIO REAL ARGENTINA/BRASIL
(\$ por R\$ - Base diciembre 2001=1)

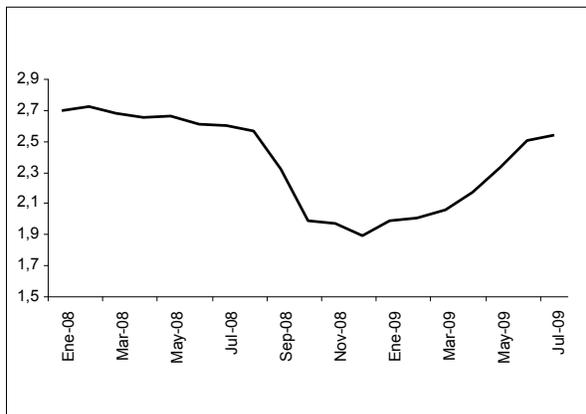
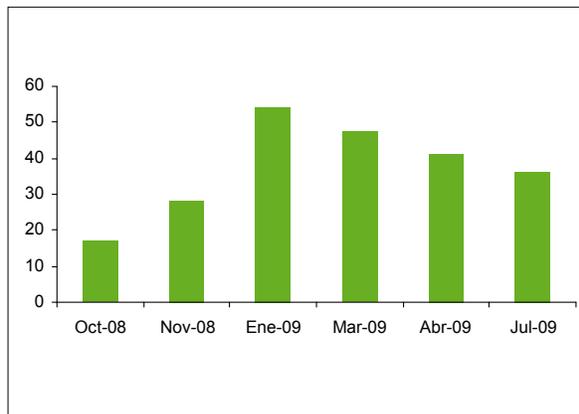


GRÁFICO 22
PARTICIPACIÓN DE BRASIL EN LAS IMPORTACIONES COMPRENDIDAS POR LAS LNA DE ARGENTINA
(En %)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, BCRA, BCB e IBGE.

Resulta claro, por tanto, que la paulatina desaparición de la fuerte perturbación cambiaria bilateral fue moderando en algún grado el énfasis de las LNA sobre las importaciones procedentes de Brasil.

Más allá de las medidas aplicadas por Argentina y su impacto sobre ciertos sectores en Brasil y -en menor medida- Uruguay (por ejemplo, textil), en este período también del lado brasileño se observó la preocupación del gobierno por preservar ciertas producciones ligadas a la agroindustria, que afectaron tanto a Argentina (vinos y lácteos, por caso) como a Uruguay (por ejemplo, lácteos).

Por su parte el conflicto de Paraguay con Brasil relacionado con la provisión de energía, tanto en materia de precios como de disponibilidad, adquirió gran intensidad en el período en análisis, aunque fue finalmente encauzado a través de la revisión del Tratado de Itaipú.

Ante la irrupción de estos episodios cabe preguntarse por qué los países han recurrido a medidas unilaterales o a acuerdos privados de tipo informal, en vez de utilizar el Mecanismo de Adaptación Competitiva (MAC) acordado por Brasil y la Argentina en 2006.⁴⁷ Este instrumento requiere probar la existencia de daño o amenaza de daño y por tanto, exige tiempos y procesos que no siempre se quieren o pueden cumplir. Luego de más de

⁴⁷ El MAC tiene por objetivo reparar daños importantes (o prevenir la amenaza) a una rama de producción nacional, por un aumento sustancial de las importaciones. El mecanismo se articula en un Programa de Adaptación Competitiva de la rama de producción nacional cuando las importaciones de un producto originario de uno de los países firmantes registraren un aumento sustancial que causen un daño importante o amenaza de daño a una rama de la producción.

3 años de haberse protocolizado en el ámbito del ACE 14 de ALADI, el MAC continúa sin estar operativo,⁴⁸ y los gobiernos no parecen buscar que ello cambie. En síntesis, pareciera que tanto por preservar grados de libertad como por acortar tiempos de aplicación, este esquema -basado en reglas y procedimientos, y que fue consensuado a nivel bilateral- sigue sin ser utilizado. Por su naturaleza, el instrumento no parece haber sido el adecuado en un contexto de aguda inestabilidad como el desencadenado a raíz de la crisis mundial.

B. Análisis de los principales conflictos o negociaciones sectoriales

Introducción

A continuación se presenta un análisis de los principales conflictos sectoriales durante el período evaluado en el presente Informe. Para un mayor entendimiento se identifican los mismos de acuerdo a los países involucrados (los que adoptan la medida y los que se ven afectados), y también de acuerdo al *status* de las medidas adoptadas (unilaterales, acuerdos entre privados, etc.).

En los Cuadros 10 y 11 se resumen tres tipos de situaciones: productos con LNA con acuerdo privado, productos con LNA sin acuerdo privado, y productos con otro tipo de restricciones y con acuerdo privado. Algunos conflictos sectoriales están originados en Argentina y otros en Brasil, en tanto que Uruguay aparece como país afectado en al menos dos casos.

En el caso de Paraguay, si bien no se presenta en el cuadro por tratarse de un conflicto algo más general, se incluye el análisis de la negociación con Brasil en materia energética, que tuvo fuerte relevancia en este período y que concluyó, como se mencionó, a mediados de año con la firma de nuevos acuerdos por Itaipú.

Asimismo, se reflejan en el Recuadro F las principales características de la política *antidumping* de Argentina -y en menor medida Brasil- durante el período.

CUADRO 12
CONFLICTOS SECTORIALES SEGÚN CARACTERÍSTICAS Y RESOLUCIÓN

		Con acuerdo bilateral	Sin acuerdo bilateral
Características de la restricción	A través de LNA (nueva)	Muebles de Madera	Hilados y Tejidos
		Lácteos	Prendas de Vestir Ropa Blanca Neumáticos
	A través de LNA (preexistente)	Calzados Línea Blanca	
	Otro Motivo	Autopartes Papel Vinos	

Fuente: Elaboración propia en base a MECON y Ministério da Fazenda.

⁴⁸ El Artículo 30 del Protocolo en el ACE 14 del MAC, se prevé que "entrará en vigor en forma simultánea cuando ambas Partes comuniquen a la Secretaría General de la ALADI que lo han incorporado a su derecho interno, en los términos de sus respectivas legislaciones", proceso que aún no ha sido efectivizado.

CUADRO 13
CONFLICTOS SECTORIALES SEGÚN PAÍSES INVOLUCRADOS^{al}

	País que adopta la medida	
	Brasil	Argentina
Argentina	Vinos	
	Lácteos	
Uruguay	Lácteos	Prendas de Vestir
País perjudicado por la medida		Línea Blanca
		Hilados y tejidos
		Muebles de madera
		Calzados
	Brasil	Prendas de Vestir
		Neumáticos
		Ropa Blanca
		Papel

Nota: ^{al} Se incluyen los principales casos en discusión y/o negociación. Este listado no es exhaustivo. De hecho, en el ámbito de la Comisión de Comercio del MERCOSUR existen otras cuestiones comerciales sectoriales que no son abordadas aquí por ser muy puntuales y específicas, como por ejemplo la consulta de Argentina a Uruguay por obstáculos a la entrada de vinos y espumantes argentinos, la de Paraguay a Brasil por la certificación obligatoria de calidad para la importación de sillas plásticas, entre otras.

Fuente: Elaboración propia en base a MECON y Ministério da Fazenda.

RECUADRO F
LA POLÍTICA ANTIDUMPING ARGENTINA Y BRASILEÑA

A partir del desencadenamiento de la crisis económica global se incrementó la utilización de los mecanismos de defensa comercial previstos por los acuerdos multilaterales de comercio. De esa forma, durante el segundo semestre de 2008 el número de nuevas medidas aplicadas por los países miembros de la OMC se incrementó 45% respecto a igual período de 2007 (OMC [2009b]).

En este contexto, en octubre de 2008 el gobierno argentino dispuso flexibilizar los procedimientos de aplicación de la normativa *antidumping*, de forma tal de acelerar los tiempos para agilizar la operación del instrumento. Con ese objeto, la duración de las investigaciones se redujo de dieciocho meses a once. También se rebajó el período comprendido entre la denuncia y la apertura del caso, de seis meses a un mes. El plazo para la aplicación de las medidas preliminares, por su parte, también fue acortado a cinco meses, del semestre que originalmente tomaba adoptar esta disposición.

¿En qué medida la política *antidumping* de Argentina ha afectado a Brasil? Sumando las aperturas de nuevas investigaciones, la aplicación de derechos provisorios y las medidas en vigencia plena, las causas dirigidas a productos de origen brasileño afectaron a 44 posiciones arancelarias, que durante 2008 representaron US\$ 262 millones en importaciones de Argentina.

Entre las nuevas aperturas se encuentran los **artículos de cerámica** (medida que también incluye a productos con origen en Uruguay) y las **multiprocesadoras**, afectando un total de importaciones equivalente a US\$ 6 millones. La aplicación de derechos preventivos comprendió a los **hilados de acrílico** y los **cubiertos de acero**, que significaron importaciones por US\$ 28 millones.

Además, otras 37 posiciones fueron afectadas por derechos preexistentes aún vigentes, alcanzando a productos tales como **neumáticos para bicicletas, tubos de acero inoxidable, laminados planos de hierro o acero, hojas de sierra manual y vasos y copas de vidrio**, los que representaron importaciones por US\$ 228 millones.

Las posiciones agregadas que afectan a productos de Brasil registraron un incremento de 15% entre julio de 2008 y julio de 2009, siempre midiendo el valor de sus importaciones en 2008. En el caso de productos originarios de China, el incremento fue bastante superior, llegando a 41%. En términos de las importaciones de 2008, las posiciones afectadas para las compras desde China alcanzan un monto de US\$ 208 millones.

Puede concluirse que si bien se registró un sensible incremento en la apertura de nuevas investigaciones de parte de la Argentina, la mayor parte de ellas estuvo dirigida hacia productos de origen chino.

Brasil, por su parte, también ha sido un activo usuario de medidas *antidumping* en esta etapa. Sin embargo, éstas han estado dirigidas principalmente a países de extra-zona. La aplicación de este instrumento contra prácticas desleales en el comercio dentro del bloque fue menos utilizada que en el caso de Argentina. En ese sentido, y de acuerdo a la información provista por la OMC al 31 de diciembre de 2008 (OMC [2009c]), se detecta la iniciación de una medida durante el lapso bajo análisis, afectando a una sola posición arancelaria (cintas de polímeros de polipropileno de origen argentino). Asimismo, entre las medidas definitivas aún vigentes, una sola atañe a importaciones desde el MERCOSUR, correspondiendo al rubro químico: monohidrato de fosfato de origen argentino.

Aplicación de Regímenes de Licencias No Automáticas de Importación (LNA). Sectores con Acuerdo Privado

- Muebles de Madera⁴⁹ -

Este grupo de mercancías fue incorporado al régimen de LNA de Argentina a principios de marzo de 2009. En el universo de productos comprendido por la medida, Brasil ocupa un lugar predominante en las importaciones argentinas, con una cuota que rondó 45% del total durante 2007 y 2008. China también es proveedor de importancia, pero a bastante distancia, ocupando entre 20% y 25% de las compras externas argentinas de este rubro. Para Brasil el mercado argentino representa aproximadamente 10% del total exportado de estos bienes.

Un hecho a destacar es que desde principios de 2009 se observó una significativa baja en el precio promedio de las importaciones argentinas de estos productos, especialmente en los de origen brasileño. De las estadísticas de ese país puede inferirse que esta baja en los precios medios fue más pronunciada en las ventas hacia Argentina que en las ventas totales. Se podría tratar de un proceso de liquidación de *stocks* de oferta brasileña enfocado hacia el mercado argentino; con posterioridad, el precio se recuperó y subió hacia niveles mucho mayores.

A partir de la introducción de las LNA se produjo una sustancial caída de las importaciones argentinas, especialmente las de origen brasileño. También disminuyeron las de China, pero a partir de mayo; desde entonces las bajas fueron de similar magnitud en ambos casos.

A principios de junio se alcanzó un acuerdo entre privados por el cual los exportadores brasileños se comprometieron a restringir en 35% sus exportaciones a la Argentina en 2009 respecto de 2008, lo que requeriría una reducción de 37% durante el segundo semestre del corriente año.

GRÁFICO 23
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE MUEBLES
(Participación en el total, en %)

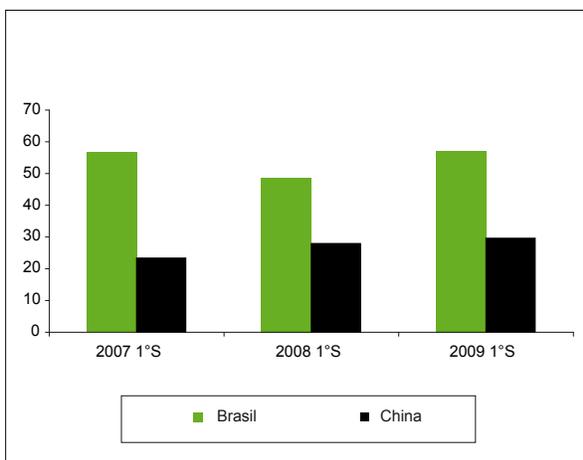
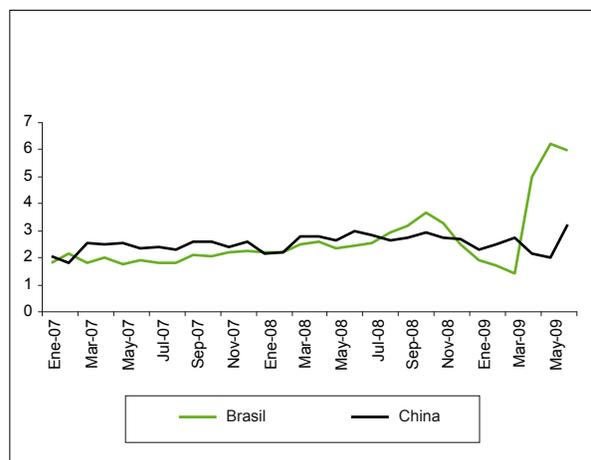


GRÁFICO 24
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE MUEBLES
(Precio medio por origen - US\$/kg)



Fuente: INDEC.

⁴⁹ Cabe señalar que este sector forma parte del Primer Foro de Competitividad del MERCOSUR. Tanto el conflicto, como el encaminamiento de soluciones concertadas por fuera del Foro, expresa el poco éxito de dicha iniciativa.

- Calzados -

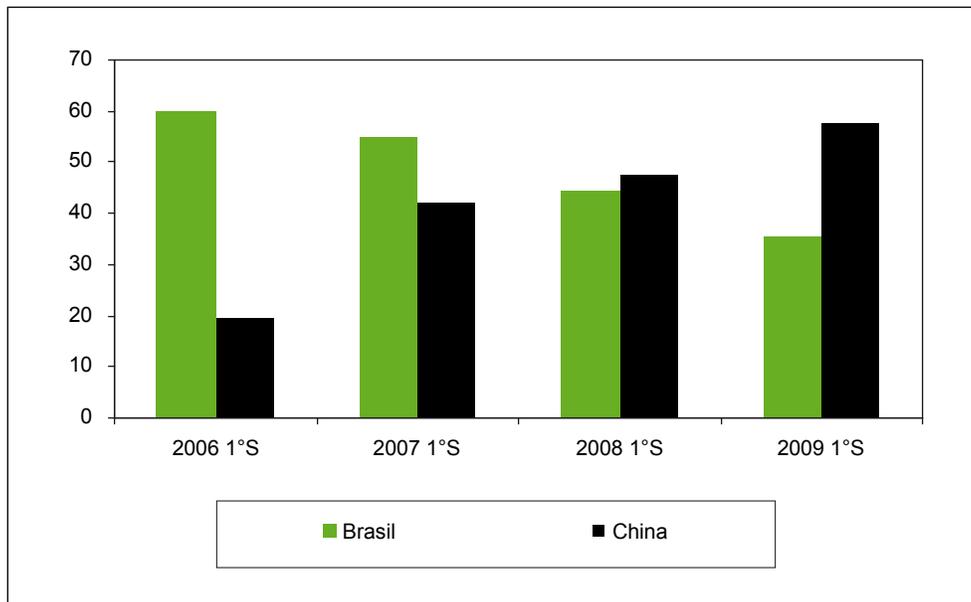
Este sector cuenta con un largo historial de desencuentros y negociaciones sectoriales bilaterales, debido a las fuertes disparidades existentes tanto en tamaño de producción y exportación, como por la escala promedio de las empresas argentinas y brasileñas.

Durante 2004 y 2005 se habían firmado acuerdos de autolimitación de las exportaciones brasileñas (por 12 y 12,5 millones de pares anuales, respectivamente) pero de acuerdo a los productores argentinos, no se cumplieron cabalmente.

Desde entonces, las exportaciones brasileñas se expandieron a la par del crecimiento del mercado interno argentino. De esa forma, este destino fue ganando relevancia como cliente de las exportaciones brasileñas, llegando a representar 12% de las colocaciones totales. En parte, ello se explica por las dificultades que los productores brasileños enfrentan para continuar creciendo en el mercado global de calzados, ante la intensa competencia de los productos chinos y de otros países asiáticos.

El dinamismo chino en este sector también fue visible en el mercado argentino: la participación del calzado de este origen ha ganado relevancia, desplazando al de origen brasileño. Así, durante la primera parte de 2009, las importaciones argentinas desde China superaron a las provenientes de Brasil. Esta amenaza común percibida por productores brasileños y argentinos actuó como un catalizador para unir a las partes, en otro momento enfrentadas.

GRÁFICO 25
CALZADOS. PARTICIPACIÓN EN LAS IMPORTACIONES DE ARGENTINA
(En %)



Fuente: INDEC.

Otro factor facilitador, quizás más concreto, ha sido la creciente participación de capitales brasileños en el sector del calzado en Argentina. Debido a la internacionalización productiva de jugadores brasileños ya insertos en el mercado global, apoyados por su gobierno, y como forma de evitar los efectos de los acuerdos

bilaterales previos y potenciales medidas de limitación de exportaciones, varias firmas brasileñas realizaron inversiones de compra de empresas productoras argentinas, y también inversiones *greenfield*, en ambos casos con principal enfoque en el rubro deportivo y de moda informal.

Ante los fenómenos señalados, los industriales argentinos manifestaron su interés en alcanzar algún acuerdo, descartando medidas más duras como las salvaguardias de la OMC. En todo momento, de una y otra parte, se manifestaron deseos de enfrentar conjuntamente la amenaza representada por la oferta china que, a partir de la crisis y la baja del consumo en los mercados de los países desarrollados, parecía conducir a una inundación de los mercados regionales.

Finalmente, el acuerdo alcanzado contempla un cupo anual de 15 millones de pares de origen brasileño, con tres años de vigencia. Ello representa una reducción de 19% respecto al volumen registrado durante 2008. Por su parte, se espera controlar las importaciones desde China a través de mecanismos de defensa comercial.

- Lácteos -

Esta actividad cuenta con cierta historia en relación a restricciones impuestas en el intercambio intra-bloque, originadas en Brasil. En ese sentido, se puede mencionar el establecimiento en 2001 por parte de ese país de un precio mínimo de US\$ 1.900 por tonelada aplicado a la leche en polvo de origen argentino.

Los efectos de esa medida impulsaron que la oferta exportable argentina se derivara mayormente a otros mercados. Con la fuerte alza en los precios internacionales de la leche en polvo (el principal producto comercializado de este sector) registrada a partir de 2003 y multiplicada desde finales de 2006, tal precio mínimo dejó de ser relevante ya que resultaba inferior a la cotización internacional del producto. De esa forma, el producto argentino paulatinamente volvió a entrar a Brasil, sin que ello representara una presión bajista sobre el precio de la leche fluida en el mercado brasileño.

A partir del desencadenamiento de la crisis económica internacional, los precios de los lácteos retomaron una tendencia bajista impulsada por la caída del comercio internacional y la merma del consumo. El volumen de las exportaciones de leche en polvo argentina a Brasil creció significativamente a partir de diciembre de 2008. De este modo, durante el primer trimestre de 2009 los envíos se incrementaron 341% en volumen y 101% en valor, con un precio promedio de US\$ 2.100 por tonelada. También aumentaron, y de forma aún más notoria con la crisis, las exportaciones a Brasil desde Uruguay, canalizándose ventas que anteriormente se dirigían a otros países.

Ante ese rápido y pronunciado incremento de las importaciones del sector, las autoridades brasileñas resolvieron la aplicación de licencias no automáticas, administrando temporalmente las importaciones lácteas. Ello fue un incentivo para apurar la negociación de un nuevo acuerdo de autorregulación con los productores argentinos, que finalmente fue alcanzado en junio de 2009. Éste se basa en el establecimiento de un precio mínimo, tomando como referencia el valor promedio de la leche en polvo de Oceanía publicado por el Departamento de Agricultura de EE.UU. (cotización de referencia internacional en el sector). Asimismo, se acordó un cupo equivalente al promedio exportado de los últimos cinco años más 50%, equivaliendo ello a 2.600 toneladas mensuales. De cumplirse estos requisitos, la mercancía argentina tendría un tratamiento favorable en el trámite de las licencias no automáticas.

No obstante ello, este tipo de acuerdo no pudo ser alcanzado con los productores uruguayos. Durante el segundo trimestre, y a diferencia de lo que pasaba con la leche argentina, el volumen ingresado del producto

de origen uruguayo continuaba con el mismo dinamismo que tuvo entre enero y marzo. Ello permitió que en el tercer bimestre del año, la leche uruguaya participara en 47% del volumen total importado por Brasil, algo inédito por el histórico predominio del producto argentino, cuya cuota en las compras brasileñas promedió 80% en los últimos dos años.

De esta forma, y ante la falta de un acuerdo, el gobierno brasileño decidió establecer una cuota de 10.000 toneladas a las importaciones de leche en polvo desde Uruguay durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2009.

GRÁFICO 26
IMPORTACIONES BRASILEÑAS
DE LECHE EN POLVO
(En toneladas)

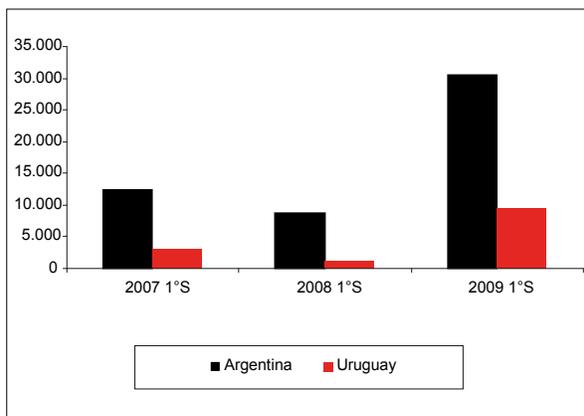
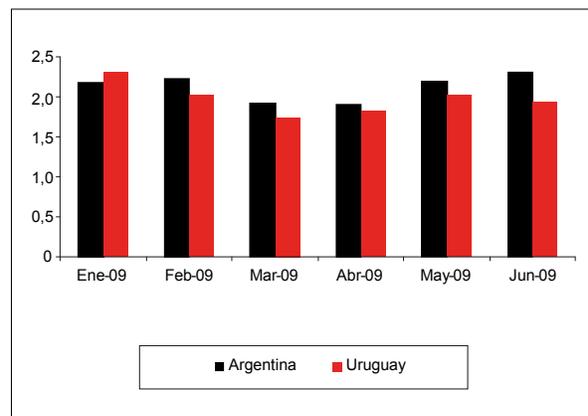


GRÁFICO 27
IMPORTACIONES BRASILEÑAS
DE LECHE EN POLVO
(Precio medio por origen - US\$/kg)



Fuente: MDIC Alice-Web.

- Línea Blanca -

Este grupo de productos fue incluido en un régimen de LNA por parte de Argentina en 2004. En ese momento se iniciaron las negociaciones entre los sectores privados de Brasil y Argentina, que concluyeron con un compromiso de restricción voluntaria de exportaciones por parte de las firmas brasileñas.

Brasil ocupa un lugar predominante en las importaciones argentinas de estos productos. Esta característica es muy marcada en el caso de las heladeras, en tanto que en los otros dos rubros que componen este sector -lavarropas y cocinas- el liderazgo de los productos brasileños es menos notorio. Si bien tal predominio venía menguando desde 2006, el contexto de crecimiento del mercado argentino, y por tanto de sus importaciones, posibilitaba una convivencia pacífica entre los productores argentinos y los proveedores de Brasil y otros orígenes.

Con la reducción del consumo de bienes durables iniciada en octubre de 2008, el gobierno argentino comenzó a incrementar el nivel de rigurosidad en la aplicación de las LNA que continuaban vigentes con el objetivo de defender la actividad de los productores de su país. Estas medidas y la retracción del consumo contribuyeron a una pronunciada baja en las importaciones argentinas del sector durante el primer semestre de 2009, aunque la participación de Brasil no disminuyó en la mayoría de los rubros.

Por ello se inició una nueva ronda de negociación entre privados, aunque al cierre del presente Informe no se había alcanzado un acuerdo.

GRÁFICO 28
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE PRODUCTOS DE LA LÍNEA BLANCA
 (Origen Brasil - En millones de US\$)

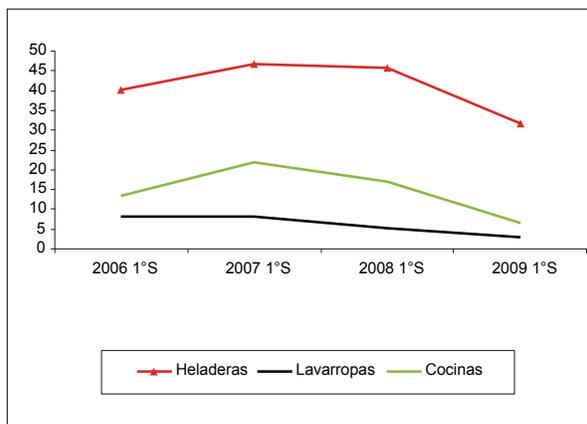
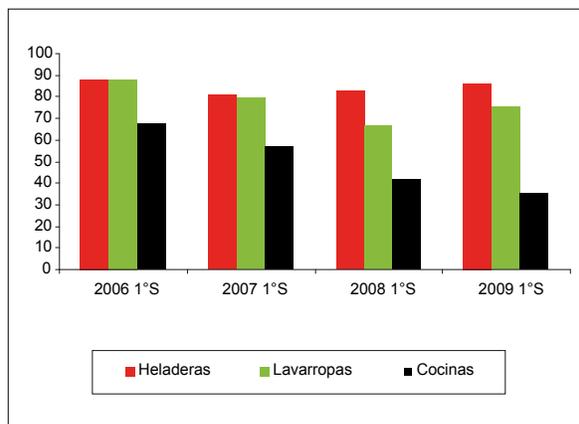


GRÁFICO 29
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE PRODUCTOS DE LA LÍNEA BLANCA
 (Participación de Brasil en el total, en %)



Fuente: INDEC.

Aplicación de Regímenes de Licencias no Automáticas de Importación (LNA). Sectores sin Acuerdos Privados

- Manufacturas Textiles -

Dentro de este rubro, dos grandes grupos han sido afectados por la aplicación de LNA por parte de Argentina: las prendas y confecciones por un lado, y la denominada ropa blanca, por otro. Si bien existían 10 posiciones con LNA desde 2007 (básicamente *sweaters* y ropa para bebés), durante el período que cubre el Informe han sido incorporadas numerosas posiciones adicionales: a partir de octubre de 2008, se adicionaron 30 posiciones de prendas de vestir (trajes y artículos de punto, fundamentalmente); en marzo de 2009 se agregaron 14 posiciones de ropa blanca (ropa de cama, baño y cocina); y en abril del corriente año se sumaron 84 posiciones más de prendas de vestir, cubriendo gran parte del universo sectorial que todavía quedaba fuera del esquema de licencias.

En prendas y confecciones, el espectro de productos con LNA representa aproximadamente 72% del total importado. Resulta clara la preeminencia de China como proveedor dominante en este subgrupo, con una cuota de 58% del total. Brasil posee una participación más reducida y a la vez, decreciente. Si bien no se aprecia que las LNA afecten en mayor medida a las importaciones de alguno de los dos países, habría una mayor disposición a buscar desincentivar compras desde el país asiático. No obstante ello, mientras que las importaciones desde China cayeron 21% en volumen durante el primer semestre de 2009, las provenientes de Brasil experimentaron una merma de 50%. En este rubro también se vieron afectadas las importaciones desde Uruguay, que registraron bajas de magnitud similar a las prendas chinas.

Es preponderante el origen brasileño dentro de las importaciones de ropa blanca de Argentina, aunque su participación ha sido decreciente durante los últimos años. Uruguay era hasta 2007, el segundo proveedor más importante, siendo superado desde entonces por China. Además, el subgrupo afectado por LNA afecta a una mayor proporción de las importaciones de Brasil que a las del resto de los países proveedores.

GRÁFICO 30
IMPORTACIONES ARGENTINAS
DE ROPA BLANCA
 (Participación en el total, en %)

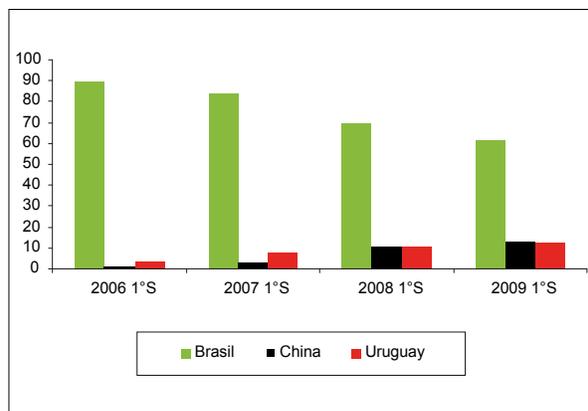
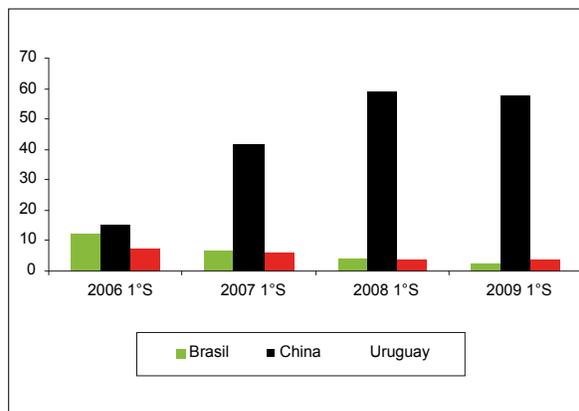


GRÁFICO 31
IMPORTACIONES ARGENTINAS
DE PRENDAS DE VESTIR
 (Participación en el total, en %)



Fuente: INDEC.

A partir de la aplicación de las licencias se observan fuertes diferencias en la variación de las importaciones por origen: los volúmenes de Brasil cayeron 30% en el primer semestre de 2009, una baja muy superior a la registrada por Uruguay (-7%), mientras China casi pudo mantener constante su flujo de ventas.

No obstante, estas tendencias semestrales sufrieron fuertes cambios a partir de junio, cuando las importaciones desde el país asiático cayeron abruptamente (al igual que desde India y Pakistán, que se habían beneficiado con cierto desvío de comercio en meses anteriores), mientras que las compras a Brasil se recuperaron, aunque aún a niveles muy inferiores a los del año anterior.

- Materias Primas Textiles -

En 2004, Argentina había establecido LNA sobre algunos tejidos de algodón (*denim* y telas para camisas), que derivaron en acuerdos privados de fijación de cuotas para los productos de origen brasileño. A fines de 2008 se amplió este régimen, incorporando tejidos sintéticos y de punto. Más posiciones se adicionaron en julio de 2009, incluyendo otros tejidos de algodón y también hilados, que hasta ese momento habían sido excluidos.

Si bien hay productos con un gran predominio de Brasil en las importaciones argentinas como es el caso de *denim*, en el agregado se registra una creciente participación de la oferta china, que desde 2008 ha superado en valor y volumen a la participación brasileña. El segmento de posiciones afectadas por las LNA tiene un sesgo hacia las importaciones desde China, las más afectadas por su aplicación.

Este sector aún no había cerrado acuerdos de tipo bilateral al cierre del presente Informe.

GRÁFICO 32
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE
HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN
 (Participación en el total, en %)

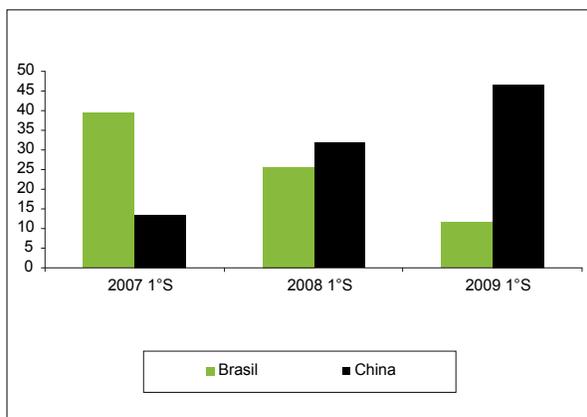
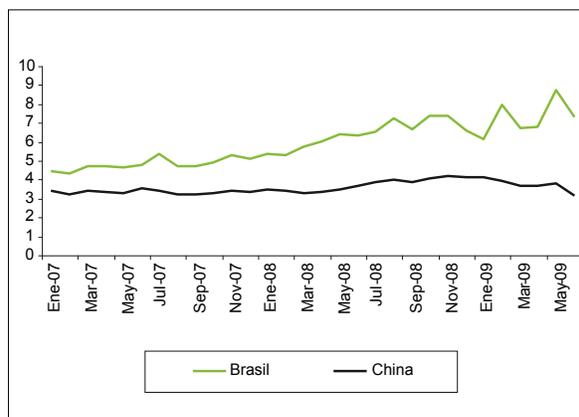


GRÁFICO 33
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE
HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODÓN
 (Precio medio por origen, en US\$)



Fuente: INDEC.

- Neumáticos -

Caracterizado por un alto grado de oligopolización a nivel global, en la Argentina y Brasil operan empresas internacionales en el sector, de gran participación en el mercado mundial de este producto. No obstante, hay empresas que en el marco del MERCOSUR tiene presencia industrial únicamente en Brasil, en tanto que en la Argentina también opera una firma local. Esta conformación de la oferta regional determina que las empresas localizadas en ambos países realicen un significativo intercambio intra-industrial; la producción en la Argentina está especializada en modelos destinados a vehículos livianos (automóviles y camionetas), en tanto que los neumáticos para camiones y ómnibus se producen principalmente en Brasil, excepto en el caso de la firma que actúa exclusivamente en Argentina, con producción en estos rubros.

El intercambio bilateral de neumáticos para vehículos livianos se ha mantenido favorable para la Argentina durante los últimos años. No obstante, el resultado es distinto al considerar también los neumáticos destinados a vehículos pesados y maquinaria agrícola. Cabe aclarar que la participación brasileña en el total importado argentino es más relevante en estos últimos rubros que en los neumáticos para autos y camionetas. La mayor parte de la oferta total de neumáticos de aquel tipo disponible en el mercado argentino es de origen brasileño.

No obstante ello, la producción argentina había comenzado a desacelerarse en 2007, a pesar de que entonces se verificaba en Argentina un importante crecimiento en la producción automotriz. Las causas de esto pueden vincularse con el incremento del volumen de importación, que en el caso de los productos destinados a autos y camionetas se expandió más de 15% durante 2008 desde todo origen, mientras que las provenientes de Brasil lo hicieron a una tasa de 12%.

La respuesta por parte de las autoridades argentinas fue la aplicación de LNA sobre este producto a partir de enero de 2009. La medida cubrió el universo de neumáticos, abarcando incluso rubros donde la producción argentina no alcanza para abastecer su propio mercado.

La medida parecía responder más a incentivar una mayor diversificación de la producción argentina, que a motivos relacionados con la coyuntura. Se estaría buscando promover una mayor elaboración interna de neumáticos para vehículos pesados, posición que fue alentada desde la firma con localización exclusiva en Argentina y los sindicatos del sector. Las restricciones ocasionaron fuertes bajas en la entrada al mercado argentino de neumáticos importados de todo tipo, generando incluso problemas de abastecimiento en los productos con escasa producción local, tales como los rubros destinados a los vehículos pesados y agrícolas.

GRÁFICO 34
PARTICIPACIÓN DE BRASIL EN LAS
IMPORTACIONES ARGENTINAS
DE NEUMÁTICOS
 (En %)

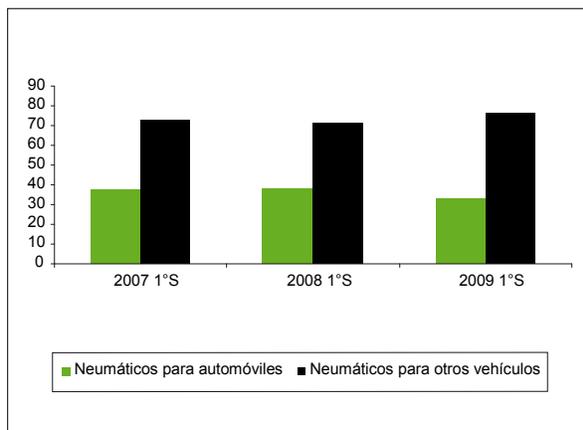
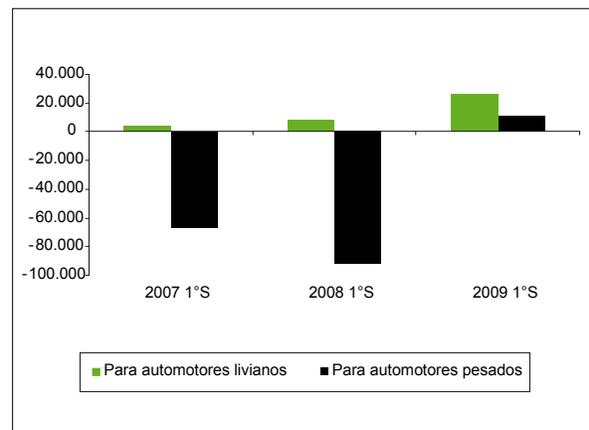


GRÁFICO 35
ARGENTINA - RESULTADO COMERCIAL DE
NEUMÁTICOS CON BRASIL
 (En unidades)



Fuente: INDEC.

Sectores bajo negociación privada sin aplicación de LNA

- Autopartes -

Dentro de este sector, tres son los grupos de productos involucrados en negociaciones bilaterales privadas durante el período: frenos, embragues y baterías. El comercio bilateral de autopartes debe ser analizado en el contexto del intercambio automotriz regional, enmarcado en la Política Automotriz Común (PAC). Por el alto grado de complementación productiva entre las terminales instaladas en la región, se produce un muy significativo intercambio de autopiezas. Equivalente a 40% del valor del intercambio bilateral automotor total, el intercambio comercial autopartista ha sido tradicional y crecientemente superavitario para Brasil.

La crisis sectorial contrajo el intercambio bilateral más de 30% durante el primer semestre de 2009. La mayor parte de la merma se debió a las menores importaciones argentinas, las que se redujeron 46% en el lapso mencionado. En contraste, las compras de Brasil de autopartes argentinas disminuyeron apenas 7% en igual lapso, lo que permitió que durante el primer semestre de 2009 se registrase un leve e inusual superávit sectorial a favor de Argentina.

El caso específico de los *frenos* representa 5% del valor total de las importaciones argentinas de autopartes de origen brasileño, aunque esa participación se elevó levemente hacia fines de 2008 y principios de 2009.

La participación brasileña en las importaciones argentinas de este producto es elevada, como sucede en todos los rubros de este sector. Desde principios de 2008 ha mostrado una tendencia creciente y se ubicó en torno a 75%.

Tras varios encuentros, las Cámaras de ambos países firmaron un acuerdo que fija un cupo a las exportaciones brasileñas de frenos para el segundo semestre de 2009, con una reducción implícita de 30% respecto de los valores del primer semestre. De cumplirse este convenio, las exportaciones brasileñas a Argentina finalizarían el corriente año con una reducción de casi 40% respecto a 2008.

Los *embragues*, por su parte, representan menos de 3% de las exportaciones brasileñas de autopartes hacia Argentina. Como en el caso de los frenos, la participación brasileña en las importaciones totales argentinas ha aumentado durante el último año y medio, hasta alcanzar 75% a mediados de 2009. En julio de este año los representantes de las respectivas cámaras empresariales llegaron un acuerdo por el cual las exportaciones brasileñas de embragues destinados al mercado de reposición no podrán superar durante 2009 el 74% de las toneladas comercializadas en 2008, con un tope de US\$ 15,5 millones. Ello implicaría una reducción de 20% respecto de lo exportado a Argentina durante el primer semestre.

GRÁFICO 36
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE BATERÍAS
(Origen Brasil - Precio promedio por unidad, en US\$)

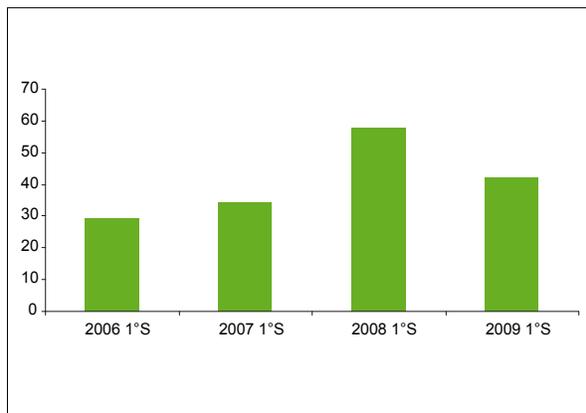
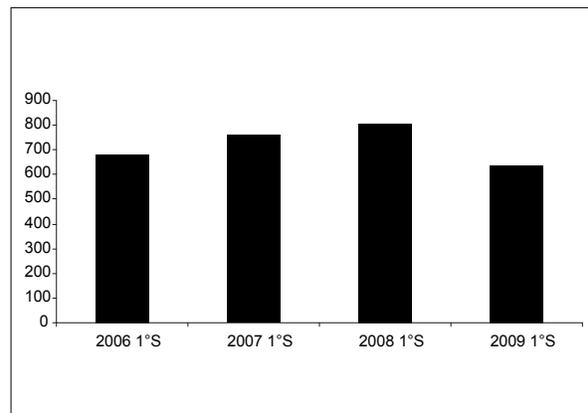


GRÁFICO 37
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE BATERÍAS
(Origen Brasil - En miles de unidades)



Fuente: INDEC.

En lo que respecta a las *baterías*, la preponderancia del producto brasileño en las importaciones argentinas es aún mayor que en los dos casos anteriores, superando 90% en los últimos dos años. Desde 2005, las cámaras sectoriales de ambos países mantienen acuerdos basados en la limitación voluntaria de las exportaciones brasileñas al mercado argentino. A fines de abril de 2009 se firmó un nuevo acuerdo con vigencia durante 2009 estableciéndose un tope de 850.000 unidades, lo que representaría una caída de 38% respecto a las cifras de 2008.

Del análisis del comercio bilateral no se perciben cambios de magnitud respecto a las tendencias de los últimos años: el origen brasileño prevalece en las importaciones totales argentinas en los tres productos. Hubo un leve ascenso en los últimos meses, en un contexto de caída en los valores absolutos ante la debacle de la producción automotriz a nivel mundial y regional. Tampoco se verifican cambios notorios en los

precios medios de las ventas brasileñas, salvo en el caso de las baterías, cuyos valores disminuyeron durante 2009, pero ello respecto a los precios, extraordinariamente altos, de 2008.

Pareciera, pues, que los apremios alegados por las empresas argentinas se originan en la sensible caída de la demanda interna en el mercado argentino, especialmente en lo que respecta al mercado de reposición, particularmente importante en el caso de las baterías y en las partes de frenos. No obstante, preocupa el fuerte ingreso de baterías desde Brasil durante abril, mayo y junio, que conduciría al incumplimiento del cupo para el segundo trimestre.⁵⁰

- Vinos -

Este sector, de particular sensibilidad para los productores brasileños, firmó en 2005 un acuerdo de autorregulación de las exportaciones argentinas, que contemplaba un precio mínimo de US\$ 8 por caja (equivalente a US\$ 1,8 por litro). Ello representó un incremento en los precios de importación, lo que tuvo como efecto una disminución del ritmo de crecimiento de los vinos argentinos en el mercado brasileño. Como consecuencia del acuerdo, los vinos chilenos retomaron el liderazgo en las importaciones vinícolas brasileñas, lugar que habían perdido en 2004 en manos del producto argentino.

A mediados de 2008, los productores brasileños propusieron un nuevo acuerdo de auto-regulación, pero esta vez elevando el precio mínimo a US\$ 4 el litro, considerando la significativa apreciación del real brasileño en ese momento. Del lado argentino la propuesta no fue bien recibida, puntualizándose que todo acuerdo debía contemplar una revisión del acuerdo entre Brasil y Chile, que incluye un esquema de desgravación gradual que permitirá al vino chileno ingresar al mercado brasileño con arancel cero a partir de 2010.

GRÁFICO 38
PARTICIPACIÓN EN LAS IMPORTACIONES
BRASILEÑAS DE VINOS
(En %)

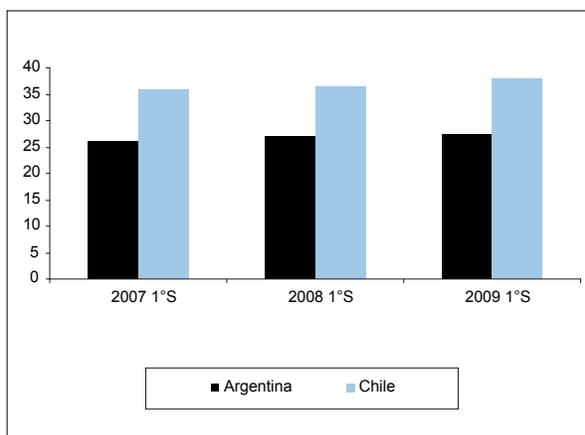
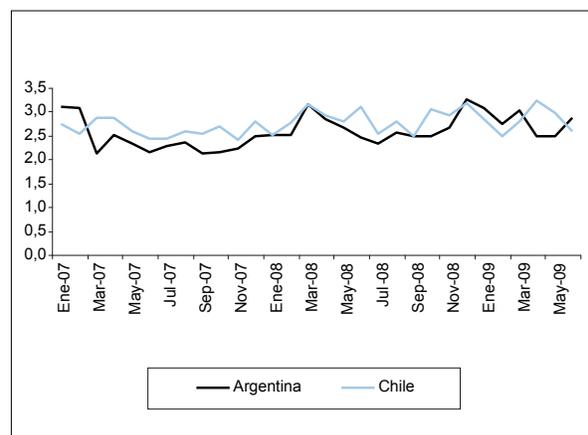


GRÁFICO 39
IMPORTACIONES BRASILEÑAS DE VINOS
(Precio medio por origen - US\$/litro)



Fuente: MDIC Alice-Web.

⁵⁰ Ante este fenómeno, a fines de agosto de 2009 las baterías fueron incluidas por Argentina en el régimen de LNA.

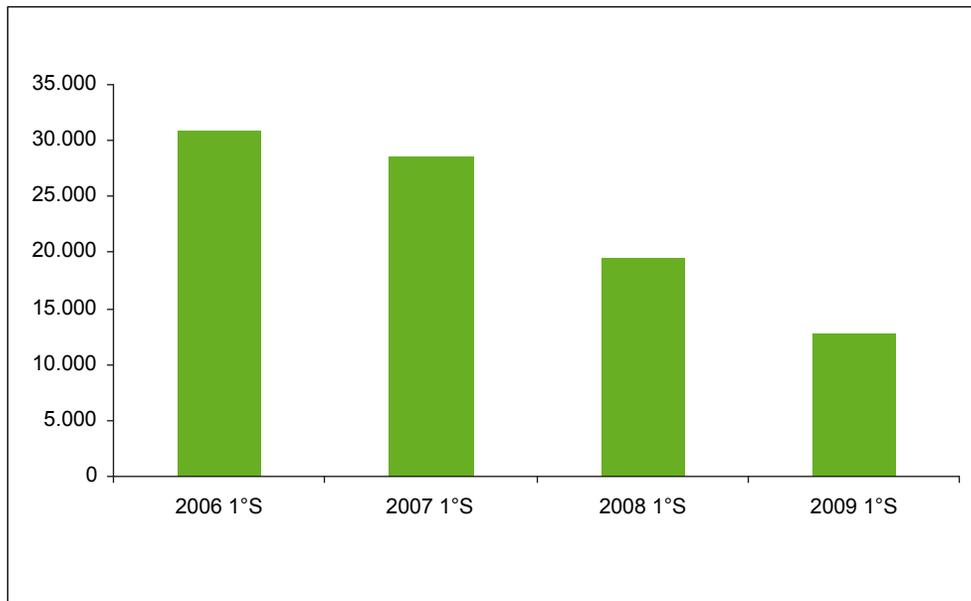
Tras la depreciación del real brasileño durante el segundo semestre de 2008, las presiones disminuyeron aunque las negociaciones siguieron su curso. El resultado final fue un paquete que incluye la elaboración de un programa de desarrollo sectorial a nivel del bloque, abarcando a los productores de Argentina, Brasil y Uruguay; asimismo, el compromiso de una negociación paralela entre Brasil y Chile sobre la modificación del cronograma de liberación del comercio de vinos entre ambos países.

Del análisis de las importaciones de Brasil surgen claramente las dificultades provenientes de que el acuerdo de autorregulación incluya únicamente a Argentina. En primer lugar, Chile ha recobrado y mantenido el liderazgo dentro de las importaciones brasileñas de vinos en los últimos años. En segundo lugar, los precios medios entre las colocaciones de Argentina y de Chile no difieren mayormente, habiéndose reducido de manera notoria la brecha entre ambos.

- Papel -

En este sector existe un acuerdo privado bilateral entre Argentina y Brasil que se renueva todos los años; se establece un límite de 50.000 toneladas a la entrada de papeles de escritura e impresión no estucados de origen brasileño. No obstante ese límite, la participación de Brasil en las importaciones argentinas es predominante. En la destacable continuidad de esta paz acordada sin dudas ha jugado un papel importante el elevado grado de concentración productiva sectorial en ambos países, lo que disminuye el número de contrapartes y facilita el control del convenio.

GRÁFICO 40
IMPORTACIONES ARGENTINAS DE PAPEL IMPRESIÓN Y ESCRITURA
(Origen Brasil - En toneladas)



Fuente: INDEC.

RECUADRO G
AVANCE EN LA RESOLUCIÓN DE UN CONFLICTO HISTÓRICO:
LOS NUEVOS ACUERDOS SOBRE ITAIPÚ ENTRE BRASIL Y PARAGUAY

Históricamente Paraguay ha efectuado reclamos sobre lo que los gobiernos de ese país consideraban como cláusulas injustas en el manejo de la presa de Itaipú, su repago y la disponibilidad y precio de la energía en ella generada.

Este tema cobró mayor relevancia a partir del más reciente cambio de gobierno en Paraguay, ya que el nuevo Presidente hizo de la reformulación de los convenios de Itaipú uno de los principales temas de campaña.

Según el Tratado de Itaipú, firmado en 1973, a Paraguay le corresponde 50% de la energía de Itaipú. De ello, sólo utiliza 5% y el restante 45% puede ser vendido a Brasil, a precios inferiores a los de mercado. Los reclamos de Paraguay se resumían en seis puntos:

1. Libre disponibilidad de la energía paraguaya para comercializar en otros mercados.
2. Mejor compensación por la energía paraguaya cedida a Brasil.
3. Revisión de las deudas de Itaipú Binacional (Ente Administrador de la presa).
4. Incrementar el nivel de cogestión de la represa.
5. Fiscalización binacional.
6. Terminación de obras inconclusas, como ser la subestación margen derecha y la esclusa de navegación. La realización de ambos trabajos, prevista en el Tratado de 1973, nunca se llevó a cabo.

Tras arduas negociaciones de un conflicto que ganó mucho protagonismo durante la etapa que cubre este Informe, el 25 de julio de 2009 los Presidentes de Brasil y Paraguay firmaron una Declaración en la que, entre otros asuntos, se dispone avanzar en la renegociación de diversos aspectos del Tratado sobre la presa de Itaipú.

La Declaración incorpora la resolución de algunos de los puntos prioritarios. Así, se dispone un incremento en el valor de la compensación por la energía paraguaya. De esta forma Paraguay, vería triplicados sus ingresos por la venta de la energía a Brasil, que pasarían de los actuales US\$ 120 millones anuales a US\$ 360 millones. Para que el citado incremento en el precio de la energía entre plenamente en vigencia, deberá ser aprobado por los Congresos de los dos países.

Asimismo, se avanza en la posibilidad que Paraguay pueda vender parte de su energía de Itaipú en Brasil a precios de mercado. Sobre la posibilidad de vender esa energía en terceros mercados, el acuerdo señala la disposición de Brasil para que ello se lleve a cabo a partir de 2023, cuando caduque el Tratado de 1973.

Además se establece que Itaipú Binacional financie una línea de alta tensión de 500 kilovatios en territorio paraguayo, entre la subestación de la margen derecha y Villa Hayes. Sobre el cierre de este Informe ambos países habían firmado las Notas Reversales para elevar a sus respectivos Congresos la aprobación del Acuerdo.

C. Consideraciones finales

En un contexto de crisis global con impacto sobre los niveles de actividad y empleo en el MERCOSUR, las tensiones comerciales retomaron el protagonismo de otros períodos tales como 1999 y 2004-2005, revirtiendo en buena medida, la tendencia a la baja de las dificultades o conflictos que se percibía hasta mediados de 2007.

Así, cobraron fuerza tanto medidas unilaterales como la aplicación de Licencias No Automáticas aplicadas a importaciones desde todo el mundo -incluyendo a los países del MERCOSUR- como también la reanudación de acuerdos voluntarios entre privados para la administración del comercio entre Argentina y Brasil.

Más allá de las medidas aplicadas por Argentina y su impacto sobre ciertos sectores en Brasil y -en menor medida- Uruguay (por ejemplo, textil), en este período también del lado brasileño se observó la preocupación del gobierno por preservar ciertas producciones ligadas a la agroindustria, que afectaron tanto a Argentina (vinos y lácteos, por caso) como a Uruguay (por ejemplo, lácteos). En este sentido, es evidente

cierta sincronización entre los movimientos cambiarios en el interior del bloque y las medidas restrictivas unilaterales al comercio. Por su parte, la decisión del gobierno argentino de cuestionar el déficit estructural en el comercio con Brasil de manufacturas también ocupa un lugar preponderante en la explicación de la ampliación de las medidas de administración del comercio. En todos los casos, la común amenaza china sobre los productores del MERCOSUR contribuyó a acercar posiciones negociadoras.

De todos modos, y teniendo en cuenta cómo el alcance de la crisis internacional ha afectado el volumen del comercio mundial, el número y la magnitud de los conflictos hacia el interior del bloque durante el último año parecen relativamente modestos y en línea con lo sucedido en anteriores episodios de la historia del MERCOSUR; no obstante ello, la suma del efecto cíclico del menor nivel de actividad y el impacto derivado de las medidas de protección, han significado una retracción importante de los flujos de intercambio, tal como se describe en el Capítulo II de este informe.

Al mismo tiempo, ha primado una vez más en las negociaciones relativas a estas tensiones la falta de reglas y una alta dosis importante de unilateralismo y discrecionalidad. En efecto, ha quedado en evidencia la dificultad para encauzarlas institucionalmente a escala MERCOSUR, considerando que se encuentra acordado un sistema como el MAC, que aún no se ha puesto en funcionamiento.⁵¹ Esta necesidad se hace más imperiosa al advertirse que buena parte de los conflictos en determinados sectores productivos tienen carácter recurrente.

No obstante estas debilidades, lo ocurrido en torno a los conflictos sectoriales en el último año mostraría que ciertas lecciones han sido aprendidas: el cuidado para no generar desvíos de comercio, un mayor acuerdo entre los sectores privados para enfrentar la creciente competencia de las importaciones extra-zona y, a nivel de los gobiernos, la comprensión de que el desarrollo productivo del MERCOSUR debiera ser un factor de mayor homogeneización al interior del bloque.

⁵¹ Ver nota al pie 6.

CAPÍTULO V. LA AGENDA EXTERNA

A. Panorama general

Como se vio en los Capítulos I y II, la fuerte contracción de la economía mundial iniciada en 2008 y profundizada en el primer trimestre de 2009 tuvo un impacto muy significativo en los flujos de comercio internacional. Si bien no hubo una reacción proteccionista masiva a nivel global, algunos países aplicaron mecanismos de defensa comercial -incremento de aranceles y barreras no arancelarias- para proteger la producción doméstica en industrias como la siderurgia y la automotriz, o bien reintrodujeron subsidios a la exportación de productos, por ejemplo en el sector lácteo. Por otra parte, los paquetes fiscales y financieros implementados para superar la crisis, que tuvieron un impacto favorable para limitar el declive de la actividad y el comercio global, en algunos casos incluyeron cláusulas que favorecen los bienes y servicios domésticos frente a los importados ("compre nacional").⁵²

El desarrollo de la agenda externa tradicional del MERCOSUR se vio desplazado a un segundo plano, debido a la profundidad de la crisis económica internacional, a la vez que sus dos socios mayores tomaron parte activa en el debate sobre la regulación global, inducido por la perturbación. Sin embargo, no hay indicios claros de una actuación mancomunada frente a los acontecimientos. En un escenario caracterizado por la reducción de los flujos de comercio internacional, medidas de protección comercial y la respectiva dinámica macroeconómica contractiva interna, los países del bloque reaccionaron con posiciones en que se perciben diferencias en cuanto a las estrategias de integración en la economía mundial, ya observadas en años previos.

Argentina continuó con un esquema defensivo, reflejado en medidas restrictivas de la importación de productos considerados sensibles, provenientes tanto de intra como extra-zona (Capítulo IV). Por su parte, aunque Brasil también buscó administrar los flujos del intercambio en las actividades más amenazadas por la crisis global, procuró alcanzar un mayor protagonismo en las negociaciones comerciales internacionales y participar muy activamente en las estrategias coordinadas frente a la crisis global. Diferencias de posición entre los dos socios mayores del MERCOSUR ya habían emergido en ocasión de las negociaciones de la Ronda de Doha.⁵³

Por su parte, Uruguay continuó insistiendo, con el apoyo de Paraguay, en dotar de mayor flexibilidad a las negociaciones externas del bloque, a través de la incorporación de la bilateralidad. A este respecto, Uruguay siguió afianzando su acercamiento con Estados Unidos, dentro del Acuerdo Marco de Inversiones y Comercio firmado en 2007, mediante la suscripción de dos Protocolos adicionales en las áreas de facilitación del comercio y participación pública en comercio y medioambiente, y de un Memorándum de Entendimiento. Paraguay mostró cierto interés por ampliar las relaciones del MERCOSUR con los países árabes, aunque se concentró más en aspectos relacionados con la agenda interna, en especial en las acciones tendientes a la corrección de las asimetrías, tal como se describe en el Capítulo III de este Informe.

En línea con estas diferentes posiciones y el difícil contexto externo, las negociaciones comerciales del bloque con terceros países avanzaron muy lentamente, aunque se confirmaron y afianzaron los acuerdos

⁵² Véase OECD-UNCTAD-WTO [2009] y BID-INTAL [2009e].

⁵³ En dichas negociaciones, Argentina estuvo menos dispuesta a brindar concesiones en términos de acceso a mercados a productos industriales, sin una disminución sustancial de las barreras de ingreso y de las distorsiones en la agricultura en los países de la OCDE. Brasil, por su parte, fue más flexible y enfatizaba la importancia de finalizar las negociaciones, considerando que sería un mensaje poderoso contra el proteccionismo. Véase BID-INTAL [2008] y Cristini [2009].

que el MERCOSUR tenía firmados con países extra-regionales. Al mismo tiempo, se incorporaron algunas disciplinas en el marco de los acuerdos vigentes con países vecinos. Más concretamente, en el marco de la estrategia Sur-Sur impulsada por Brasil y apoyada por Argentina -y en menor medida por los demás socios-, el MERCOSUR reafirmó sus lazos con otras economías en desarrollo. Las relaciones con las economías desarrolladas, apoyadas por los socios de menor tamaño relativo interesados en el acceso a mercados, no avanzaron o lo hicieron a un ritmo más lento, como en el caso de la negociación MERCOSUR-UE, la cual se encuentra vinculada a lo que suceda en las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha.

Teniendo en cuenta los esfuerzos e iniciativas de los Estados Partes, en este capítulo se revisa la participación de algunos de los países del bloque en los foros motivados por la crisis internacional. Asimismo, se describe y analiza la evolución de la agenda externa del MERCOSUR, tanto con países de América Latina como con el resto del mundo. A pesar de que no hubo avances formales en la vinculación entre el MERCOSUR y China, se estudia esta interrelación debido su creciente participación en el comercio mundial y en el de la región.

B. La participación de los miembros del MERCOSUR en la respuesta a la crisis internacional

Frente a la gravedad de la crisis, los líderes de las economías avanzadas y emergentes buscaron una respuesta acorde al nuevo contexto. Esto dio pie a acciones concertadas orientadas a restaurar el crecimiento y a discusiones para una reforma de la arquitectura financiera internacional. Las decisiones se centraron en el rol, gobernanza y capacidad de acción de los organismos multilaterales y regionales de crédito y en la creación de entes globales para regular la actividad en los mercados financieros y de capitales. El G-20 se convirtió en el foro de discusión y acción coordinada frente a la crisis,⁵⁴ con una activa participación de Argentina y Brasil.

Un resultado concreto de los esfuerzos de coordinación en el plano bilateral y en el marco de la excepcional volatilidad de los mercados financieros, fue la implementación de *swaps* de monedas entre los bancos centrales de distintos países, entre ellos, los de los socios mayores del MERCOSUR: Estados Unidos-Brasil, Argentina-Brasil (Capítulo III), Argentina-China.

Las acciones frente a la crisis en el marco del G-20

En la primera cumbre de noviembre de 2008 en Washington D.C., se acordó que los países miembros del G-20 avanzaran en la coordinación macroeconómica, incluyendo las políticas fiscal, monetaria, cambiaria, comercial, de empleo y ambiental. Estos temas se sumaron a la discusión sobre la arquitectura financiera internacional, la cual había sido la principal tarea del grupo desde su creación en 1999, en respuesta a la crisis asiática. En relación a la coordinación macroeconómica, los líderes del G-20 se comprometieron a emprender una política fiscal expansiva concertada, y sin precedentes en las últimas décadas, por un monto total de US\$ 5 billones.⁵⁵ Paralelamente, los bancos centrales afirmaron su compromiso para restaurar el canal del crédito y mantener las políticas monetarias expansivas por el tiempo que fuera necesario.

⁵⁴ El G-20 está compuesto por los países del G-8 (formado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia), junto con otros once estados: Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, China, India, Indonesia, México, República de Corea, Sudáfrica y Turquía; el vigésimo miembro del G-20 es la Unión Europea (UE).

⁵⁵ Comunicado de la Cumbre del G-20 en Londres. Los US\$ 5 billones equivalen a US\$ 5 millones de millones (<http://www.londonsummit.gov.uk/resources/en/PDF/final-communicue>)

Si bien hubo coincidencias respecto de la necesidad de actuar con todas las herramientas disponibles para evitar una depresión económica global, hubo posiciones divergentes en torno a los paquetes de estímulo fiscal y monetario de las economías avanzadas. Los representantes de los países en desarrollo, junto con la UE, señalaron que el aumento de la emisión monetaria de los países desarrollados se traduciría en mayor inflación global. Asimismo, las economías emergentes plantearon que el creciente endeudamiento de los países de la OCDE provocaría un cambio en la orientación de los flujos de capitales, por lo que éstas enfrentarían un incremento de sus tasas de interés domésticas para contener su salida en el corto plazo. En particular, Argentina solicitó a la comunidad internacional que redujera el impacto negativo de las estrategias de salida sobre los países de menor desarrollo relativo para evitar un crecimiento de la disparidad de ingresos entre países. Brasil se pronunció en el mismo sentido, aunque enfatizó la necesidad de que las economías avanzadas se recuperaran rápidamente de la crisis.

El G-20 resaltó también la relevancia de fortalecer el comercio y la inversión mundial para restaurar el crecimiento. En este sentido, en la cumbre de abril de 2009 en Londres, se reiteró el compromiso de resistir a la aplicación de nuevas barreras proteccionistas a la inversión y al comercio de bienes y servicios, extendiéndolo hasta fines de 2010. Se buscó evitar nuevas restricciones a la importación, medidas de estímulo a las exportaciones inconsistentes con la OMC y devaluaciones competitivas. Se señaló, asimismo, la importancia de alcanzar un "resultado ambicioso y equilibrado" de las negociaciones de la Ronda de Doha, aunque no se fijaron plazos para ello.

Por otro lado, en respuesta a los reclamos de los países emergentes y ante la necesidad de reformar la arquitectura financiera global, en la cumbre de Londres se acordó capitalizar y aumentar la capacidad de prestar de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) como el FMI, el Banco Mundial y los principales Bancos Regionales de Desarrollo. Adicionalmente, se determinó la revisión de los instrumentos disponibles y la gobernanza de los mencionados organismos. Con relación al fondeo y la capacidad de prestar de las IFI, se decidió triplicar los recursos disponibles del FMI hasta US\$ 750.000 millones, la emisión de una nueva partida de Derechos Especiales de Giro (DEG) de US\$ 250.000 millones y al menos US\$ 100.000 millones en préstamos adicionales por parte de los bancos multilaterales de desarrollo. A ello se suman US\$ 250.000 millones para la financiación del comercio y ventas de reservas de oro pactadas por el FMI para el financiamiento de los países más pobres. Argentina planteó que las medidas sobre las IFI eran clave para los países en desarrollo, debido el espacio reducido para realizar una política fiscal expansiva, por la reducción del financiamiento externo tras la crisis. Para los países del MERCOSUR la nueva emisión global de DEG del FMI por US\$ 250.000 millones implicó un acceso potencial a liquidez internacional por un monto equivalente a 5% de sus Reservas.⁵⁶ Los recursos para la recapitalización de las IFI provinieron mayormente de los miembros de la OCDE, aunque cabe resaltar que el Presidente de Brasil anticipó que su país aportaría US\$ 10.000 millones al FMI (Ministério da Fazenda [2009]).

En relación a los instrumentos de estabilización disponibles, el comunicado de la cumbre de Londres remarcó la necesidad de que los recursos aportados a las IFI fueran usados de manera "eficaz y flexible" en respuesta a lo cual el FMI lanzó la nueva Línea de Crédito Flexible.⁵⁷ Este reclamo fue elevado por las economías

⁵⁶ Los DEG son un activo potencial frente a las monedas de libre uso de los países miembros del FMI. Sus tenedores pueden obtener esas monedas a cambio de sus DEG a través de dos operaciones: mediante la concertación de acuerdos de canje voluntario entre países miembros o por la designación, por parte del FMI, de países miembros con una sólida situación externa para que compren DEG a los países miembros que enfrentan una frágil situación externa. Si no se concreta alguna de esas operaciones los DEG no forman parte de las reservas internacionales.

⁵⁷ El FMI aprobó un acuerdo de US\$ 47.000 millones en el marco de la Línea de Crédito Flexible en abril de 2009.

emergentes entre las que se destacó el planteo del Ministerio de Economía de Argentina orientado a eliminar condicionalidades en los préstamos otorgados por los organismos multilaterales de crédito.

Una mayor representación para las economías emergentes y en vías de desarrollo fue uno de los resultados a los que se llegó sobre la gobernanza de las IFI, adelantándose para enero de 2011 la revisión de las cuotas y porcentajes de voto de los países miembros del FMI. Asimismo, se acordó tomar medidas para incrementar la credibilidad y responsabilidad de las IFI, a través de una mejor supervisión estratégica y toma de decisiones. Ambas propuestas fueron impulsadas por los países en desarrollo con un firme apoyo tanto de Argentina como de Brasil.

Por último, el G-20 estableció los lineamientos para fortalecer la regulación y supervisión financiera nacional e internacional mediante la creación del *Financial Stability Board* (FSB), sucesor del *Financial Stability Forum* (FSF). Las funciones de este organismo serán las de coordinar la regulación bancaria, supervisar a los bancos transnacionales, elaborar informes de alerta temprana e intercambiar información entre los supervisores de los distintos países miembros. En este contexto, las autoridades de Argentina y Brasil indicaron que la incorporación de los países emergentes al FSB es uno de los avances más importantes del G-20 en el rediseño de la arquitectura financiera internacional.

Swaps de monedas

Frente a la profundización de la crisis internacional, los bancos centrales de algunos países establecieron acuerdos de *swaps* de monedas, reforzando las líneas existentes y creando otras nuevas. Como se mencionó en el Capítulo III, los *swaps* son acuerdos contingentes que prevén un canje de monedas entre dos bancos centrales, permitiéndoles obtener liquidez en la moneda del otro país. Estados Unidos y China fueron los países más activos en la firma de *swaps*.

La Reserva Federal acordó entre el segundo semestre de 2008 y el primero de 2009 diversas líneas bilaterales con bancos centrales de economías desarrolladas, como el Banco Central Europeo (BCE), el Banco de Japón (BoJ), el Banco Nacional de Suiza (BNS) y el Banco de Inglaterra (BoE), mientras que amplió los convenios vigentes con China, Japón y Corea. Adicionalmente, alcanzó nuevos acuerdos con países en desarrollo, como México, Brasil y Singapur. El *swap* pactado entre Estados Unidos y la mayor economía del MERCOSUR tuvo por objetivo respaldar la liquidez del sistema financiero brasileño en un contexto de fuertes salidas de capital. Fue por un monto de US\$ 30.000 millones -equivalentes a 15% de las reservas internacionales del país sudamericano-, pudiendo distribuirse en diferentes momentos del tiempo, con un tope de US\$ 5.000 millones por operación. El acuerdo negociado se extendía hasta fines de abril de 2009 y fue prolongado primero hasta el 30 de octubre del mismo año, y luego hasta febrero de 2010, como el resto de las operaciones de canje de monedas suscriptas por la FED (Banco Central do Brasil [2009b]).

Las operaciones realizadas recientemente por China tienen como antecedente la iniciativa *Chiang Mei*. China, Corea y Japón tienen un compromiso de canje de monedas desde 2001 en caso de que alguno enfrente una tensión monetaria debida a una elevada demanda de divisas. Además de afianzar las relaciones económicas bilaterales, el convenio tiene el objetivo de promover la estabilidad financiera en la región asiática, tras el impacto de la crisis en la década del noventa. Ante el reciente aumento de la incertidumbre, China, Corea y Japón acordaron hacer extensivas las líneas de *swaps* a los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), lanzando acuerdos multilaterales por un monto cercano a US\$ 120.000 millones. Asimismo, el Banco Popular de China pactó con el Banco Central de la República Argentina (BCRA) un *swap* de monedas por un plazo de 3 años, cuyo monto asciende a

70.000 millones de yuanes / \$ 38.000 millones, equivalentes a aproximadamente US\$ 10.000 millones; alrededor de 20% de las reservas argentinas. Este fue el primer acuerdo de este tipo realizado por China con una economía latinoamericana, procurando brindar al yuan una mayor participación en los mercados monetarios de la región. Para la autoridad monetaria argentina, el recurso permitió mejorar la posición externa del país y generar confianza, aumentando su capacidad de responder a la salida de capitales. La medida fue recibida con suspicacia por parte del sector privado argentino, que supuso alguna condición de utilización de los yuanes en la compra de bienes chinos.

C. Negociaciones extra-regionales

En el contexto de crisis internacional, las negociaciones de liberalización comercial del MERCOSUR no mostraron avances significativos. El estancamiento de la Ronda de Doha generó una pérdida de impulso en la Agenda Externa del MERCOSUR, especialmente con los países desarrollados. En particular, pese a algunos contactos realizados, las negociaciones para un acuerdo comercial birregional entre el MERCOSUR y la UE continuaron estancadas, como ocurre desde fines de 2004.

La diferente posición de Brasil y Argentina en torno a los productos agrícolas e industriales en la Ronda de Doha también se observa en los potenciales acuerdos bilaterales del MERCOSUR. Ello se traduce en un bajo dinamismo en los procesos de negociaciones y en un alcance limitado de los entendimientos logrados.

Por otra parte, el estancamiento de las negociaciones multilaterales continúa impulsando a los socios menores del MERCOSUR a reclamar mayor flexibilidad en las negociaciones externas, a través de la autorización a negociar en forma bilateral con otros países o bloques. En particular, Uruguay tiende a intensificar su relación con EE.UU., utilizando como referencia el Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones vigente entre ambos países desde enero de 2007.

Finalmente, se destaca el dinamismo de la agenda externa brasileña, enfocada a mejorar el posicionamiento de Brasil como líder regional y protagonista en ascenso en diversos foros internacionales.

MERCOSUR - India: puesta en vigencia del Acuerdo

El 1° de junio de 2009, luego de que finalizara la ratificación por parte de los países signatarios, entró en vigencia el Acuerdo de Preferencias Fijas entre el MERCOSUR y la India suscripto en 2003. El período de seis años entre la culminación del proceso de negociaciones y la puesta en vigor fue el que llevó la aprobación legislativa de Brasil y Argentina. Este fue el primer acuerdo comercial en aplicación entre el MERCOSUR y un país extrarregional. A pesar de las modestas características de este acuerdo, se lo puede visualizar como un primer paso en la dirección de construir paulatinamente una relación con significado estratégico, dada la creciente importancia de la India como protagonista de la economía mundial.

El acuerdo definió tres niveles de preferencias: 10%, 20% y 100%. Sobre un total de más de 10.000 productos, el MERCOSUR concedió preferencias en 452 ítems arancelarios, principalmente productos químicos y farmacéuticos, herramientas y partes de maquinaria. Los trece productos en los que el MERCOSUR otorgó un margen de preferencia de 100% tienen un arancel aplicado de 0% en el bloque, mientras que las demás concesiones fueron realizadas en posiciones con un promedio de Arancel Externo Común (AEC) de entre 5% y 7,5%. Por su parte, la India otorgó preferencias en 450 ítems. Las preferencias más bajas (10% y 20%) se aplicaron sobre los productos con aranceles más elevados, mientras que la preferencia de 100% fue

otorgada sobre productos con un arancel promedio de 3,1%. La relevancia comercial del acuerdo resulta muy limitada en ambos sentidos, ya que las preferencias son significativas en los casos en que el arancel vigente es nulo o muy reducido.

En 2008 las exportaciones del MERCOSUR con destino a la India rondaron US\$ 1.950 millones, representando 0,7% del total (Cuadro 14) mientras que las importaciones provenientes de la India alcanzaron en 2008 US\$ 4.350 millones, contribuyendo a 1,7% del total de las compras externas del bloque (Cuadro 15). Para la India, en tanto, el intercambio de bienes con el MERCOSUR representó aproximadamente 2,5% de sus exportaciones y 0,7% de sus importaciones. A nivel agregado, en 2008 el MERCOSUR registró déficit comercial con India, explicado principalmente por el saldo bilateral con Brasil, que es levemente compensado por el superávit bilateral de Argentina.

CUADRO 14
EXPORTACIONES DE MERCOSUR A INDIA
(En millones de US\$ FOB y en %)

Países	India			Mundo		Participación %	
	2006	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Argentina	908,6	868,7	829,7	55.025,2	68.637,7	1,58	1,21
Brasil	936,4	954,5	1.102,0	157.265,4	193.120,8	0,61	0,57
Paraguay	3,1	3,9	4,4	3.424,2	4.585,3	0,11	0,10
Uruguay	5,1	8,4	8,5	4.512,5	5.946,9	0,19	0,14
<i>Total</i>	<i>1.853,3</i>	<i>1.835,5</i>	<i>1.944,5</i>	<i>220.227,3</i>	<i>272.290,7</i>	<i>0,83</i>	<i>0,71</i>

Fuente: ALADI y DATASTREAM.

CUADRO 15
IMPORTACIONES DEL MERCOSUR DESDE INDIA
(En millones de US\$ CIF y en %)

Países	India			Mundo		Participación %	
	2006	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Argentina	303,2	383,7	491,8	44.439,6	57.118,2	0,86	0,86
Brasil	1.549,3	2.267,3	3.748,7	126.652,0	182.404,1	1,79	2,06
Paraguay	25,1	31,1	35,5	5.962,8	7.723,9	0,52	0,46
Uruguay	34,9	49,4	74,5	5.620,3	8.685,5	0,88	0,86
<i>Total</i>	<i>1.912,5</i>	<i>2.731,5</i>	<i>4.350,5</i>	<i>182.674,8</i>	<i>255.931,7</i>	<i>1,50</i>	<i>1,70</i>

Fuente: ALADI y DATASTREAM.

Las ventas del MERCOSUR a la India están concentradas en pocos productos con bajo grado de elaboración, como aceite de soja, trigo y concentrados de cobre; las compras del MERCOSUR al socio incluyen principalmente químicos, autopartes, combustibles elaborados y piezas de maquinarias.

En los últimos años, la India había condicionado las conversaciones para la ampliación y profundización de las preferencias a la entrada en vigencia del acuerdo negociado. De este modo, con la puesta en vigor

será posible reanudar dichas negociaciones, abriendo la puerta a la expansión de las preferencias a nuevos productos de mayor importancia en el intercambio, y con el objetivo de avanzar hacia la conformación de un área de libre comercio. De todas maneras, para ello sería necesario que los países del MERCOSUR logren alcanzar el consenso necesario para la profundización del Acuerdo.

MERCOSUR - Unión Aduanera de África del Sur (SACU): firma del Acuerdo de Preferencias Fijas

En la XXXVI Cumbre del MERCOSUR de diciembre de 2008, los países del MERCOSUR firmaron el Acuerdo de Preferencias Fijas con la SACU, que fue rubricado por los Ministros de la SACU en abril de 2009. De esta manera, al quedar concluido el proceso de negociaciones, la entrada en vigor del nuevo acuerdo requiere ahora ser refrendado por los Parlamentos de los cuatro miembros del MERCOSUR y los cinco miembros de la SACU (Sudáfrica, Namibia, Botswana, Lesotho y Swazilandia).

Este acuerdo constituye una ampliación del convenio negociado cuatro años antes, que no llegó a firmarse. La negociación original entre ambos bloques comenzó a partir de los entendimientos logrados en diciembre de 2000 por la Comisión Negociadora del Acuerdo Marco MERCOSUR-Sudáfrica, con el objetivo de fortalecer las relaciones existentes y establecer las condiciones para una futura área de libre comercio. Luego de la incorporación de los demás miembros de la SACU al proceso en octubre de 2003, las tratativas se supusieron terminadas en diciembre 2004, con la firma de un Acuerdo de Preferencias Fijas en Belo Horizonte, Brasil. Éste incluía una oferta de desgravación parcial en aproximadamente 500 productos desde cada parte. Sin embargo, posteriormente la SACU manifestó no estar conforme con el resultado alcanzado, por lo que se acordó reabrir las negociaciones a fin de lograr un nuevo entendimiento. El acuerdo finalmente suscripto establece que la SACU concede preferencia inmediata en 1.064 posiciones arancelarias y el MERCOSUR en 1.052 posiciones, con márgenes de preferencia de 10%, 25%, 50% y 100% (Cuadro 16).

CUADRO 16
NEGOCIACIÓN MERCOSUR-SACU
(Ofertas recíprocas)

Oferta del MERCOSUR a SACU		Oferta de SACU a MERCOSUR	
Nivel de Preferencia (En %)	Cantidad de Posiciones NCM	Nivel de Preferencia (En %)	Cantidad de Posiciones NCM
100	764	100	465
50	53	50	166
25	89	25	140
10	86	10	279
Tratamiento diferenciado	60	Tratamiento diferenciado	14
<i>Total</i>	<i>1.052</i>	<i>Total</i>	<i>1.064</i>

Fuente: Texto del Acuerdo.

En 2008 los países del MERCOSUR exportaron mercancías por aproximadamente US\$ 2.800 millones a la SACU, casi exclusivamente a Sudáfrica (Cuadro 17). Los principales productos son aceites y *pellets*

de soja, automotores y autopartes, maquinaria vial y agrícola, trigo, carne aviar y petróleo crudo. Por otra parte, las importaciones provenientes de la SACU, que en 2008 sumaron US\$ 1.000 millones, incluyen principalmente ferroaleaciones y otros productos mineros, hulla bituminosa y laminados planos de acero (Cuadro 18). De este modo, el intercambio comercial con la SACU representa 1,0% de las exportaciones de los países del MERCOSUR y 0,4% de las importaciones, registrando un resultado superavitario para los cuatro socios del bloque.

CUADRO 17
EXPORTACIONES DEL MERCOSUR A SACU

(En millones de US\$ FOB y en %)

Países	SACU			Mundo		Participación %	
	2006	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Argentina	918,5	1.003,4	1.022,9	55.025,2	68.637,7	1,82	1,49
Brasil	1.475,3	1.773,7	1.781,4	157.265,4	193.120,8	1,13	0,92
Paraguay	9,1	17,8	18,6	3.424,2	4.585,3	0,52	0,41
Uruguay	52,8	26,4	21,6	4.512,5	5.946,9	0,58	0,36
<i>Total</i>	<i>2.455,7</i>	<i>2.821,4</i>	<i>2.844,6</i>	<i>220.227,3</i>	<i>272.290,7</i>	<i>1,28</i>	<i>1,04</i>

Fuente: ALADI y DATASTREAM.

CUADRO 18
IMPORTACIONES DEL MERCOSUR DESDE SACU

(En millones de US\$ CIF y en %)

Países	SACU			Mundo		Participación %	
	2006	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Argentina	118,6	131,3	220,3	44.439,6	57.118,2	0,30	0,39
Brasil	457,9	555,2	827,9	126.652,0	182.404,1	0,44	0,45
Paraguay	2,1	2,6	3,3	5.962,8	7.723,9	0,04	0,04
Uruguay	7,1	12,0	15,0	5.620,3	8.685,5	0,21	0,17
<i>Total</i>	<i>585,6</i>	<i>701,0</i>	<i>1.066,5</i>	<i>182.674,8</i>	<i>255.931,7</i>	<i>0,38</i>	<i>0,42</i>

Fuente: ALADI y DATASTREAM.

Los sectores contemplados por el acuerdo son: agrícola, pesquero, textil e indumentaria, aparatos de óptica, autopartes, plásticos y sus manufacturas, químicos, siderúrgicos, electrónicos, bienes de informática, bienes de capital y herramientas. Las preferencias otorgadas no abarcan los principales productos comerciados actualmente, lo que constituye un limitante para evaluar la relevancia del acuerdo firmado.

Asimismo, se establecen normas específicas relativas a reglas de origen, implementación de Medidas de Salvaguardia y Solución de Controversias, en tanto que se crea un Comité de Administración Conjunta, que se reunirá al menos una vez al año para asegurar el apropiado funcionamiento e implementación del

acuerdo. Además, se prevén condiciones de acceso más ventajosas para las economías pequeñas del bloque (Paraguay y Uruguay), beneficiando productos como carnes rojas, soja, lácteos y cueros.

Si bien las implicancias comerciales inmediatas del Acuerdo de Preferencias Fijas no parecen ser significativas, este constituye un primer paso en la profundización de la relación entre ambos bloques y brinda los espacios de contacto y comunicación necesarios para alcanzar acuerdos más ambiciosos.

En este sentido, abre las puertas para el avance del proyecto de constituir un área de libre comercio trilateral, que ha sido alentado por el diálogo en el ámbito de la iniciativa IBSA (India, Brasil y Sudáfrica).

MERCOSUR - Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)

Las tratativas con el CCG comenzaron en 2006, en forma paralela y simultánea a la negociación con Israel y posteriormente las dos iniciativas presentaron dinámicas diferentes. Tres Rondas de Negociaciones han tenido lugar con el CCG, sin poder avanzar en dos temas que permanecen pendientes:

- i) La definición de la regla general de origen. El CCG solicita un contenido regional mínimo de 35%, mientras que el MERCOSUR pretende una norma más exigente y no acepta menos de 50%. Es decir que el CCG quiere que las preferencias que le otorgue el MERCOSUR involucren bienes con apenas 35% de contenido regional -de valor agregado en esos países- mientras que el MERCOSUR sólo le daría preferencia a bienes que tengan un valor agregado regional de por lo menos 50%.
- ii) La aplicación de un mecanismo de salvaguardias preferenciales.

Estos temas, sumados al reclamo del CCG de mejorar en la oferta de desgravación arancelaria del MERCOSUR, mantienen demoradas las tratativas. Durante el último año se acordó remitir textos de base más actualizados para la negociación. El dinamismo de las economías de Medio Oriente despierta el interés de diversos actores del MERCOSUR en este acuerdo, destacándose las oportunidades para las exportaciones de alimentos y manufacturas de origen agropecuario e industrial, de las que los países del CCG son importantes importadores netos.

Otras negociaciones en curso

En 2004 se firmó el **Acuerdo Marco MERCOSUR-Marruecos**, que incluía la negociación de un acuerdo de preferencias fijas como primera etapa hacia un tratado de libre comercio. Las conversaciones estuvieron suspendidas en 2006 y 2007, y en abril de 2008 se retomaron los contactos para avanzar en el proceso. En el primer semestre de 2009 se efectuó la remisión de la propuesta consolidada de modalidades de negociación y de textos de base para un eventual acuerdo de preferencias fijas.

En la XXXV Reunión del CMC del MERCOSUR en Tucumán en julio de 2008 se aprobó el **Acuerdo Marco MERCOSUR-Jordania**, que prevé negociaciones para la creación de un área de libre comercio. En el primer semestre de 2009 se concretó la remisión de la propuesta consolidada de modalidades de negociación. En particular, la propuesta del MERCOSUR contempla, para el comercio de bienes, la eliminación gradual de aranceles en un lapso de 10 años, a diferentes velocidades de acuerdo a la categoría de productos.

El acuerdo comercial **MERCOSUR-Israel** fue firmado a fines de 2007, tal como se mencionó en el *Informe MERCOSUR N° 13*. Las negociaciones enfrentaron algunos obstáculos en relación a la liberalización de productos agrícolas por parte de Israel (principalmente en los sectores cárnico y lácteo), ya que su legislación interna limita fuertemente las concesiones en dichas áreas. Actualmente se está discutiendo el trato que se le dará a los bienes provenientes de los territorios bajo administración israelí en Cisjordania.

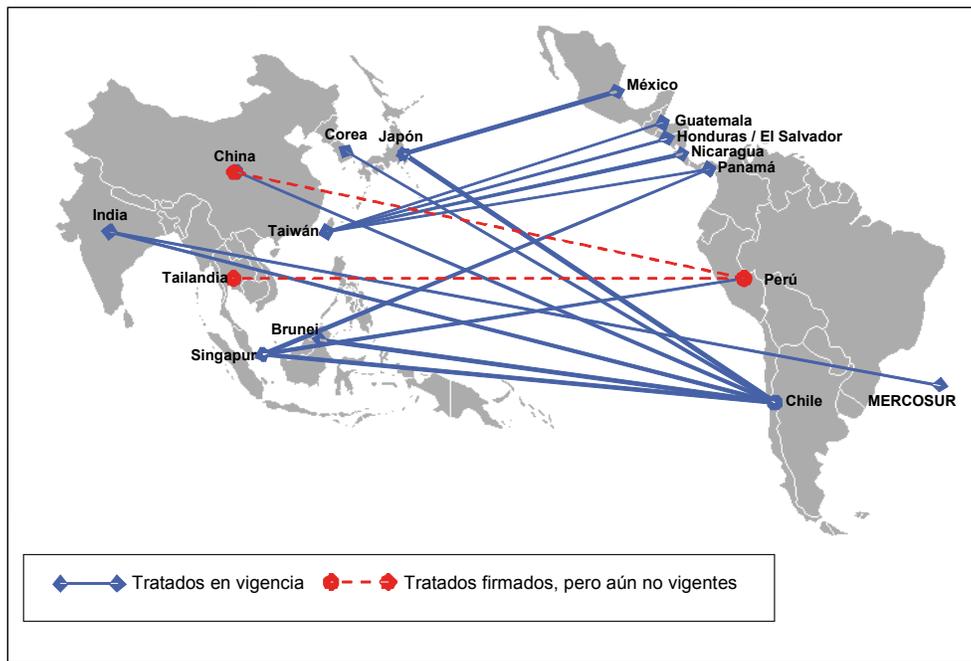
En tanto, el **Acuerdo Marco MERCOSUR-Egipto** fue firmado en Puerto Iguazú en julio de 2004, previéndose la negociación de un acuerdo de preferencias fijas con el objetivo final de conformar un área de libre comercio. En octubre de 2008 se llevó a cabo en El Cairo, Egipto una reunión exploratoria para intercambiar visiones y establecer la agenda de las futuras conversaciones.

La vinculación con Asia

- Panorama general -

La región de Asia-Pacífico -en particular, China- ha aumentado significativamente su relevancia en la economía mundial en las últimas décadas, fenómeno que se ha reflejado en el intercambio comercial de América Latina con esa región. De hecho, países del Asia-Pacífico son ahora socios principales y cada vez más importantes de varios países latinoamericanos. El MERCOSUR aparece rezagado respecto a la negociación de acuerdos bilaterales con Asia-Pacífico que ha venido acompañando el dinamismo de los flujos comerciales. La mayoría de las iniciativas han surgido en los países de la cuenca del Pacífico, mientras que en el caso del MERCOSUR, sólo se registra el mencionado Acuerdo con India (Gráfico 41).

GRÁFICO 41
TRATADOS COMERCIALES ENTRE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y ASIA-PACÍFICO



Fuente: Elaboración propia en base a CEPAL.

En este ámbito, el MERCOSUR mantiene abierto un frente de negociación con **Corea del Sur** con quien se sostiene un diálogo regular desde 1997 en el que se intercambia información y se analizan formas para incrementar el conocimiento mutuo, así como para aumentar el intercambio comercial bilateral. Durante dos años se realizó un estudio de impacto para determinar la factibilidad de un acuerdo comercial, que fue concluido en octubre de 2007. Aunque el estudio señaló que el tratado podría llegar a ser beneficioso para las partes, las reacciones de los agentes privados de Argentina y Brasil fueron contrarias al inicio de cualquier tipo de negociación comercial.

En línea con el patrón de comercio vigente entre el MERCOSUR y el este de Asia, el intercambio con Corea del Sur es principalmente inter-industrial, con las ventas sudamericanas concentradas en materias primas agrícolas y minerales, y las importaciones provenientes de Corea compuestas en gran medida por productos industriales. Los estudios realizados señalan que a nivel agregado un acuerdo de liberalización comercial sería beneficioso para el MERCOSUR siempre que el sector agrícola esté incluido. Las principales oportunidades se encuentran en las ventas de aceite de soja, maíz, quesos, chocolates, pescado, tabaco, cueros, manufacturas de madera y compuestos químicos, mientras que las amenazas más relevantes afectan a la industria automotriz y los sectores de plásticos y agroquímicos.

En agosto de 2008 Corea presentó un documento al MERCOSUR en el que propone la creación de un Grupo Consultivo que establezca criterios para comenzar negociaciones destinadas a alcanzar un tratado de libre comercio. Asimismo, en julio de 2009 se suscribió un Memorándum de Entendimiento para establecer un Grupo Consultivo Conjunto para la Promoción del Comercio y las Inversiones.

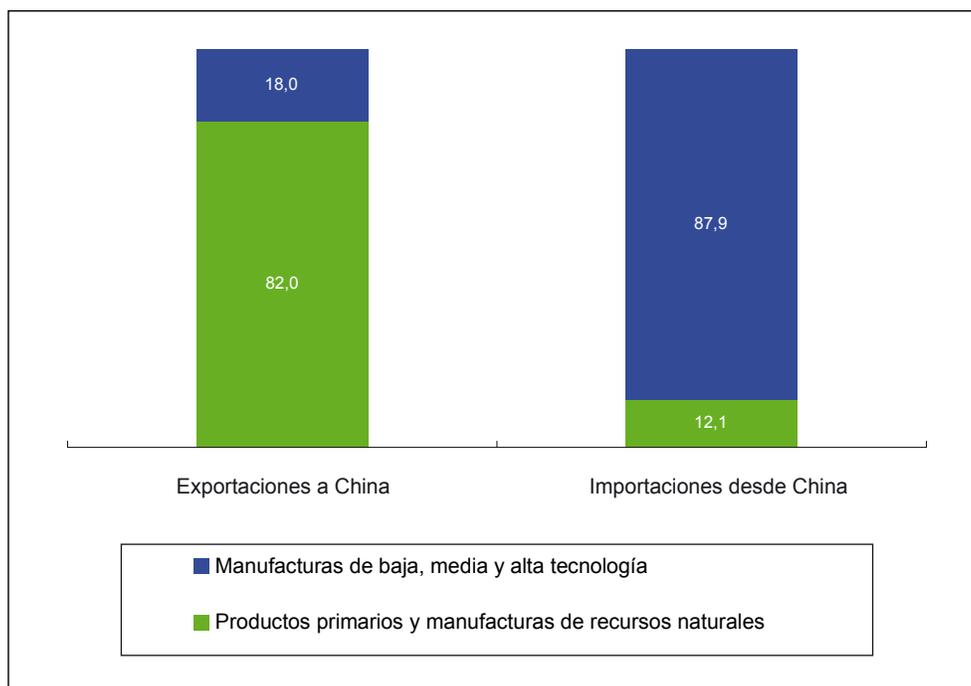
Por otro lado, en noviembre de 2008 se llevó a cabo en Brasilia la primera Reunión Ministerial **MERCOSUR-Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)**, que abrió la perspectiva para una eventual negociación comercial. Asimismo, durante el último año continuaron las reuniones de trabajo destinadas a profundizar la integración **MERCOSUR-Japón**, en las que se presentaron propuestas de cooperación para el fortalecimiento del comercio y las inversiones.

- La República Popular China -

China es un fuerte demandante de materias primas, insumos intermedios y bienes de capital y un exportador de productos manufacturados intensivos en trabajo hacia los mercados desarrollados. La provisión de insumos y bienes de capital de China se realiza en los países avanzados o a través de una red de comercio intra-industrial basada en Asia oriental. Las exportaciones latinoamericanas hacia ese país se concentran en recursos naturales mientras que las importaciones desde China están compuestas principalmente por manufacturas de media y alta intensidad tecnológica (Gráfico 42); este patrón dificulta las posibilidades de diversificación de las exportaciones y de inserción en las cadenas de valor asiáticas.

Desde su ingreso en la OMC en diciembre de 2001, China ha desmantelado gradualmente diversas restricciones no arancelarias de importación y políticas internas relacionadas con el comercio, pero sigue utilizando algunas medidas comerciales como instrumentos de política industrial. Sin embargo, las regulaciones sanitarias y fitosanitarias y otros obstáculos técnicos al comercio están en proceso de armonización con las normas internacionales. El régimen de exportación presenta cierta complejidad a raíz de medidas que inciden sobre las ventas externas del país, entre las cuales se encuentran los derechos de exportación, las desgravaciones del IVA aplicado a las ventas externas, además de prohibiciones y licencias de exportación, entre otras.

GRÁFICO 42
ESTRUCTURA DEL INTERCAMBIO ENTRE AMÉRICA LATINA Y CHINA
 (% de los flujos comerciales)



Fuente: CEPAL.

CUADRO 19
CRESTAS ARANCELARIAS DE CHINA
 (Aranceles consolidados de capítulos seleccionados, año 2008)

Capítulo	Arancel <i>ad valorem</i> , en %
Cereales	65
Harinas	65
Bebidas	65
Tabaco	65
Azúcares	50
Abonos	50
Productos fotográficos	47
Automóviles y partes	45
Algodón	40
Lana	38

Fuente: OMC.

CUADRO 20
POSICIÓN DE CHINA EN EL RANKING DE SOCIOS COMERCIALES

País	Exportaciones		Importaciones	
	2000	2007	2000	2007
Argentina	6	2	4	3
Brasil	12	1	11	2
Paraguay	17	19	5	4
Uruguay	4	5	7	4

Nota: : Top 5

Fuente: FMI.

CUADRO 21
INTERCAMBIO COMERCIAL MERCOSUR-CHINA
(En millones de US\$ y en %, año 2008)

Países	Exportaciones a China			Importaciones desde China		
	Millones de US\$ FOB	% del total exportado	% de las importaciones chinas	Millones de US\$ CIF	% del total importado	% de las exportaciones chinas
Argentina	6.390	9,3	0,57	7.104	12,4	0,5
Brasil	16.395	8,5	1,45	21.739	11,9	1,52
Paraguay	93	2,0	0,01	2.471	32,0	0,17
Uruguay	171	2,9	0,02	908	10,5	0,06
MERCOSUR	23.049	8,5	2,04	32.222	12,6	2,26

Fuente: ALADI.

El promedio del arancel *ad valorem* de China consolidado ante la OMC es 9,8% (14,9% para productos agrícolas y 9% para productos no agrícolas); esta cifra es significativamente inferior a la vigente a mediados de la década de 1990, cuando era de 36%. La reducción estuvo impulsada por el proceso de reforma económica, que llevó el promedio hasta 16% en 2001, y continuó posteriormente como parte de los compromisos de China para ingresar a la OMC. Cabe notar, sin embargo, que las crestas arancelarias se concentran en los capítulos en los que el MERCOSUR tiene ventajas comparativas: cereales, harinas, bebidas y tabaco (Cuadro 19). Además, el ingreso de estos productos enfrenta otras trabas, como contingentes arancelarios, con alícuotas bajas para las compras dentro de la cuota y muy altas por fuera.

A partir del exponencial crecimiento del comercio exterior chino en los últimos años, el país se convirtió en uno de los principales socios comerciales de los países del MERCOSUR, tanto en el caso de las exportaciones como de las importaciones (Cuadro 20). Dada la importancia del intercambio de bienes industriales para China, y de las materias primas para el MERCOSUR, la relación de los países del bloque con China reviste una característica asimétrica. En 2008, para China, las ventas al MERCOSUR representaron 2,3% de sus exportaciones, mientras que las importaciones desde ese origen fueron 2,0% del total. En contraposición, el MERCOSUR exportó a China 8,5% de sus ventas externas y le compró 12,6% de sus importaciones totales

(Cuadro 21). Esta asimetría exigiría una mayor iniciativa del bloque, tanto en materia de promoción del comercio como de las inversiones recíprocas.

El desafío para el MERCOSUR consiste superar los obstáculos técnicos, sanitarios, financieros y administrativos que afectan sus exportaciones con el fin de diversificar y expandir la oferta exportable del bloque; así se podría aprovechar la demanda de consumo e inversión de China. Al mismo tiempo, debería ponerse atención en la penetración de exportaciones chinas en sectores sensibles con el fin de minimizar conflictos. Por otro lado, una mayor densidad de relaciones empresariales entre China y el MERCOSUR posibilitaría la atracción de inversiones, la realización de proyectos conjuntos y de asociación, desarrollando nuevos negocios y permitiendo la inserción de productos del MERCOSUR en las cadenas de valor chinas, que demandan importaciones de insumos elaborados.

En el marco de su estrategia para consolidarse como referente regional y lograr una presencia protagónica en el escenario global, Brasil lleva adelante una activa agenda de contactos externos, entre los cuales se destaca la profundización de su asociación con China. Durante la visita del presidente de Brasil a Beijing en mayo de 2009, ambos países declararon la voluntad de profundizar la cooperación en diferentes ámbitos de negociaciones multilaterales (G-5, BRIC, reforma del FMI). Entre los entendimientos alcanzados, se destacó la intención de avanzar en el mediano plazo hacia la adopción de un sistema de pagos en moneda local para el comercio entre ambos países, tomando como modelo el sistema implementado entre Argentina y Brasil.

Asimismo, el 16 de junio de 2009 se llevó a cabo en Yekaterimburgo, Rusia, la Primera Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del BRIC, compuesto por Brasil, Rusia, India y China. En esta reunión se abordaron temas de seguridad energética y alimentaria, medidas para hacer frente a la crisis global e iniciativas de cooperación económica, además de resaltarse la necesidad de reformar las instituciones financieras internacionales para dar un rol potenciado a los países en desarrollo y, en particular, a los del BRIC. Aunque Argentina mantuvo contactos de carácter más limitado con China, en el último año se realizaron diversas misiones de índole pública y privada al país asiático para desarrollar oportunidades de negocios e inversiones recíprocas y afianzar la relación bilateral. Uruguay mantiene un fuerte interés en incrementar sus lazos con China. Con motivo de la visita oficial del Presidente de Uruguay a Beijing en marzo de 2009, se firmaron acuerdos bilaterales sobre comercio, inversiones, deportes, cooperación, comunicación, recursos hídricos y turismo. La visita incluyó diversas rondas de negocios entre empresarios de ambos países, en las que se destaca la intención de firmas chinas de incrementar su participación en proyectos de infraestructura y de exploración de hidrocarburos en Uruguay. Por último, si bien el comercio de Paraguay con China ha adquirido una gran relevancia, llegando a representar un tercio de las importaciones paraguayas en los últimos años, los contactos entre ambos países se encuentran limitados porque no mantienen relaciones diplomáticas. Paraguay es uno de los 23 países del mundo (y el único sudamericano) que reconoce al gobierno de la República de China (Taiwán), en vez de a la República Popular China.

Otras iniciativas de acercamiento: El caso Uruguay - EE.UU.

Uno de los ejes de la relación bilateral entre Uruguay y EE.UU. es el *Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones*⁵⁸ firmado en enero de 2007, negociado cuando se discutió la posibilidad de alcanzar el libre

⁵⁸ *Trade and Investment Framework Agreement (TIFA)*. EE.UU y Uruguay habían establecido una *Comisión Conjunta para el Desarrollo del Comercio y las Inversiones* en febrero de 2002 y firmado un *Tratado Relativo a la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones* en diciembre de 2005, el cual entró en vigor en noviembre de 2006.

comercio entre ambos países. Este tratado creó un *Consejo de Comercio e Inversiones*⁵⁹ cuyo objetivo es examinar la relación bilateral para identificar oportunidades de liberalización comercial e impulsar las inversiones. En este contexto, en octubre de 2008 se firmaron dos protocolos adicionales al Acuerdo Marco que involucran compromisos sustantivos sobre facilitación del comercio y participación pública en comercio y medio ambiente; adicionalmente, se firmó un Memorándum de Entendimiento para avanzar en la cooperación en materia de eficiencia energética y energía renovable.⁶⁰

CUADRO 22
URUGUAY: INTERCAMBIO COMERCIAL CON EE.UU.
(En millones de US\$ y en %, año 2008)

Concepto	Millones de US\$		Participación (%)	
	EE.UU.	Mundo	En el comercio de Uruguay	En el comercio de EE.UU.
Exportaciones	214,2	5.946,9	3,6	0,01
Importaciones	530,1	8.685,5	6,1	0,04
<i>Saldo Comercial</i>	<i>-315,9</i>	<i>-2.738,6</i>	<i>11,5</i>	<i>-0,04</i>

Fuente: ALADI.

En 2008, el intercambio de Uruguay con EE.UU. arrojó un déficit de US\$ 315 millones para el primero (Cuadro 22). Las exportaciones sumaron US\$ 214 millones (3,6% del total) y las importaciones US\$ 530 millones (6,1% del total). Las ventas se componen principalmente de productos de origen agropecuario, en particular carnes y preparaciones cárnicas, cueros, quesos y maderas. Las compras de Uruguay a EE.UU. incluyen una gran variedad de bienes industriales, incluyendo fertilizantes, celulares, plásticos, cosechadoras, autopartes, maquinaria vial, computadoras, etc.

Dada la escala de ambos países, la importancia para EE.UU. de sus intercambios con Uruguay es muy reducida. Sin embargo, este país tiene una posición estratégica como vecino y socio de las dos mayores economías de América del Sur, lo que hace plausibles iniciativas destinadas a profundizar la relación, entre las que podría estar el otorgamiento unilateral por parte de EE.UU. de preferencias arancelarias para los productos textiles e indumentaria uruguayos (US Senate [2009]).

D. Negociaciones sub-regionales

Los moderados avances en las negociaciones en el ámbito latinoamericano se limitaron a los procesos de integración en marcha. Entre ellos, se destaca el proceso de conformación de la UNASUR. Las iniciativas de integración del MERCOSUR con los demás países de la región a través de los respectivos Acuerdos de Complementación Económica (ACE), suscriptos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), exhibieron algunos avances menores, relacionados con la incorporación de los capítulos de Comercio de Servicios y de Inversiones.

⁵⁹ *United States-Uruguay Trade and Investment Council (TIC).*

⁶⁰ Véase *United States and Uruguay Continue to Advance Bilateral Trade Relations by Signing Two Protocols to the United States - Uruguay Trade and Investment Framework Agreement* http://www.sice.oas.org/TPD/URY_USA/Negotiations/Protocols_sign_e.pdf

Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

- Antecedentes -

Tal como se describió en el *Informe MERCOSUR N° 13*, la constitución de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) en mayo de 2008 fue anunciada por los gobiernos firmantes como un paso importante para la integración regional. El proyecto posee una agenda muy ambiciosa y amplia sobre temas variados de carácter social, político y cultural, diluyendo la importancia de las cuestiones de integración y liberalización comercial. El Cuadro 23 muestra algunas de las principales características de la organización.

CUADRO 23
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE UNASUR

Objetivos	Construir un espacio de integración y unión, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros.
Sistema de decisiones	Consensuado. Las decisiones podrán ser adoptadas con la presencia de tres cuartos de los países miembros, y los ausentes deben responder durante los siguientes 30 días. Cualquier país podrá eximirse de aplicar una política aprobada por tiempo definido o indefinido.
Presidencia	La PPT será ejercida sucesivamente, en orden alfabético, por períodos anuales.
Países Miembros	Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.
Estructura principal	Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno <i>Reuniones ordinarias anuales y extraordinarias.</i>
	Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores <i>Reuniones ordinarias semestrales y extraordinarias.</i>
	Consejo de delegadas y delegados <i>Órgano ejecutivo formado por un representante de cada país, con reuniones preferentemente bimestrales.</i>
	Secretaría General <i>Con sede en Quito. Secretario designado por el Consejo de Jefes de Estado y de Gobierno, con mandato de 2 años, renovable.</i>
	Consejo Energético Sudamericano. Consejo de Defensa Sudamericano.

Fuente: BID-INTAL [2008], p.144.

- Evolución durante el período -

En el segundo semestre de 2008 y primero de 2009 la Presidencia *Pro Tempore* (PPT) fue ejercida por Chile, pasando posteriormente a Ecuador. La atención estuvo enfocada principalmente en el análisis de la crisis política en Bolivia y la búsqueda de medidas para la normalización de la situación durante la segunda mitad de 2008. Con ese objetivo, la PPT chilena convocó a una Cumbre de emergencia en Santiago de Chile el 15 de septiembre de 2008, en la que se decidió dar "el más pleno y decidido respaldo" al gobierno boliviano.

Posteriormente, se creó el Consejo de Defensa Sudamericano (CDS) en mayo de 2009. El CDS se presenta como un espacio para la discusión y promoción del intercambio y la coordinación entre las fuerzas armadas de la región. La firma de un convenio de cooperación militar entre Colombia y EE.UU. derivó en una Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado de la UNASUR en agosto de 2009 en Bariloche, Argentina, en la que se trató esa situación.

Entre los escasos avances realizados en el plano económico de la integración durante el último año, los países de la UNASUR coincidieron en la necesidad de revitalizar la formación definitiva del **Banco del Sur** (Capítulo III).

La relación del MERCOSUR con Centroamérica y el Caribe

Los contactos formales entre el MERCOSUR y el **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)**, compuesto por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, se iniciaron en octubre de 2004. Luego de algunas reuniones y rondas de conversaciones, en septiembre de 2008 se presentó el borrador de Acuerdo de Asociación entre ambos bloques, que se encuentra bajo análisis. No se busca un acuerdo de libre comercio, dadas las asimetrías existentes entre el MERCOSUR y el SICA, sino que se apuntaría a un convenio de cooperación política y económica.

Por otro lado, las tratativas entre el MERCOSUR y la **Comunidad del Caribe (CARICOM)**, se encuentran en una etapa temprana. Recientemente el MERCOSUR manifestó su intención de realizar nuevas reuniones con vistas a intensificar las relaciones y avanzar hacia una mayor integración, aunque sin avances concretos.

Otras negociaciones sub-regionales

- MERCOSUR-Chile -

La integración es conducida en el marco del **ACE-35**, suscripto en junio de 1996 y puesto en vigencia en octubre de ese año. En relación al comercio de bienes, se estableció un programa de liberalización progresiva hasta 2014. En el último año el proceso mostró algunos avances, con la conclusión de las negociaciones en torno a dos temas: (i) la extensión del Régimen General del Acuerdo a productos elaborados u originarios de Zonas Francas; y (ii) la aprobación del texto consolidado sobre Reglas de Origen. Adicionalmente, se decidió iniciar el diálogo para incorporar el sector de Inversiones al Acuerdo.

- MERCOSUR-Bolivia -

Las negociaciones se realizan bajo el **ACE-36**, suscripto en diciembre de 1996 y en vigor desde febrero de 1997 que, en el aspecto comercial, contempla un programa de desgravación arancelaria escalonada. Recientemente, Bolivia solicitó al bloque la flexibilización del régimen de reglas de origen del acuerdo, especialmente para los productos textiles, ante la suspensión de los beneficios que le otorgaba EE.UU. a través del *Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act* (ATPDEA). Frente al pedido, el MERCOSUR se comprometió a adoptar medidas concretas de apoyo, en carácter de emergencia y en base al principio de solidaridad.

- MERCOSUR-Perú -

El **ACE-58** se suscribió en noviembre de 2005 y entró en vigor de modo bilateral a medida que los signatarios fueron incorporándolo a sus respectivas legislaciones internas. En el último año se efectuaron conversaciones para una segunda reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo. En una reunión de trabajo, el MERCOSUR presentó la propuesta de los parámetros de negociación para la incorporación del comercio de Servicios al ACE-58.

Adicionalmente, se entregó una lista de los pedidos de compensación, conforme a lo dispuesto en el Art. 40 del Acuerdo, en virtud de la firma del tratado de libre comercio entre Perú y EE.UU., que erosionará las preferencias arancelarias concedidas por aquél a los miembros del MERCOSUR (BID-INTAL [2008], pp. 148-150). El acuerdo EE.UU.-Perú reproduce el modelo de acuerdo de libre comercio adoptado en los últimos años por EE.UU., con algunas adaptaciones en temas laborales y ambientales, cuyas cláusulas son más exigentes que las cláusulas de los acuerdos anteriores. Incluye una gran variedad de temas comerciales y no directamente comerciales y adopta disciplinas OMC-plus en varias áreas: servicios, inversiones, propiedad intelectual, política de competencia, entre otras. Esta es una diferencia importante con relación al ACE-58, que está limitado al área de bienes.

- MERCOSUR - Colombia / Ecuador / Venezuela -

El **ACE-59**, que formaliza el proceso de integración, fue suscripto en octubre de 2004 y entró en vigor bilateralmente a partir de su incorporación a la legislación interna de cada país. Durante la III Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo, realizada en Montevideo en octubre de 2008, Colombia y el MERCOSUR acordaron iniciar discusiones para la incorporación del comercio de Servicios al Acuerdo. Con este fin se creó un Grupo de Trabajo *Ad Hoc*, y se estableció que Ecuador podrá adherir al proceso de incorporación de Servicios y realizar las consultas necesarias al respecto.

- MERCOSUR-Cuba -

El **ACE-62** fue suscripto en julio de 2006 y comenzó a regir entre Argentina, Brasil y Cuba en julio de 2007. Posteriormente, se hizo extensivo al resto de los socios con la internalización por parte de Uruguay (septiembre de 2008) y Paraguay (febrero de 2009). A diferencia de otros Acuerdos similares suscriptos en el ámbito latinoamericano, el ACE-62 no menciona como objetivo explícito la conformación de un área de libre comercio, sino que se limita a "impulsar el intercambio comercial entre las partes signatarias". En junio de 2009 se realizó en La Habana, Cuba la primera reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo.

El intercambio comercial con Cuba es superavitario para el MERCOSUR (Cuadro 24). El comercio presenta escasa relevancia para el bloque sudamericano, contribuyendo con 0,23% de sus exportaciones y 0,04% de sus importaciones. Las ventas a Cuba incluyen principalmente productos alimenticios de diferentes grados de elaboración (trigo, maíz, soja, carnes, aceites, lácteos, harinas y café, entre otros), mientras que las importaciones provenientes del país caribeño están compuestas en gran medida por productos farmacéuticos.

CUADRO 24
INTERCAMBIO COMERCIAL MERCOSUR-CUBA
(En millones de US\$ y en %, año 2007)

Países	Exportaciones a Cuba			Importaciones desde Cuba		
	Millones de US\$ FOB	% del total exportado	% de las importaciones cubanas	Millones de US\$ CIF	% del total importado	% de las exportaciones cubanas
Argentina	143,3	0,26	1,9	4,4	0,01	0,4
Brasil	315,0	0,20	4,1	64,3	0,05	5,1
Paraguay	0,3	0,01	0,0	0,8	0,01	0,1
Uruguay	53,9	1,19	0,7	3,2	0,06	0,3
<i>MERCOSUR</i>	<i>512,5</i>	<i>0,23</i>	<i>6,7</i>	<i>72,7</i>	<i>0,04</i>	<i>5,8</i>

Fuente: ALADI.

- Otros temas -

Por otro lado, en junio de 2008 entraron en vigor los **Acuerdos de Residencia** para los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Los Acuerdos simplifican los procedimientos para la solicitud de residencia en los países firmantes, independientemente de la condición migratoria del solicitante. Quien la solicite podrá recibir una residencia temporaria, válida por dos años, que asegura igualdad de derechos civiles, laborales, de acceso a educación pública y de circulación, y que luego puede ser transformada en permanente.

E. Balance y perspectivas para la agenda externa del MERCOSUR

Durante el período bajo análisis los temas de la agenda externa del MERCOSUR estuvieron signados por la crisis global. Los socios de mayor tamaño relativo realizaron un gran esfuerzo negociador en el marco del G-20, buscando mancomunar esfuerzos con otras naciones, desarrolladas y en desarrollo, con el fin de encontrar una salida coordinada a la crisis internacional.

En este contexto, y frente al incremento de las presiones proteccionistas a nivel global, los aspectos vinculados al relacionamiento comercial del bloque quedaron relegados a un segundo plano. Este fenómeno fue evidente en las naciones desarrolladas, que se encontraron enfocadas en solucionar los problemas atravesados por sus propias economías más que a estrechar lazos comerciales con otras regiones. Claros ejemplos en este sentido son el estancamiento de las negociaciones con la UE y el fracaso de la Ronda de Doha, cuyas últimas y complejas negociaciones tuvieron lugar durante la crisis internacional, lo que atentó contra el otorgamiento de concesiones de las distintas partes involucradas.

Aparte de la participación de Argentina y Brasil a título individual en los foros mencionados, los principales avances se centraron en las iniciativas que ya se encontraban en marcha, especialmente con otras economías en desarrollo. Ello tendió a profundizar el perfil Sur-Sur que adquirió la agenda externa a lo largo de los

últimos años, lo que se vincula, entre otros factores, con las mayores oportunidades que plantea la apertura del comercio con el subconjunto de economías más dinámicas a nivel mundial. De todos modos, sólo se avanzó en la puesta en vigencia del acuerdo suscripto con India y la firma del acuerdo de preferencias fijas con la SACU.

En línea con tendencias iniciadas en años previos, Brasil se ha transformado en un actor cada vez más relevante en el escenario internacional, lo que marca crecientes diferencias con el resto de los países de la región. En este sentido, Brasil transita una nueva etapa en la que, luego de centrar en el MERCOSUR su estrategia de inserción internacional, empieza a encarar diversas iniciativas de manera más autónoma, en un contexto de escasa coordinación de políticas entre los miembros del bloque.

Por su parte, Argentina volvió a tener un rol más activo en diversos foros internacionales, sobre todo a través de su participación en el G-20, aunque con una gravitación diferente a la de Brasil. En tanto, Uruguay, con el apoyo de Paraguay, insiste en la incorporación de la bilateralidad en la relación con otras economías, destacándose la intensificación de su vínculo con EE.UU. en base al Acuerdo de Comercio e Inversiones vigente entre ambos países desde 2007.

Hacia adelante, la agenda de crisis probablemente ceda protagonismo, retomando espacio los aspectos vinculados a las negociaciones comerciales y la promoción de inversiones. Pero para que haya avances concretos será necesario determinar las prioridades de la agenda externa en un mundo que promete ser diferente al de los últimos años, buscando consensos dentro del bloque. Sólo ello permitirá lograr la cohesión necesaria para que los socios apoyen las negociaciones conjuntas frente a las oportunidades que brindará una nueva fase expansiva a nivel global.

BIBLIOGRAFÍA

ABECEB. *Resultados de la XXXIV Cumbre del MERCOSUR -Informe Especial*. Diciembre de 2008.

_____. *Entra en vigencia el acuerdo comercial MERCOSUR-India*. Informe Económico Semanal. Buenos Aires. Junio de 2009.

_____. *Informe de Comercio Exterior y Negociaciones Internacionales*. 2009.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI). *Informe sobre el seminario para la dinamización del convenio de pagos y créditos recíprocos y el uso de los sistemas de pagos en monedas locales*. Documento ALADI. Abril de 2009.

ALMEIDA, P. R. "A Integração na América do Sul em perspectiva histórica: um balanço". *Revista Espaço da Sophia* N° 23. Centro Educacional Espaço da Sophia. Febrero de 2009.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BCRA). "Crónica de una crisis inesperada", en: *Ensayos Económicos* N° 53/54. (Enero-Junio de 2009). Buenos Aires: BCRA. 2009a.

_____. *Informe de inflación*. Varios números. Buenos Aires: BCRA. 2009b.

_____. *Evolución del Mercado Único y Libre de Cambios y Balance Cambiario*. (Tercer Trimestre de 2009). Buenos Aires: BCRA. 2009c.

_____. *Resultado del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM)*. Buenos Aires: BCRA. Septiembre de 2009d.

BANCO CENTRAL DO BRASIL (BCB). *Relatório de inflação*. Varios números. Brasilia: BCB. 2009a.

_____. *Relatório de estabilidade financeira*. Brasilia: BCB. Octubre de 2009b.

_____. *Focus - Relatório de Mercado*. Brasilia: BCB. 2 de octubre de 2009c.

BANCO CENTRAL DE PARAGUAY (BCP). *Informe económico*. Varios números. Asunción: BCP. 2009.

BANCO CENTRAL DE URUGUAY (BCU). *Informe de política monetaria*. Varios números. Montevideo: BCU. 2009a.

_____. "Encuesta de Expectativas Económicas". Comunicado de prensa. Montevideo: BCU. Septiembre de 2009b.

BERNANKE, B. S. *Reflections on a Year of Crisis*. Discurso durante el Simposio Económico Anual en el Federal Reserve Bank de Kansas City. Jackson Hole, Wyoming. 21 de agosto de 2009.

BLAS, J. *Hedging Loses its Lustre for Gold*. Londres: *The Financial Times*. 13 de septiembre de 2009.

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE PARAGUAY. *Solicitud de ingreso de Venezuela al MERCOSUR*. Asunción: CNCSP. Julio de 2009.

CICOWIEZ, M.; C. D'ELÍA; C. GALPERÍN Y C. SESSA. "Estudio de factibilidad de un Acuerdo de Libre Comercio MERCOSUR-Corea: análisis del impacto para la Argentina", en: *Revista del CEI N° 12*. Buenos Aires: Centro de Economía Internacional (CEI). Agosto de 2008.

COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR (CCM). *Actas oficiales*. 2008-2009.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2008-2009*. Santiago de Chile: CEPAL. 2009.

COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (CNCE). *Informe semestral sobre las medidas antidumping*. (Período 1° de enero - 30 de junio de 2009). Miembro informante: Argentina. Buenos Aires: CNCE. 2009.

_____. *Boletín Informativo*. Varios números. 2009.

THE CONGRESS OF THE UNITED STATES. *Congressional Budget Office. The Budget and Economic Outlook. An Update*. Washington D.C.: CBO, Agosto de 2009.

CRISTINI, M. *¿Cómo mejorar significativamente el accionar coordinado de los Estados Parte del MERCOSUR en sus relaciones comerciales externas?* Buenos Aires: Fundación Instituto para las Negociaciones Agrícolas Internacionales, Sociedad Rural Argentina. Abril de 2009.

D'ELÍA, C.; C. GALPERÍN Y N. STANCANELLI. "El rol de China en el mundo y su relación con Argentina", en: *Revista del CEI N° 13*. Buenos Aires: Centro de Economía Internacional (CEI). Diciembre de 2008.

EICHENGREEN, B. Y K.H. O'ROURKE. *A Tale of Two Depressions*. (Mimeo). Voxeu. Actualizado al 1 de Septiembre de 2009.

ESTRADES C. *Crisis económica y "nuevo proteccionismo": Uruguay y el MERCOSUR*. Observatorio Económico de la Red MERCOSUR. Agosto de 2009.

THE FINANCIAL TIMES. *Gold*. Londres: *The Financial Times*. 9 de septiembre de 2009.

INSTITUTO DE PESQUISA ECONÓMICA APLICADA (IPEA). *Carta de conjuntura*. Varios números. Brasilia: 2009.

INTERNATIONAL CENTRE FOR TRADE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT (ICTSD). "Protectionism is Growing, World Trade to Slow Further", en: *Bridges*, Volume 13, Number 3. Ginebra: ICTSD. Septiembre de 2009.

INTERNATIONAL MONETARY FUND (IMF). "Paraguay: 2009 Article IV Consultation - Staff Report". Nota de infomación pública de la discusión del Directorio Ejecutivo, y discurso del Director Ejecutivo por Paraguay. Washington D.C.: IMF. 11 de junio de 2009a.

_____. *Paraguay: Selected Issues*. Washington D.C.: IMF. 12 de junio de 2009b.

_____. *World Economic Outlook (WEO). Sustaining the Recovery*. Washington D.C.: IMF. Octubre de 2009c.

GLOBAL TRADE ALERT (GTA). *Global Trade Alert First Report*. Londres: Centre for Economic Policy Research. 8 de julio de 2009.

GRUPO MERCADO COMÚN (GMC). *Actas oficiales*. 2008-2009.

HEYMANN, D. "Interdependencias y políticas macroeconómicas: reflexiones sobre el MERCOSUR", en: Campbell, Jorge. (ed) *MERCOSUR entre la realidad y la utopía*. Buenos Aires: Centro de Economía Internacional. Nuevohacer Grupo Editor Latinoamericano. 1999.

_____. *Regional Interdependencies and Macroeconomic Crises. Notes on MERCOSUR*. Serie Estudios y Perspectivas. Buenos Aires: CEPAL. Noviembre 2001.

LANDIM, R. "Moeda local pagou apenas 0,12% do comércio entre Brasil e Argentina", en: *Valor Econômico*. San Pablo. 22 de abril de 2009.

MEIER, A. *Panacea, Curse or Nonevent? Unconventional Monetary Policy in the United Kingdom*. IMF Working Paper, WP/09/163. IMF. 2009.

MINISTÉRIO DA FAZENDA. "Brasil emprestará até US\$ 10 bilhões ao FMI". *Notícias*. 10 de junio de 2009.

MOROSI, P. "Gestiones para equilibrar la balanza comercial entre la Argentina y Brasil", en: *La Nación*. Buenos Aires. 26 de marzo de 2008.

OCHOA, R. "¿Cómo hace Brasil para exportar: la revisión de la Política Comercial ante la OMC?", en: *Revista Container N° 44*. Córdoba. Mayo 2009.

OECD-UNCTAD-WTO. *Report on G-20 Trade and Investment Measures*. Septiembre de 2009.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC). *Report to the Trade Policy Review Body (TPRB) from the Director-General on the Financial and Economic Crisis and Trade-Related Developments*. Ginebra: OMC. 26 de marzo y 15 de julio de 2009a.

_____. "La Secretaría de la OMC comunica un incremento de las nuevas investigaciones *antidumping*". Comunicado de Prensa 556. Ginebra: OMC. 2009b.

_____. "Presentación de los informes semestrales previstos en el párrafo 4 del artículo 16 del acuerdo". Brasil. 18 de febrero de 2009. G/ADP/N/180/BRA. Ginebra: OMC. 2009c.

REUNIONES DE MINISTROS. *Actas oficiales*. 2008-2009.

RUIZ DÍAZ LABRAZO, R. *Las Opiniones Consultivas ante el Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR a través de los Tribunales Superiores de los Estados Partes*. 2009.

SECRETARÍA DEL MERCOSUR. *Un Foco para el Proceso de Integración Regional*. Montevideo: SM. Julio de 2004.

STANCANELLI, N. "La crisis económica internacional y el papel del G-20", en: *Revista del CEI N° 14*. Buenos Aires: Centro de Economía Internacional (CEI). Abril de 2009.

_____. "La Ronda Doha y la Reunión Ministerial de Julio: progresos e incertidumbre", en: *Revista del CEI N° 12*. Buenos Aires: Centro de Economía Internacional (CEI). Agosto de 2008.

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y GESTIÓN COMERCIAL DE ARGENTINA. *Preferential Trade Agreement between the Southern Common Market (MERCOSUR) and the Southern African Customs Union (SACU)*. Buenos Aires, 2009.

US SENATE. *Committee on Foreign Relations. Uruguay Trade Preferences: A Strategic Opportunity in the Southern Cone. Staff Trip Report*. Washington D.C. 29 de junio de 2009.

UNIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA. "La UIA solicita que se revea la incorporación de Venezuela como miembro pleno del MERCOSUR". Comunicado de Prensa. Buenos Aires: UIA. 27 de mayo de 2009.

VAILLANT M. Y A. LALANNE. *Tariff Revenue Sharing Rules in a Customs Union: a New Methodology Applied to the MERCOSUR Case*. Documento de Trabajo N° 07/07. Montevideo: Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República. 2007.

WORLD BANK. *China Quarterly Update, June 2009*. Beijing: World Bank. 2009.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS BID-INTAL

INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (BID-INTAL). *Informe MERCOSUR N° 10*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires: BID-INTAL. 2005.

_____. *Informe MERCOSUR N° 12*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires: BID-INTAL. 2007.

_____. *Informe MERCOSUR N° 13*. Serie Informes Subregionales de Integración. Buenos Aires: BID-INTAL. 2008.

_____. "Recesión y proteccionismo dentro de las reglas: Los riesgos para el sistema multilateral de comercio", en: *Carta Mensual N° 150*. Buenos Aires: BID-INTAL. Enero de 2009a.

_____. "Países de América Latina exploran alternativas para impulsar el comercio en monedas locales", en: *Carta Mensual N° 153*. Buenos Aires: BID-INTAL. Abril de 2009b.

_____. "Ciclo económico y comercio en el MERCOSUR: Explorando algunos resultados de los flujos de intercambio entre Argentina y Brasil", en: *Carta Mensual N° 154*. Buenos Aires: BID-INTAL. Mayo de 2009c.

_____. "Convenio Constitutivo del Banco del Sur", en: *Carta Mensual N° 158*. Buenos Aires: BID-INTAL. Septiembre de 2009d.

_____. "La crisis no ha impulsado un incremento generalizado del proteccionismo, pero la alerta persiste", en: *Carta Mensual N° 158*. Buenos Aires: BID-INTAL. Septiembre de 2009e.

SITIOS WEB

Banco Central do Brasil (BCB)	http://www.bcb.gov.br
Banco Central de Paraguay (BCP)	http://www.bcp.gov.py
Banco Central de la República Argentina (BCRA)	http://www.bcra.gov.ar
Banco Central de Uruguay (BCU)	http://www.bcu.gub.uy
Banco Central de Venezuela (BCV)	http://www.bcv.org.ve
DATASTREAM	http://www.datastream.net
Fondo Monetario Internacional (FMI)	http://www.imf.org
Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior (FUNCEX)	http://www.funcex.com.br
Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE)	http://www.ibge.gov.br
Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (BID-INTAL)	http://www.iadb.org/intal
Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC)	http://www.indec.gov.ar
Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela (INE)	http://www.ine.gov.ve
Instituto Nacional de Estadística de la República Oriental del Uruguay (INE)	http://www.ine.gub.uy
Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA)	http://www.ipea.gov.br
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	http://www.mercosur.int
Secretaria de Comércio Exterior - Ministério de Desenvolvimento, Indústria e Comércio Exterior (SECEX-MDIC)	http://www.mdic.gov.br

PUBLICACIONES DEL INTAL

Publicaciones Periódicas

Integración & Comercio. Revista semestral (español e inglés - Internet).

INTAL Carta Mensual (español, inglés y portugués - Internet).

Informes Subregionales de Integración

INFORME ANDINO. Publicación anual (español). Versión en inglés: Internet.

CARICOM Report. Publicación anual (inglés).

INFORME CENTROAMERICANO. Publicación anual (español). Versión en inglés: Internet.

INFORME MERCOSUR. Publicación anual (español y portugués). Versión en inglés: Internet

Informes Especiales

Desarrollo rural y comercio agropecuario en América Latina y el Caribe (español, sólo en formato PDF). Paolo Giordano, César Falconi y José María Sumpsi (Comp.) Serie INTAL-INT. 2007

Raúl Prebisch: El poder, los principios y la ética del desarrollo (español e inglés). Ensayos en homenaje a David Pollock por la celebración de los 100 años del nacimiento de Raúl Prebisch. Serie INTAL-ITD. 2006.

China y América Latina: nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una segunda ruta de la seda? (español). Sergio Cesarin y Carlos Juan Moneta (Comp.) Serie INTAL-ITD. 2005.

Solución de Controversias Comerciales e Inter-Gubernamentales: Enfoques Regionales y Multilaterales (español). Julio Lacarte y Jaime Granados. Serie INTAL-ITD. 2004.

Tributación en el MERCOSUR: Evolución, comparación y posibilidades de coordinación (español). Alberto Barreix y Luiz Villela. 2003.

MERCOSUR: Impacto Fiscal de la Integración Económica (español). Luiz Villela, Alberto Barreix y Juan José Taccone (eds.). 2003.

Perspectivas y Desafíos del Proceso de Integración Argentino-Chileno a Diez Años del ACE 16 (español). 2002.

América Latina a principios del Siglo XXI: Integración, Identidad y Globalización. Actitudes y expectativas de las elites latinoamericanas (español, sólo formato PDF).

INTAL: 35 años de Compromiso con la Integración Regional (español).

Impacto del TLCAN en las exportaciones de prendas de vestir de los países de América Central y República Dominicana (español, sólo formato PDF).

El impacto sectorial de la integración en el MERCOSUR (español y portugués). Juan José Taccone y Luis Jorge Garay (Eds.) 1999.

Integración en el Sector Transporte en el Cono Sur (español):

Transporte Terrestre. José Alex Sant'Anna. 1997.

Puertos y vías navegables. Martín Sgut. 1997.

Los ferrocarriles y su contribución al comercio internacional. Ian Thomson. 1997.

Integración energética en el Cono Sur (español). Mario A. Wiegers. 1996.

Documentos de Trabajo

Las relaciones de comercio e inversión entre Colombia y Venezuela (español). Eglé Iturbe de Blanco. INTAL DT-03. 1997.

MERCOSUL e Comércio Agropecuario (portugués). Ives Chaloult y Guillermo Hillcoat. INTAL DT-02. 1997.

The Integration Movement in the Caribbean at Crossroads: Towards a New Approach of Integration (inglés). Uziel Nogueira. INTAL DT-01. 1997.

Documentos de Divulgación

El Tratado de Libre Comercio entre el Istmo Centroamericano y los Estados Unidos de América. Oportunidades, desafíos y riesgos (español). Eduardo Lizano y Anabel González. INTAL DD-09. 2003.

Los países pequeños: Su rol en los procesos de integración (español). Lincoln Bizzozero - Sergio Abreu. INTAL DD-08. 2000.

Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo (español). Bernardo Kliksberg. INTAL DD-07. 2000.

La dimensión cultural: base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración (español). Alejandra Radl. INTAL DD-06. 2000.

Cómo expandir las exportaciones de los países dentro de una economía globalizada (español). Rubens Lopes Braga. INTAL DD-05. 1999.

Comercio Electrónico: Conceptos y reflexiones básicas (español). Gerardo Gariboldi. INTAL DD-04. 1999.

Evolución institucional y jurídica del MERCOSUR (español). Vicente Garnelo. INTAL DD-03. 1998.

Estado de evolución en la elaboración e implementación de las Normas ISO 14.000 y CODEX Alimentarius (español). Laura Berón. INTAL DD-02. 1997.

Integración y democracia en América Latina y el Caribe (español). Alvaro Tirado Mejía. INTAL DD-01. 1997.

Bases de Datos - Software

DATAINTAL (CD-ROM) Sistema de estadísticas de comercio de América.

Base INTAL MERCOSUR (BIM).

Base de datos bibliográficos (INTEG).

Directorio de las Relaciones Económicas de América Latina y el Caribe con Asia-Pacífico (CD-ROM).

Instrumentos básicos de integración económica en América Latina y el Caribe.

Rueda de Negocios.

SERIE Red INT

Red INTAL de Centros de Investigación en Integración (RedINT)

Segunda Convocatoria:

Visión microeconómica de los impactos de la integración regional en las inversiones inter e intrarregionales: El caso de la CAN (sólo en español- Versión resumida y completa). 2003.

Integración regional e Inversión Extranjera Directa: El caso del MERCOSUR (sólo en español- Versión resumida y completa). 2002.

Condiciones y efectos de la IED y del proceso de integración regional en México durante los años noventa: Una perspectiva macroeconómica (sólo español- versión resumida). 2003.

Primera Convocatoria:

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en la Comunidad Andina: sector lácteo y sector textil (sólo en español). 2000.

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en Centroamérica: sector lácteo y sector metalmecánico (aparatos eléctricos) (sólo en español). 2000.

El impacto sectorial del proceso de integración subregional en el MERCOSUR: sector calzado y sector farmacéutico (sólo en español). 2000.

La industria láctea de México en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (sólo en español). 2000.

PUBLICACIONES INTAL-INT

Documentos de Trabajo - Iniciativa Especial de Comercio e Integración (IECI)

The FTAA and the Political Economy of Protection in Brazil and the US (inglés, sólo formato PDF). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-12. 2006.

Which "industrial policies" are meaningful for Latin America? (inglés, sólo formato PDF). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-11. 2006.

Building Regional Infrastructure in Latin America (inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD WP-SITI-10. 2005.

La ventana europea: retos de la negociación del Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea (español e inglés). Jaime Zabłudovsky y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD WP-SITI-09. 2004.

Trade Liberalization and the Political Economy of Protection in Brazil since 1987 (inglés). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-08B. 2004.

The Political Economy of High Protection in Brazil before 1987 (inglés). Marcelo de Paiva Abreu. INTAL-ITD WP-SITI-08A. 2004.

The Food Industry in Brazil and the United States: The Effects of the FTAA on Trade and Investment (inglés). Paulo F. Azevedo, Fabio R. Chaddad y Elizabeth M.M.Q. Farina. INTAL-ITD SITI-WP-07. 2004.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. Agenda de institucionalización del MERCOSUR: Los desafíos de un proyecto en crisis (español e inglés). Pedro da Motta Veiga. INTAL-ITD DT-IECI-06E. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. La inestabilidad cambiaria en el MERCOSUR: Causas, problemas y posibles soluciones (español e inglés). José Luis Machinea. INTAL-ITD DT-IECI-06d. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. MERCOSUR: Dilemas y alternativas de la agenda comercial (español e inglés). Sandra Polónia Rios. INTAL-ITD DT-IECI-06c. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. La inserción del MERCOSUR al mundo globalizado (español e inglés). Juan Ignacio García Pelufo. INTAL-ITD DT-IECI-06b. 2003.

MERCOSUR: EN BUSCA DE UNA NUEVA AGENDA. Informe del relator (español e inglés). Andrew Crawley. INTAL-ITD DT-IECI-06A. 2004.

Estudio sobre las condiciones y posibilidades políticas de la integración hemisférica (español). Adalberto Rodríguez Giavarini. INTAL-ITD DT-IECI-05. 2003.

The Impacts of US Agricultural and Trade Policy on Trade Liberalization and Integration via a US-Central American Free Trade Agreement (inglés). Dale Hathaway. INTAL-ITD WP-SITI-04. 2003.

Agricultural Liberalization in Multilateral and Regional Trade Negotiations (inglés). Marcos Sawaya Jank, Ian Fuchsloch y Géraldine Kutas. INTAL-ITD WP-SITI-03. 2003.

Reciprocity in the FTAA: The Roles of Market Access, Institutions and Negotiating Capacity (inglés). Julio J. Nogués. INTAL-ITD-STA WP-SITI-02. 2003.

Alcances y límites de la negociación del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (español e inglés). Herminio Blanco M. y Jaime Zabudovsky K. INTAL-ITD-STA DT-IECI-01. 2003.

Documentos de Trabajo

Integration Options for MERCOSUR: A Quantitative Analysis by the AMIDA Model (inglés, sólo en formato PDF). Renato G. Flôres Jr. y Masakazy Watanuki. INTAL-INT WP-36. 2007.

Nicaragua: inserción internacional en beneficio de la mayoría (español, sólo en formato PDF). Ziga Vodusek, Erick Zeballos, Jaime Granados y Alberto Barreix. INTAL-INT DT-35. 2007.

Propuesta metodológica para la convergencia del Spaghetti Bowl de reglas de origen (español e inglés, sólo en formato PDF). Rafael Cornejo y Jeremy Harris. INTAL-INT DT-34. 2007.

Fiscal Policy and Equity. Estimation of the Progressivity and Redistribute Capacity of Taxes and Social Public Expenditure in the Andean Countries (inglés, sólo en formato PDF). Alberto Barreix, Jerónimo Roca y Luiz Villela. INTAL-INT WP-33. 2007.

Costa Rica: ante un Nuevo Escenario en el Comercio Internacional (español, sólo en formato PDF). Jaime Granados, Ziga Voduzek, Alberto Barreix, José Ernesto López Córdova y Christian Volpe. INTAL-INT DT-32. 2007.

Honduras: Desafíos de la Inserción en la Economía Internacional (español, sólo en formato PDF). Jaime Granados, Paolo Giordano, José Ernesto López Córdova, Ziga Voduzek y Alberto Barreix. INTAL-INT DT-31. 2007.

Trade Costs and the Economic Fundamentals of the Initiative for Integration of Regional Infrastructure in South America (IIRSA) (inglés, sólo en formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD WP-30. 2007.

Regional Integration. What is in it for CARICOM? (inglés, sólo en formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira y Eduardo Mendoza INTAL-ITD WP-29. 2007.

Emigration, Remittances and Labor Force Participation in Mexico (inglés, sólo en formato PDF). Gordon H. Hanson. INTAL-ITD WP-28. 2007.

La Cooperación al Desarrollo como Instrumento de la Política Comercial de la Unión Europea. Aplicaciones al Caso de América Latina (español, sólo en formato PDF). Antonio Bonet Madurga. INTAL-ITD DT-27. 2007.

Mexican Microenterprise Investment and Employment: The Role of Remittances (inglés, sólo en formato PDF). Christopher Woodruff. INTAL-ITD WP-26. 2007.

Remittances and Healthcare Expenditure Patterns of Populations in Origin Communities: Evidence from Mexico (inglés, sólo en formato PDF). Catalina Amuedo-Dorantes, Tania Sainz y Susan Pozo. INTAL-ITD WP-25. 2007.

Leveraging Efforts on Remittances and Financial Intermediation (inglés, sólo en formato PDF). Manuel Orozco y Rachel Fedewa. INTAL-ITD WP-24. 2006.

Migration and Education Inequality in Rural Mexico (inglés, sólo formato PDF). David McKenzie y Hillel Rapoport. INTAL-ITD WP-23. 2006.

How Do Rules of Origin Affect Investment Flows? Some Hypotheses and the Case of Mexico (inglés, sólo formato PDF). Antoni Esteveordal, José Ernesto López-Córdova y Kati Suominen. INTAL-ITD WP-22. 2006.

Chile's Integration Strategy: Is There Room for Improvement? (inglés, sólo formato PDF) Mauricio Mesquita Moreira y Juan Blyde. INTAL-ITD WP-21. 2006.

Globalization, Migration and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances (inglés, sólo formato PDF) Ernesto López-Córdova. INTAL-ITD WP-20. 2006.

El desafío fiscal del MERCOSUR (español). Luiz Villela, Jerónimo Roca y Alberto Barreix. INTAL-ITD DT-19. 2005.

Improving the Access of MERCOSUR's Agriculture Exports to US: Lessons from NAFTA (inglés). Pablo Sanguinetti y Eduardo Bianchi. INTAL-ITD WP-18. 2004.

Premio INTAL - Segundo Concurso de Ensayos. La coordinación macroeconómica y la cooperación monetaria, sus costos, beneficios y aplicabilidad en acuerdos regionales de integración (español, inglés y portugués). Mauricio de la Cuba; Diego Winkelried; Igor Barenboim; Louis Bertone; Alejandro Jacobo y James Loveday Laghi. INTAL-ITD DT-17. 2004.

Los exportadores agropecuarios en un mundo proteccionista: Revisión e implicancias de políticas de las barreras contra el MERCOSUR (español e inglés). Julio J. Nogués. INTAL-ITD DT-16. 2004.

Rules of Origin in FTAs in Europe and in the Americas: Issues and Implications for the EU-Mercosur Inter-Regional Association Agreement (inglés). Antoni Esteveordal y Kati Suominen. INTAL-ITD WP-15. 2004.

Regional Integration and Productivity: The Experiences of Brazil and Mexico (inglés). Ernesto López-Córdova y Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD-STA WP-14. 2003.

Regional Banks and Regionalism: A New Frontier for Development Financing (inglés). Robert Devlin y Lucio Castro. INTAL-ITD-STA WP-13. 2002.

Métodos casuísticos de evaluación de impacto para negociaciones comerciales internacionales (español). Antonio Bonet Madurga. INTAL-ITD-STA DT-12. 2002.

Las trabas no arancelarias en el comercio bilateral agroalimentario entre Venezuela y Colombia (español). Alejandro Gutiérrez S. INTAL-ITD-STA DT-11. 2002.

The Outlier Sectors: Areas of Non-Free Trade in the North American Free Trade Agreement (inglés). Eric Miller. INTAL-ITD-STA WP-10. 2002.

A ALCA no limiar do século XXI: Brasil e EUA na negociação comercial hemisférica (portugués). Antonio José Ferreira Simões. INTAL-ITD-STA DT-09. 2002.

Metodología para el análisis de regímenes de origen. Aplicación en el caso de las Américas (español). Luis J. Garay S. y Rafael Cornejo. INTAL-ITD-STA DT-08. 2001.

¿Qué hay de nuevo en el Nuevo Regionalismo en las Américas? (español). Robert Devlin y Antoni Esteveordal. INTAL-ITD-STA DT-07. 2001.

What's New in the New Regionalism in the Americas? (inglés). Robert Devlin y Antoni Esteveordal. INTAL-ITD-STA WP-06. 2001.

The New Regionalism in the Americas: The Case of MERCOSUR. (inglés). Antoni Esteveordal, Junichi Goto y Raúl Saez. INTAL-ITD WP-05. 2000.

El ALCA y la OMC: Especulaciones en torno a su interacción (español). Jaime Granados. INTAL-ITD DT-04. 1999.

Negotiating Preferential Market Access: The Case of NAFTA (inglés). Antoni Esteveordal. INTAL-ITD WP-03. 1999.

Towards an Evaluation of Regional Integration in Latin America in the 1990s (inglés). Robert Devlin y Ricardo Ffrench-Davis. INTAL-ITD WP-02. 1998.

Una evaluación de la homogeneidad macroeconómica y del desarrollo de la región centroamericana (español). Florencio Ballester. INTAL-ITD DT-01. 1998.

Documentos de Divulgación - Iniciativa Especial de Comercio e Integración (IECI)

International Arbitration Claims against Domestic Tax Measures Deemed Expropriatory or Unfair and the Inequitable (inglés, sólo formato PDF). Adrián Rodríguez. INTAL-ITD OP-SITI-11. 2006.

The Entrance to the European Union of 10 New Countries: Consequences for the Relations with MERCOSUR (inglés). Renato G. Flôres Jr. INTAL-ITD OP-SITI-10. 2005.

Principales retos de la negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: disciplinas en materia de inversión (español). Jaime Zabłudovsky y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD DD-IECI-09. 2005.

The Production and Financing of Regional Public Goods (inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD OP-SITI-08. 2005.

La armonización de los impuestos indirectos en la Comunidad Andina (español e inglés). Luis A. Arias, Alberto Barreix, Alexis Valencia y Luiz Villela. INTAL-ITD DD-IECI-07. 2005.

La globalización y la necesidad de una reforma fiscal en los países en desarrollo (español e inglés). Vito Tanzi. INTAL-ITD DD-IECI-06. 2004.

La competitividad industrial de América Latina y el desafío de la globalización (español e inglés). Sanjaya Lall, Manuel Albaladejo y Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD SITI-OP-05. 2004.

El nuevo interregionalismo trasatlántico: La asociación estratégica Unión Europea-América Latina (español). Luis Xavier Grisanti. INTAL-ITD/SOE IECI-DD-04. 2004.

Una llave para la integración hemisférica (español e inglés). Herminio Blanco M., Jaime Zabłudovsky K. y Sergio Gómez Lora. INTAL-ITD DD-IECI-03. 2004.

Una nueva inserción comercial para América Latina (español e inglés). Martín Redrado y Hernán Lacunza. INTAL-ITD DD-IECI-02. 2004.

La coordinación y negociación conjunta de los países de la Comunidad Andina en el marco del ALCA y la OMC (español). Víctor Rico. INTAL-ITD DD-IECI-01. 2004.

Documentos de Divulgación

Agriculture in Brazil and China: Challenges and Opportunities (inglés, sólo formato PDF) Mario Queiroz de Monteiro Jales, Marcos Sawaya Jank, Shunli Yao y Colin A. Carter. INTAL-ITD OP-44. 2006.

Apertura e inserción internacional en la estrategia de desarrollo de Uruguay (español, sólo formato PDF). Paolo Giordano y Fernando Quevedo. INTAL-ITD DD-43. 2006.

El proceso de negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos: la experiencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (español, sólo formato PDF). Anabel González. INTAL-ITD DD-42. 2006.

International Remittances and Development: Existing Evidence, Policies and Recommendations (inglés, sólo formato PDF). Ernesto López-Córdova y Alexandra Olmedo. INTAL-ITD OP-41. 2006.

Comercio bilateral Argentina-Brasil: Hechos estilizados de la evolución reciente (español, sólo formato PDF). Ricardo Carciofi y Romina Gayá. INTAL-ITD DD-40. 2006.

The Relative Revealed Competitiveness of China's Exports to the United States vis á vis other Countries in Asia, the Caribbean, Latin America and the OECD (inglés, sólo formato PDF). Peter K. Schott. INTAL-ITD OP-39. 2006.

Logros, perspectivas y desafíos de la Cooperación Hemisférica (español e inglés, sólo formato PDF). Roberto Iannelli. INTAL-ITD DD-38. 2006.

Libre Comercio en América Central: ¿Con quién y para qué? Las implicancias de CAFTA (español, sólo formato PDF). Manuel Agosin y Ennio Rodríguez. INTAL-ITD DD-37. 2006.

Fear of China: Is there a Future for Manufacturing in Latin America? (inglés, sólo formato PDF). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD OP-36. 2006.

The Role of Geography and Size (inglés, sólo formato PDF). David Hummels. INTAL-ITD OP-35. 2006.

Assessing the Impacts of Intellectual Property Rights on Trade Flows in Latin America (inglés, sólo formato PDF). Juan S. Blyde. INTAL-ITD OP-34. 2006.

Recientes innovaciones en los regímenes de origen y su incidencia en el proceso de verificación: el caso del CAFTA. (español) Rafael Cornejo. INTAL-ITD DD-33. 2005.

Achievements and Challenges of Trade Capacity Building: A Practitioner's Analysis of the CAFTA Process and its Lessons for the Multilateral System (inglés) Eric T. Miller. INTAL-ITD OP-32. 2005.

Una aproximación a desarrollo institucional del MERCOSUR: sus fortalezas y debilidades (español) Celina Pena y Ricardo Rozemberg. INTAL-ITD DD-31. 2005.

Jamaica: Trade, Integration and the Quest for Growth (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-30. 2005.

Trade Related Capacity Building: An Overview in the Context of Latin American Trade Policy and the MERCOSUR-EU Association Agreement (inglés). Robert Devlin y Ziga Vodusek. INTAL-ITD OP-29. 2005

Barbados: Trade and Integration as a Strategy for Growth (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-28. 2004.

Mirando al MERCOSUR y al mundo: Estrategia de comercio e integración para Paraguay (español). Paolo Giordano. INTAL-ITD DD-27. 2004.

El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración regional (español). Paolo Giordano, Mauricio Mesquita Moreira y Fernando Quevedo. INTAL-ITD DD-26. 2004.

Centroamérica: La programación regional (2001) y las actividades del Banco (2001-2003) (español). Ennio Rodríguez. INTAL-ITD DD-25. 2004.

Brazil's Trade Liberalization and Growth: Has it Failed? (inglés). Mauricio Mesquita Moreira. INTAL-ITD OP-24. 2004.

Trinidad and Tobago: Trade Performance and Policy Issues in an Era of Growing Liberalization (inglés). Anneke Jessen y Christopher Vignoles. INTAL-ITD OP-23. 2004.

The Trade and Cooperation Nexus: How does Mercosur-EU Process Measure Up? (inglés). Robert Devlin, Antoni Esteveordal y Ekaterina Krivonos. INTAL-ITD-STA OP-22. 2003.

Desigualdad regional y gasto público en México (español). Rafael Gamboa y Miguel Messmacher. INTAL-ITD-STA DD-21. 2003.

Zonas Francas y otros regímenes especiales en un contexto de negociaciones comerciales multilaterales y regionales (español e inglés). Jaime Granados. INTAL-ITD-STA DD-20. 2003.

The External Dimension of MERCOSUR: Prospects for North-South Integration with the European Union (inglés). Paolo Giordano. INTAL-ITD-STA OP-19. 2003.

Regional Aspects of Brazil's Trade Policy (inglés). Eduardo A. Haddad (Coord.), Edson P. Domínguez y Fernando S. Perobelli. INTAL-ITD-STA OP-18. 2002.

El proceso de integración Argentina-Brasil en perspectiva: El ciclo cambiario y la relación público-privada en Argentina (español). Ricardo Rozemberg y Gustavo Svarzman. INTAL-ITD-STA DD-17. 2002.

A Study on the Activities of IFIs in the Area of Export Credit Insurance and Export Finance (inglés). Malcom Stephens y Diana Smallridge. INTAL-ITD-STA OP-16. 2002.

Diseños institucionales y gestión de la política comercial exterior en América Latina (español). Jacint Jordana y Carles Ramió. INTAL-ITD-STA DD-15. 2002.

Mercosul em sua primeira década (1991-2001): Uma avaliação política a partir do Brasil (portugués). Paulo Roberto de Almeida. INTAL-ITD-STA DD-14. 2002.

El proceso de formulación de la Política Comercial. Nivel uno de un juego de dos niveles: Estudios de países en el Hemisferio Occidental (español e inglés). INTAL-ITD-STA OP-13. 2002.

Hacia una nueva alianza de comercio e inversión entre América Latina y Asia-Pacífico (español: Internet). Mikio Kuwayama. INTAL-ITD-STA DD-12. 2001 (también disponible en inglés).

Regional Public Goods in Official Development Assistance (inglés). Marco Ferroni. INTAL-ITD-STA OP-11. 2001.

Breaking from Isolation: Suriname's Participation in Regional Integration Initiatives (inglés). Anneke Jessen y Andrew Katona. INTAL-ITD-STA OP-10. 2001.

NAFTA and the Mexican Economy: Analytical Issues and Lessons for the FTAA (inglés). J. Ernesto López-Córdova. INTAL-ITD-STA OP-09. 2001.

La integración comercial centroamericana: Un marco interpretativo y cursos de acción plausible (español). Jaime Granados. INTAL-ITD-STA DD-08. 2001.

Negotiating Market Access between the European Union and MERCOSUR: Issues and Prospects (inglés). Antoni Esteveordal y Ekaterina Krivonos. INTAL-ITD OP-07. 2000.

The Free Trade Area of the Americas and MERCOSUR-European Union Free Trade Processes: Can they Learn from Each Other? (inglés). Robert Devlin. INTAL-ITD OP-06. 2000.

The FTAA: Some Longer Term Issues (inglés). Robert Devlin, Antoni Esteveordal y Luis Jorge Garay. INTAL-ITD OP-05. 1999.

Financial Services in the Trading System: Progress and Prospects (inglés). Eric Miller. INTAL-ITD OP-04. 1999.

Government Procurement and Free Trade in the Americas (inglés). Jorge Claro de la Maza y Roberto Camblor. INTAL-ITD OP-03. 1999.

The Caribbean Community: Facing the Challenges of Regional and Global Integration (inglés). Anneke Jessen y Ennio Rodríguez. INTAL-ITD OP-02. 1999.

ALCA: Un proceso en marcha (español). Nohra Rey de Marulanda. INTAL-ITD DD-01. 1998.

PUBLICACIONES INTAL-INT-SOE

Euro-Latin Study Network on Integration and Trade (ELSNIT)

Issues Papers. Third Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2006.

Issues Papers. Second Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2005.

Issues Papers. First Annual Conference (inglés). INTAL-ITD-SOE. 2004.

PUBLICACIONES DE INT

Documentos de Trabajo

La infraestructura de transporte en América Latina. Arturo Vera Aguirre. Documento de Trabajo # 220. Julio 1997, (también disponible en inglés).

Convergence and Divergence Between NAFTA, Chile, and MERCOSUR: Overcoming Dilemmas of North and South American Economic Integration. Raúl A. Hinojosa-Ojeda, Jeffrey D. Lewis y Sherman Robinson. Working Paper # 219. Mayo 1997.

Hacia el libre comercio en el Hemisferio Occidental: El proceso del ALCA y el apoyo técnico del Banco Interamericano de Desarrollo. Enrique V. Iglesias. Documento de Trabajo # 218. Julio 1997 (también disponible en inglés).

Economic Integration and Equal Distribution. Willem Molle. Working Paper # 216. Mayo 1997.

What can European Experience Teach Latin America About Integration. L.A. Winters. Working Paper # 215. Mayo 1997.

Facts, Fallacies and Free Trade: A Note on Linking Trade Integration to Labor Standards. Donald J. Robbins. Working Paper # 214. Mayo 1997.

MERCOSUR: Logros y desafíos. Carlos Sepúlveda y Arturo Vera Aguirre. Documento de Trabajo # 213. Septiembre 1997 (también disponible en inglés).

De Miami a Cartagena: nueve enseñanzas y nueve desafíos. Robert Devlin y Luis Jorge Garay. Documento de Trabajo # 210. Julio 1996 (también disponible en inglés).

El Mercado Común del Sur: MERCOSUR. Martín Arocena. Documento de Trabajo # 203. Septiembre 1995 (también disponible en inglés).

Publicaciones Especiales

Nota Periódica sobre Integración y Comercio en América (también disponible en inglés y las versiones 1997 disponibles en portugués).

El Euro y su efecto sobre la economía y la integración en América Latina y el Caribe. Roberto Zahler. Trabajo presentado en el seminario "El Euro y su impacto internacional" con ocasión de la 40ª Asamblea de Gobernadores del BID. Francia, Marzo 16, 1999 (también disponible en inglés).

Separata del Informe de 1996 sobre Progreso Económico y Social en América Latina. Parte II, Capítulo 2: Liberalización comercial. 1996 (también disponible en inglés).

Unión Económica y Monetaria Europea: Avances recientes y posibles implicaciones para América Latina y el Caribe. Marzo 1997 (también disponible en inglés).

Globalización e Integración Regional: consecuencias para América Latina. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en el Seminario sobre "Una visión crítica de la globalidad", México D.F., Noviembre 1997 (también disponible en inglés).

Protección, desgravación preferencial y normas de origen en las Américas. Luis Jorge Garay y Antoni Estevadeordal. Junio 1995 (también disponible en inglés).

El nuevo rostro de la integración regional en América Latina y el Caribe. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en la Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Desarrollo en América Latina y el Caribe, Montevideo, Julio 1997 (también disponible en inglés).

El Área de Libre Comercio de las Américas: De Miami a Belo Horizonte. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en el III Foro Empresarial de las Américas, Belo Horizonte, Mayo 1997 (inglés, español y portugués).

Asociación Transpacífica: El papel de América Latina. Discurso dado por Enrique V. Iglesias en la XII Reunión General Internacional del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC XII), Santiago, Septiembre 1997 (también disponible en inglés).

